

**Sección: Secretaría de Planeación.
Oficio: HAMC/SPM/017/2024.
Asunto: El que se Indica.
Palenque, Chiapas; a 13 de Agosto del 2024.**

**C. Ing. María Magdalena Cortes de la Cruz.
Responsable de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento Municipal de Palenque.**

P R E S E N T E.

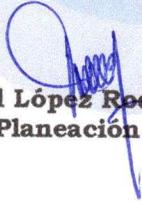
Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo al digno cargo que usted ocupa, en contestación a los Oficio No. HAMC/UT/049/2024 y HAMC/UT/051/2024, de fechas 22 de Abril de 2024; donde solicita Informe de los años 2021-2024 del Plan Municipal de Desarrollo y el Informe de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, se le comenta la siguiente:

Se le hace entrega de manera digital el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, las cédulas de evaluación por EJE de la PDM 2021-2024 y la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones.

Respetuosamente.


**C. Trinidad López Rodríguez.
Secretario de Planeación Municipal.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS.
2021-2024
SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPAL





PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
PALENQUE
2021-2024

“Palenque compromiso de Todos”



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PALENQUE
COMPROMISO DE TODOS



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2021-2024
DEL MUNICIPIO DE: PALENQUE**



Para el proceso de evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, se toma como base normativa jurídica y administrativa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas POE de fecha 28 de octubre 2021; la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas POE de fecha 11 de noviembre de 2020; la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas POE de fecha 29 de enero 2019; los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales POE de fecha 9 de junio de 2021; los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) POE de fecha 22 de diciembre de 2021 y el Dictamen emitido por la Comisión de Planeación para el Desarrollo y aprobado por el Pleno de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, publicado en el POE de fecha 6 de abril de 2022, vigentes.

POE= Periódico Oficial del Estado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Después de examinar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, de conformidad con la normatividad jurídica y administrativa aplicable, se llega a la conclusión de que resultó **APROBADO**.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. FARIDE ABUO GARCÍA
DECRETADO
18 ABRIL 2022
HORA
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL DISTRITO VII

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 18 de abril de 2022.



Recibí. *[Signature]* 18/Abril 2022

2021 - 2024
PALENQUE, CHIAPAS.
RESIDENCIA MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



Quiero aprovechar esta oportunidad para, una vez más, agradecer a todos la confianza, y reafirmarles que mi compromiso como Presidente Municipal, es el de trabajar para todos, concentrar nuestros esfuerzos para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de nuestra gente; ofrecer un gobierno honesto, eficiente y transparente, que además de permanecer siempre cercano a la gente, promueva un Palenque mágico, que en todo momento impulse a sus mujeres y hombres.

Estoy convencido de que tenemos un pueblo de gente noble y trabajadora, que lucha todos los días por ver mejor a este lugar, al que tanto queremos y por el que debemos trabajar en unidad, respeto y con madurez. En Palenque, nos hemos forjado con tenacidad, educación, valores y cultura; hemos sabido afrontar cada reto con responsabilidad y compromiso a través del trabajo en equipo, la solidaridad y el sentido de comunidad.

Somos una administración que se encuentra comprometida con el desarrollo, el crecimiento y reconocemos que Palenque necesita el respaldo y el apoyo de todos, ciudadanos organizados o no organizados, que convergen en la cuna de la civilización más importante en la historia prehispánica de nuestro país.

Los servidores públicos que tenemos la distinción de trabajar diariamente para la población palencana, asumimos el compromiso irrestricto de dar cabal cumplimiento

a lo estipulado por este documento rector de planeación municipal, el cual coadyuvará determinadamente a generar ese matiz y valor público que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es un anhelo compartido y punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de nuestro municipio.

Una ciudad en desarrollo y crecimiento necesita como premisa el orden y la seguridad, por lo que uno de los principales retos y atribuciones que enfrentan hoy en día los gobiernos municipales en México, es proteger la integridad y los derechos humanos de los ciudadanos dentro de un marco de irrestricto respeto. Por tal razón, es esencial que el Municipio garantice con estrategias sólidas y comprometidas el preservar la vida, los bienes, el orden y la paz social, por lo que se impulsará un decidido vínculo gobierno-sociedad con una política de atención, que garantice a los ciudadanos y a nuestros visitantes la tranquilidad y seguridad en sus bienes y personas.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, emana de la conjugación de propuestas ciudadanas en un ejercicio plural y democrático, de los compromisos asumidos en campaña y de las actividades normativas de las dependencias municipales, las cuales complementan 5 ejes rectores, cuyos objetivos específicos se integran en planes, programas y acciones que tienen metas alcanzables y medibles, con criterios de eficiencia y eficacia que a su vez, consideran los enfoques transversales de derechos humanos y manejo de riesgos y resiliencia, así como las políticas transversales de igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

En este gobierno, la prioridad es el bienestar y el desarrollo para los ciudadanos, para las niñas y niños que son el presente de nuestra ciudad, para los jóvenes, las mujeres, las madres solteras, la comunidad LGBT+ y los adultos mayores. El contacto directo y cercano a la gente, es un principio distintivo de este Gobierno, el cual busca generar un ambiente de confianza recíproca con sus ciudadanos. La prioridad de este gobierno eres tú, porque ese es el significado de nuestro compromiso y de nuestro lema:

“Palenque Compromiso de Todos”

Lic. Jorge Cabrera Aguilar
Presidente Municipal Constitucional

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	1
1. Introducción	5
2. Marco Jurídico	7
Marco normativo federal	7
Marco normativo estatal	7
3. Metodología	11
4. Contexto histórico y geográfico del municipio	16
Reseña histórica de Palenque	16
Medio Físico	19
Hidrografía	20
Clima y Precipitación pluvial	21
Suelos	24
Flora y Fauna	25
Áreas con bosques, selvas, pastizales y usos agrícolas	25
Áreas Nacionales Protegidas	27
5. Diagnóstico sociodemográfico (principales indicadores)	28
Rezago social y pobreza	28
Población	36
Vivienda y Urbanismo	38
Salud	44
Educación	51
6. Contexto Económico	57
Actividad Agropecuaria	58
Turismo	60
Eje 1. Gobierno Honesto y Transparente	64
1.1. Gobierno responsable e incluyente	64
1.1.1. Gobierno abierto y austero	64
1.1.2. Sostenibilidad financiera	66
1.2. Gobierno eficiente e innovador	70
1.2.1. Servicios Municipales de calidad	70
Eje 2. Sociedad Segura y Estado de Derecho	75
2.1. Sociedad que convive con respeto y armonía	76

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



2.1.1.	Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana.	76
2.1.2.	Protección Civil y Gestión de Riesgos	80
2.2.	Municipio Seguro	81
2.2.1.	Seguridad pública, tránsito, vialidad y movilidad	81
2.2.2.	Prevención del delito con participación ciudadana	83
Eje 3. Bienestar Integral y Equitativo		88
3.1.	Desarrollo y bienestar social	88
3.1.1.	Combate a la pobreza y rezago social	88
3.1.2.	Sociedad con bienestar e incluyente	89
3.1.3.	Salud incluyente	91
3.2.	Educación, Cultura y Deporte	93
3.2.1.	Educación y cultura	93
3.2.2.	Cultura Física y Deporte	94
Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad		96
4.1.	Inversión para el desarrollo agrícola	97
4.1.1.	El campo como generador de bienestar	97
4.1.2.	Impulso económico	99
4.1.3.	Turismo Productivo y Sostenible	100
4.1.4.	Cooperación y Desarrollo Turístico	101
Eje 5. Cuidado del Medio Ambiente y vida sostenible		104
5.1.	Adaptación al cambio climático y reducción en la vulnerabilidad del medio ambiente	106
5.1.1.	Preservación del medio ambiente	106
5.1.2.	Manejo de residuos sólidos	108
Bibliografía		111
Anexo I. Alineación de las estrategias municipales a las estatales		114
Anexo II. Alineación de las Estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		127
Anexo III. Prioridad Media (Gastos Indirectos, PRODIM y Obligaciones Financieras)		138
Anexo IV. Grado de Rezago Social, Localidades de Palenque, 2020		163
Anexo IV. Árboles de Problemas por Política		168
Anexo V. Árboles de Objetivo por Política		187
Anexo VI. Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo		206

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Palenque para el periodo 2021-2024, está diseñado con el objetivo de marcar un rumbo claro en la búsqueda de contribuir al desarrollo del municipio de Palenque y de toda la población que ese encuentra en este territorio.

En este contexto, el documento contempla 5 Ejes centrales en la agrupación del quehacer de la administración municipal; sobre este marco se han diseñado 18 políticas públicas que tienen como objetivo resolver una serie de problemáticas que se detectaron durante la elaboración del diagnóstico, así como por peticiones realizadas por la ciudadanía, de estas políticas se desprende un total de 102 estrategias.

Para el diseño e integración se cuidó en todo momento que estén insertos los enfoques de *derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia*. De igual forma, considerando la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se retoman como políticas transversales *Igualdad de género, Medio ambiente, Interculturalidad y Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública*.

La Estrategia de intervención se encuentra alineada a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. En cuanto al plano internacional está alineado conforme a lo establecido en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado por unanimidad en Sesión Solemne del Honorable Cabildo el día 27 de enero de 2022. Mismo que se presenta a continuación:

**Integrantes del H. Ayuntamiento de Palenque
2021-2024**

C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar
Presidente Municipal

C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez
Síndica Municipal

C. Lic. Reynol Vázquez García
1^{er} Regidor

C. Lic. Liliana Sánchez Vázquez
2^a Regidora

C. C.P. Julio César Zamudio Alejo
3^{er} Regidor

C. Abigail Mendoza Ballinas
4^a Regidora

C. Nicanor Gutiérrez Méndez
5^o Regidor

C. Lic. Jeny Beatriz Peñate Jiménez
6^a Regidora

C. Profra. Asunción Vázquez Arce
Regidora Plurinominal

C. Profra. Virginia González Martínez
Regidora Plurinominal

C. Lic. María Mayo Mendoza
Regidora Plurinominal



Marco normativo federal

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 25 confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, fomentando la competitividad y la estabilidad de las finanzas públicas que deriven del interés general. En el artículo 26 apartado A, se menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto, la planeación será participativa y deliberativa contando con los diversos sectores sociales, de donde se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo. El apartado B del mismo artículo, establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

El artículo 115 en su fracción II, dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley, teniendo las facultades de aprobar los Bandos de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En la Ley General de Planeación se regula el accionar del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por consiguiente en los municipios. En su artículo 5 indica que el Ejecutivo Federal elaborará el Plan Nacional de Desarrollo.

Marco normativo estatal

La *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas* en el segundo párrafo de su artículo primero establece que Chiapas es un Estado Democrático de Derecho de composición pluricultural que reconoce los sistemas normativos internos de sus pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con lo establecido en la constitución local y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y está comprometido con la protección de su biodiversidad.

Una de sus importantes reformas versa sobre la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se desprenden de la Agenda 2030, es decir, el Gobierno del Estado de Chiapas debe garantizar la observancia y cumplimiento de los ODS y sus metas específicas con el objeto de abonar a la consecución del desarrollo de la comunidad.

De manera específica en la fracción XXXIII del artículo 59 mandata al Gobernador presentar al Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas sectoriales, especiales y regionales que de él deriven, para su examinación y aprobación correspondiente, los cuales deberán ser publicados en los términos y condiciones establecidos en las leyes de la materia.

Ahora bien, en lo que respecta a los municipios del Estado de Chiapas, la Constitución chiapaneca en su artículo 80 indica que la división territorial y la organización política y administrativa del estado de Chiapas es el Municipio Libre. Los Ayuntamientos son integrados por un Presidente Municipal, Síndico y Regidores conforme lo determine la ley, electos a través del voto de la ciudadanía.

Así también, indica que la competencia que otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

De igual forma, los Ayuntamiento están investidos de personalidad jurídica para manejar su patrimonio; tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos; administrar libremente su hacienda; el Presidente Municipal estará al mando de la policía preventiva municipal; por otra parte, el artículo 85 señala que están facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

-
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
 - f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
 - g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
 - h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
 - i) Promover acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible.
 - j) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Finalmente, el artículo 90 mandata a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a elaborar su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de su gestión.

La *Ley de Planeación para el Estado de Chiapas*, indica que la planeación para el desarrollo sostenible será sectorial, territorial, democrática, integral y permanente, siendo el instrumento a través del cual los gobiernos federales, estatales y municipales desarrollarán y ejecutarán en forma conjunta sus políticas públicas.

Es mediante la planeación que se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; así como la asignación de recursos, responsabilidades, y tiempos para su ejecución.

El artículo 11 de la ley en comento, establece que los planes y programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir con:

- I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
- III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- IV. Brindar atención a la población indígena.
- V. Elaborar propuestas con enfoque de niñas, niños y adolescentes.
- VI. Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema.
- VII. Considerar el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, el artículo 27 señala que los instrumentos de planeación que como mínimo deberán observar y elaborar las administraciones públicas municipales son:

- I. El plan nacional y estatal, así como los programas que de ellos se deriven.
- II. Ley de Coordinación Fiscal.
- III. Los planes municipales que elaboren y los programas que de él deriven.
- IV. Ley de Ingresos Municipal
- V. Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- VI. El Presupuesto de Egresos Municipal.
- VII. El Programa Operativo Anual.
- VIII. Los convenios de coordinación entre la federación, el estado y los municipios.
- IX. El Informe del Gobierno Municipal.
- X. La Cuenta Pública Municipal.
- XI. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- XII. Informe de Evaluación del nivel de cumplimiento de los planes municipales.
- XIII. Información estadística y geográfica oficial publicada y los indicadores que de ella deriven.

Del artículo 29, resalta que los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, en el caso particular de la presente administración en donde el período constitucional no es coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de nuestra administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales para examinarlos y aprobarlos.

En lo relativo a la evaluación, en el artículo 32 bis de la Ley de Planeación mandata que está deberá ser una evaluación de cumplimiento y presentada ante el Congreso del Estado dentro de los tres primeros meses del último año constitucional de la gestión del ayuntamiento.

Tanto en el marco jurídico federal y estatal existen otras leyes, además de las ya citadas, que contemplan el marco de actuación que debe guardar un Ayuntamiento durante su gestión; pero no se analizan cada una de ellas debido a que no es el objetivo de este documento plantear un análisis normativo exhaustivo.

La integración del Plan Municipal de Desarrollo es el más importante de los instrumentos en materia de planeación y desarrollo para la administración municipal, es el documento base para proyectar a corto y mediano plazo las acciones que apuntalan el desarrollo del municipio; traza la dirección y la visión de las diferentes tareas que el gobierno municipal realiza. El Plan debe atender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos, sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática.

Retoma los principales puntos de la planeación estratégica, encuadrando cada una de las políticas públicas y sus estrategias para cumplir con la misión que ha asumido el actual gobierno municipal.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.

Misión

Somos un gobierno responsable en la conducción de los esfuerzos y recursos de la comunidad con transparencia e imparcialidad, a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa e incluyente, que promueve cambios estructurales en el ayuntamiento, lo transforme en un gobierno comprometido con el desarrollo ambiental, histórico, turístico, cultural y con equidad de género, que genere una mejor calidad de vida, con un trato justo y de igualdad social, y otorgue dignidad y respeto con un gobierno inclusivo que se constituya en el impulso hacia el desarrollo y el bienestar colectivo

Visión

Nuestro municipio mantiene como eje central el desarrollo humano, potenciando las capacidades internas y el desarrollo económico regional; incidiendo en el abatimiento de los indicadores de pobreza, rezago y marginación, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia; atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la ciudadanía, con las mejores prácticas gubernamentales

Valores

Esta administración Municipal tiende las bases para la construcción de un modelo de atención ciudadano con los siguientes principios fundamentales:

- 1. Compromiso con la prosperidad social.** -Trabajar con vocación de servicio para impulsar acciones que permeen en generar capacidades, habilidades y un mejor entorno para el desarrollo de la población
- 2. Transparencia.** - Respetar el derecho de acceso a la información a fin de conocer cómo se actúa y direcciona la administración pública.
- 3. Cero tolerancias con la corrupción.** - Respeto irrestricto al marco legal que regula la actuación de la administración, reconociéndonos por ser una administración de probidad e integridad.
- 4. Equidad.** - Que es la cualidad que caracteriza al hecho de dar a cada individuo lo que se merece.
- 5. Pluralismo.** – Ese reconocimiento para que se permita a varios grupos de interés en competencia compartir el poder. En este sentido, el pluralismo se considera un elemento clave de la democracia.
- 6. Eficiencia y eficacia.** - Esa capacidad para que desde el accionar de la administración municipal se permita cumplir con los objetivos planteados con racionalidad y máxima corresponsabilidad.
- 7. Austeridad.** - El acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos a fin del menor derroche económico en detrimento de los ciudadanos.

Fases para la integración del Plan Municipal de Desarrollo

Considerando el proceso de planeación, enmarcado en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el cual consta de cuatro fases: formulación, instrumentación, control y evaluación, a continuación, se describe lo siguiente:

Fase 1 de la Formulación.

Para la elaboración del Plan, se implementaron diferentes actividades para estar en posibilidades de integrar un documento lo más apegado a la realidad de Palenque. Por lo que, mediante información de fuentes oficiales se integró el diagnóstico que se enuncia en este documento, caracterizando cada una de las problemáticas más significativas como pobreza, sociales, económicas, educación, salud y administrativas al interior de la administración.

Dicha información también fue enriquecida con los planteamientos hechos por la ciudadanía en sesiones regionales y de carácter general por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que participan los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, brindando legitimidad y racionalidad a los programas de inversión municipal.

El municipio de Palenque, por su dinámica de rápido crecimiento, ahora despuntado por el despliegue de acciones de FONATUR para la construcción de las instalaciones del TREN MAYA; las cuales comprenden el aspecto comercial, turístico, transporte, población, educativo y empresarial, requiere de una inversión significativa en programas y proyectos que atiendan problemas latentes al interior de cada localidad en el área rural, en barrios y colonias en la zona urbana.

Para una mejor organización en la identificación de necesidades y priorización correspondiente se divide el territorio de Palenque, en sedes o zonas en donde acuden los representantes de comunidades a quienes previamente en el pleno de sus asambleas, consensan y eligen las obras prioritarias y necesarias en cada localidad, barrio y colonia. Refrendando tal elección mediante el acta respectiva, firmada por los ejidatarios, pobladores y/o colonos. La finalidad es dejar asentada la solicitud y el acuerdo correspondiente. Se realizaron 16 reuniones en las sedes previstas a fin de garantizar el no dejar fuera a ninguna localidad y generar el consenso necesario en la identificación de las diferentes problemáticas.

Una vez que se obtuvo la información completa se definieron las políticas públicas y sus estrategias fueron agrupadas en cinco grandes ejes temáticos.

Eje 1. Gobierno Honesto y Transparente

Eje 2. Sociedad Segura y Estado de Derecho

Eje 3. Bienestar Integral y equitativo

Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad

Eje 5. Cuidado del Medio Ambiente y Vida Sostenible

Es importante resaltar que abrigando los ejes se incluyen los enfoques transversales de derechos humanos y manejo de riesgos y resiliencia, así como las políticas transversales de igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad y combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

En la concepción de la alineación necesaria a fin de considerar la pertinencia y viabilidad del Plan Municipal de Desarrollo se parte de lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, del documento de evaluación 2020 del nivel de cumplimiento del PED Chiapas 2019- 2024 y Programas Sectoriales 2019-2024 y de manera preponderante en lo que establece la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fase 2 de la Instrumentación

La puesta en operación de las estrategias y acciones formuladas en el Plan se concreta con el acompañamiento presupuestal y ejecución correspondiente. Los criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, reúne los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establece para su cumplimiento. Considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal. La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán (estrategias y/o técnicas administrativas) para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto plazo

Fase 3 del Control

El mecanismo de fiscalización de la gestión del municipio, en el marco de las normas legales vigentes y de los procesos administrativos establecidos, permitirá garantizar la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad y la figura que llevará a cabo dicha fiscalización es la Unidad de Control Interno.

Fase 4 Evaluación

Considerando que la evaluación es una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están haciendo las cosas en un intervalo de tiempo, basada en la comparación de lo

que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y que deriva en la información para tomar decisiones. Los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan serán bajo los criterios de un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos, durante el periodo de su vigencia; será tomando como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultado, con lo cual se espera garantizar una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases. En el conjunto de fases, la evaluación es la última, porque una vez definidos los programas del plan y los instrumentos para ejecutarlos se identifican las diferentes formas para valorar los avances.

Reseña histórica de Palenque

Palenque es una ciudad maya, que se encuentra en lo que hoy es el municipio de Palenque, ubicado en el estado mexicano de Chiapas, cerca del río Usumacinta. Es uno de los sitios más impresionantes de esta cultura. En comparación con otras ciudades mayas, se le considera de tamaño mediano: menor que Tikal o Copán, destaca por su acervo arquitectónico y escultórico. El área descubierta hasta 2005 abarca 2,5 km², pero se estima que sólo se ha explorado menos de un 2 por ciento de la superficie total que alcanzó la ciudad, permaneciendo aún más de mil estructuras cubiertas por la selva. En 1981, Palenque fue designado parque nacional. La Unesco la declaró Patrimonio de la Humanidad en 1987.

La ciudad estaba abandonada cuando tuvo lugar la Conquista de México en el siglo XVI. La primera visita de un europeo a Palenque fue la de fray Pedro Lorenzo de la Nada en 1567. En aquel entonces la región era conocida por el pueblo Chol como Otolum, o "Tierra de Casas Fuertes"; por lo cual De la Nada lo tradujo como "Palenque" (palabra proveniente del catalán "palenc") que significa "fortificación" (entre otras cosas). La comunidad de Santo Domingo de Palenque fue fundada en las cercanías de la zona arqueológica hacia el siglo XVII. Sin embargo, no hay registros de que se hubiera prestado alguna atención a la ciudad abandonada, hasta 1773, cuando Ramón de Ordóñez y Aguilar la visitó, y reportó su visita al Capitán General de Guatemala. En consecuencia, fue hecha una segunda visita al año siguiente, la cual determinó que las ruinas eran de alto interés, por lo que dos años después, el explorador y arquitecto Antonio Bernasconi fue enviado para detallar el lugar, acompañado por un contingente militar, encabezado por el coronel Antonio del Río. Cuando exploraban la ciudad abandonada, las tropas derrumbaron varios muros para poder acceder al interior de las construcciones, produciendo un daño considerable a las mismas. Bernasconi dibujó el primer mapa moderno de la ciudad, e hizo copias de algunos bajorrelieves.

En 1807, el dibujante Luciano Castañeda hizo más planos de la ciudad. Con la información de los reportes de las últimas expediciones, y conteniendo grabados basados en los documentos de Bernasconi y Castañeda, el primer libro sobre Palenque fue publicado en Londres en 1822, con el título *Descriptions of the Ruins of an Ancient City, discovered near Palenque* (Descripción de las ruinas antiguas descubiertas cerca de Palenque). En 1834, aparecieron dos publicaciones más basadas en las mismas

fuentes. Hasta principios del siglo XIX, se creía que las figuras plasmadas en la escultura y los bajorrelieves de Palenque representaban egipcios, polinesios o a las diez tribus perdidas de Israel. En 1831, en el reporte de su visita a Palenque, el explorador militar Juan Galindo fue el primero en hacer notar que las figuras representadas en Palenque eran más parecidas a la población local. En 1832, el anticuario, cartógrafo y explorador francés Jean Frédéric Waldeck pasó dos años en Palenque haciendo bosquejos que serían publicados en 1866. Mientras tanto, en 1840, el gobernador de las Honduras Británicas envió a Patrick Walker y Herbert Caddy; y luego a John Lloyd Stephens y Frederick Catherwood a explorar la ciudad. El fotógrafo francés Desiré Charnay tomó las primeras fotografías de Palenque en 1858, y regresó en 1881-1882. El explorador británico Alfred Maudslay fijó su campamento en Palenque en 1890, y tomó numerosas fotografías de las obras de arte e inscripciones, haciendo después moldes de papel y plástico de las inscripciones.

Hubo después varias expediciones, siendo quizás la más relevante la de Frans Blom en 1923, quien trazó mapas de la parte reconocida de la ciudad, además de otras áreas mucho menos exploradas, y a la postre envió su reporte al gobierno mexicano, con recomendaciones del trabajo que debía hacerse para la conservación de las ruinas. Entre 1949 y 1952, el gobierno mexicano, mediante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), envió a un equipo de excavación e investigación, encabezado por el arqueólogo mexicano Alberto Ruz Lhuillier. Entre las contribuciones de este equipo, destaca el descubrimiento, bajo el Templo de las Inscripciones, de la tumba de Pacal el Grande (K'inich Janaab Pakal), considerada por muchos la tumba más importante hallada hasta la fecha en toda el área mesoamericana. El propio Ruz fue el primer ser humano en observar la tumba en más de mil años. Posteriormente, Jorge Ruffier Acosta encabezó otra expedición del INAH en la década de 1970. En esa misma década, el INAH construyó un museo arqueológico en la zona, llamado Museo de Sitio Dr. Alberto Ruz Lhuillier. La inspiración de Merle Greene Robertson llevó a que, en 1973, tuviera lugar la primera de las Mesas Redondas de Palenque, una serie de encuentros de estudiosos de los mayas para discutir y examinar nuevos hallazgos. Robertson ha hecho contribuciones a la exploración de Palenque, principalmente en lo que respecta al registro de trazas de color en las esculturas. Las actividades de investigación arqueológica han sido prácticamente ininterrumpidas. Sin embargo, un hecho a destacar es que las actividades de las Mesas Redondas fueron retomadas en 1995; cuando se llevó a cabo la Primera Mesa Redonda de Palenque (nueva época).

Se cree que los mayas fundaron Lakam Ha durante el período Formativo (2500 a. C. - 300 d.C), alrededor del 100 a. C., como una aldea predominantemente agricultora, y favorecida por los numerosos manantiales y corrientes de agua de la región. La población creció durante el período Clásico Temprano (200-600), hasta ser una ciudad, llegando a ser la capital de la región de B'akaal (hueso), comprendido en la zona de Chiapas y Tabasco, en el período Clásico Tardío (600-900). La más antigua de las estructuras que han sido descubiertas fue construida alrededor del año 600. B'akaal fue un centro importante de la civilización maya entre los siglos V y IX, durante los cuales alternó épocas de gloria y de catástrofe, de alianzas y guerras. En más de una ocasión hizo alianzas con Tikal, la otra gran ciudad maya de la época; en especial para contener la expansión del belicoso Calakmul, también llamado "Reino de la Serpiente". Calakmul resultó victorioso en dos ocasiones, en 599 y 611. Los gobernantes de B'akaal proclamaban que el origen de su linaje venía del pasado remoto, algunos inclusive jactándose de provenir de tiempos prehistóricos, llegando a la creación del mundo actual, que, en la mitología maya, fue en el año 3114 a. C. Las teorías arqueológicas modernas especulan que la primera dinastía de sus regidores fue probablemente olmeca.

En 1560, a invitación de Fray Domingo de Azcona llega a ciudad real (hoy San Cristóbal de las Casas) procedente de San Esteban de Salamanca, España; Fray Pedro Lorenzo de la Nada para trabajar en los pueblos de indios.

En 1561, inicia su labor de misionero aprendiendo los idiomas tsotsil y tseltal. En 1564, integra a los indios pochutlas al pueblo de Ocosingo, a los tseltales que vivían en Ocot o Ya alum (hoy Yajalón) así como los que vivían al norte de Ocosingo al pueblo de Bachajon; integra a los indios choles y los asienta en los pueblos de Túmbala y Tila "Pueblos" en los cuales se enamora del sonido sonoro del idioma chol (de vos 1980:24) es probablemente el primer misionero en acercarse a los indios choles en su propio idioma, pero además penetra también en la vida, la cultura y en su historia.

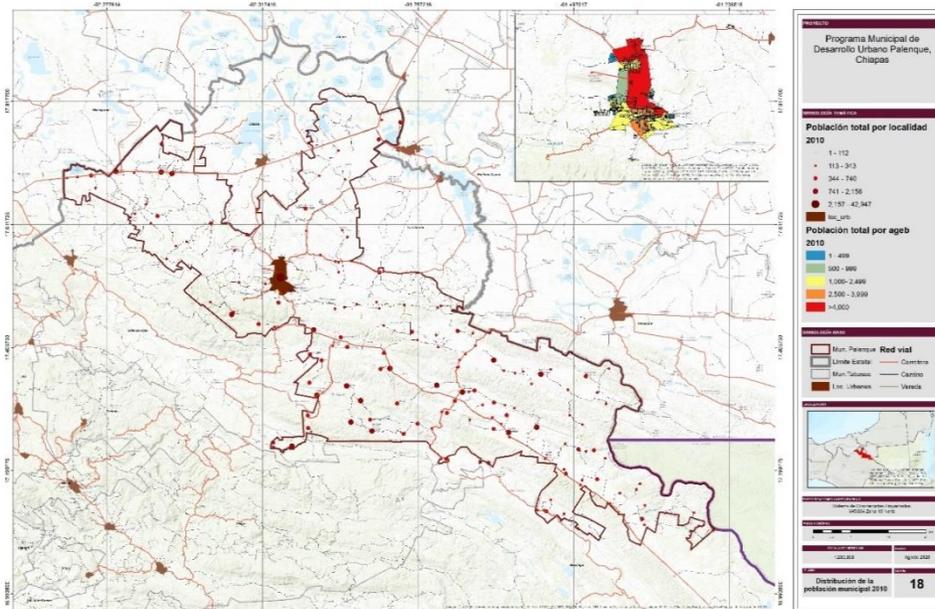
Posteriormente Fray Pedro Lorenzo tiene conocimiento de los lacandones, por lo cual realiza un viaje hasta Lacantun, para invitarlos a unirse a la pacificación que ya ha tenido con sus aliados, los pochutlas los tseltales y los choles, pero estos rechazan su afecto. Fray Pedro camina entonces hacia el norte de la selva lacandona donde descubre todavía familias choles viviendo en pequeños caseríos a estas familias las invita a que dejen sus chozas para seguirlo a él a un nuevo pueblo que les tiene preparado cerca del río Chacamax al pie de una serranía donde se erigen unas ruinas de singular belleza.

Con los indígenas que aceptan su invitación Fray Pedro funda por el año de 1567, el pueblo de Palenque, dando con este nombre homenaje al antiguo "Palenque", cuyos vestigios ha descubierto a cierta distancia del nuevo sitio (de vos 1980-34). Del año de 1567 a 1573 Fray Pedro Lorenzo realiza dos viajes a España para arreglar jurídicamente la fundación del pueblo de Palenque. En su último viaje trae tres campanas (grande, mediana y pequeña) que obsequia a la comunidad chol Palancana como símbolo de la fundación de un pueblo, las tres campanas traen la fecha de 1573.

Medio Físico

Palenque limita al norte con el estado de Tabasco y el municipio de Catazajá, Chiapas; al este nuevamente con el estado de Tabasco, La Libertad y la República de Guatemala, al sur con Ocosingo y Chilón; y al oeste con Salto de Agua. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°30'33" de latitud norte y 91°58'56" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 60 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 2,886.85 km² ocupa el 3.87 por ciento del territorio estatal.¹

Mapa 1. División geoadministrativa municipal y población total por municipio (Región Maya)

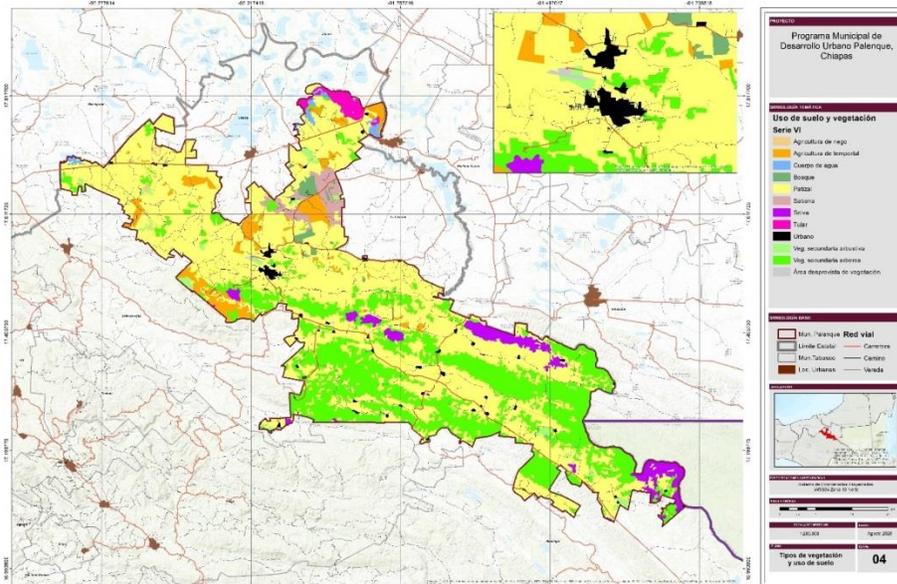


Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

¹ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).
INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

Forma parte de las regiones fisiográficas Llanura Costera del Golfo, Montañas del Norte y Montañas de Oriente. La altura del relieve va de los 10 mts. y hasta los 800 mts. sobre el nivel del mar. Lomerío con llanuras (69.03 por ciento), Sierra alta de laderas tendidas (14.14 por ciento), Sierra baja plegada (10.34 por ciento), Llanura aluvial costera inundable (3.6 por ciento), Sierra alta plegada con cañadas (1.3 por ciento), Sierra alta escarpada compleja (1.28 por ciento), Sierra baja (0.29 por ciento) y No aplica (0.02 por ciento)².

Mapa 2. Fisiografía



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

A partir del año 2011, Chiapas se encuentra dividido en 15 regiones socioeconómicas, Palenque pertenece a la Región XIII Maya, siendo también cabecera regional.

Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Usumacinta, R. Chacalíah y R. Chacamax que forman parte de la cuenca R. Grijalva - La Concordia y las subcuencas R. Usumacinta, R. Chacalíah, R. Chacamax, R. Tulijá, R. Chilapa y R. Bascá, forma parte de

² Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.

Federico K. Mulleried. Geología de Chiapas, 1957.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos. Continuo Nacional escala 1:1 000 000 serie I. Sistema topofomas.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50 000 serie II.

Nota: "No aplica" corresponde a cuerpos de agua.

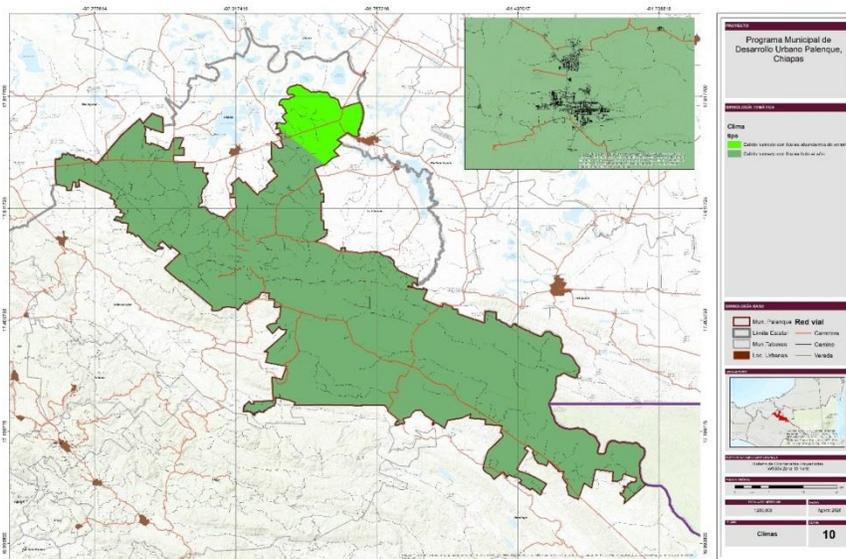
la cuenca R. Grijalva - Villahermosa. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Usumacinta, Arroyo Potrero, Río Chacamax, Río Chacamax, Río Chocoljá, Río Chancalá, Río Bascán, Río Canjala, Arroyo Nospa y Arroyo Michol; y las corrientes intermitentes: Río Chancalá, Arroyo El Palmar, Arroyo Chuyipá, Arroyo Agua Azul, Arroyo Caribe y Arroyo La Herradura.

Los cuerpos de agua en el municipio son: Laguna Agua Fría, Laguna Amarilla, Laguna Medellín, Laguna Nueva Esperanza, Laguna Oscura y Laguna San Juan³.

Clima y Precipitación pluvial

Los climas existentes en el municipio son: Cálido húmedo con lluvias todo el año (94.49por ciento) y Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (5.5por ciento). En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 18 a 21 °C (33.97por ciento), de 21 a 22.5 °C (32.47por ciento) y más de 22.5 °C (33.53por ciento). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 27 a 30 °C (0.64por ciento), de 30 a 33 °C (25.31por ciento), de 33 a 34.5 °C (55.62por ciento) y más de 34.5 °C (18.39por ciento).

Mapa 3. Climas



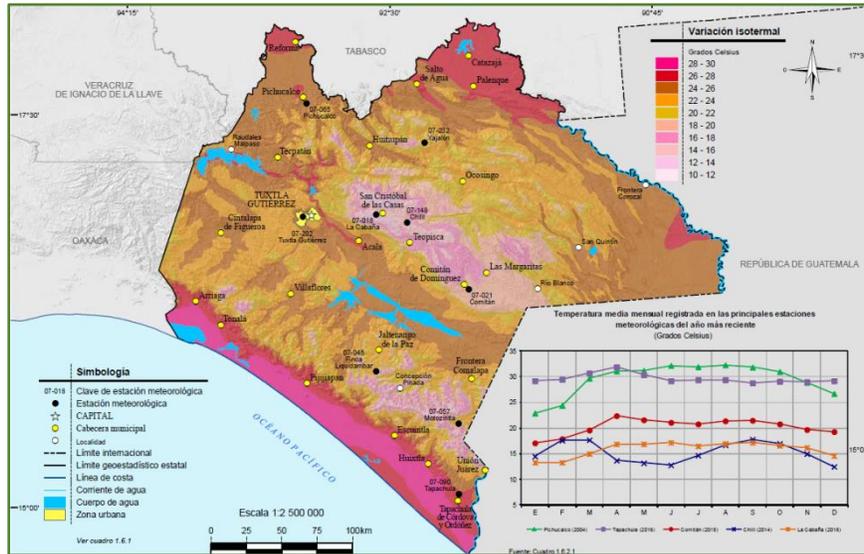
Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15 °C (0.45por ciento), de

³ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017. INEGI. Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0

15 a 18 °C (25.15por ciento) y de 18 a 19.5 °C (74.37por ciento). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 24 a 27 °C (5.61por ciento), de 27 a 30 °C (73.87por ciento) y de 28.5 a 29 °C (20.5por ciento)

Mapa 4. Distribución de la temperatura

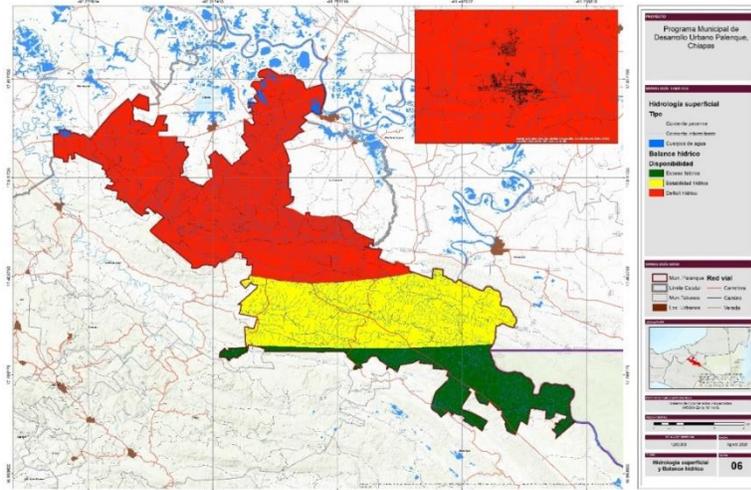


Fuente: INEGI 2020

Respecto a la precipitación pluvial, en los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1400 a 1700 mm (19.89por ciento), de 1700 a 2000 mm (33.81por ciento), de 2000 a 2300 mm (36.57por ciento) y de 2300 a 2600 mm (9.71por ciento). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 500 a 600 mm (1.33por ciento), de 600 a 700 mm (10.42por ciento), de 700 a 800 mm (34.14por ciento), de 800 a 1000 mm (50.91por ciento) y de 1000 a 1200 mm (3.18por ciento)⁴.

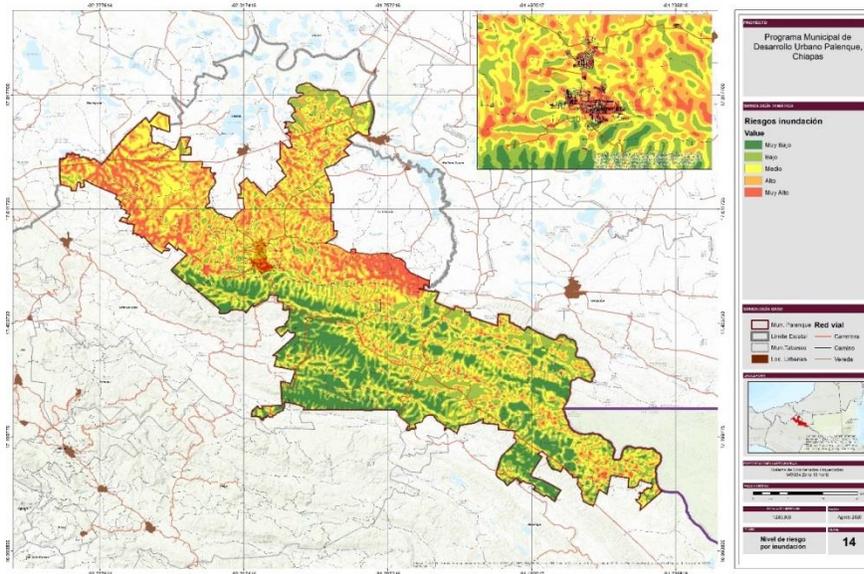
⁴ INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (mayo-octubre)
 INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (noviembre-abril)

Mapa 5. Distribución de la precipitación



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

Mapa 6. Riesgo de inundación



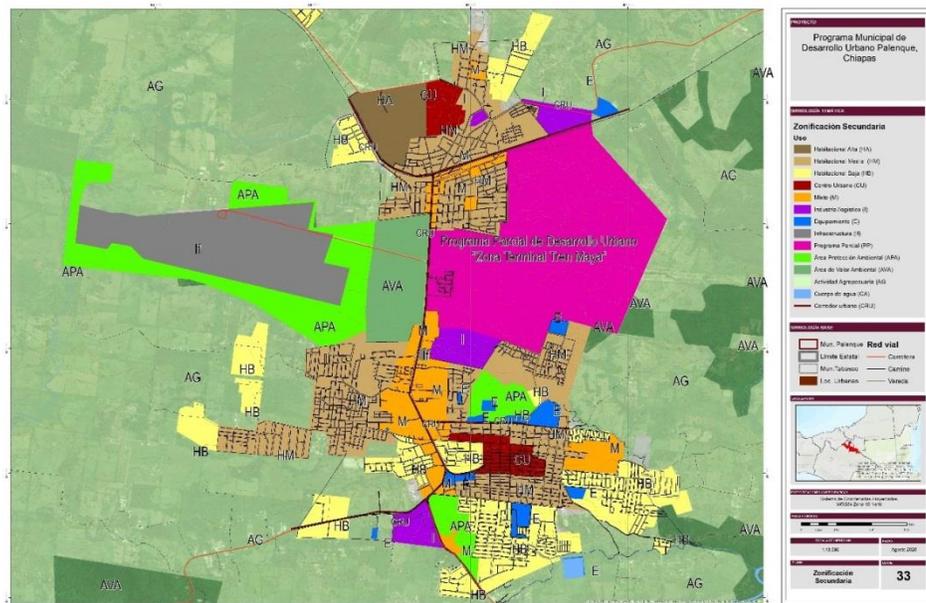
Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

Suelos

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (27.55por ciento), Regosol (22.39por ciento), Leptosol (22.33por ciento), Gleysol (14.05por ciento), Phaeozem (12.45por ciento), No aplica (0.82por ciento) y Fluvisol (0.41por ciento)⁵.

En lo referente a los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (36.56por ciento), Arenisca (roca sedimentaria) (36.38por ciento), Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (15.61por ciento), Aluvial (suelo) (6.75por ciento), Caliza-Lutita (roca sedimentaria) (2.9por ciento), No aplica (0.84por ciento), Lutita (roca sedimentaria) (0.59por ciento), Palustre (suelo) (0.37por ciento) y Lacustre (suelo) (0por ciento)⁶.

Mapa 7. Zonificación Secundaria

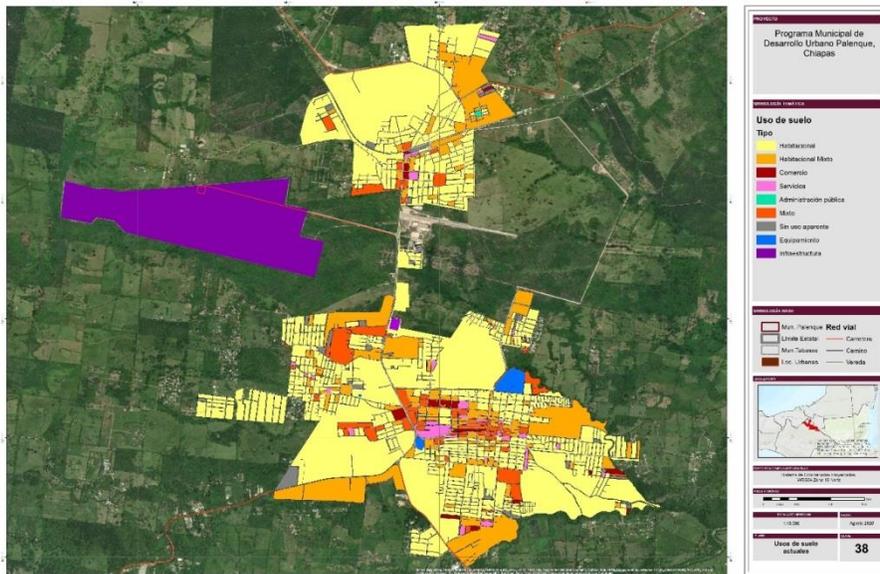


Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

⁵ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017. Conjunto de datos vectorial Edafológico escala 1:250 000 Serie II. Nota: "No aplica" incluye cuerpos de agua y asentamientos humanos.

⁶ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017. INEGI. Conjunto de datos vectoriales Geológicos. Escala 1:250 000. Serie I. Nota: "No aplica" corresponde a cuerpos de agua.

Mapa 8. Uso de Suelo



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

Flora y Fauna

La diversidad de la flora abarca recursos madereros tales como: ceiba, cedro, caoba y chicozapote. Entre las especies propias del municipio se encuentran: guarumbo, hule, jimba, capulín, calaguaste, canishte, coralillo, castarica, pasaque y guayacán.

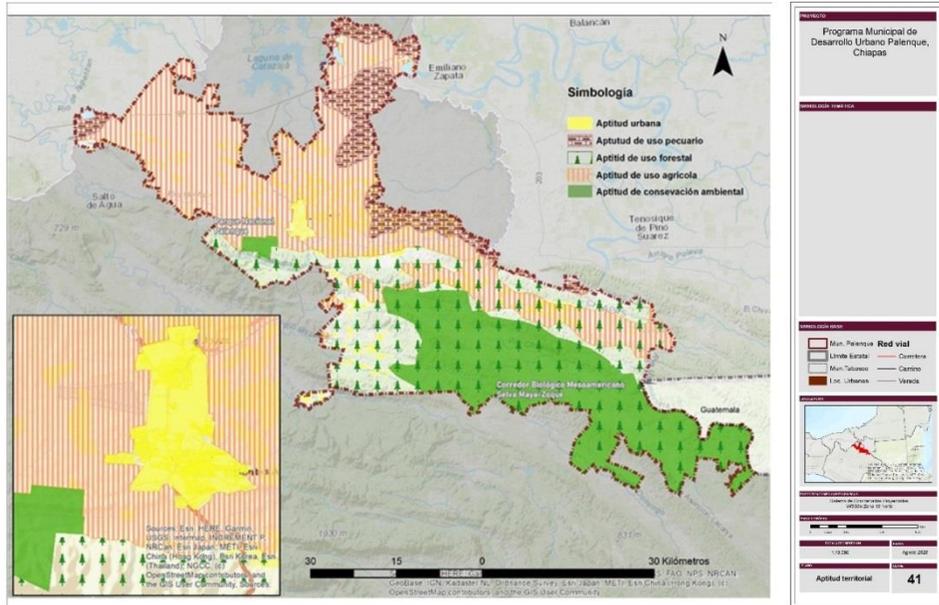
La fauna también es diversa y alberga animales tales como: jabalí, armadillo, mapache, tortuga plana, tortuga cocodrilo, puercoespín, coatín (tejón), tlacuache (zarigüeya) y venado cabrito.

Áreas con bosques, selvas, pastizales y usos agrícolas

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Pastizal cultivado (58.5 por ciento), Selva alta perennifolia (secundaria) (28.06 por ciento), Agricultura de temporal (4.27 por ciento), Selva alta perennifolia (3.41 por ciento), Sabana (1.86 por ciento), No aplicable (1.56 por ciento), Tular (1.04 por ciento), Bosque cultivado (0.79 por ciento), Agricultura de riego (0.22 por ciento), Pastizal inducido (0.13 por ciento), Sin vegetación aparente (0.06 por ciento), Selva mediana subperennifolia (secundaria) (0.05 por ciento), Selva baja espinosa

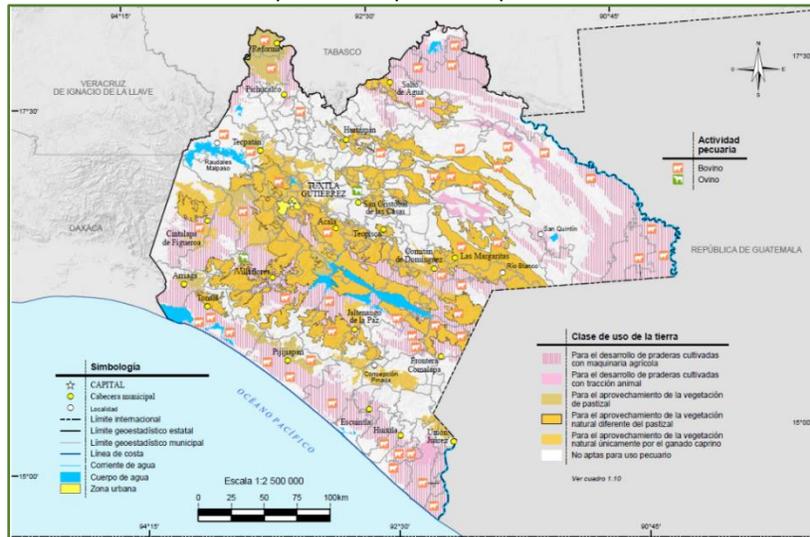
subperennifolia (secundaria) (0.03 por ciento) y Selva baja espinosa subperennifolia (0.01 por ciento)⁷.

Mapa 9. Uso potencial agrícola



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano, Palenque.

Mapa 10. Uso potencial pecuario



Fuente: INEGI 2020

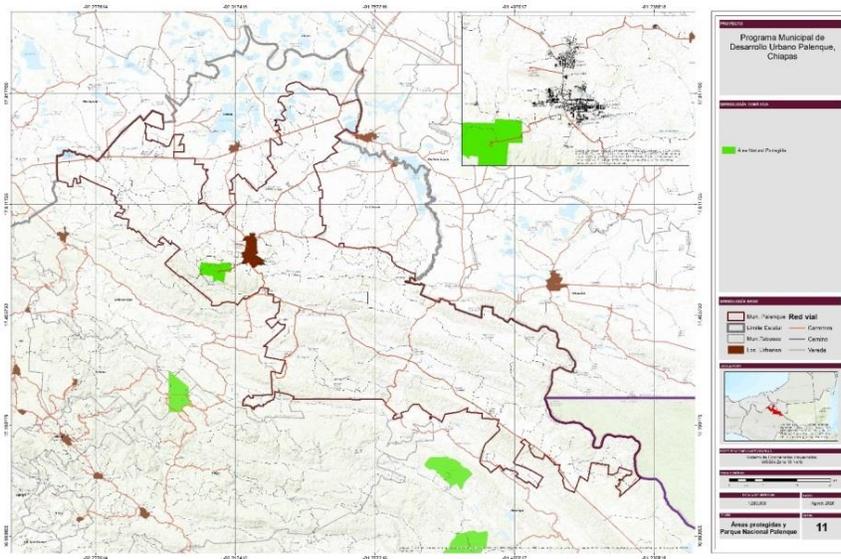
⁷ INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI. Nota: "No aplica" incluye cuerpos de agua y asentamientos humanos.

Áreas Nacionales Protegidas

En el territorio del municipio existe una superficie protegida o bajo conservación de 1,831.29 hectáreas, que representa el 0.63por ciento del territorio municipal y el 0.02por ciento del territorio estatal. Las áreas naturales protegidas de administración federal ubicadas en el municipio son: Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Rancho Los Pisos (1.28 ha) y Parque Nacional Palenque (1,778.33 ha). Las áreas naturales protegidas estatales ubicadas en el municipio son: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sistema Lagunar Catazajá (51.68 ha)⁸.

Mapa 11. Áreas protegidas naturales



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano 2020-2030, Palenque.

⁸ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017.
Gobierno de Chiapas. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Nota:

1. Las Áreas Naturales Protegidas pueden ubicarse parcial o totalmente dentro del territorio municipal. La superficie señalada corresponde solamente a la que se ubica dentro del municipio.
2. Existen Áreas Naturales Protegidas que de acuerdo con sus respectivos decretos se superponen con otras, compartiendo superficie en común.

Rezago social y pobreza

La pobreza -en su acepción más amplia- está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de

sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Es un fenómeno multidimensional complejo de entender y atender, en esta medida todo gobierno debe diseñar estrategias con acciones certeras que tengan como objetivo disminuir y erradicar las situaciones que propician la vulnerabilidad y le exclusión, sobre todo de aquellos que menos tienen.

El CONEVAL define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuanto tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

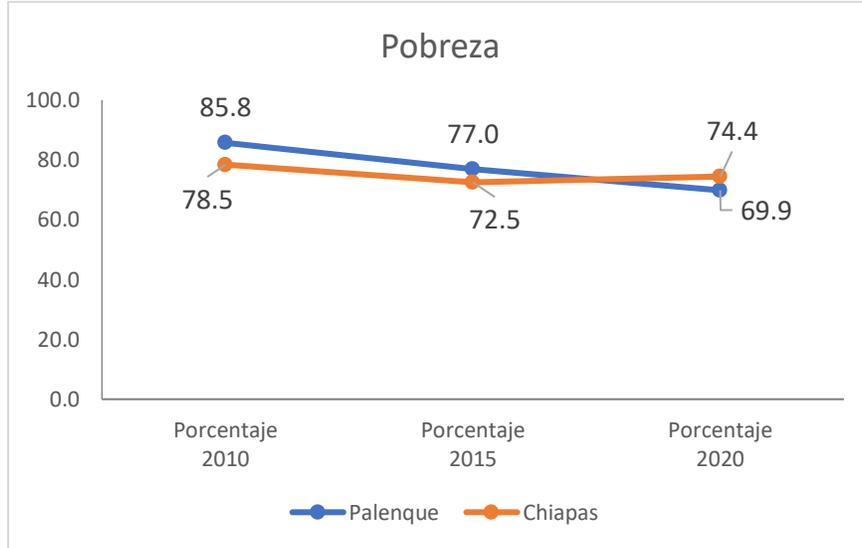
En este apartado se hace un análisis de los últimos diez años, haciendo un comparativo de cómo ha evolucionado los indicadores sociales tanto para Chiapas como para Palenque.

En la gráfica 1 puede apreciarse la evolución -en porcentaje- durante los últimos 10 años de la pobreza en Chiapas y Palenque, considerando los cortes de 2010, 2015 y 2020. En primer lugar, muestra que el porcentaje de población en pobreza ha ido disminuyendo tanto en Chiapas como para Palenque, para éste, en 2010 se contabilizó que el 85.8 de la población se encontraba en pobreza y para el 2020 presenta una disminución de 15.9 puntos, al encontrarse el 69.9 por ciento de la población en pobreza. Esto se traduce que mientras en 2010 existían 103, 968 personas para 2020 pasó a 98, 967 personas.

Para la década del 2010 al 2020, en la gráfica 2, puede observarse que la pobreza extrema también presenta una baja considerable en el municipio que nos ocupa, la reducción es de 22.3 puntos porcentuales, es decir, pasó de 44.0 a 21.7 por ciento. Al

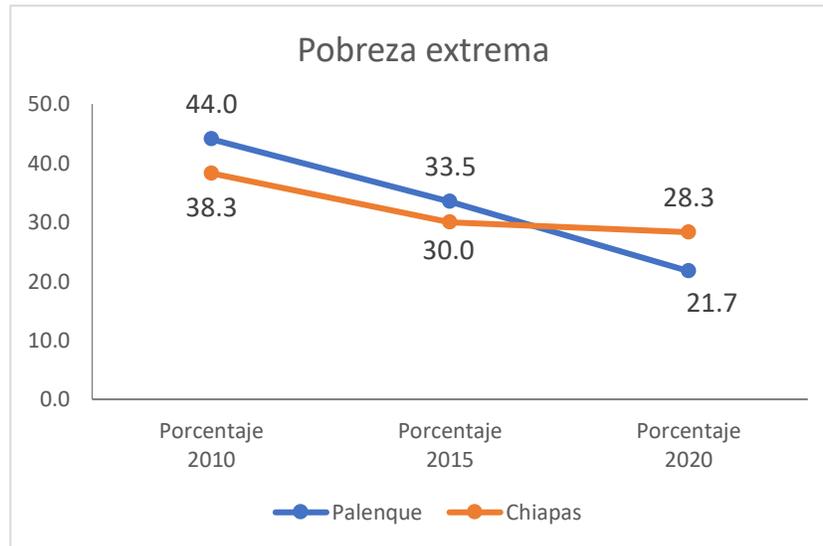
respecto significa que había 53, 391 personas en el 2010 y para el 2020, reflejaron 30, 755 personas en pobreza extrema en 2020.

Gráfica 1. Porcentaje de población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema



Fuente: CONEVAL

Gráfica 2. Porcentaje de población que se encuentra en pobreza extrema



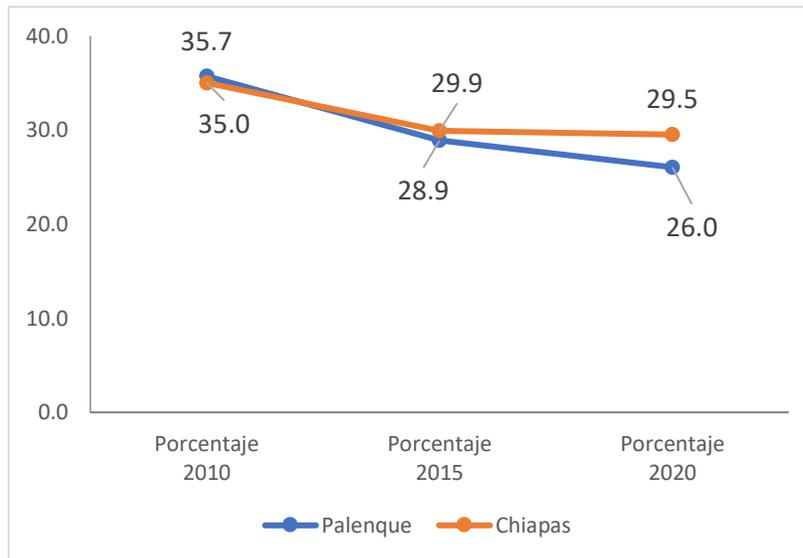
Fuente: CONEVAL

En forma resumida se puede explicar:

- El 69.9 por ciento de la población en Palenque vive en pobreza y un 21.7 por ciento en pobreza extrema.
- Entre el año 2010 y 2020 la pobreza bajó 15.9 puntos porcentuales y la pobreza extrema bajó 22.3 puntos porcentuales. Lo que representó que 5,001 personas salieran de la pobreza y 22,636 de la pobreza extrema.
- Tanto en el indicador de pobreza, como en el de pobreza extrema el municipio de Palenque está por abajo de la media estatal.

En la gráfica 3 que a continuación se analiza, representa el avance que se ha tenido en el combate a la disminución del rezago educativo, en 2010 el 35.7 por ciento de la población se encontraba en rezago, situación que para 2020 presenta una disminución, ya que el 26 por ciento de la población se ubica en este indicador; es decir, 6, 415 personas ya no se contabilizaron como en rezago educativo.

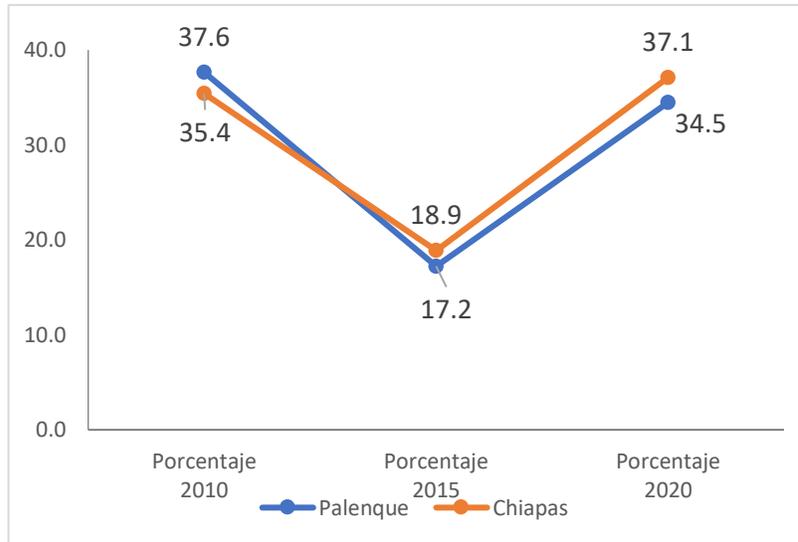
Gráfica 3. Porcentaje de población del municipio de Palenque que se encuentra en rezago educativo



Fuente: CONEVAL

La gráfica 4 muestra la evolución que ha tenido la carencia por acceso al servicio de salud, el porcentaje de población que sufre esta carencia se redujo en los últimos diez años, pasando de 37.6 a 37.1 por ciento, representa que 3,159 personas dejaron de vivir en carencia por acceso a los servicios de salud.

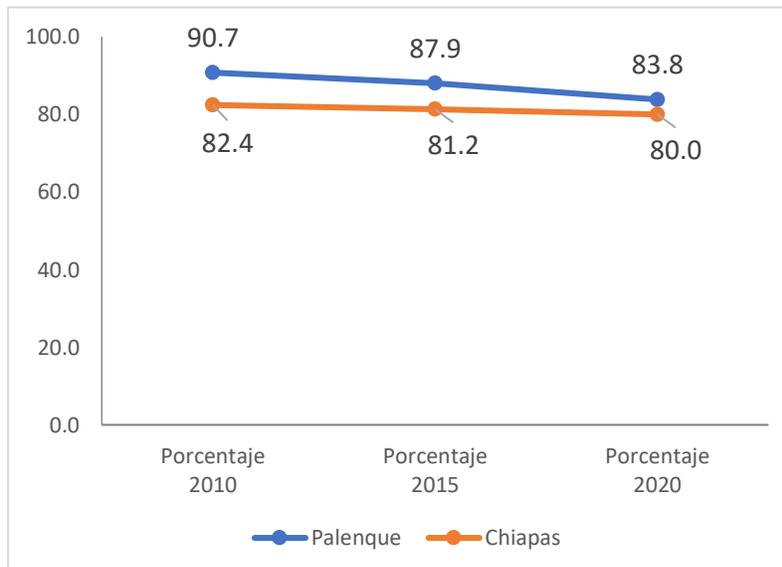
Gráfica 4. Porcentaje de población del municipio de Palenque que padece carencia por acceso a los servicios de salud.



Fuente: CONEVAL

Al analizar el indicador por carencia por acceso a la seguridad social, en la gráfica 5, se observa que también ha ido a la baja, en los últimos 10 años, pasó del 90.7 por ciento de la población que padecía esta carencia al 83.8 por ciento, es decir una reducción de 6.9 puntos porcentuales, es decir, 8,691 personas lograron, para 2020, acceder a la seguridad social.

Gráfica 5. Porcentaje de población del municipio de Palenque que padece carencia por acceso a la seguridad social

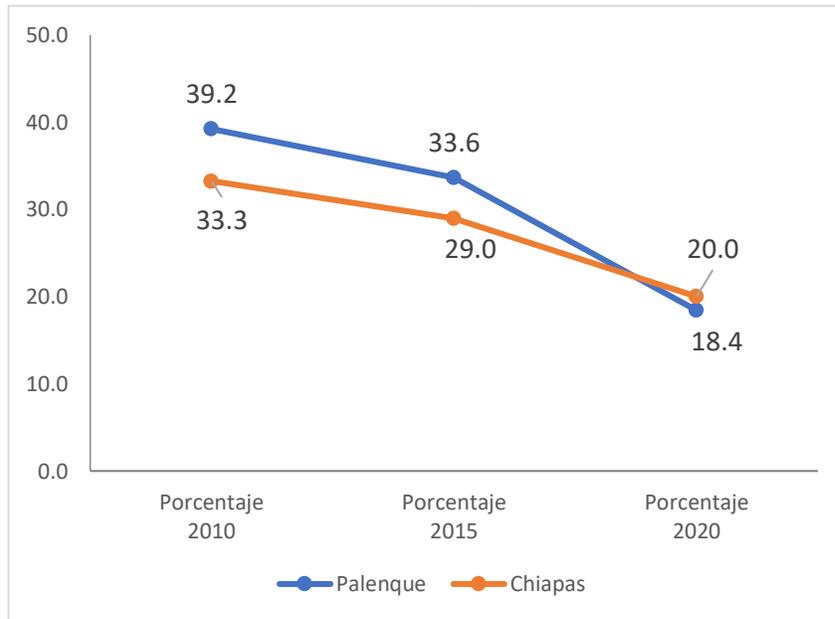


Fuente: CONEVAL

A nivel de localidad se observa una evolución favorable, ya que de presentar en 2010 el 34 por ciento para 2020 solo el 13 por ciento de las localidades con alto rezago mantiene población sin derechohabencia a salud.

Respecto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, en la gráfica 6 se expresa que este indicador también presenta reducción respecto al porcentaje de población que se cuenta con esta carencia, para el año 2010, el porcentaje de población con carencia se registró en el 39.2 por ciento de la población, situación que se ha modificado para 2020, al registrar que solo el 18.4 por ciento de la población tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda. Es decir, en un lapso de diez años, 21,467 personas que habitan en Palenque mejoraron la calidad y espacios de su vivienda.

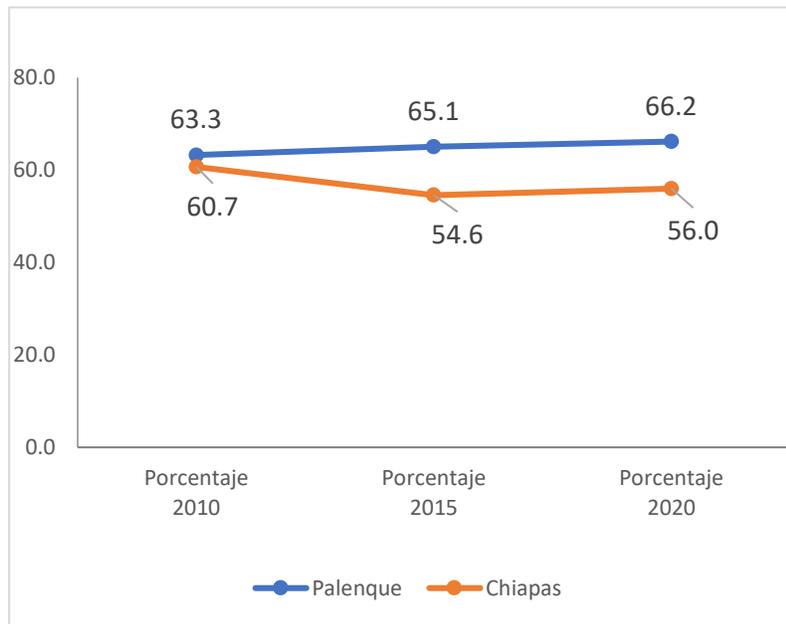
Gráfica 6. Porcentaje de población del municipio de Palenque que padece carencia por calidad y espacios de la vivienda



Fuente: CONEVAL

El indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda presenta retroceso, aun cuando a nivel estatal este ha ido a la baja, para el municipio de Palenque pasó, en 2010, de tener el 63.3 a 66.2 por ciento de población que en 2020 se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, es decir se sumaron a esta situación un total de 17, 024 personas.

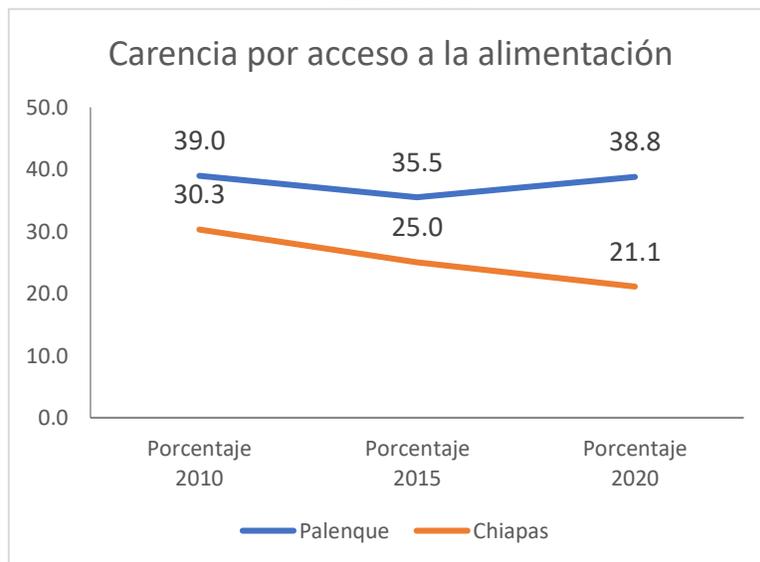
Gráfica 7. Porcentaje de población del municipio de Palenque que padece carencia por acceso a los servicios básico en la vivienda



Fuente: CONEVAL

También en el indicador carencia por acceso a la alimentación, Palenque se encuentra por arriba de la medida estatal. En 2010 el 39 por ciento de la población padecía esta carencia situación que mejoró en apenas en dos décimas porcentuales, es decir, solo 7,655 personas dejaron de registrar carencia por acceso a la alimentación. f

Gráfica 8. Porcentaje de población del municipio de Palenque que padece carencia por acceso a la alimentación

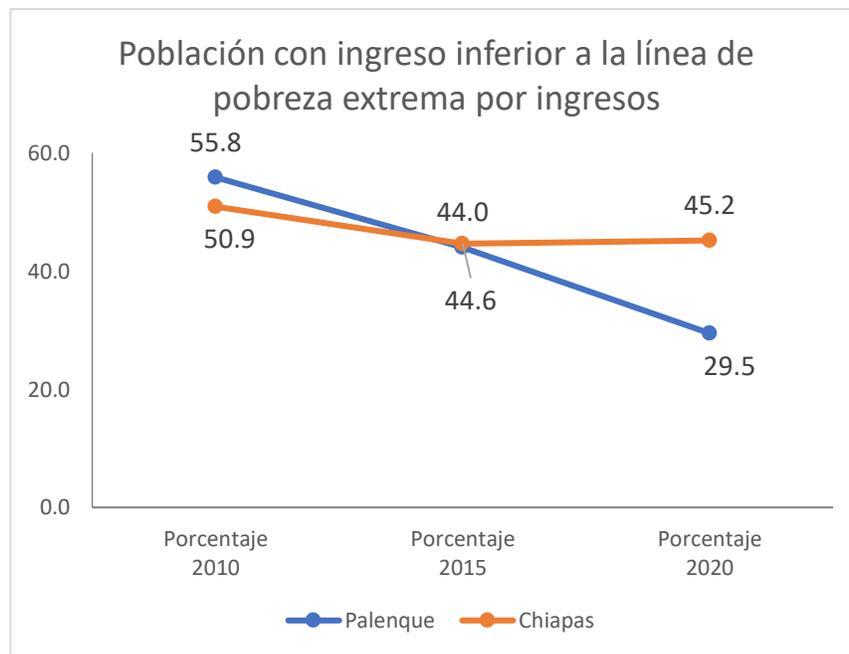


Fuente: CONEVAL

El indicador de porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, ha presentado durante la última década una significativa

disminución, ubicándose en mejor situación que la medición estatal, en 2010, el 50.9 por ciento de la población contaba con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, situación que para el 2020 sufrió cambios ya que la medición de ese año arrojó que el porcentaje de población ubicada en este indicador se encontró en 29.5 por ciento, lo que significa que 25, 967 personas mejoraron sus ingresos. Al comparar el comportamiento en el plano estatal, sigue la misma línea de mejoría, aunque de forma más significativa.

Gráfica 9. Porcentaje de población del municipio de Palenque con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos



Fuente: CONEVAL

Los indicadores de pobreza y rezago social permiten ubicar el contexto en el que vive la población en determinado territorio, conocer si cuentan con sus necesidades básicas de ingresos, educación, alimento, vivienda, entre otros. Conforme a estimaciones del CONEVAL, ubica a Chiapas con muy alto grado de rezago social; mientras que al municipio de Palenque lo coloca con grado Medio en rezago social.

El cuadro 1 presenta datos de 350 localidades, que son de las cuales se tienen datos para poder visualizar cómo ha evolucionado Palenque en sus indicadores de rezago social en el periodo de 2010 a 2020.

Cuadro 1. Porcentaje de localidades según niveles de los indicadores de rezago social

Indicadores de rezago social/año	Total de localidades	% de localidades entre 0% y 33% de rezago		% de localidades entre 33% y 66% de rezago		% de localidades entre 66% y 100% de rezago	
		2010	2020	2010	2020	2010	2020
Población de 15 años o más analfabeta	350	73%	90%	26%	10%	0%	0%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	350	93%	95%	5%	4%	2%	1%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	350	2%	7%	28%	64%	70%	30%
Población sin derechohabencia a servicios de salud	350	24%	45%	42%	42%	34%	13%
Viviendas con piso de tierra	350	63%	89%	21%	9%	16%	3%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	350	64%	91%	16%	3%	20%	5%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	350	44%	79%	6%	3%	50%	17%
Viviendas que no disponen de drenaje	350	58%	84%	15%	7%	27%	9%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	350	81%	92%	4%	3%	14%	5%

Fuente: CONEVAL

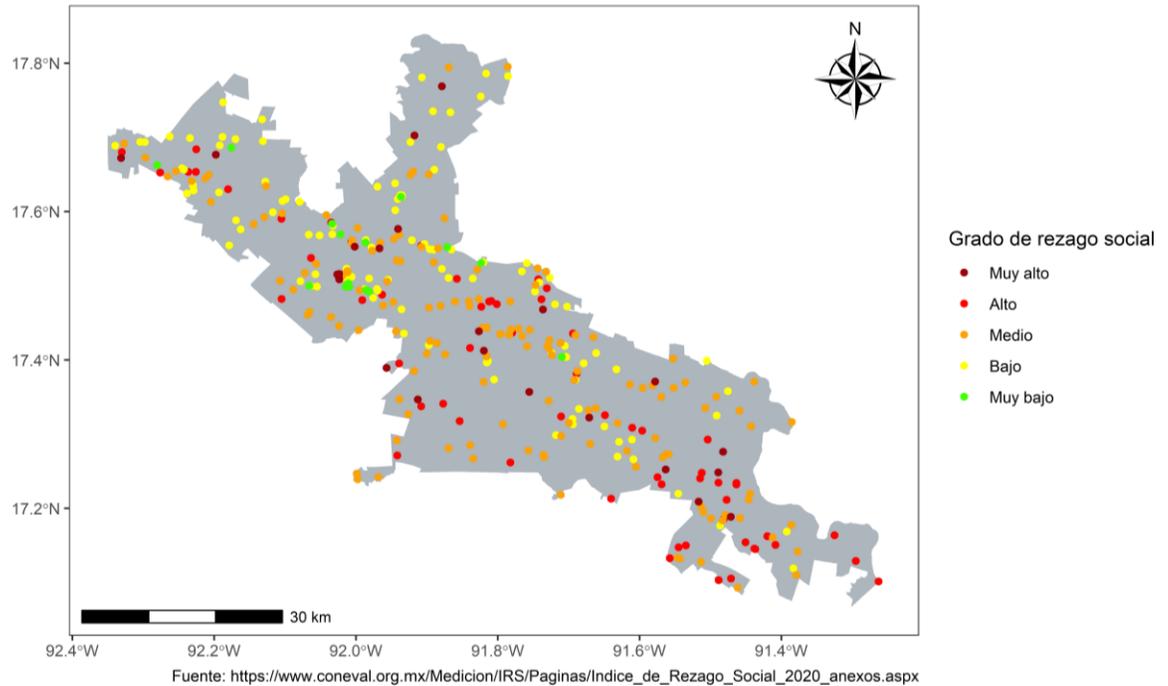
El cuadro 2 muestra para cada grado de rezago social, Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo qué porcentaje de localidades se ubican en cada uno de ellos y se hace el comparativo entre los años 2010 y 2020. Es importante mencionar que en términos porcentuales se continúa teniendo el 7 por ciento de localidades con muy alto grado de marginación, pero en los otros grados se nota un avance positivo dejando un grado negativo para pasar al siguiente en forma positiva.

Cuadro 2. Número y porcentaje de localidades según nivel del grado de rezago social

Grado de rezago social	2010		2020	
	#	%	#	%
Muy alto	23	7%	24	7%
Alto	77	23%	61	17%
Medio	145	44%	141	40%
Bajo	68	20%	108	31%
Muy bajo	20	6%	16	5%
Total	333		350	

Fuente: CONEVAL

Mapa 12. Localidades de Palenque según el grado de rezago social



Fuente: CONEVAL

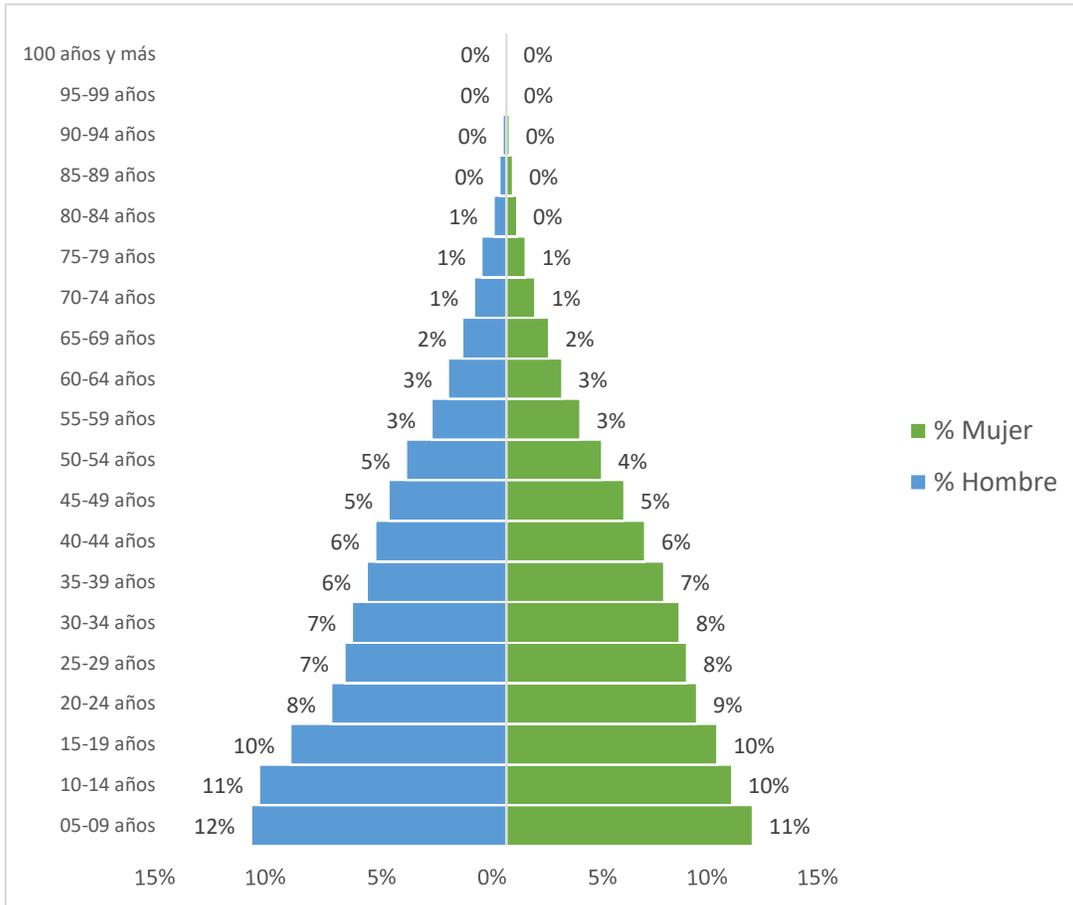
Población

En 2020, Palenque registró una población de 132,265 habitantes (49.2 por ciento hombres y 50.8 por ciento mujeres). En comparación a 2010, la población en Palenque creció un 19.2 por ciento. Al ubicarlo en el plano estatal, ocupar el octavo lugar como el municipio con mayor número de habitantes y representa el 2.3 por ciento del total de la población del estado de Chiapas.

La población total de Palenque en 2020 fue 132,265 habitantes, siendo 50.8 por ciento mujeres y 49.2 por ciento hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (15,019 habitantes), 10 a 14 años (14,143 habitantes) y 0 a 4 años (14,033 habitantes). Entre ellos concentraron el 32.7 por ciento de la población total.

Gráfica 10. Proporción de población según sexo y grupo de edad de Palenque al 2020



Fuente: INEGI 2020

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 51.3 personas, lo que corresponde a 38.8 por ciento del total de la población de Palenque.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Tseltal (25,043 habitantes), Ch'ol (23,842 habitantes) y Zoque (1,377 habitantes).

En 2015, 43.5 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 33.5 por ciento en situación de pobreza extrema. La población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales alcanzó un 16.6 por ciento, mientras que la población en situación de vulnerabilidad por ingresos fue de 1.73 por ciento.

En Palenque existen 683 localidades, el 39.2 por ciento de la población de ese municipio se concentra en una sola, mientras que 71 localidades concentran el 19.7 por ciento;

en 30 localidades se ubica el 16.5 por ciento y en 572 localidades apenas reúnen el 14.9 por ciento de los habitantes. Así se refleja la alta dispersión poblacional.

Cuadro 3. Localidades y población total por municipio según tamaño de localidad

Tamaño de la localidad en número de habitantes	Número de Localidades	Población que habita	% población que habita
1-249	572	19 662	14.9
250-499	71	26 054	19.7
500-999	30	21 778	16.5
1 000-2 499	9	12 974	9.8
50 000-99 999	1	51 797	39.2
Total	683	132 265	100.0

Fuente: INEGI 2020

Vivienda y Urbanismo

El derecho a la vivienda está considerado como un derecho humano, la Constitución chiapaneca enmarca que en el combate a la pobreza el estado y los municipios deberán implementar políticas públicas que tengan como prioridad, entre otras, la de garantizar el acceso a una vivienda segura y asequible, con especial atención a los grupos que se encuentran en situación de desigualdad, así como mejorar la infraestructura de los asentamientos humanos marginales

Con datos a 2020, el INEGI señala que había 33,639 viviendas particulares habitadas. Al hablar de la vivienda, respecto a su calidad y los espacios, también es importante observar las características físicas que esta tiene, entre ellas el número de cuartos con que cuenta, sin considerar aquellos que cuentan con divisiones provisionales como cancelas, nylon, cartón, etc. El 74 por ciento de las viviendas cuentan con piso de cemento o firme mientras que el 20 por ciento tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo el 6 por ciento tienen piso de tierra; el 60 por ciento de ellas no tienen disposición de equipamiento para almacenar agua (Tinaco). El 7 por ciento se encuentran sin disposición de drenaje.

Cuadro 4. Características de las Viviendas de Palenque 2020

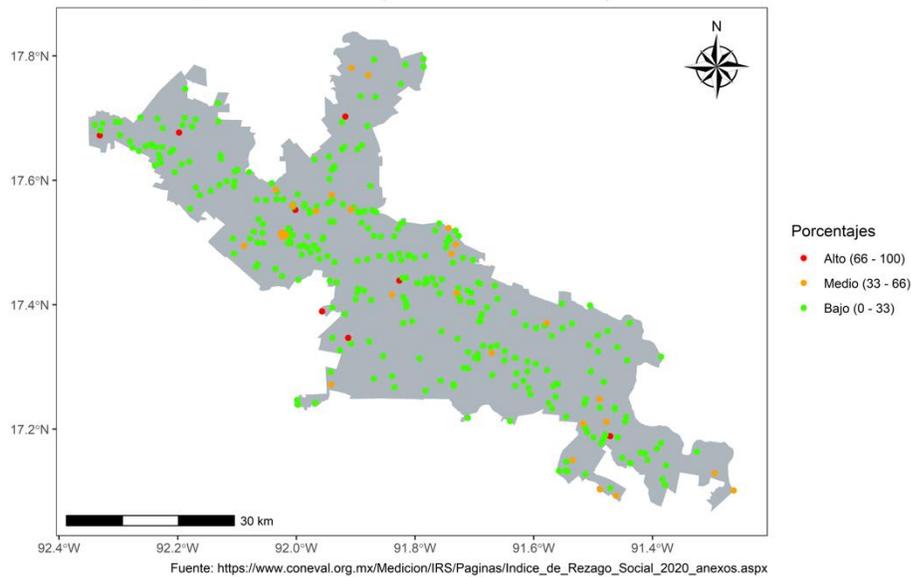
Concepto	Viviendas	%
Viviendas particulares habitadas y ocupantes	33639	100%
Con piso de tierra	1851	6%
Con piso de cemento o firme	24817	74%
Con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento	6890	20%
Sin disposición de drenaje	2292	7%
Sin disposición de equipamiento para almacenar agua (Tinaco)	20064	60%

Cuadro 5. Disposición de agua entubada en las viviendas, Palenque, 2020.

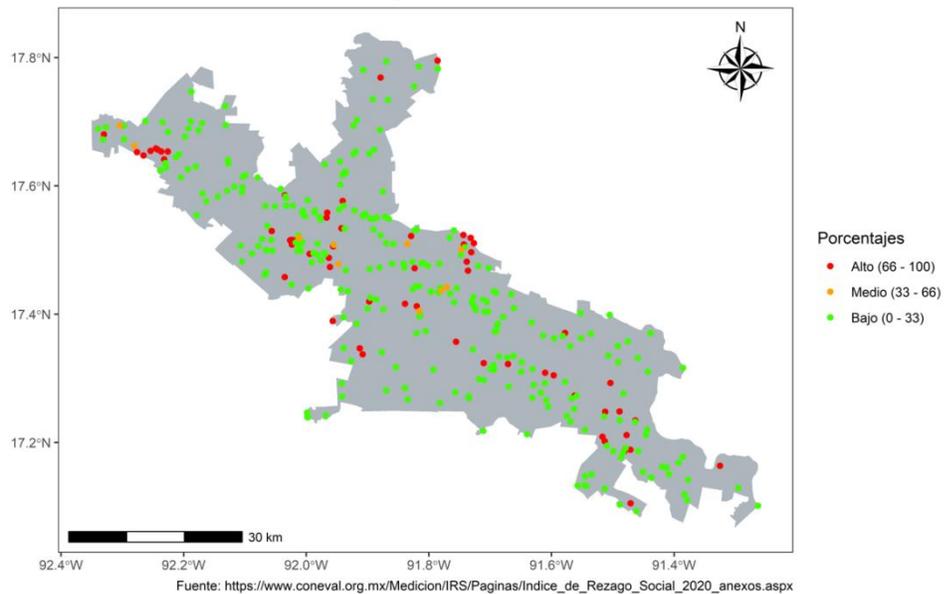
Concepto	Viviendas particulares habitadas	%
Disponen de agua entubada	31 903	100%
Del servicio público de agua	20 224	63%
De un pozo comunitario	9 762	31%
De un pozo particular	1 147	4%
De una pipa	143	0%
De otra vivienda	54	0%
De la lluvia	3	0%
De otro lugar	553	2%

La disposición de agua en las viviendas es un problema que se va agravando no solo por la falta de mantenimiento en tuberías y en las plantas, sino también como consecuencia del daño al medio ambiente, que ha traído como consecuencia el cambio climático. De acuerdo con el cuadro anterior, el cien por ciento de las viviendas disponen de agua entubada; de estas el 63 por ciento se abastece del servicio público; el 31 por ciento de un pozo comunitario y solo el 4 por ciento de un pozo particular.

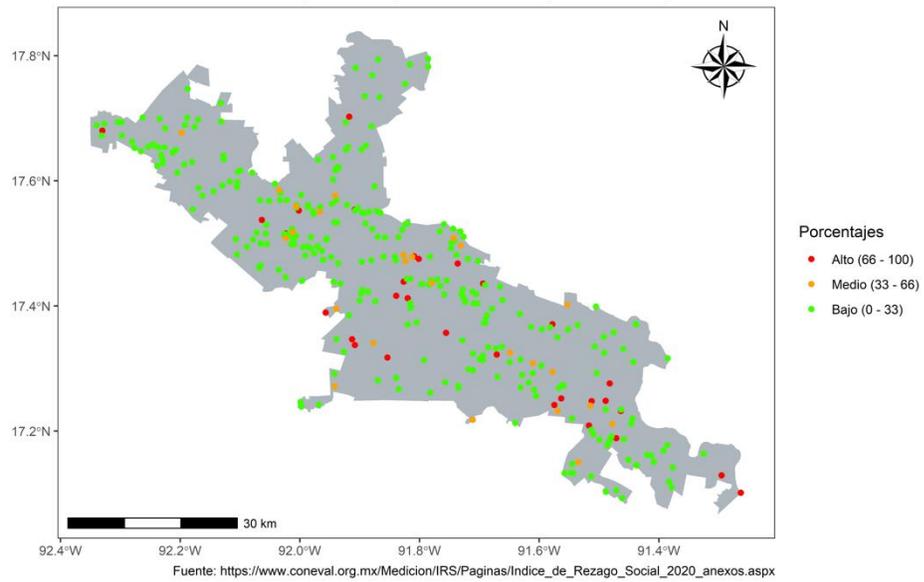
Mapa 13. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en Palenque



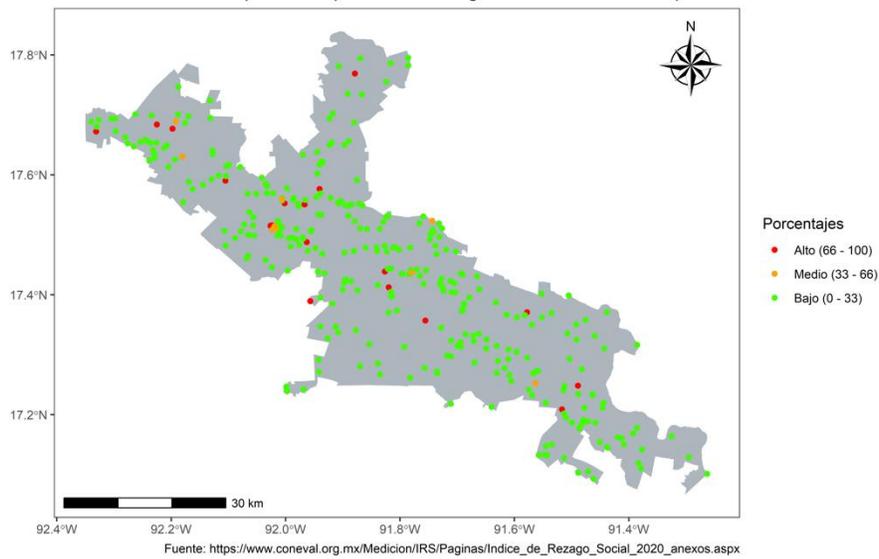
Mapa 14. Porcentaje de viviendas que no disponen de agua de la red pública en Palenque



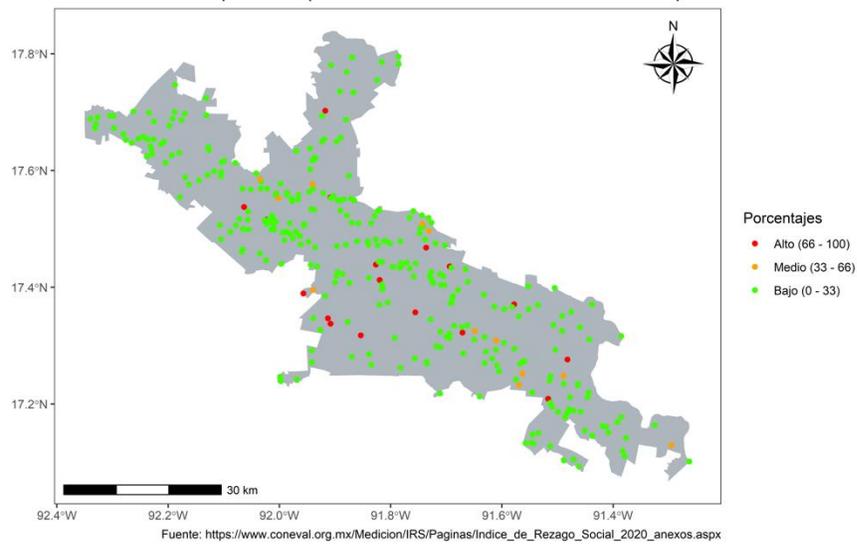
Mapa 15. Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje en Palenque



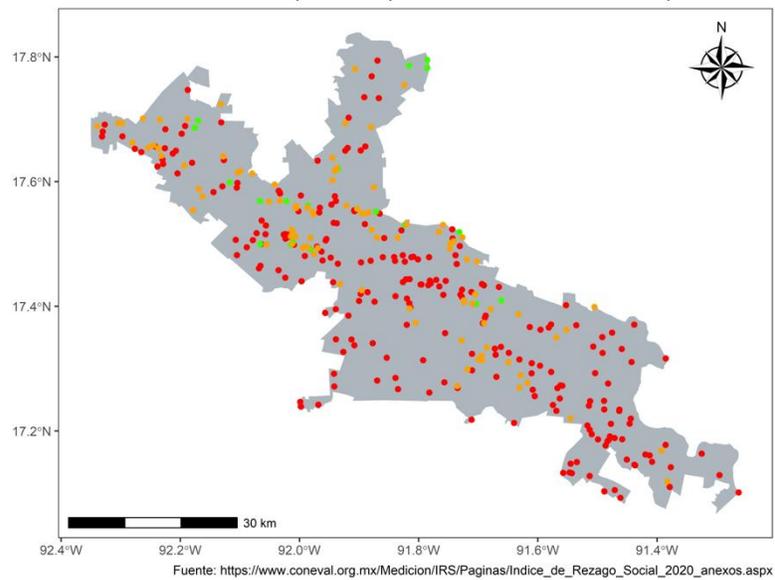
Mapa 16. Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica en Palenque



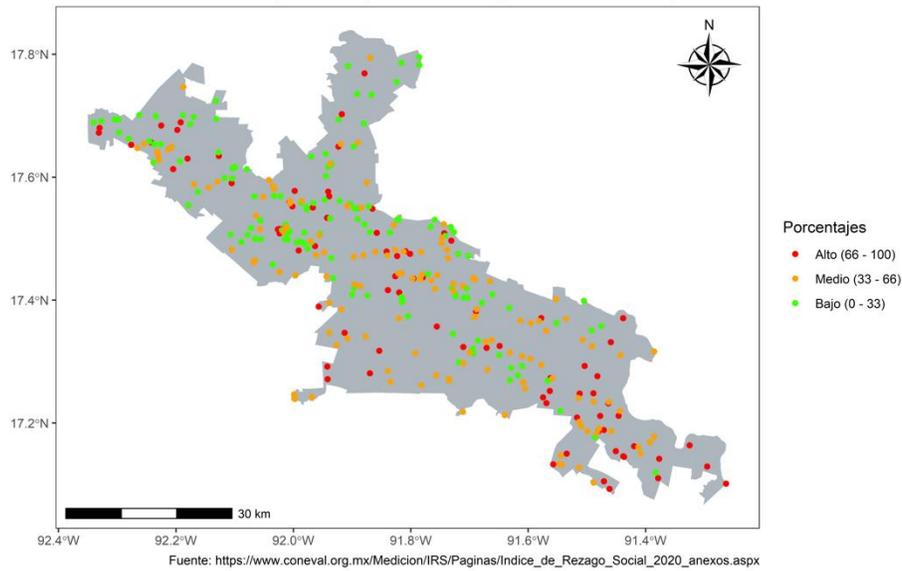
Mapa 17. Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario en Palenque



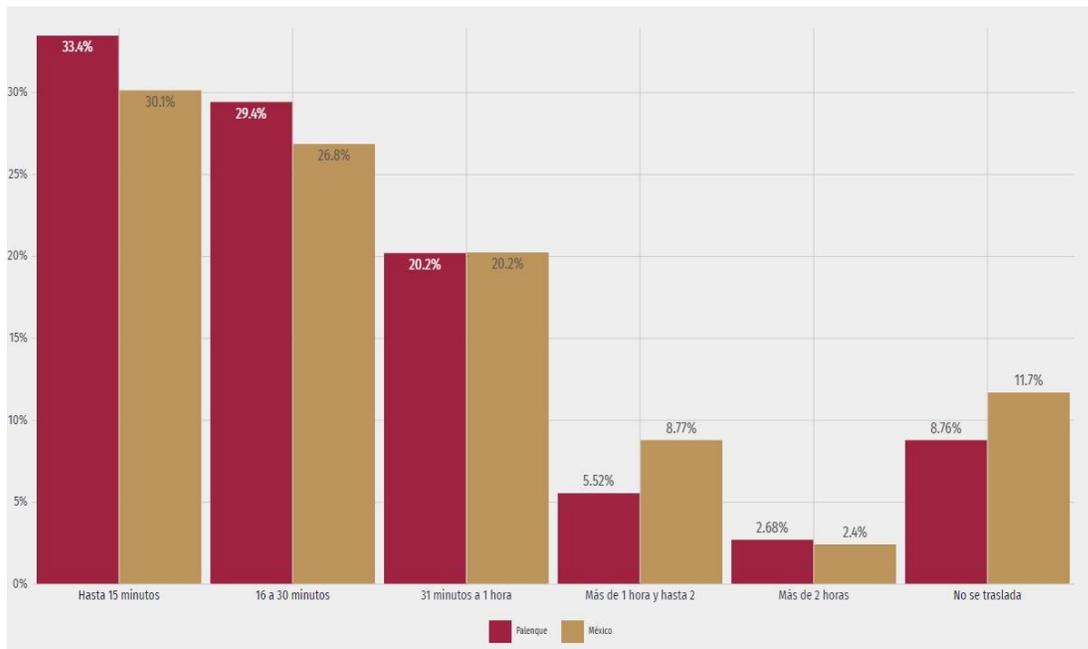
Mapa 18. Porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora en Palenque



Mapa 19. Porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador en Palenque



Gráfica 11. Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo (2020)

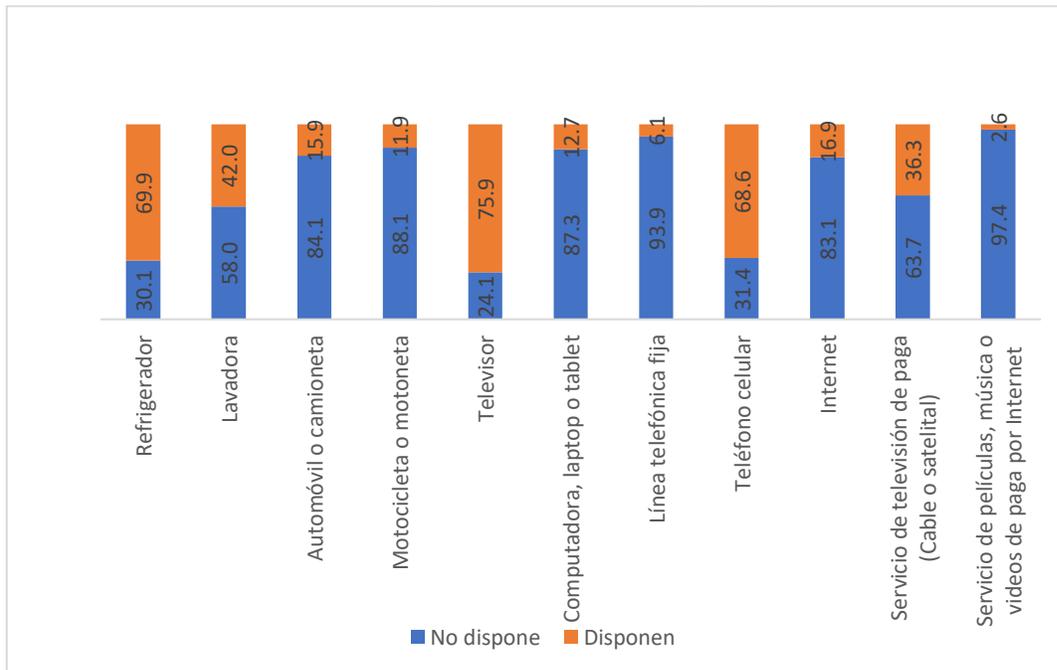


En cuanto a movilidad, en la gráfica 11 se muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo, en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional.

En Palenque, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 29.7 minutos, 83 por ciento de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.21 por ciento tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 14.6 minutos, 97.2 por ciento de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.39 por ciento tarda más de 1 hora.

Gráfica 12. Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, bienes y tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad



Fuente: INEGI 2020

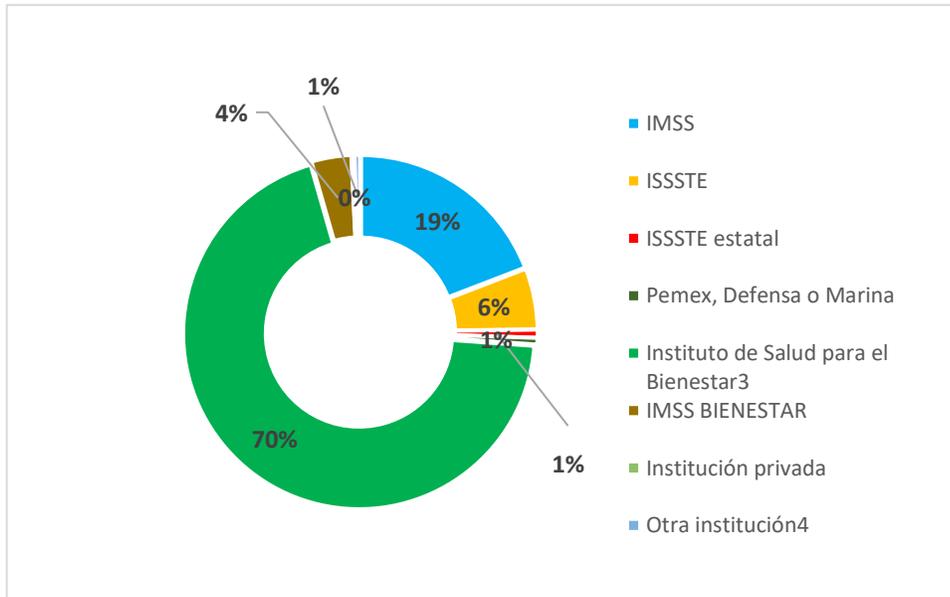
Salud

La salud y el acceso a los servicios de salud, además de ser un derecho humano constituyen una necesidad humana básica, cuya satisfacción es prioritaria para los individuos, y poder realizar una serie de actividades prácticas de la vida cotidiana. Por esta razón, el tener un acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

De los 132,265 habitantes de Palenque el 83.1 por ciento está afiliado a algún servicio de salud, de los cuales 70 de cada 100 están afiliados al Instituto Salud para el Bienestar,

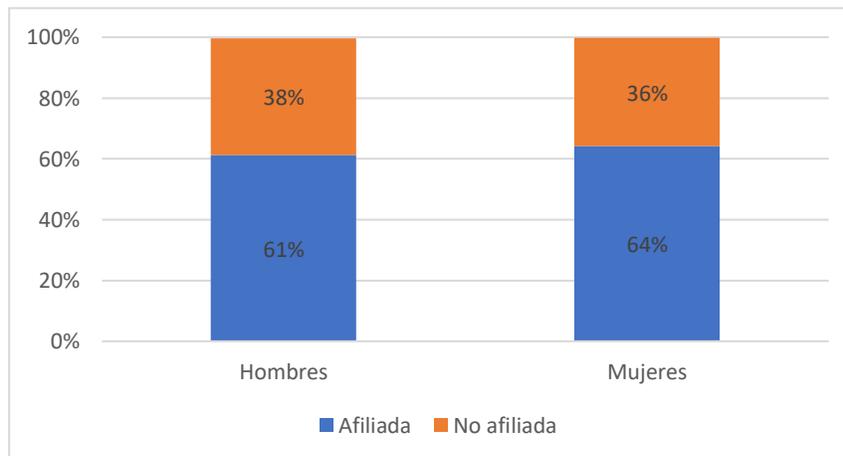
el 19 por ciento al IMSS y el 6 por ciento al ISSSTE. La afiliación a la seguridad social se ha incrementado en los últimos años debido a la cobertura que otorga el Instituto Salud para el Bienestar; no obstante, la situación es diferente con otros sistemas de salud, observándose que el número de afiliados se ha mantenido sin crecimiento.

Gráfica 14. Porcentaje de afiliados según el tipo de institución

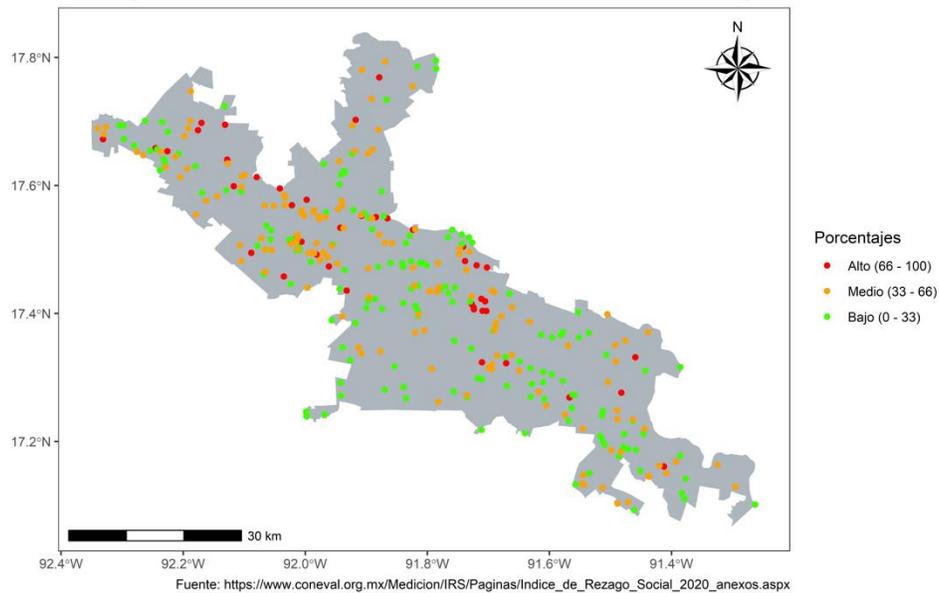


La población del sexo femenino tiene una mayor afiliación a servicios de salud con el 64 por ciento, mientras que del total de hombres solo el 61 por ciento se encuentra afiliado.

Gráfica 15. Porcentaje condición de afiliación a servicios de salud, Palenque 2020



Mapa 20. Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud en Palenque



Fuente: INEGI 2020

Respecto a la Infraestructura en salud, de acuerdo con información encontrada en el Catálogo Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) de 2019, en el municipio se cuentan con 61 unidades médicas, 40 de la Secretaría de Salud, 13 IMSS régimen Bienestar, 5 de servicios médicos privados, una del IMSS y otra del ISSSTE. Donde 56 de las 61 presentan la tipología de consulta externa, tres de apoyo y dos de hospitalización. Sin embargo, los registros de la Secretaría de Salud federal muestran que siete de las 61 ya están fuera de operación y 44 no tienen el estatus de acreditadas por esta institución.

Cuadro 6. Número de instituciones de salud por tipo de características, 2019

POR TIPO DE INSTITUCIÓN		Unidades
Secretaria de Salud		40
Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar		13
Servicios Médicos Privados		5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado		1
Instituto Mexicano del Seguro Social		1
Servicios Médicos Estatales		1
TOTAL GENERAL		61
POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO		Unidades
De Apoyo		3
De Consulta Externa		56
De Hospitalización		2
TOTAL GENERAL		61
POR ESTATUS DE OPERACIÓN		Unidades
En operación		54

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"

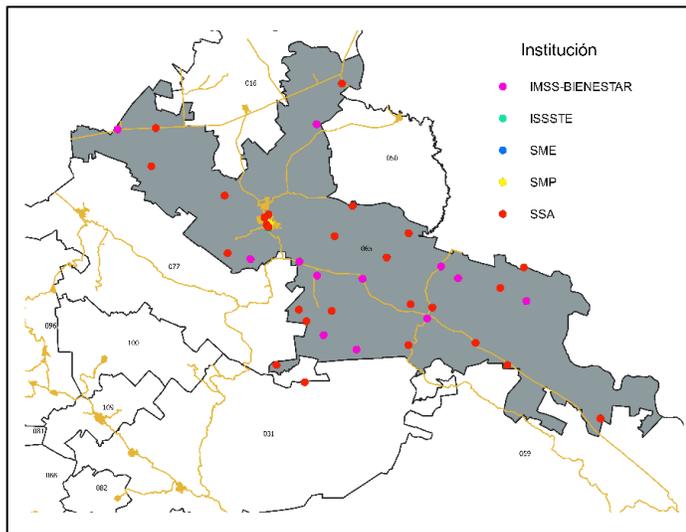


Fuera de operación	7
TOTAL GENERAL	61
POR ESTATUS DE ACREDITACIÓN	Unidades
Acreditada	17
No tiene	44
TOTAL GENERAL	61

Fuente: SSA

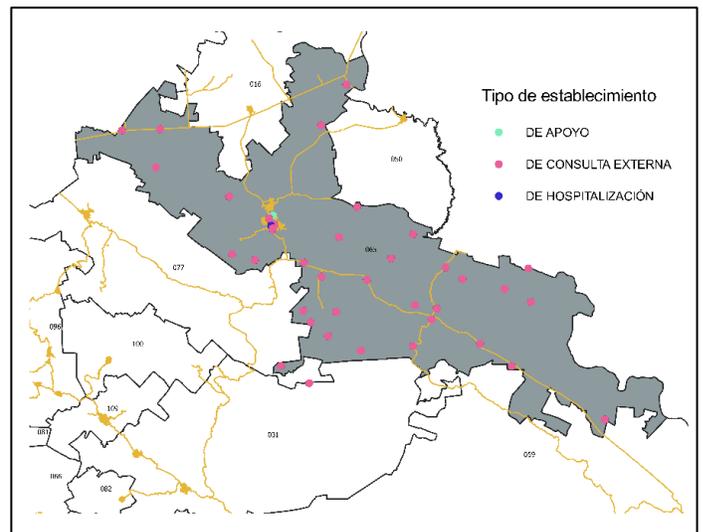
Con información del 2019, se muestra en el mapa 21 la distribución territorial de las unidades médicas por tipo de institución, la cobertura recae principalmente en el IMSS Bienestar y en la Secretaría de Salud (SSA). El mapa 22, representa las unidades médicas por tipo de establecimiento, las unidades de hospitalización están en la cabecera municipalmente exclusivamente, en buena parte del territorio del municipio hay unidades de consulta externa.

Mapa 21. Unidades médicas de salud por tipo de institución



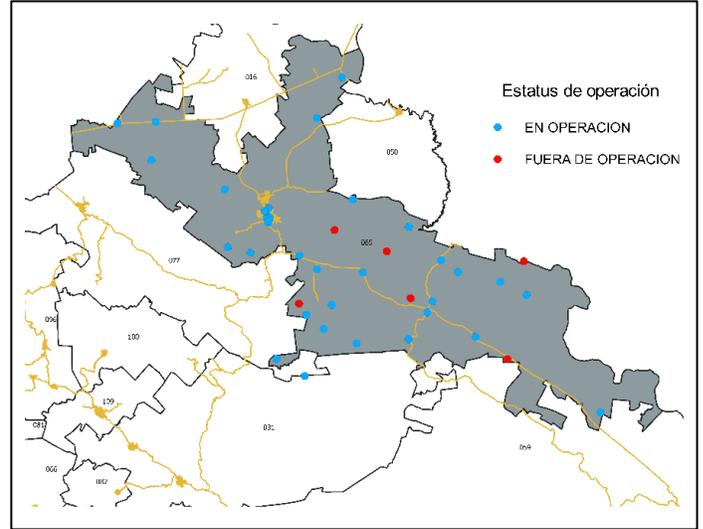
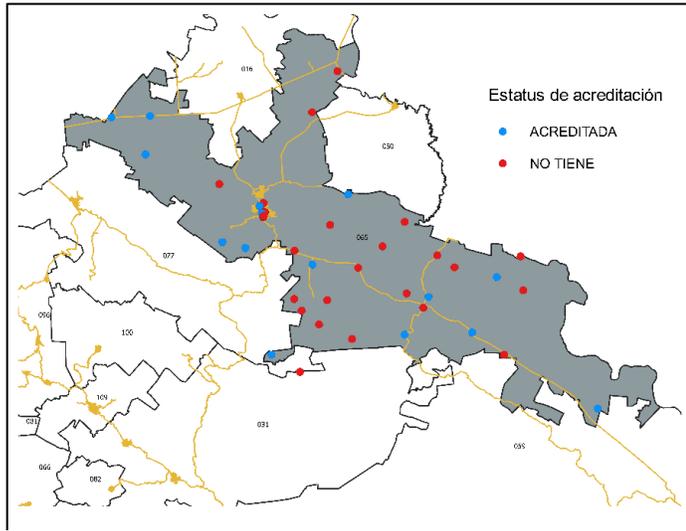
Fuente: SSA

Mapa 22. Unidades médicas de salud por tipo de establecimiento



Mapa 24. Unidades médicas de salud según estatus de operación

Mapa 23. Unidades médicas de salud por tipo de acreditación



Fuente: SSA

El cuadro 7 presenta las principales causas de muerte en Palenque, divididas por sexo. Tanto para los hombres como para las mujeres, la principal causa de muerte es el infarto agudo de miocardio, representa el 28.2 y 29.7 por ciento de todas las muertes con registro en el municipio, respectivamente; en un período de tres años la principal causa de muerte cambio, para 2020 la diabetes mellitus pasó a la segunda posición para ambos sexos, siendo la incidencia más alta para las mujeres con el 17.2 por ciento. La muerte a causa de la COVID-19 ocupa el tercer puesto de los registros, con un porcentaje mayor para los hombres con 9.8 y para las mujeres con el 3.6 por ciento.

Cuadro 7. Principales enfermedades que causan la muerte en hombres y mujeres de Palenque, 2020

Hombre			Mujer		
Enfermedad	Personas	%	Enfermedad	Personas	%
Infarto agudo de miocardio	127	28.2%	Infarto agudo del miocardio	83	29.7%
Diabetes mellitus	61	13.6%	Diabetes mellitus	48	17.2%
COVID-19	44	9.8%	COVID-19	10	3.6%
Neumonía	22	4.9%	Otras enfermedades del hígado	8	2.9%
Otras enfermedades del hígado	21	4.7%	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6	2.2%
Agresiones (homicidios)	14	3.1%	Insuficiencia renal	6	2.2%
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	9	2.0%	Tumor maligno de la mama	6	2.2%

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“Palenque compromiso de Todos”

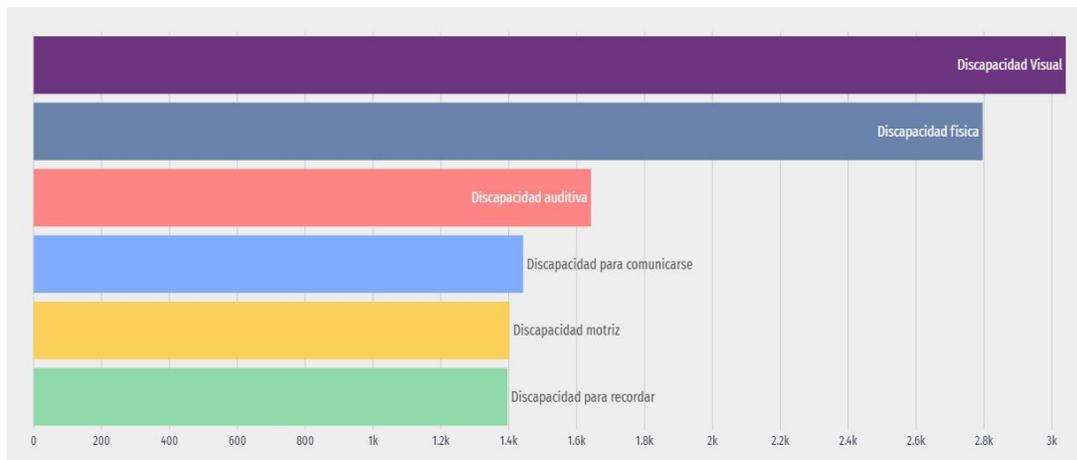


Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	8	1.8%	Tumor maligno del cuello del útero	6	2.2%
Senilidad	7	1.6%	Neumonía	5	1.8%
Tumor maligno de la próstata	6	1.3%	Leucemias	5	1.8%
Hipertensión esencial	6	1.3%	Enfermedad cardíaca hipertensiva	5	1.8%
Enfermedad alcohólica del hígado	6	1.3%	Senilidad	4	1.4%
Otras enfermedades	119	26.4%	Otras enfermedades	87	31.2%
Total	450	100.0 %	Total	279	100.0 %

Fuente: SSA

En 2020, las principales discapacidades para realizar actividades cotidianas presentes en la población de Palenque fueron discapacidad visual 3,040 personas, discapacidad física 2,800 personas y discapacidad auditiva 1.640 personas.

Gráfica 16. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Palenque



Fuente: INEGI 2020

Palenque no fue la excepción en los casos de contagio por la COVID-19, el mayor número de casos registrados se registraron en mayo y junio de 2020 y octubre y septiembre de 2021, registrando 58 como el máximo número de casos. En la gráfica 17 puede observarse cuantos casos se registraron por mes. Se registraron 397 casos y 5,968 sospechosos, respecto a las defunciones se registraron 31 personas fallecidas. El rango de edad en que se presentaron el mayor número de personas contagiadas es de 35 a 49 años.

Cuadro 8. Datos estadísticos de la enfermedad COVID-19 para Palenque

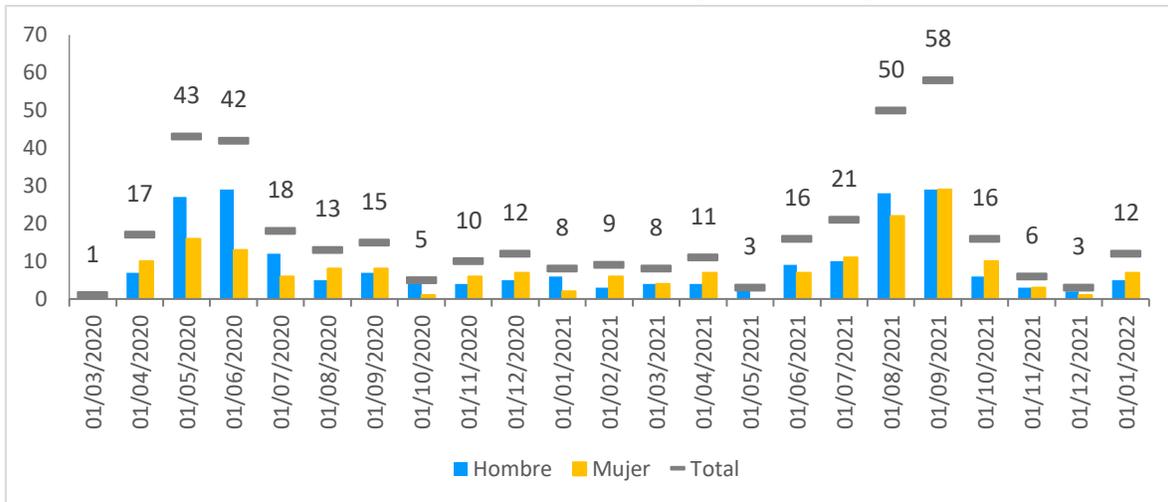
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"Palenque compromiso de Todos"



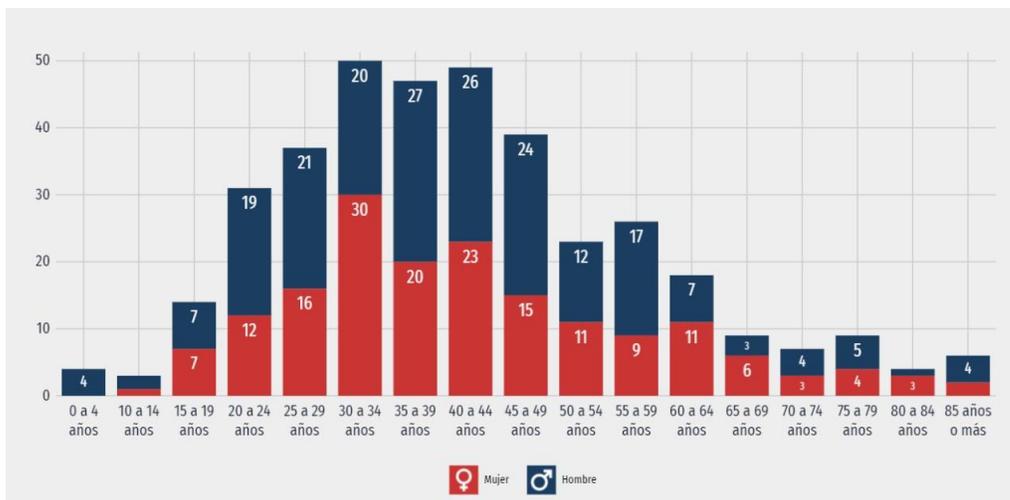
Fuente: Sistema Estatal de Salud, Gobierno de Chiapas, Enero 2022

Gráfica 17. Casos de COVID-19 en Palenque 2020, 2021 y 2022



Fuente: Sistema Estatal de Salud, Gobierno de Chiapas, Enero 2022

Gráfica 18. Distribución de casos confirmados según rango de edad y sexo



Fuente: Sistema Estatal de Salud, Gobierno de Chiapas, Enero 2022

Educación

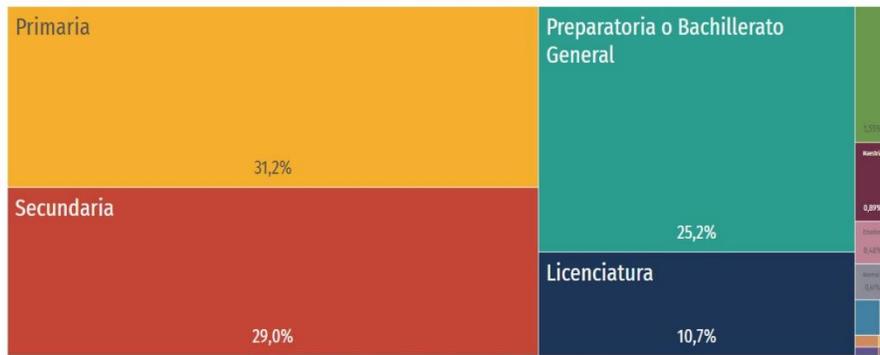
La educación es la base del desarrollo de la sociedad y permite alcanzar el bienestar social, la calidad de vida, el acceso a mejores oportunidades de empleo, el fortalecimiento de valores y las relaciones sociales. La importancia de la educación radica en una mejor calidad de vida, al ser un derecho humano esencial que posibilita el ejercicio del resto de prerrogativas de las personas.

La educación es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su objetivo número 4 Educación de calidad, está dirigido a Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Dentro de las grandes afectaciones por la pandemia de la COVID-19, sin duda está la educación y la ausencia en las aulas escolares de millones de niñas, niños y adolescentes a nivel mundial. De acuerdo con datos de la ONU, en abril de 2020, cerca de 1,600 millones de niños, niñas y jóvenes estaban fuera de la escuela.⁹ Está demostrado que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la reducción de la pobreza, la identidad y en definitiva con el fortalecimiento de la cohesión social.

La tasa de analfabetismo de Palenque en 2020 fue 14.1 por ciento. Del total de población analfabeta, 36.8 por ciento correspondió a hombres y 63.2 por ciento a mujeres. Para el año 2020, el nivel escolar con que cuenta la población en Palenque se distribuye de la siguiente forma: Primaria 31.2 por ciento; Secundaria 29 por ciento; Preparatoria o Bachillerato General 25.2 por ciento y licenciatura 10.7 por ciento.

Gráfica 19. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Palenque (Distribución de la población total)

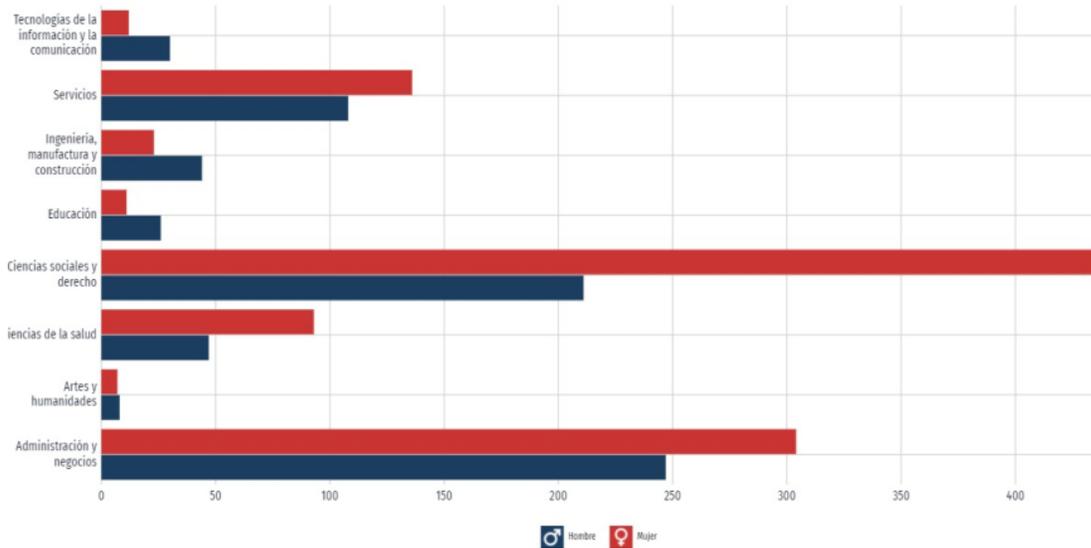


Fuente: Data México Secretaría de Economía

⁹ Consultar; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Al revisar las preferencias que tienen hombres y mujeres en las diferentes áreas de estudio al elegir una licenciatura se encontró que los hombres de Palenque se inclinan a matricularse en las licenciaturas de Administración y negocios (247), Ciencias sociales y derecho (211) y Servicios (108). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Ciencias sociales y derecho (434), Administración y negocios (304) y Servicios (136).

Gráfica 20. Matriculados en licenciatura (2020)



Fuente: Data México Secretaría de Economía

En Palenque, las instituciones que concentraron mayor número estudiantes en 2020 fueron Centro de Estudios Profesionales del Grijalva (826); Instituto De Estudios Superiores De Chiapas (652) y Universidad De Ciencias Y Artes De Chiapas (233).

Gráfica 21. Matrículas según institución en Palenque



Fuente: Data México Secretaría de Economía

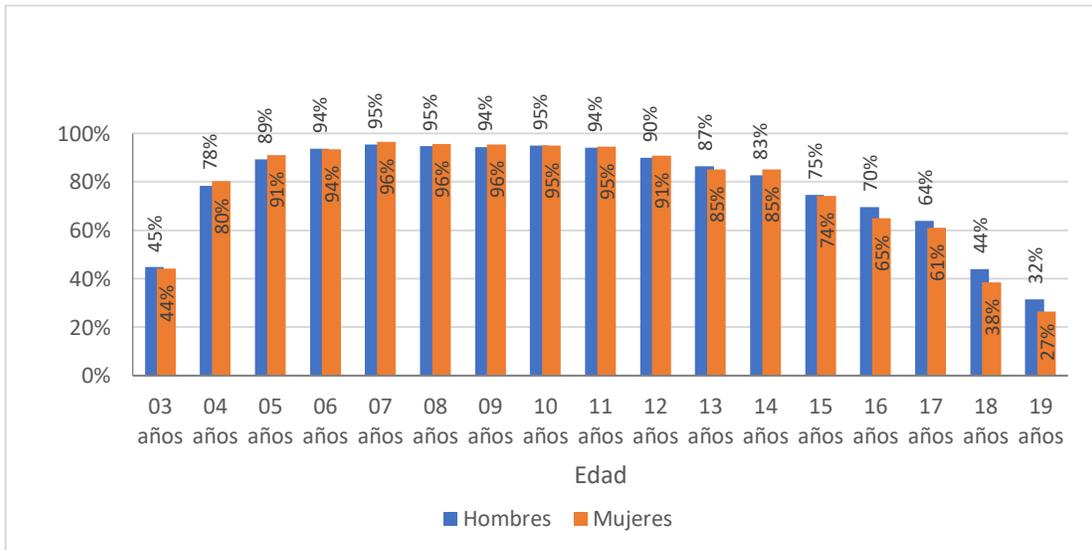
El mismo año, las carreras más demandadas en Palenque fueron Licenciatura en administración de empresas (210), Licenciatura en derecho (195) y Licenciatura en psicología (160).

Gráfica 22. Matrículas según carreras en Palenque



Fuente: Data México Secretaría de Economía

Gráfica 23 Porcentaje de asistencia escolar, Palenque 2020



Al observar los datos que aporta la gráfica anterior, puede inferirse que la mayor asistencia escolar, con más del 90 por ciento, se registra en la niñez entre los 6 a los 12 años, es decir en el nivel primaria. Entre los 15 y los 17 años, que puede considerarse como los años en que se cursa la preparatoria, la asistencia oscila entre el 75 al 64 por ciento, para bajar dramáticamente entre los años 18 y 19, con el 44 y 32 por ciento de asistencia respectivamente; mientras a mayor grado académico menor es la asistencia escolar, y menor es la asistencia escolar en las mujeres.

El combate a la disminución del rezago educativo, en 2010 el 35.7 por ciento de la población se encontraba en rezago, situación que para 2020 presenta una disminución, ya que el 26 por ciento de la población se ubica en este indicador de rezago educativo; es decir, 6, 415 personas ya no se contabilizaron como en rezago educativo.

Al comparar los resultados de los indicadores de rezago social, que abordan el tema educativo, entre el año 2010 y 2020 se aprecia una evolución positiva, tal como puede observarse en el cuadro siguiente.

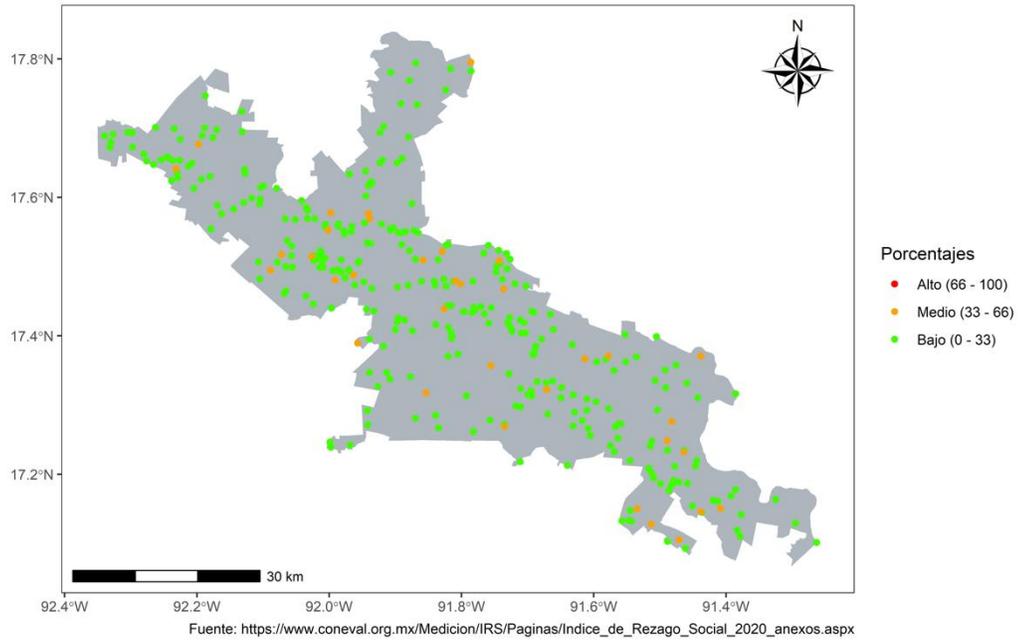
Cuadro 8. Porcentaje de localidades según niveles de los indicadores de rezago social

Indicadores de rezago social/año	Total de localidades	% de localidades entre 0% y 33% de rezago		% de localidades entre 33% y 66% de rezago		% de localidades entre 66% y 100% de rezago	
		2010	2020	2010	2020	2010	2020
Población de 15 años o más analfabeta	350	73%	90%	26%	10%	0%	0%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	350	93%	95%	5%	4%	2%	1%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	350	2%	7%	28%	64%	70%	30%

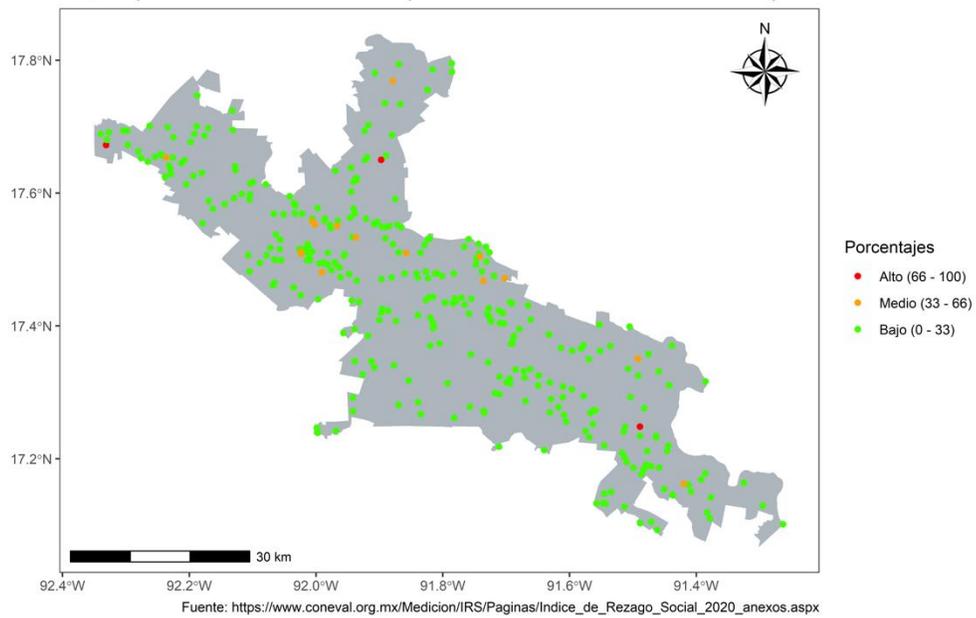
Fuente: CONEVAL 2020

Para una mejor comprensión visual se expresan en mapa los indicadores antes mencionados. En el mapa siguiente, se muestran con puntos 350 localidades que se ubican en el municipio de Palenque, manejando tres rangos: se pintan de color verde aquellas localidades con rezago bajo, tienen entre el 0 al 33 por ciento de rezago; color amarillo localidades con rezago medio, tienen entre 33 al 66 por ciento de rezago; y color rojo aquellas localidades que tiene rezago alto, entre el 66 al 100 por ciento de rezago.

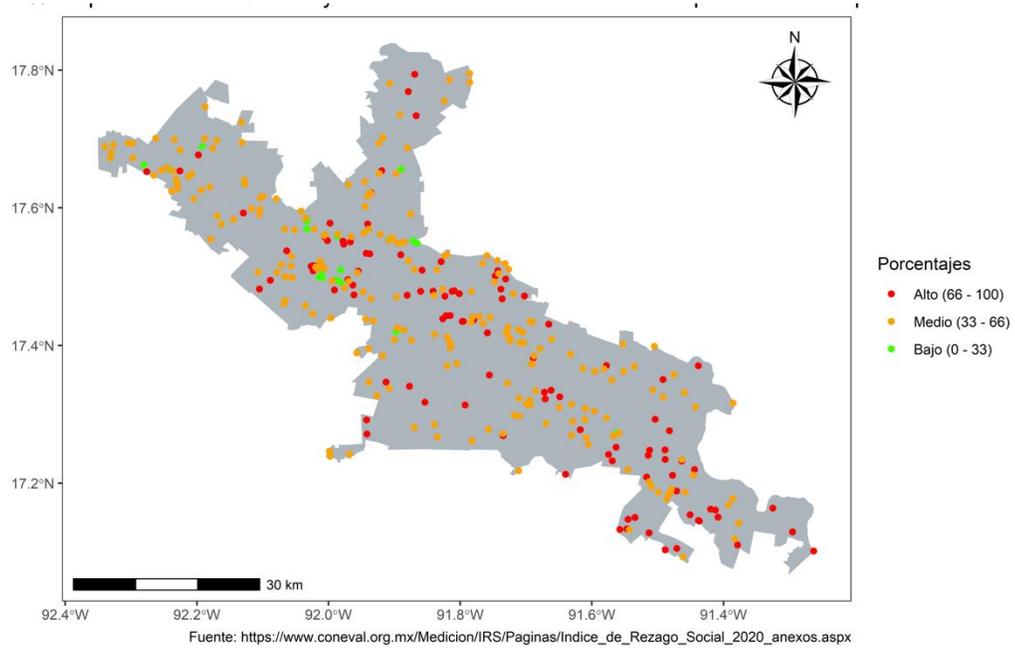
Mapa 25 Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta en Palenque



Mapa 26. Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela en Palenque



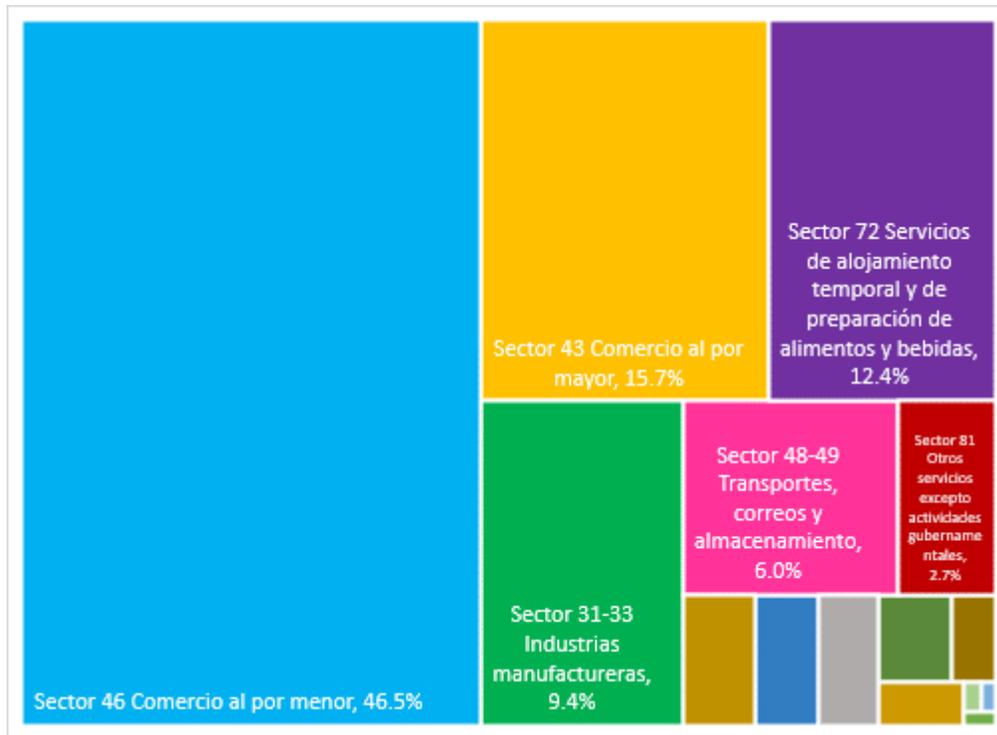
Mapa 27. Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta en Palenque



La información que se presenta corresponde al Censo Económico 2018 del INEGI, siendo esta la más actualizada, por lo que no es factible obtener información precisa del impacto del confinamiento y paralización del sector económico como consecuencia de la pandemia por la presencia del COVID-19.

La principal actividad económica de Palenque es el comercio al por menor, que genera el 46.5 por ciento de todo el valor de la producción económica del municipio, da empleo al 33.4 por ciento de toda la población ocupada y concentra el 42.2 por ciento de todas las unidades económicas de producción. En segundo lugar, se encuentra el comercio al por mayor al generar el 15.7 por ciento de los ingresos de la economía local. Los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas se ubica como la tercera actividad con el 12.4 por ciento de la economía y emplea al 20 por ciento de la población ocupada.

Gráfica 24. Principales sectores económicos según Valor Agregado Censal Bruto, Palenque, 2018



Fuente: Censo Económico 2018 INEGI

Cuadro 9. Tendencias de los principales indicadores de los sectores económicos, Palenque, 2018

Sector	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto (millones de pesos)		
	2013	2018	DIF	2013	2018	DIF	2013	2018	DF
Construcción	7	7	↑	101	42	↓	12.9	1.5	↓
Industrias manufactureras	311	439	↑	1,102	1,471	↑	91.3	222.6	↑
Comercio al por mayor	82	115	↑	677	773	↑	234.2	373.5	↑
Comercio al por menor	1,272	1,645	↑	3,338	4,498	↑	324.9	1,106.2	↑
Transportes, correos y almacenamiento	35	49	↑	928	937	↑	58.8	142.5	↑
Información en medios masivos	14	15	↑	114	81	↓	6.6	13.1	↑
Servicios financieros y de seguros	20	23	↑	108	155	↑	10.9	32.4	↑
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	24	25	↑	52	59	↑	2.8	1.5	↓
Servicios profesionales, científicos y técnicos	63	80	↑	159	220	↑	10.5	26.5	↑
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	89	81	↓	349	313	↓	22.1	21.4	↓
Servicios educativos	24	36	↑	431	408	↓	20.1	28.3	↑
Servicios de salud y de asistencia social	92	117	↑	281	408	↑	9.7	12.5	↑
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y recreativos	25	30	↑	64	77	↑	2.9	1.7	↓
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	494	706	↑	2,134	2,695	↑	136.8	294.0	↑
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	409	523	↑	834	1,198	↑	26.6	64.6	↑
Total municipal	2,968	3,895	↑	10,799	13,427	↑	1,002.6	2,376.7	↑

Fuente: Censo Económico 2018 INEGI

Otra actividad importante para el municipio es el sector que rodea al turismo, hoteles y restaurantes, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas que genera el 13.6 por ciento del valor de toda la actividad económica, emplea

Cabe mencionar que el Censo económico no recaba información sobre el sector agropecuario de manera específica, por lo que no se contabiliza de manera adecuada su valor de producción, ocupación y unidades económicas. Por tal razón, se recurre a la información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para presentar el siguiente análisis.

Actividad Agropecuaria

En este apartado se analizan los indicadores más relevantes de la actividad agropecuaria del municipio, la información que se presenta es del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera para el año 2010 y 2020. En el cuadro 10 se observan los indicadores de los principales cultivos de Palenque, respecto al volumen de la producción y el valor de esta.

El cuadro siguiente, evidencia la disminución en la producción agrícola que ha presentado en el periodo de 2010 a 2020; El maíz de grano es el único producto que presenta un incremento en su producción y en el valor de esta. La producción del sorgo en grano y del café cereza cayó de manera exponencial, con una tendencia a desaparecer si no se fortalece. La producción de hule hevea y la palma africana o de

aceite desaparecieron del sector agrícola en Palenque. Hasta 2017, hule hevea y la palma africana se encontraban en primero y cuarto lugar como mayor producción.

Cuadro 10 Producción y valor de la producción agrícola, Palenque, 2010-2020

Producto	Producción (Toneladas)			Valor de la producción (Millones \$)		
	2010	2020	Diferencia	2010	2020	Diferencia
Cacao	16.8	15.2	↓ -1.6	0.5	0.5	↑ 0.0
Café cereza	2,363.20	425.6	↓ -1,937.6	9.9	2.0	↓ -7.9
Chile seco	214.52	151.98	↓ -62.5	15.0	14.4	↓ -0.6
Chile verde	9,248.15	8,153.84	↓ -1,094.3	37.0	17.8	↓ -19.2
Frijol	2,131.16	1,371.36	↓ -759.8	25.1	17.7	↓ -7.4
Hule hevea	3,595.75			43.1		
Maíz grano	51,440.15	55,816.20	↑ 4,376.1	209.3	220.6	↑ 11.4
Naranja	1,685.18	1,198.90	↓ -486.3	4.2	2.5	↓ -1.7
Palma africana o de aceite	16,717.25			26.7		
Sandía	4,325.12	2,449.70	↓ -1,875.4	19.5	8.2	↓ -11.3
Sorgo grano	3,035.40	489.8	↓ -2,545.6	9.3	1.6	↓ -7.7
Total				399.7	285.4	↓ -114.3

Fuente: Censo Económico 2018 INEGI

Respecto a la producción pecuaria y el valor de la producción, en el cuadro siguiente se presentan datos correspondientes al 2010 y al 2020, presentando de forma general un ligero incremento tanto en el volumen de producción como en el valor de esta, siendo únicamente el producto bovino-leche el que presenta un decrecimiento en su producción, y aun así es el segundo producto con mayor volumen de producción.

Uno de los principales productos es el Bovino -carnes, producto con el cual Palenque se coloca como el principal productor en el estado de Chiapas. En 10 este producto logró tener un aumento en valor de la producción del 57 por ciento.

Cuadro 11 Producción y valor de la producción pecuaria, Palenque, 2010-2020

Producto	Producción (toneladas o miles de litros)			Valor de la producción (Millones \$)		
	2010	2020	Diferencia	2010	2020	Diferencia
Bovino-Carne	8,403.99	8,702.38	↑ 298.4	258.1	453.3	↑ 195.2
Bovino-Leche	9,158.33	8,302.25	↓ -856.1	41.2	54.9	↑ 13.7
Porcino-Carne	1,193.99	1,406.68	↑ 212.7	33.5	62.5	↑ 29.0
Ovino-Carne	100.4	113.58	↑ 13.2	3.8	6.8	↑ 3.0
Ave-Carne	111.58	118.75	↑ 7.2	3.7	3.9	↑ 0.2
Guajolote-Carne	27.08	39.77	↑ 12.7	1.3	2.5	↑ 1.2
Ave-Huevo plato	382.89	425.53	↑ 42.6	7.0	10.0	↑ 3.0
Abeja-Miel	6.7	7.05	↑ 0.4	0.2	0.3	↑ 0.1
Abeja-Cera	0.14	0.19	↑ 0.1	0.0	0.0	↑ 0.0
Total				348.7	594.3	↑ 245.5

Fuente: SIAP

Turismo

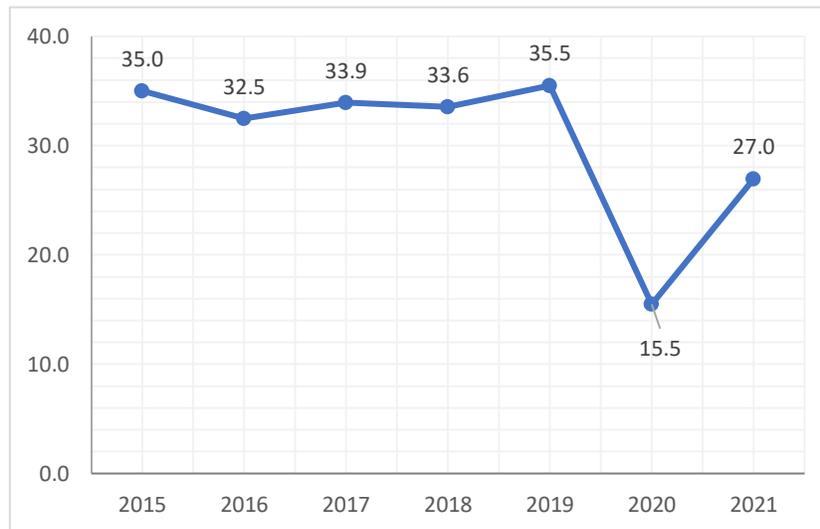
Palenque es uno de los principales centros turísticos del estado y del país, aquí se encuentra uno de los principales centros arqueológicos maya, además de las vastas bellezas naturales que lo rodea. Sin embargo, este sector también ha sufrido los estragos de la pandemia por COVID-19, el confinamiento impuesto desde 2020 y 2021 en el mundo, México y Chiapas, ha golpeado la economía basada en el turismo, acentuando la visita local casi exclusiva.

Una fortaleza que presenta Palenque es su infraestructura hotelera, al contar con todas las categorías y la capacidad de cuartos que es una constante, se cuentan con un registro de 2,063 cuartos. Estos elementos son base esencial para impulsar la llegada de turistas, así como incrementar los días de estadía, ya que es habitual que el turismo solo sea de paso y no pernocten en el municipio. En el cuadro 12 se presenta la estadística oficial sobre los visitantes que se reciben en Palenque; la caída de turismo de 2019 a 2020 fue del 58 por ciento, presentando una ligera recuperación para el 2021; No obstante, el turismo de no residentes no ha logrado recuperarse, representando este para el 2020 el 13 por ciento del total de turistas y para el 2021 tan solo el 7.3 por ciento.

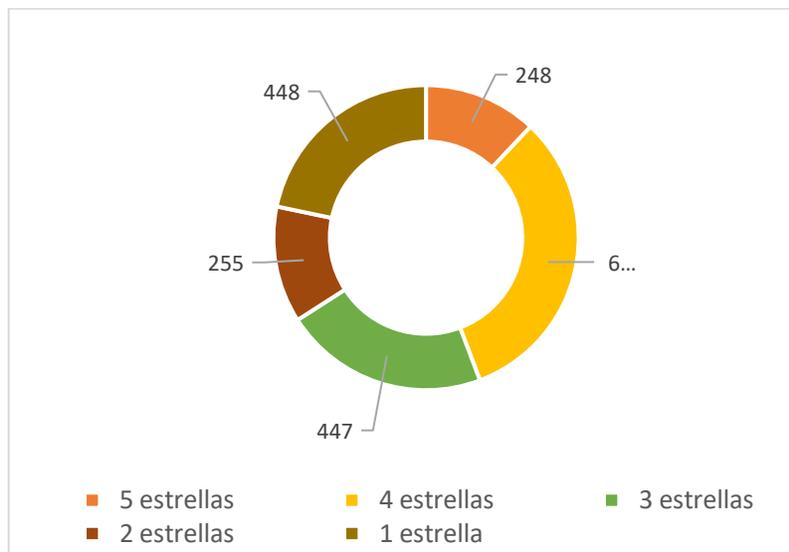
Cuadro 12. Llegada de turistas a palenque 2015-2021

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Llegadas de turistas	570,923	513,713	515,006	483,720	532,561	219,986	348,099
Llegadas de turistas residentes	486,118	430,697	421,457	387,130	446,635	191,367	322,603
Llegadas de turistas no residentes	84,805	83,016	93,549	96,590	85,926	28,619	25,496

Gráfica 25 Porcentaje de ocupación de cuartos



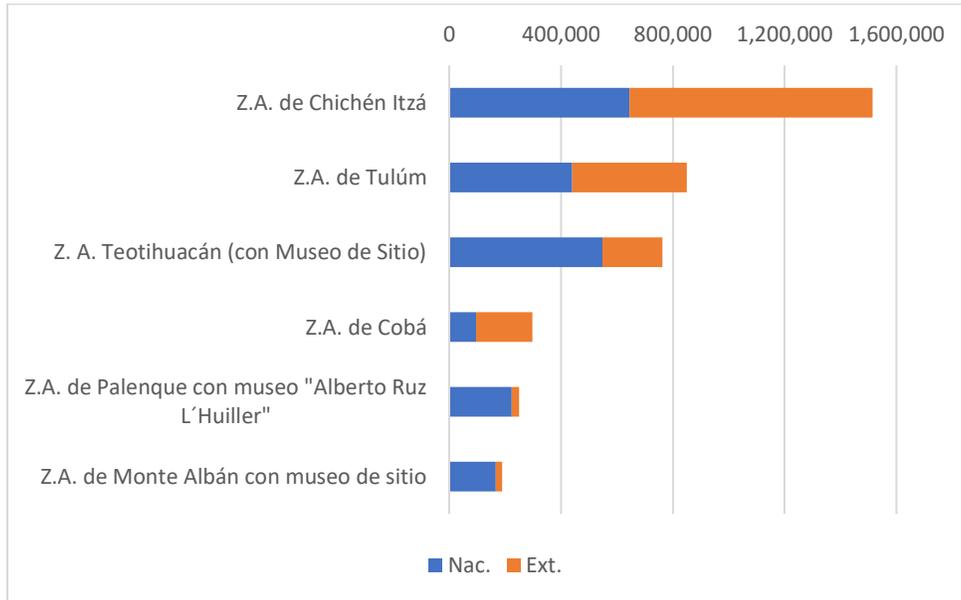
Gráfica 26. Cuartos disponibles según categoría



La poca afluencia turística ha llevado a que, en un periodo de tres años, el centro arqueológico de Palenque haya pasado de la cuarta a la quinta zona con mayor

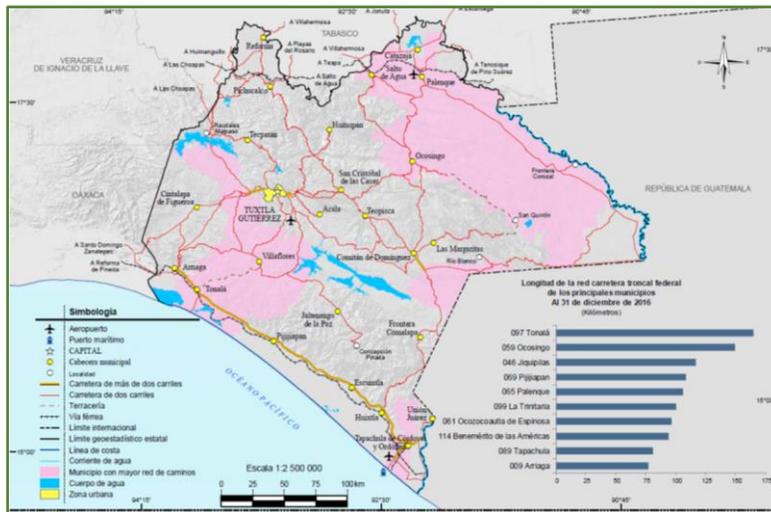
afluencia en todo el país, siendo superado por Teotihuacán, Chichen-Itzá, Tulum. Y Cobá. Sin embargo, en proporción es de los que menos turistas extranjeros reciben con respecto a las ya mencionadas.

Gráfica 27. Zonas Arqueológicas con mayor afluencia de turistas, 2021



Fuente: DATATUR

Mapa 28. Infraestructura para el transporte



Fuente: INEGI.

EJE 1 | Gobierno Honesto y Transparente

Es al Gobierno municipal al que primeramente acude la población para tratar de resolver sus problemas o conflictos: de agua, drenaje, permisos, vialidad, intercomunitarios, entre otros. El gobierno municipal y los servicios públicos que de este se desprenden deben tener como objetivo satisfacer necesidades básicas de la población que habita en el territorio de un municipio. Mismos que deben brindarse de forma eficiente y oportuna; sin que ello afecte la transparencia y la honestidad en su proceso de atención e implementación.

La ciudadanía y población en general cada vez más se involucran en los asuntos de gobierno, a fin de poder exigir que los recursos del erario se destinen de manera eficaz y en temas que son relevantes para el desarrollo y bienestar de las y los habitantes del municipio. Las exigencias de que los servidores públicos actúen con honradez y transparencias han prevalecido por encima incluso de satisfacer necesidades básicas, por ello, la aplicación de evaluaciones no solo del proceder, si no del destino de los recursos públicos se hacen necesarias, tanto para cumplir con el marco normativo que obliga a hacerlas, como para ejercer un sentido de responsabilidad obligatoria.

1.1. Gobierno responsable e incluyente

1.1.1. Gobierno abierto y austero

Esta administración municipal enfrenta el reto de adecuar su actuación y la normatividad que la rige a las exigencias y reformas vertidas tanto en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Además, enfrenta una situación de exigencia respecto a reactivar la economía, normalizar los servicios públicos y generar las condiciones para un realidad compleja y demandante.

Existen enfoques que aún siguen sin contemplarse en la normatividad municipal, así como en los manuales y procedimientos, hoy más que nunca se requiere un gobierno eficaz, transparente y adecuarse a las exigencias de la realidad, por eso la necesidad de impulsar una reestructuración de las áreas administrativas que normalmente se han incluido en la administración municipal, una necesidad básica es la inclusión de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente. Así también existe el compromiso de repuntar la actuación del área del Defensor Municipal de Derechos Humanos.

Por otra parte, es primordial atender todo lo relacionado a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública. De acuerdo con el Informe publicado por el Instituto de Acceso a la Información del Estado de Chiapas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento de Palenque recibió en total 58 solicitudes de información a través de la PNT; SAPAM recibió 19 solicitudes y el Sistema DIF Municipal recibió dos solicitudes. El informe indica que únicamente estaban pendientes de responder dos solicitudes por parte del Ayuntamiento de Palenque¹⁰. Si bien el número de solicitudes es común que oscile, es necesario facilitar a todos los usuarios, el acceso vía la página oficial del Ayuntamiento cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como atendiendo las solicitudes que se hagan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Es fundamental hacer las alianzas con las entidades para impulsar el establecimiento de un gobierno abierto y transparente, con cero tolerancias a la corrupción.

El Gobierno municipal, encabezado por el Alcalde debe garantizar que los procesos en los que son electos los representantes de diversos sectores, así como en las comunidades deben realizarse democráticamente, con la mayor objetividad, transparencia y apertura. Esta es una de las demandas más sentidas de la población, recogidas en las reuniones regionales realizadas en los últimos meses de 2021 e inicio del 2022; en donde el Presidente y miembros de la administración pública municipal acudieron a escuchar las diversas solicitudes de la población. Sentado las bases de lo que será la administración municipal, un gobierno preocupado y comprometido a escuchar y atender las peticiones de todas y todos aquellos que habitan Palenque.

Objetivo: Fortalecer la relación gobierno sociedad, siendo una administración municipal que informa y escucha a la ciudadanía.

Estrategia 1. Armonizar el marco normativo de la actuación municipal conforme a las exigencias nacionales e internacionales.

Estrategia 2. Adecuar organizacionalmente las dependencias y organismos municipales con base en los objetivos y programas gubernamentales.

Estrategia 3. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos para mejorar la función pública.

¹⁰ Consultado en <http://iaipchiapas.org.mx/pdfs/estadisticas-solicitudes.pdf>. Enero 2021

Estrategia 4. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Estrategia 5. Propiciar la participación ciudadana para generar un ambiente de confianza y seguridad entre los diferentes sectores.

Estrategia 6. Impulsar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.

1.1.2. Sostenibilidad financiera

Participaciones federales

Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- El 0.136 por ciento de la RFP

Dentro de estos fondos, el Fondo General de Participaciones que representa poco más del 801 por ciento del total de las Participaciones a nivel nacional. Para Palenque, el Fondo General de Participaciones representa el 81 por ciento del total de participaciones que fue de 108.6 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020 y para el 2021 de 108.1, teniendo una leve disminución entre un año y otro.

Cuadro 12. Aportaciones Ramo General 28, Palenque

Año	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Impuesto a la venta final de gasolinas y diésel	Fondo de Compensación	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del ISAN	Total
2020	108,600,379	15,120,684	905,167	2,681,774	3,804,461	1,028,566	616,881	172,800	132,930,712
2021	108,192,198	15,616,693	996,304	2,456,785	3,541,443	667,143	371,658	146,707	131,988,930

Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando, además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El Fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. El FAIS, se divide en dos fondos:

1. Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)
2. Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

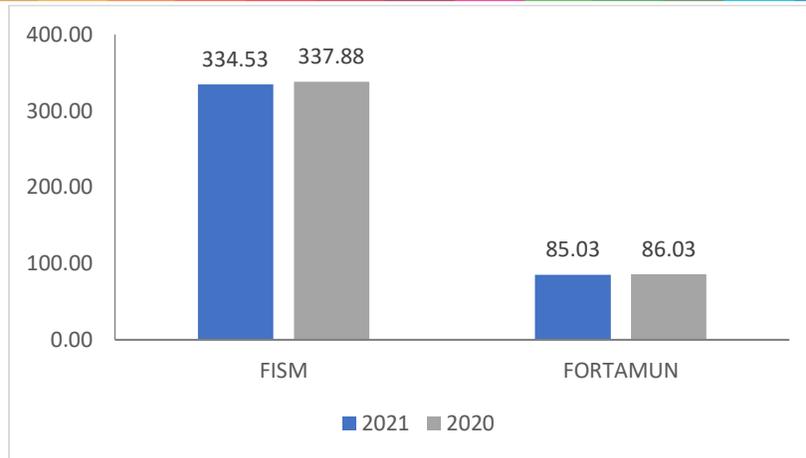
Se pueden destinar a los siguientes rubros:

FISMDF: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), que reciben los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. En lo que refiera a las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley.

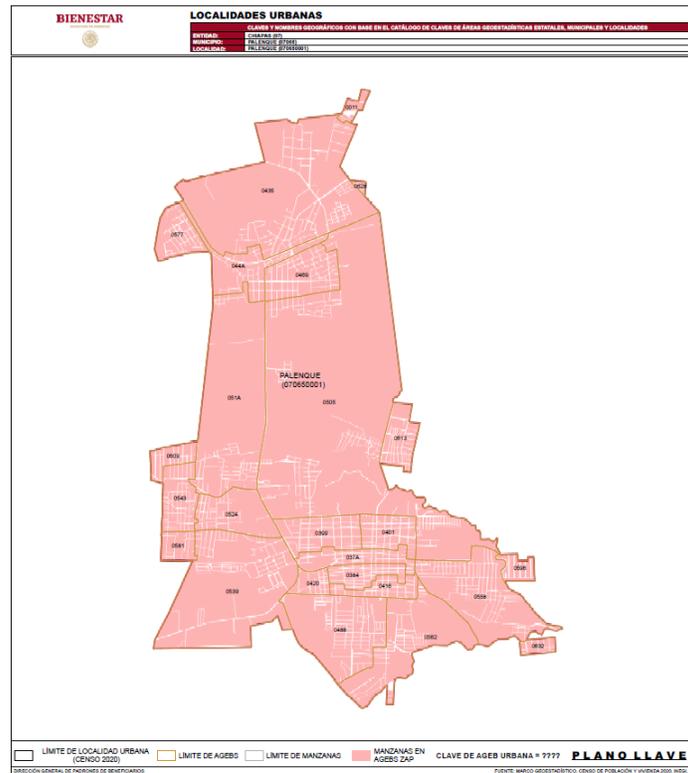
Para el ejercicio fiscal 2022 el municipio recibirá una aportación de 319.83 millones de pesos por parte de la federación en el rubro del FISM y de 98.38 millones de pesos del FORTAMUN, quince millones de disminución del FISM y un aumento de 13.3 millones del FORTAMUN con respecto al año 2021, que para el ejercicio fiscal del año próximo pasado obtuvo la cantidad de 334.53 millones de pesos de FISM y 85.03 millones del FORTAMUN. Al realizar un comparativo con respecto al año 2020, se observa que ambos fondos tuvieron una disminución.

Gráfica 28. Recursos del FISM y FORTAMUN para Palenque 2021-2020 (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Mapa 29. AGEBS prioritarias 2020 de la cabecera municipal



Fuente: Decreto de ZAP 2020

Con información de la Secretaría de Bienestar en el mapa 29 se observan las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) que son prioritarias para el año 2020, es preciso recordar que de acuerdo con la definición del INEGI, una AGEBS es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del

suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

Objetivo: Ejercer los recursos públicos con eficiencia y de forma responsable.

Estrategia 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía de forma ética y profesional.

Estrategia 2. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de la implementación de mecanismos novedosos que ayuden a incrementar los ingresos propios del municipio.

Estrategia 3. Fortalecer los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Estrategia 4. Gestionar ante instituciones gubernamentales del ámbito federal y estatal, así como con organismos y agencias de cooperación internacional, convenios de colaboración e inversión para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 5. Aplicar medidas de austeridad y disciplina presupuestal en la erogación de los recursos públicos.

1.2. Gobierno eficiente e innovador

1.2.1. Servicios Municipales de calidad

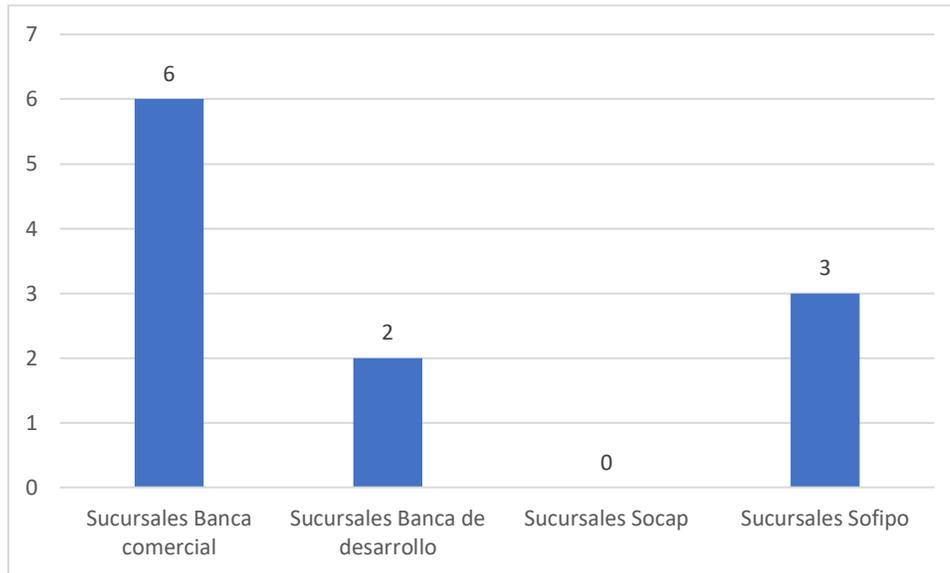
Uno de los temas primordiales, pero que además se encuentra como un mandato en la Constitución chiapaneca en el artículo 70, es lo referente a la Mejora Regulatoria y que significa promover la eficacia y eficiencia del gobierno, fomentando la transparencia y el desarrollo socioeconómico, así como la competitividad, mediante la implementación de normas claras, trámites y servicios simplificados; incorporando tecnologías de la información y comunicación. Si bien, actualmente el municipio de forma básica utiliza el correo electrónico como medio de comunicación con algunos usuarios que se encuentran fuera de Palenque o del estado para entregar requisitos o autorizaciones previas, es fundamental que se transite hacia la implementación de nuevas plataformas de comunicación para brindar un mejor servicio y atender a la ciudadanía interesada en la apertura de empresas o trámites básicos en Palenque.

En otro aspecto, hoy día el municipio presta algunos servicios básicos a la población y para ello cuenta con la siguiente infraestructura:

- Cuatro bibliotecas públicas, con 17,475 libros en existencia
- Dos centros y unidades deportivas (registrados formalmente)
- Cuatro Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en la Secretaría de la Juventud y el Deporte Municipal: 3 de futbol y 5 de basquetbol
- Un mercado público
- Un rastro municipal
- 17 tiendas Liconsa

Lo banca comercial, tiene presencia en el municipio, el número de sucursales pueden observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 29. Infraestructura Financiera, Palenque 2021



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Cuadro 13. Infraestructura Financiera, número de puntos de acceso, Palenque, 2021

Cajeros automáticos	Terminales punto de venta	Establecimientos con TPV	Contratos que utilizan banca móvil
25	512	253	36,057

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De los grandes retos que enfrenta la administración municipal es el de dotar a la población de servicios básicos como agua, drenaje, eléctrico, recolección de basura, limpieza de parques y jardines.

Ya en el diagnóstico inicial se analizaron datos sobre indicadores de carencia de servicios en la vivienda, arrojando que el siete por ciento de las viviendas en palenque no disponen drenaje; y si bien todas las viviendas cuentan con el servicio de agua, el 60 por ciento de ellas no disponen de equipamiento para almacenar agua (Tinaco) el cual es el equipo indispensable, cuando el 31 y 4 por ciento del agua la obtienen de un pozo comunitario o particular, respectivamente.

Respecto a la disponibilidad de energía eléctrica, este servicio se encuentra disponible casi en la totalidad de las viviendas; sin embargo; lo que importa es realizar las gestiones debidas para invertir en la rehabilitación del alumbrado público.

Objetivo: Ser un Ayuntamiento que se distingue por el uso de herramientas innovadoras para eficientar el ejercicio de los recursos públicos municipales.

Estrategia 1. Implementar herramientas y sistemas innovadores para mejorar la atención en los servicios municipales.

Estrategia 2. Contribuir al manejo sustentable del agua entubada mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.

Estrategia 3. Conservación de sistemas de agua entubada y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

Estrategia 4. Vigilar la correcta aplicación de las normas en el tratamiento de aguas residuales en sus diferentes vertientes.

Estrategia 5. Gestionar la ampliación de la red eléctrica para satisfacer las demandas de este servicio.

Estrategia 6. Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.

Estrategia 7. Establecer mecanismos para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Estrategia 8. Brindar servicios de mantenimiento, limpieza y cuidado de vías y lugares públicos a fin de brindar una imagen urbana agradable y conservar los espacios públicos municipales.

Estrategia 9. Mejorar los servicios del Panteón municipal en la implementación y actualización de instrumentos administrativos.

Estrategia 10. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos, calles y banquetas.

Estrategia 11. Impulsar el desarrollo de sistemas alternativos para el suministro de agua a casa habitación.

EJE 2 | Sociedad Segura y Estado de Derecho

El Estado tiene como una de sus principales funciones mantener el orden y la convivencia armónica y en paz de las personas que habitan en un territorio ya establecido. Protegiendo la integridad física de las personas y de sus bienes. Respetando sus garantías individuales y el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales y humanos. Ello a través del diseño de diversos mecanismos implementados por las instituciones que representan al gobierno. El Estado de Derecho debe estar garantizado por el gobierno, en este caso municipal, además de procurar brindar atención y justicia de manera incluyente, al alcance de toda la ciudadanía, sin distingo de raza, condición socio económica, credo, preferencias políticas, entre otros.

El trabajo de los órdenes de gobierno es buscar la prevención del delito como herramienta para reducir la incidencia delictiva dentro del territorio, y pugnar para que se persiga y sancione de justa manera a quienes sean infractores de la ley; garantizando un trato justo y el respeto irrestricto a los derechos humanos, marcando una diferencia de quienes cumplen con la ley de aquellos que se benefician faltando a ésta.

Se deben combatir las causas que generen la comisión de delitos y conductas antisociales, para ello es necesario desarrollar una política, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad. La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Abordar la seguridad pública desde la óptica de la prevención del delito, es un esquema que permite no solo interactuar en el tema de seguridad, si no también abonar al tema de desarrollo de las personas, generando capacidades y habilidades. El promover una vida libre de violencia es tarea de todas y todos, involucrados o no en el tema de seguridad.

Al igual que en muchas de las tareas trascendentales, la coordinación interinstitucional, en este caso entre las corporaciones involucradas en el tema de brindar seguridad, exige sea con mayor coordinación, disposición y la suma de recursos humanos y materiales. Es con la orientación de fondos federales destinados a fortalecer y certificar a las corporaciones en materia de seguridad y a la prevención del delito, que en los últimos años Palenque ha logrado fortalecer su cuerpo policiaco.

De estos fondos también se logra contribuir al desarrollo de capacidades en los segmentos de la población juvenil y de mujeres.

Por otra parte, la movilidad en palenque es un tema que cada día toma fuerza, toda sociedad y en este caso en particular, un municipio que vive para y por el turismo, debe contemplar revisar y generar una propuesta para tener una movilidad segura, ordenada y regulada, a fin de propiciar un entorno seguro.

Como gobierno municipal, existe el compromiso de articular acciones, garantizar y promover el respeto de los derechos humanos, incluirlos en cada una de las acciones que se diseñen y se implementen, solo así se abonara a fortalecer la convivencia de una sociedad en un ambiente de respeto,

Las acciones que se enmarcarán en este eje deberán estar relacionadas a:

1. Garantizar el respeto a los derechos humanos
2. Atención a la población migrante, refugiada o desplazada
3. Promover la cultura de protección civil, gestión de riesgos y resiliencia.
4. El ordenamiento de la movilidad vial y la debida señalización.
5. Prevención del delito
6. Fortalecimiento de los cuerpos policiacos
7. Promover la conciliación a través de la mediación y conciliación.

2.1. Sociedad que convive con respeto y armonía

2.1.1. Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana.

A partir del año 2012, los derechos humanos fueron elevados a rango constitucional, obligando al Estado garantizar el respeto irrestricto de estos en cada persona que habita en territorio mexicano, aun cuando esta no tenga la nacionalidad mexicana. Esto conlleva al compromiso de construir un ambiente de paz y tranquilidad en la vida cotidiana de las personas que habitan en el municipio de Palenque. En la estructura municipal ya se encuentra contemplada el área de Defensor de Derechos Humanos, pero es compromiso de esta administración fortalecerla con personal, con el fin de proporcionar la asesoría y capacitación tanto para las personas servidoras públicas que integran la administración municipal como para la población en general. Haciendo

énfasis en la obligación moral y ética que tiene esta administración en promover y difundir el respeto a los derechos humanos como una forma de vida.

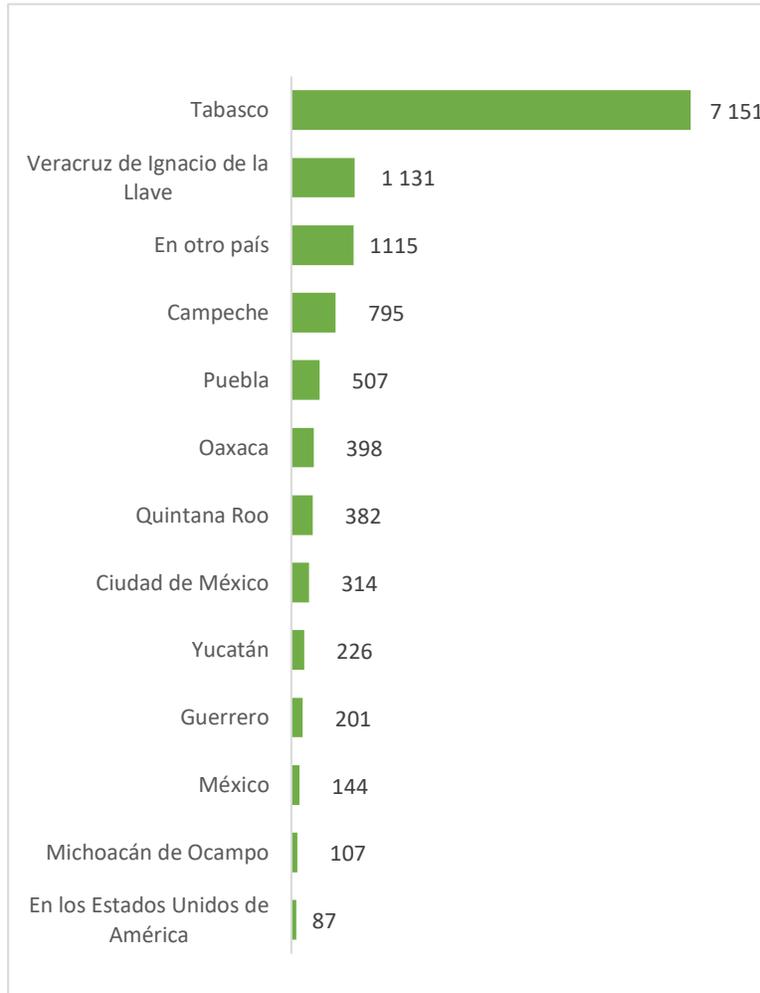
Para lo anterior, es primordial recurrir al apoyo del organismo puntero en la materia como lo es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, además de vincularse con organismos del sector público federal y estatal, de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional para abordar las diferentes problemáticas que se presentan en el municipio.

La migración es un fenómeno social a nivel global que tiene mayor presencia en ciertas zonas debido a las condiciones políticas y económicas de esas regiones. México es un país expulsor de migrantes, pero también es un país de tránsito y destino de muchas personas migrantes y refugiadas. Desde octubre de 2018, Chiapas vive el arribo masivo de migrantes, principalmente originarios de Centro América, el Caribe y África. Aunque el mayor flujo se observa en la Frontera Sur, la zona norte del Chiapas no ha quedado fuera de este fenómeno. Para 2019 se calculaba que había ingresado de forma irregular al país más de 144 mil migrantes. Para 2020 el fenómeno continuó, sin importar las medidas de salud que restringieron y cerraron el acceso de fronteras de otros países distintos a México, quien nunca cerró las fronteras. En 2021 el ingreso masivo de migrantes en el sur de Chiapas colapsó la operatividad de las instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), así como la agencia internacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Considerando el contexto actual en el cual el flujo de personas originarias de otros países ingresa de forma diaria al país, y siendo Palenque un lugar estratégico en la ruta de migrantes, se cuenta con el dato de que encuentran residiendo alrededor de 13, 233 personas en situación de movilidad.

Por otra parte, la reforma sobre niñez migrante implementada a partir de enero de 2021, obliga no solo al Sistema-DIF estatal, sino también a los municipales para habilitar albergues donde se de alojamiento a niñas, niños y adolescentes migrantes que viaja solo o acompañados, en tanto se resuelve su procedimiento migratorio., hecho que lleva a involucrarse de forma más directa a los gobiernos municipales, y en el caso de Palenque la exigencia es mayor, debido al flujo de personas en movilidad irregular que se registra, así como la presencia de COMAR y del INM en la cabecera municipal.

Gráfica 30 Origen de población migrante que reside en Palenque

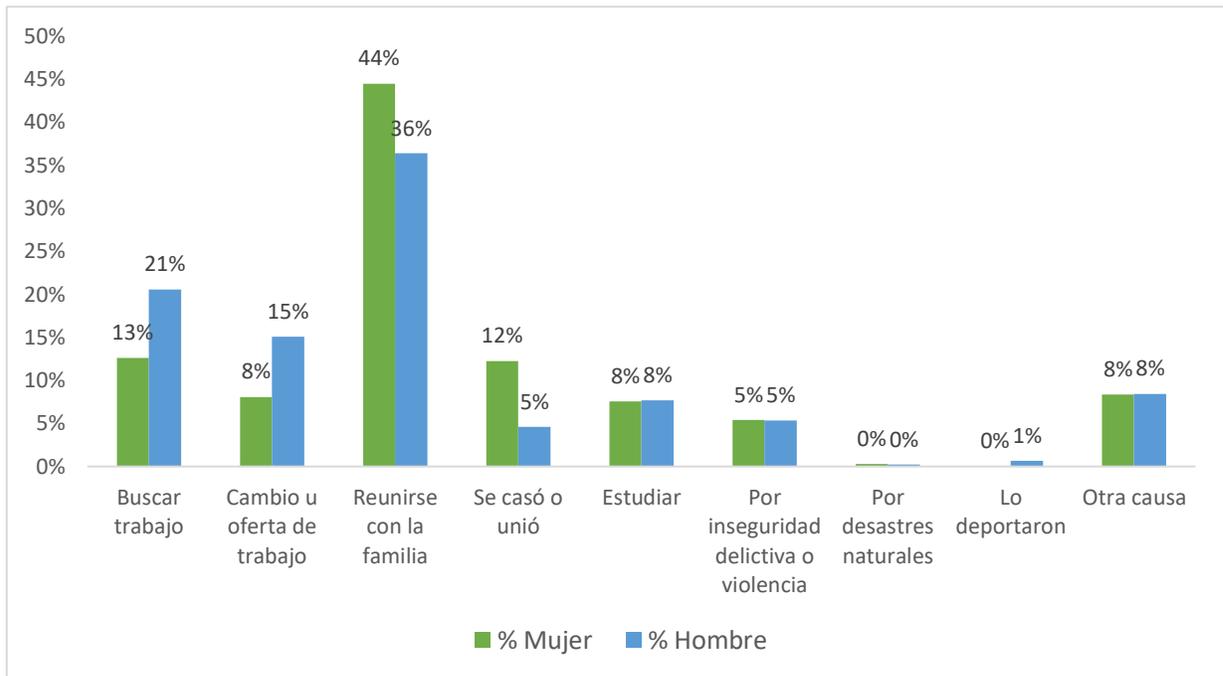


Fuente: DataMéxico

Aun cuando albergues y organizaciones de la sociedad civil que buscan apoyar a los migrantes que transitan, principalmente por la llamada ruta selva-norte de Chiapas, es indispensable sumar a las labores a instituciones como la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Oficina de representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, tan solo por mencionar algunas.

La realidad social chiapaneca también exige la atención de personas desplazadas, sea por diferencias religiosas, conflictos agrarios o pobreza.

Grafica 31 Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020



Fuente: DataMéxico

La principal causa que lleva a las personas a emigrar a Palenque es la de reunirse con su familia, en segunda instancia llegan con el objetivo de buscar trabajo y en tercer lugar porque cambiaron de lugar o existe una oferta de trabajo.

Objetivo: Gestionar los mecanismos necesarios para cimentar la convivencia segura y de respeto a la dignidad humana de la población que habita en Palenque.

Estrategia 1. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y a la convivencia en paz.

Estrategia 2. Fomentar la vinculación y cooperación con organismos de la sociedad civil y organismos internacionales.

Estrategia 3. Coordinar acciones interinstitucionales para la atención y apoyo a personas desplazadas, migrantes y refugiadas.

2.1.2. Protección Civil y Gestión de Riesgos

La Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas define la gestión de riesgos como al conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Actualmente, el mundo padece los efectos del llamado cambio climático, con la existencia de climas extremos, lluvias torrenciales, pérdidas materiales y humanas. Existen diversos estudios entorno al calentamiento global, en donde indican que el año 2021 fue el sexto año más cálido a nivel mundial y el cuarto para nuestro país¹¹. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) dio a conocer que, en 2021, la temperatura promedio en México fue de 22 grados, en contraste con los 21 grados de la media histórica.

Lo anterior, significa que nuestro país se calienta a una mayor velocidad que el resto del planeta, ya que mientras que la temperatura a escala global se elevó en 0.84 grados el año pasado, en México alcanzó un grado centígrado. Esto ha obligado a generar políticas relacionadas con la Adaptación al cambio climático, con iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad actual y futura. Se dice que el 75 por ciento de los eventos y pérdidas por desastres están asociados a amenazas de origen hidrometeorológico.

Estos eventos significan que con mayor frecuencia deben invertirse recursos para la recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas, recursos que podrían destinarse al desarrollo de una nación, estado o municipio. Es en este contexto que la gestión de riesgo hace sentido, al ser un proceso permanente que tiene como objetivo específico

¹¹ Informe Anual del Clima Global, elaborado por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA)

la reducción, previsión y control de los factores de riesgo; contemplando amenazas de origen natural, socio natural y antropogénicas.

De ahí la necesidad que las sociedades estén enfocadas a disminuir vulnerabilidades, aumentar las capacidades, resistencia y la resiliencia para poder hacer frente a las amenazas climáticas, es decir, encaminar los esfuerzos a la reducción de riesgos.

Un instrumento de vital importancia y necesario es el Atlas municipal de riesgos, documento que permite identificar el tipo de peligro a que están expuestas las personas, sus servicios vitales, medios de producción y subsistencia, así como su entorno socioambiental. Es por ello por lo que esta administración se plantea realizar una actualización de tan vital guía.

Es menester seguirse sumando a las actividades que se realizan a fin de guiar a la ciudadanía en las diferentes temporadas y estaciones climáticas, así como en aquellas emergencias que se susciten. Contribuir a generar conciencia entre la población y personas servidoras públicas sobre la importancia de prevenir y estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que se presente.

Objetivo: Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.

Estrategia 1. Capacitar a personas servidoras públicas municipales en materia de protección civil.

Estrategia 2. Actualizar el Atlas municipal de riesgos.

Estrategia 3. Implementar planes y servicios preventivos en beneficio de la población.

2.2. Municipio Seguro

2.2.1. Seguridad pública, tránsito, vialidad y movilidad

Vivir en un entorno seguro es prioridad básica para cualquier persona, permitiéndole realizar sus actividades con tranquilidad. La seguridad es inherente al desarrollo que busca una sociedad y de todas las personas que en ella interactúan. Y si bien es una obligación del Estado poder garantizar la seguridad, también es cierto que se requieren de la suma de voluntades y de recursos tanto de la población, como de las diferentes

corporaciones de seguridad pública. La coordinación de las corporaciones es requisito indispensable para estar en condiciones de implementar las diferentes acciones que contribuyan a la prevención de delito.

Por otra parte, se necesario impulsar acciones para que los elementos de seguridad pública cuenten con desarrollo profesional y reconocimiento social, con el fin de incidir en la ciudadanía brindando un servicio eficaz y eficiente. Los elementos tienen como misión preservar la integridad física de los Palencanos, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para reestablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Actualmente, la policía municipal cuenta con 165 elementos y 41 vehículos con los que se realiza patrullaje y 11 bomberos; mismos que brindan atención principalmente a la población que habita en la cabecera municipal.

En este contexto es importante realizar gestiones para poder incrementar el número de estas corporaciones que están destinadas a la atención de la población y brindarles un entorno seguro, lo que implica además implementar programas continuos de capacitación para lograr una profesionalización en la actividad que desempeñan.

Por otra parte, dada la dinámica de la población, así como la presencia cada vez mayor de vehículos de motor y bicicletas, es necesario hacer un ordenamiento de las vialidades y la colocación de la señalización vial, así como la colocación y mantenimiento de semáforos, con el objeto de ordenar el tránsito vial. En este sentido es indispensable realizar un estudio sobre movilidad urbana en los polígonos de la cabecera municipal.

Objetivo: Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública.

Estrategia 1. Incrementar el número de personal operativo y mejorar la infraestructura de seguridad pública.

Estrategia 2. Profesionalizar a las personas que integran las corporaciones de seguridad pública y vialidad.

Estrategia 3. Difundir el marco jurídico que rige la función policial.

Estrategia 4. Instrumentar operativos coordinados con las distintas corporaciones de seguridad pública municipal, estatal y federal.

Estrategia 5. Realizar reuniones en el marco del Consejo Municipal y del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.

Estrategia 6. Realizar el reordenamiento vial, así como la instalación y mantenimiento de la señalización vial.

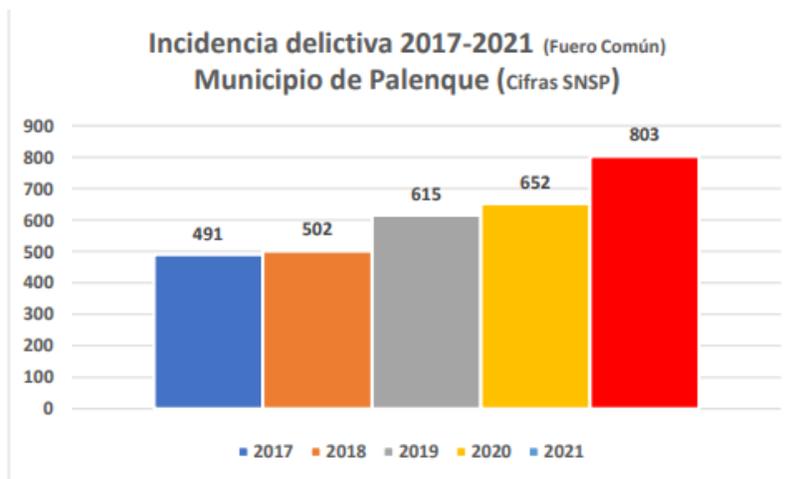
Estrategia 7. Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo para evitar problemas de movilidad y accidentes viales.

Estrategia 8. Realizar proyectos de innovación y vinculación con la ciudadanía para mejorar y optimizar la función policial.

2.2.2. Prevención del delito con participación ciudadana

Con respecto a la información de los indicadores oficiales de Plataforma México, cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública se consideran las siguientes referencias base:

Gráfica 32. Incidencia delictiva 2017-2021, Palenque

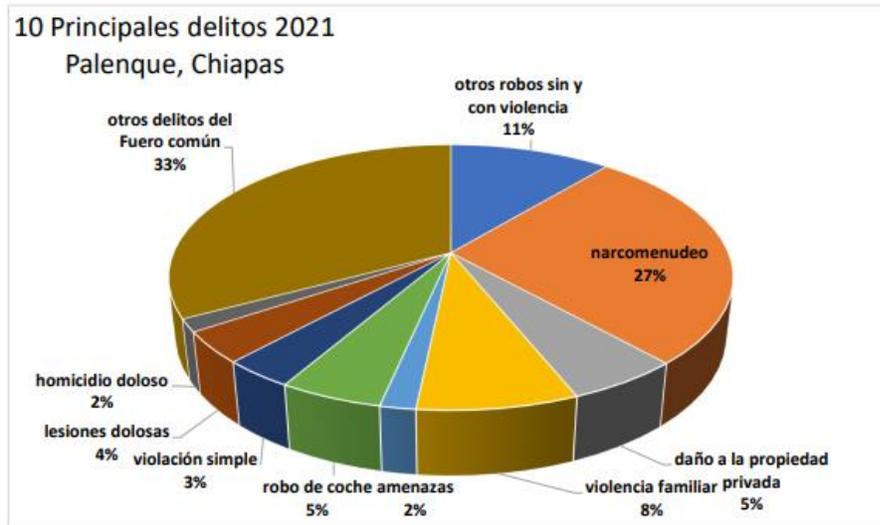


Fuente: Informe de Seguridad 2021. H. Ayuntamiento de Palenque, Gestión 2021-2024

Esta representación indica una apreciación de estos cinco años con cifras de enero a diciembre de cada año (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), en donde se valora, en particular, que en este último año, se generó un lamentable incremento del 23 por ciento con respecto al año anterior pasado; si se mantiene esa misma tendencia para el año 2022, seguramente se alcanzarán los 1,000 delitos al año, es por demás el considerar las causas de dicha problemática; lo que indica que aun y cuando la tendencia media nacional es a la alza en todo el País, en el caso particular del municipio de Palenque, existen consideraciones que se identifican como un mal desempeño

policial y operativo en los años 2020 y principalmente en el 2021. Evidencia de tal circunstancia es que, para la integración del presente informe, no se contó con información de evidencia de algunas áreas, ya sea por omisión, desidia o por ocultar información.

Gráfica 33. Principales 10 delitos 2021



Fuente: Informe de Seguridad 2021. H. Ayuntamiento de Palenque, Gestión 2021-2024

El narcomenudeo con el 27 por ciento fue el delito de mayor recurrencia en el año 2021, seguido por los delitos de otros robos sin y con violencia con el 11 por ciento, y el delito de violencia familiar registró el 8 por ciento.

Cuadro 14. Incidencia delictiva-La vida y la Integridad corporal

Año	Feminicidio	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Lesiones culposas	Lesiones dolosas	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal
2015	2	30	15	25	33	0
2016	1	23	24	13	18	0
2017	1	17	20	26	14	6
2018	0	21	24	31	22	9
2019	1	18	30	36	18	13
2020	0	9	15	25	22	8
2021	0	24	8	43	16	6

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública, Enero 2022

Cuadro 15. Incidencia delictiva-libertad personal

Año	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Secuestro
2015	3	0
2016	1	0
2017	1	1
2018	1	1
2019	3	1
2020	1	1
2021	4	0

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública, Enero 2022

Cuadro 16. Incidencia delictiva- El Patrimonio

Año	Daño a la propiedad	Otros robos	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte en vía pública	Robo de vehículo automotor
2015	27	116	30	9	12	36
2016	14	58	22	6	12	94
2017	28	26	10	15	29	102
2018	32	57	9	6	8	104
2019	30	32	2	9	7	92
2020	34	56	1	4	11	62
2021	31	57	8	1	6	40

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública, Enero 2022

Objetivo: Contribuir a la disminución de delitos mediante la efectiva coordinación de los sistemas de seguridad pública.

Estrategia 1. Promover la paz mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.

Estrategia 2. Capacitar a las y los servidores públicos en técnicas de manejo del conflicto para una efectiva mediación y conciliación.

Estrategia 3. Instrumentar acciones de prevención social de la violencia con participación ciudadana en los diversos segmentos de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 4. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación, detección, canalización y apoyo para la atención de adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, adolescentes y jóvenes mediante programas interinstitucionales estatales y federales.

Estrategia 5. Brindar atención especializada a personas víctimas de violencia familiar y de género.

EJE 3 | Bienestar Integral y Equitativo

Impulsar acciones para promover el desarrollo humano de los habitantes de Palenque es el objetivo central de este eje, así como disminuir las brechas de desiguales económicas y sociales entre la población.

El municipio de Palenque habita población que históricamente ha sido desfavorecida por el desarrollo económico, como es la población indígena; los grupos más importantes de indígenas que habitan son los choles, tzeltales, lacandones.

El bienestar no debe concebirse únicamente desde una perspectiva económica, sino también atender otros elementos que favorezcan el bienestar de la población, ya que el ingreso podrá incrementar su capacidad de cubrir los satisfactores materiales; sin embargo, el Estado debe procurar servicios que apoyen sin distinción el progreso personal, la satisfacción y la felicidad.

Según el CONEVAL, en 2020, en el municipio de Palenque había 30 mil 755 personas en situación de pobreza extrema, esta cifra es inferior respecto del año 2015 cuando según este mismo Consejo reportó 59,827 personas en la misma situación, esto significa que en los últimos cinco años la pobreza extrema se ha reducido 27 por ciento o en 11 mil 457 personas.

Se consideran estrategias que permitan un beneficio de los diversos sectores para promover su desarrollo integral, con enfoque de inclusión a favor de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y atención especial a la primera infancia.

3.1. Desarrollo y bienestar social

3.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

Es indispensable retomar algunos datos proporcionados en el apartado de Contexto del municipio para integrar un diagnóstico que permita sentar la base para el problema que la presente política pública atenderá, esto con datos al año 2020. Tales como que el 69.9 por ciento de la población en Palenque vive en pobreza y un 21.7 por ciento en pobreza extrema. La carencia por acceso a la seguridad social es la que mayor

porcentaje de personas presenta con el 80 por ciento de la población; mientras que el 29.5 por ciento de la población en Palenque tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema de bienestar. Mientras que el 56.0 por ciento de la población se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y el 38.8 por ciento por ciento de la población vive en carencia por acceso a la alimentación.

En 2020, 6.81 por ciento de la población en Palenque no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 4.92 por ciento no contaba con red de suministro de agua, 4.84 por ciento no tenía baño y 1.8 no poseía energía eléctrica.

Conforme a registros públicos del padrón de beneficiarios de la Secretaría de Bienestar hay 69,967 beneficiario únicos de programas sociales federales en Palenque con una inversión de 416 Millones de pesos.

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza.

Estrategia 1. Gestionar recursos para atender la infraestructura para el desarrollo comunitario, en beneficio de la población que se encuentra en pobreza y en pobreza extrema.

Estrategia 2. Promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades con alto grado de marginación.

Estrategia 3. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población.

Estrategia 4. Gestionar ante instancias estatales y federales la dirección de recursos y programas sociales para la atención de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5. Contribuir a incrementar la cobertura de programas de asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6. Apoyar el mejoramiento de la vivienda para adquirir las condiciones mínimas de una vivienda digna.

Estrategia 7. Rehabilitar y mejorar las vías de comunicación entre la cabecera municipal y sus localidades.

3.1.2. Sociedad con bienestar e incluyente

Esta política pública resume de manera general las políticas transversales que debe considerarse en cada una de los programas, proyecto o acciones que el Ayuntamiento decida implementar, las cuales siempre deberán velar por el interés

superior de la niñez y adolescentes, incluyendo en ellas también al segmento juvenil de la población.

De igual forma debe continuar las políticas con perspectiva de género, aun cuando hay camino ganado la brecha sigue siendo latente, marcando diferencias aun considerables entre las oportunidades brindadas a los hombres y a las mujeres.

Cierto es que, en Chiapas, la población joven todavía predomina; no obstante, se va reduciendo cada vez más al disminuir el número de nacimientos. Por lo que se hace necesario diseñar estrategias que permitan atender a la población adulta mayor e ir sentando bases para que vivan una vejez digna.

La población indígena es también un sector que requiere de políticas y acciones que impulsen su desarrollo y se les garantice el goce de todos sus derechos.

Desafortunadamente el grupo más vulnerable es la población que padece alguna discapacidad, que impide en la mayor de las ocasiones un desarrollo pleno. Es a este sector que debe visibilizarse y abordarlos con acciones que abonen a mejorar su vida, a que sea una vida con calidad y oportunidades para que su desarrollo desde el aspecto académico, social y económico.

Objetivo: Contribuir a que toda la población goce del mismo trato, derechos y oportunidades.

Estrategia 1. Establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 2. Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud.

Estrategia 3. Extender programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Estrategia 4. Fomentar acciones que procuren una atención oportuna y de calidad a las personas adultas mayores para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Estrategia 5. Impulsar la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

Estrategia 6. Promover la equidad y la Igualdad de género en la sociedad y en la administración pública municipal.

Estrategia 7. Coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad.

Estrategia 8. Impulsar actividades enfocadas a la promoción y financiamiento de proyectos para disminuir los rezagos en servicios de las comunidades indígenas.

Estrategia 9. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, mediante la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

3.1.3. Salud incluyente

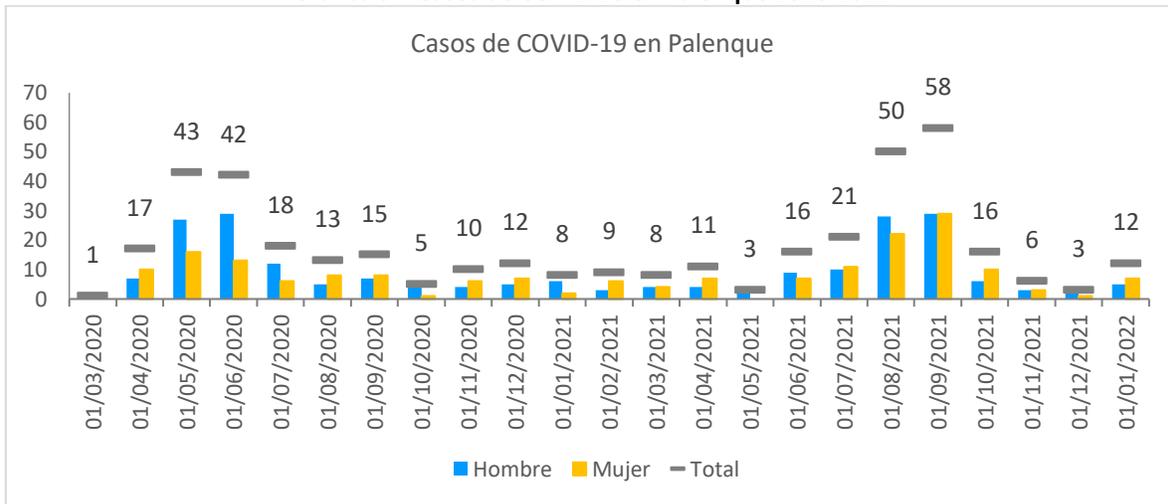
Los aspectos más importantes relacionados a la salud son responsabilidad de la administración federal, tales como la infraestructura hospitalaria, medicinas y pago de médico, enfermas y personal que laboran en este sector. Como Ayuntamiento la labor será titánica, ya que toca realizar las gestionar para garantizar a la población de Palenque el acceso a los servicios de salud, no olvidando que el 37.1 por ciento de la población de este municipio sufre carencia de acceso a los servicios de salud.

Por otra parte, al retomar algunos indicadores que ya se presentaron en la parte diagnóstica de este documento, se indica que la distribución territorial de las unidades médicas por tipo de institución, la cobertura recae principalmente en el IMSS Bienestar y en la Secretaría de Salud (SSA). Las unidades de hospitalización están en la cabecera municipalmente exclusivamente, en buena parte del territorio del municipio hay unidades de consulta externa.



Fuente: Sistema Estatal de Salud, Gobierno de Chiapas, Enero 2022

Gráfica 34. Casos de COVID-19 en Palenque 2020-2022



Fuente: Sistema Estatal de Salud, Gobierno de Chiapas, Enero 2022

Objetivo: Contribuir a la disminución de enfermedades garantizando los servicios de salud.

Estrategia 1. Garantizar a la población de Palenque el acceso a la atención primaria de salud oportuna.

Estrategia 2. Fomentar en la población la importancia del cuidado de la salud integral y la importancia de fortalecer conductas y entornos saludables.

Estrategia 3. Fortalecer alianzas con las diferentes instituciones de salud, así como con organismos de la sociedad civil y agencias nacionales e internacionales para la dotación de insumos médicos e infraestructura.

Estrategia 4. Fortalecer las medidas de salud con el mejoramiento y dotación de letrinas en comunidades con alto grado de marginación.

3.2. Educación, Cultura y Deporte

3.2.1. Educación y cultura

El combate a la disminución del rezago educativo, en 2010 el 35.7 por ciento de la población se encontraba en rezago, situación que para 2020 presenta una disminución, ya que el 26 por ciento de la población se ubica en este indicador de rezago educativo; es decir, 6, 415 personas ya no se contabilizaron como en rezago educativo.

Al comparar los resultados de los indicadores de rezago social, que abordan el tema educativo, entre el año 2010 y 2020 se aprecia una evolución positiva.

Para el año 2020, la tasa de analfabetismo de Palenque se registró en 14.1 por ciento. Del total de población analfabeta, 36.8 por ciento correspondió a hombres y 63.2 por ciento a mujeres. Para el mismo año de análisis, el nivel escolar con que cuenta la población en Palenque se distribuye de la siguiente forma: Primaria 31.2 por ciento; Secundaria 29 por ciento; Preparatoria o Bachillerato General 25.2 por ciento y licenciatura 10.7 por ciento.

Los porcentajes indicados en párrafos anteriores demuestran una tendencia positiva en cuanto a que casi la totalidad de las generaciones recientes saben leer y escribir, que el rezago se registra en personas adultas mayores.

Respecto a la asistencia escolar, la mayor asistencia escolar, con más del 90 por ciento, se registra en la niñez entre los 6 a los 12 años, es decir en el nivel primaria. Entre los 15 y los 17 años, que puede considerarse como los años en que se cursa la preparatoria, la asistencia oscila entre el 75 al 64 por ciento, para bajar dramáticamente entre los años 18 y 19, con el 44 y 32 por ciento de asistencia respectivamente; mientras a mayor grado académico menor es la asistencia escolar, y menor es la asistencia escolar en las mujeres.

Objetivo: Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.

Estrategia 1. Promover el mejoramiento de los servicios educativos, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Estrategia 2. Promover la asistencia escolar.

Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa en todos los niveles escolares.

Estrategia 4. Coordinar el desarrollo de programas culturales, que permitan la manifestación artística, fortalezcan las tradiciones y reafirmen la identidad del municipio.

Estrategia 5. Promover el mantenimiento y conservación del patrimonio público tangible e intangible.

3.2.2. Cultura Física y Deporte

Un rasgo característico de la población de Palenque, o al menos en la cabecera municipal, es la inclinación que existe a la práctica de deportes. La práctica de deportes como béisbol y fútbol tiene especial afición.

La infraestructura deportiva es insuficiente, tan solo se cuenta con una unidad Deportiva que particularmente es utilizada por equipos deportivos que mantienen cautivo el espacio. Por otra, esta unidad presenta daños por falta de mantenimiento y escasa señalización, lo que abona para un mal uso de las instalaciones.

Es indispensable ampliar la infraestructura deportiva para incidir en el ánimo de la población a una activación física y la prácticamente deportiva, sirviendo además como medida preventiva en enfermedades especialmente en las derivadas de la obesidad, en este punto es importante mencionar que una de las principales causas de muerte en la población de Palenque es la diabetes.

Objetivo: Fomentar el deporte colocando a éste como uno de los medios principales en la promoción de la salud y prevención del delito.

Estrategia 1. Ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategia 2. Fomentar la activación física en los diversos sectores de la población para combatir la obesidad y otras enfermedades.

Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura deportiva y espacios recreativos.

EJE 4 | Desarrollo Económico y Competitividad

El comercio en ambas modalidades al por menor y al por mayor, es la principal actividad económica en el municipio de Palenque, la ganadería es otra de las actividades que ha ido creciendo, mientras que el volumen y el valor de la producción agrícola va a la baja.

El turismo debe considerarse incluida en el comercio, ya que cientos de familias están involucradas en esta actividad combinada. Sin embargo, la capacitación en la prestación de servicios al turismo es una debilidad, situación que debe fortalecerse, ya que no hay mejor promoción que la que se realiza de boca en boca. Y siendo Palenque un Pueblo Mágico debe impulsarse el mejorar la atención al turista que arribe; hacer promoción para incrementar el turismo no local y diseñar estrategias para aumentar los días de estancia y pernocta en Palenque.

El sector de industria o manufactura tiene muy poca presencia en el municipio, este análisis ya fue plasmado en el diagnóstico general de este documento, por lo que no existe una población empleada significativa en este sector.

Sin embargo, los ingresos de la población se centran en las transferencias monetarias que se realizan a la población a través de los diferentes programas sociales del gobierno federal, teniendo en cuenta que el número de personas beneficiarias son 69,967.

Por otra parte, el magno proyecto del Tren Maya sigue su curso sin que de momento represente un impacto en la economía. Lo que da tiempo para seguir con la transformación que requiere Palenque y estar preparados el momento en que se inicie operaciones.

4.1. Inversión para el desarrollo agrícola

4.1.1. El campo como generador de bienestar

Es un hecho que se registra la disminución en la producción agrícola entre el periodo de 2010 a 2020. El maíz de grano es el único producto que presenta un incremento en su producción y en el valor de esta. La producción del sorgo en grano y de café cereza cayó de manera exponencial, con una tendencia a desaparecer si no se fortalece. La producción de hule hevea y la palma africana o de aceite desapareció del sector agrícola en Palenque. Hasta 2017, hule hevea y la palma africana se encontraban en primero y cuarto lugar como mayor producción.

Cuadro 18. Producción y valor de la producción agrícola, Palenque, 2010-2020

Producto	Producción (Toneladas)			Valor de la producción (Millones \$)		
	2010	2020	Diferencia	2010	2020	Diferencia
Cacao	16.8	15.2	↓ -1.6	0.5	0.5	↑ 0.0
Café cereza	2,363.20	425.6	↓ -1,937.6	9.9	2.0	↓ -7.9
Chile seco	214.52	151.98	↓ -62.5	15.0	14.4	↓ -0.6
Chile verde	9,248.15	8,153.84	↓ -1,094.3	37.0	17.8	↓ -19.2
Frijol	2,131.16	1,371.36	↓ -759.8	25.1	17.7	↓ -7.4
Hule hevea	3,595.75			43.1		
Maíz grano	51,440.15	55,816.20	↑ 4,376.1	209.3	220.6	↑ 11.4
Naranja	1,685.18	1,198.90	↓ -486.3	4.2	2.5	↓ -1.7
Palma africana o de aceite	16,717.25			26.7		
Sandía	4,325.12	2,449.70	↓ -1,875.4	19.5	8.2	↓ -11.3
Sorgo grano	3,035.40	489.8	↓ -2,545.6	9.3	1.6	↓ -7.7
Total				399.7	285.4	↓ -114.3

Respecto a la producción pecuaria y el valor de la producción, en el cuadro siguiente se presentan datos correspondientes al 2010 y al 2020, presentando de forma general un ligero incremento tanto en el volumen de producción como en el valor de esta, siendo únicamente el producto bovino-leche el que presenta un decrecimiento en su producción, y aun así es el segundo producto con mayor volumen de producción.

Uno de los principales productos es el Bovino -carnes, producto con el cual Palenque se coloca como el principal productor en el estado de Chiapas. En 10 este producto logró tener un aumento en valor de la producción del 57 por ciento.

Cuadro 19. Producción y valor de la producción pecuaria, Palenque, 2010-2020

Producto	Producción (toneladas o miles de litros)			Valor de la producción (Millones \$)		
	2010	2020	Diferencia	2010	2020	Diferencia
Bovino-Carne	8,403.99	8,702.38	↑ 298.4	258.1	453.3	↑ 195.2
Bovino-Leche	9,158.33	8,302.25	↓ -856.1	41.2	54.9	↑ 13.7
Porcino-Carne	1,193.99	1,406.68	↑ 212.7	33.5	62.5	↑ 29.0
Ovino-Carne	100.4	113.58	↑ 13.2	3.8	6.8	↑ 3.0
Ave-Carne	111.58	118.75	↑ 7.2	3.7	3.9	↑ 0.2
Guajolote-Carne	27.08	39.77	↑ 12.7	1.3	2.5	↑ 1.2
Ave-Huevo plato	382.89	425.53	↑ 42.6	7.0	10.0	↑ 3.0
Abeja-Miel	6.7	7.05	↑ 0.4	0.2	0.3	↑ 0.1
Abeja-Cera	0.14	0.19	↑ 0.1	0.0	0.0	↑ 0.0
Total				348.7	594.3	↑ 245.5

Objetivo: Contribuir al impulso del desarrollo agropecuario mediante la gestión de proyectos productivos que detonen la economía local y regional.

Estrategia 1. Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas productoras agrícolas y ganaderos con acciones de orientación, capacitación y apoyo para la comercialización de sus productos

Estrategia 2. Gestionar el otorgamiento de implementos y maquinaria agrícola, ganadera y acuícola a fin de incrementar la producción y beneficio de los productores de la región.

Estrategia 3. Promover y gestionar el establecimiento de agro-empresas en el medio rural.

Estrategia 4. Gestionar ante otros ámbitos de gobierno apoyos para el desarrollo de la actividad agrícola y la entrega de árboles frutales y maderables.

Estrategia 5. Gestionar apoyos ante diversas instancias públicas para el fomento de la actividad pecuaria, tales como: cursos de capacitación y asesoría técnica en beneficio de las familias dedicadas al sector pecuario.

Estrategia 6. Promover el desarrollo de proyectos productivos que incentiven la actividad acuícola.

Estrategia 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura de riego para el desarrollo de sector agropecuario.

4.1.2. Impulso económico

Del diagnóstico presentado en el apartado contexto económico se retoma la siguiente información.

La principal actividad económica de Palenque es el comercio al por menor, que genera el 32.4 por ciento de todo el valor de la producción económica del municipio, da empleo al 30.9 por ciento de toda la población ocupada y concentra el 42.9 por ciento de todas las unidades económicas de producción.

Otra actividad importante para el municipio es el sector que rodea al turismo, hoteles y restaurantes, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas que genera el 13.6 por ciento del valor de toda la actividad económica, emplea al 19.8 por ciento de la población ocupada y concentra el 16.6 por ciento de todas las unidades económicas.

El comercio al por mayor es la segunda actividad que genera el mayor valor agregado de la economía del municipio, con el 23.4 por ciento del total, aunque en términos de población ocupada, es mucho menor al valor que genera, ya que solo emplea al 6.3 por ciento del total de los ocupados.

Como área de oportunidad, para la administración municipal, se encuentra en agilizar los trámites de licencia de funcionamiento para el establecimiento e inicio de las operaciones de micros, pequeñas y medianas empresas. Así como la difusión de los servicios que presta el módulo SARE para que las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y la sociedad del municipio conozcan los beneficios y ventajas que con llevan su apertura o regularización.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las micros y pequeñas empresas locales.

Estrategia 1. Promover la micro y pequeña empresa mediante la gestión de programas de impulso económico.

Estrategia 2. Promover la oportunidad de negocios a empresas locales, nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios públicos que faciliten su instalación y operación.

Estrategia 3. Gestionar apoyos para los micros y pequeños empresarios con el fin de lograr una vinculación financiera y comercial con otros agentes económicos del municipio y del estado.

Estrategia 4. Gestionar apoyos económicos para mujeres en condición de pobreza que deseen iniciar un negocio.

Estrategia 5. Promover entre la juventud proyectos emprendedores.

4.1.3. Turismo Productivo y Sostenible

El sitio arqueológico de Palenque forma parte del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1987, así también Palenque está considerado como un Pueblo Mágico.

Proyecto estratégico Tren Maya

El proyecto del Tren Maya continua en pie, y realizando aún adecuaciones, incluso de ruta, sin embargo, permanece como uno de los principales proyectos de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible del todo el país. Consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que interconecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán, extendiéndose hasta el estado de Chiapas, específicamente al municipio de Palenque.

Tiene como objetivo promover un esquema turístico en el que los visitantes recorren las comunidades de la región, evitando la concentración turística en un solo punto. Generar una derrama económica de los estados involucrados y sus municipios. El recorrido pretende alargar la estancia de visita en la región, lo cual se traduce en un mayor gasto turístico y captación de ingresos.

La coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno es inherente a la naturaleza misma del proyecto. Ya que será responsabilidad de todos detectar, formular y evaluar proyectos productivos conforme a las vocaciones económicas de cada región.

Con el fin de cuidar del medio ambiente, el ecosistema y la biodiversidad que prevalece en la ruta marcada por la que circulará el Tren, se requiere de un Programa de Ordenamiento Territorial con el objeto de crear núcleos de crecimiento poblacional planeados, ordenados y regulados. En Calakmul se construirá el primer centro urbano que será el prototipo para los núcleos que se desean construir en el resto de la ruta.

Objetivo: Transformar la imagen urbana de Palenque

Estrategia 1. Elaborar estudios y diagnósticos que permitan planear el desarrollo y crecimiento urbano

Estrategia 2. Gestionar ante instancias federales y estatales proyectos para la construcción y modernización de la red vial urbana del municipio a fin mejorar las vías de acceso y la comunicación en el municipio.

Estrategia 3. Elaborar estudios y diagnósticos para el ordenamiento del transporte y los distintos esquemas de movilidad en el municipio.

Estrategia 4. Diseñar procedimientos y estrategias para la regulación de la actividad comercial y de servicios en vías y áreas públicas, bienes de dominio público y lugares de uso común, así como de eventos masivos, con el fin mantener el ordenamiento y la regulación del comercio.

Estrategia 5. Establecer mecanismos de cooperación y gestión de apoyos para beneficio de comerciantes y locatarios para el mejoramiento de infraestructura comercial pública.

Estrategia 6. Gestionar apoyos para la modernización del Rastro municipal, a fin de asegurar condiciones óptimas y de inocuidad en el proceso de introducción y sacrificio del ganado.

Estrategia 7. Apertura, mantenimiento, rehabilitación y conservación de caminos rurales, caminos saca cosechas, brechas y puentes.

Estrategia 8. Promover el ordenamiento y la planeación territorial, así como la regularización de la tenencia de la tierra.

4.1.4. Cooperación y Desarrollo Turístico

Palenque es uno de los principales centros turísticos del estado y del país, aquí se encuentra uno de los principales centros arqueológicos maya, además de las vastas bellezas naturales que lo rodea. Sin embargo, este sector también ha sufrido los estragos de la pandemia por COVID-19, el confinamiento impuesto desde 2020 y 2021 en el mundo, México y Chiapas, ha golpeado la economía basada en el turismo, acentuando la visita local casi exclusiva.

Una fortaleza que presenta Palenque es su infraestructura hotelera, al contar con todas las categorías y la capacidad de cuartos que es una constante, se cuentan con un registro de 2,063 cuartos. Estos elementos son base esencial para impulsar la llegada de turistas, así como incrementar los días de estadía, ya que es habitual que el turismo solo sea de paso y no pernocten en el municipio. En el cuadro 12 se presenta la estadística oficial sobre los visitantes que se reciben en Palenque; la caída de turismo

de 2019 a 2020 fue del 58 por ciento, presentando una ligera recuperación para el 2021; No obstante, el turismo de no residentes no ha logrado recuperarse, representando este para el 2020 el 13 por ciento del total de turistas y para el 2021 tan solo el 7.3 por ciento.

La poca afluencia turística ha llevado a que, en un periodo de tres años, el centro arqueológico de Palenque haya pasado de la cuarta a la quinta zona con mayor afluencia en todo el país, siendo superado por Teotihuacán, Chichen-Itzá, Tulum y Cobá. Sin embargo, en proporción es de los que menos turistas extranjeros reciben con respecto a las ya mencionadas.

El gran reto que se presenta en Palenque es el ofertar servicios turísticos de excelencia, impulsar centros turísticos sostenibles y amigables con el medio ambiente, y preservar los ecosistemas y biodiversidad que prevalece en la región.

También es importante, apuntalar la infraestructura turística y hacer de la cabecera municipal de Palenque un centro urbano ordenado, limpio con señalética en los lugares que son de interés para el turismo a fin de tener una mejor movilidad para recorrer la zona, sea en vehículo o caminando.

Objetivo: Consolidar a Palenque como un destino turístico nacional e internacional.

Estrategia 1. Promover los atractivos turísticos del municipio estableciendo mecanismos de cooperación con los tres ámbitos de gobierno y sociedad civil para la gestión de recursos con el fin de consolidar al municipio como un destino turístico.

Estrategia 2. Gestionar ante instancias gubernamentales y otros organismos la orientación de recursos para proyectos de infraestructura turística, centros y promoción turística.

Estrategia 3. Gestionar apoyos a personas artesanas para su bienestar económico.

EJE 5 | **Cuidado del Medio Ambiente y Vida Sostenible**

El Parque Nacional Palenque fue declarado Área Natural Protegida el 20 de julio de 1981, recientemente se cumplieron 40 años de este evento. Esta área tiene como especie emblemática el mono aullador o saraguato, en la zona también pueden encontrarse tucanes, ardillas, mariposas, sereques, entre otros. Árboles ramón, ceiba, palma camedora, entre otros, y hasta 31 especies de orquídeas.

Por su ubicación geográfica, Palenque alberga una flora y fauna diversa, pero también endémica. Lo que para el gobierno de cualquiera de sus órdenes representa un reto, ya que el diseño de estrategias y la implementación de acciones impactará de sobremanera en la preservación y conservación de la vida en flora y fauna y con ello también la preservación de la vida humana. De ahí la importancia de la adecuada administración de los recursos naturales del municipio y la necesidad de la consolidación de instrumentos normativos en materia ambiental municipal; generar programas de charlas o talleres para informar y capacitar a la población y generar mecanismos para hacerla partícipe y consiente sobre la necesidad de sumar esfuerzos en la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente y el entorno municipal.

La coordinación interinstitucional, entre los tres ámbitos de gobierno, es vital para generar sinergias que confluyan en acciones precisas que atiendan de manera coordinada la problemática ambiental, entes como PROFEPA, CONANP, SEMAHN, SEMARNAT, INESA y CONAGUA, para actuar tanto en emergencias ecológicas como contingencias ambientales de competencia municipal; así como la coordinación de programas de inspección y vigilancia en esta materia y reportar las afectaciones ambientales que sean competencia del municipio.

Una tarea fundamental del Ayuntamiento debe enfocarse a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población ubicados dentro de su territorio y zonas de jurisdicción municipal, en relación con los efectos derivados de prestación de los servicios públicos municipales y el agotamiento de sus recursos naturales y biodiversidad; formulando y expidiendo políticas ambientales y programas de ordenamiento locales; difundiendo información ambiental; y vigilando el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental y de las Normas Técnicas Ambientales Estatales.

Palenque es uno de los municipios que han presentado los mayores cambios de uso del suelo en el periodo 2007-2012 en hotspots y clases de cambio detectadas, con deforestación por ganadería, el proceso de cambio de uso del suelo propicia hoy en día condiciones de afectación al sistema ecológico, entre ellos el medio ambiente. Los principales factores causales asociados a las principales dinámicas detectadas a diferentes factores para la deforestación por ganadería se desagregan a continuación:

1. Factores ambientales

- a. Existencia de grandes áreas planas o con escasa pendiente, favorece la actividad
- b. Rápida degradación de suelos con sistemas ganaderos extensivos, se abren nuevas áreas
- c. Las zonas afectadas por plagas forestales (descortezadores del pino) pueden ser deforestadas para su uso como pastizales

2. Factores socioeconómicos

- a. Cultura de ahorro a través de la posesión de ganado
- b. Quemadas agropecuarias, en ocasiones el fuego afecta superficie forestal que acaba convertida en potrero
- c. Utilización del sistema ganadero extensivo: utiliza mucha superficie para poco ganado
- d. Inversión de remesas de migrantes en ganado

3. Factores difusos

- a. La ganadería fue incentivada en la zona durante el proceso de colonización de la selva
- b. El precio del ganado frente al de los cultivos (café, maíz, palma africana)
- c. Mercado de ganado bien establecido en la zona · Falta de acceso a asistencia técnica para implementar prácticas más sustentables
- d. Dificultad de acceso a otras formas de ahorro
- e. Dificultad de acceso a crédito para otras actividades productivas (por eso usan el ganado como ahorro)

Se debe considerar que la población de Palenque se concentra en la cabecera municipal, en contrastes existe una fuerte presencia de localidades de menos de 500 habitantes que concentran casi 40 por ciento de la población total del municipio, la población disminuye su velocidad de crecimiento, lo que se traduce en tasas de crecimiento de 1.6 por ciento anual para el periodo de registro 2010-2015 y del 1.0 por ciento anual para el 2015-2020, por el contrario en la cabecera municipal el fenómeno

es otro, se observa un importante crecimiento de la población a nivel de AGEB, a pesar de que el padrón de ocupación sigue siendo disperso hacia las periferias urbanas.

Es necesario impulsar y promover a través de un modelo de ciudad compacta, el crecimiento ordenado de la mancha urbana en aquellas zonas aptas que cuenten con la infraestructura necesaria limitando su expansión en las zonas con alto valor ambiental, asimismo, se deberán preservar, conservar y mantener los ecosistemas naturales como lo es el Parque Nacional Palenque, así como los ríos y cuerpos de agua sobresalientes dentro del municipio como lo es el Río Chacamax y los arroyos Chimichibol y Bajluntie. Y contribuir a la disminución del cambio climático. Se deberán fortalecer, por lo tanto, los instrumentos legales con los que se dé correcta vigilancia a la conservación de las ANP y del corredor biológico mesoamericano Maya-Zoque en el sur del municipio.

La actuación del gobierno municipal debe girar en torno a cuatro grandes temas:

1. Normatividad ambiental.
2. Preservación, protección y conservación ambiental.
3. Educación ambiental y participación ciudadana.
4. Elaboración de proyectos y gestión ambiental.

5.1. Adaptación al cambio climático y reducción en la vulnerabilidad del medio ambiente

5.1.1. Preservación del medio ambiente

Establecer mecanismos para el manejo de los residuos sólidos a través de economías circulares y con ello evitar impactos sobre todos en los cuerpos de agua, como en los ríos Río Chacamax y los arroyos Chimichibol y Bajluntie .

Hacer hincapié y promover entre las comunidades rurales que a través de la conservación y vigilancia de los ecosistemas será posible disponer de activos ambientales con los que se pueden ver beneficiados a través de la promoción de actividades turísticas sostenibles.

Con base en la aptitud del territorio definir las zonas de expansión urbana, el uso agrícola, así como las zonas de valor ambiental, disminuyendo la exposición al riesgo de los diferentes asentamientos humanos.

Existe la necesidad de diseñar un programa en materia de prevención y gestión integral de residuos sólidos y un programa de educación ambiental. Con el objeto de vigilar y preservar los recursos naturales del municipio y lograr sensibilizar a la población para que tenga una conciencia de conservación, sustentabilidad y sostenibilidad, mediante un cambio cultural socioambiental.

Lo anterior en el contexto fisiográfico y de biodiversidad en el que se ubica Palenque.

Objetivo: Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad que rodea a Palenque.

Estrategia 1. Impulsar la instrumentación de programas de reforestación (brechas corta fuego, cercado, cajeteo, deshierbe, poda, fertilización, riego de auxilio, control de plagas, entre otras); con el fin de fomentar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad supervisando y monitoreando el área natural protegida para asegurar su sobrevivencia.

Estrategia 2. Instrumentar acciones para el cuidado y la protección de los recursos naturales del municipio con el propósito de contribuir a la preservación del ambiente.

Estrategia 3. Impulsar alianzas para combatir con eficacia incendios forestales, a fin de evitar la degradación del recurso forestal por los efectos del fuego.

Estrategia 4. Fomentar la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para el embellecimiento y mejoramiento de la imagen urbana.

Estrategia 5. Diseñar instrumentos de atención a la ciudadanía en la gestión de trámites a través de la recepción, análisis y resolución de licencias y autorizaciones para el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Estrategia 6. Implementar sistemas de energías limpias en la prestación de servicios públicos.

5.1.2. Manejo de residuos sólidos

Aplicar correctamente el Reglamento de Protección Ambiental y Aseo Urbano, en Materia de Residuos Contaminantes del Municipio de Palenque, Chiapas, mismo que fue publicado en 2020.

Como parte la prevención en la generación de basura, adoptando como estrategia operativa la minimización en la generación mediante el fomento al consumo sustentable, la separación desde las fuentes de origen de los residuos, su valorización y, en su caso, disposición final por separado; para ello, la autoridad municipal podrá coordinarse con autoridades sanitarias y de protección del medio ambiente intermunicipales, estatales y federales, con quienes podrá celebrar convenios que permitan alcanzar los propósitos de este ordenamiento.

El implementar acciones que permitan la gestión integral de los residuos sólidos es indispensable desde hace ya varias décadas; en Chiapas se generan 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME), lo que nos coloca en el décimo lugar en generación de residuos a nivel nacional; el manejo de los residuos en Chiapas se complica además de las condiciones antes citadas por la orografía, la dispersión poblacional y la alta marginación, por lo que el tema cobra prioridad en las autoridades municipales quienes son las responsables constitucionalmente de realizar el manejo, bajo la primicia de ser un servicio primario para los habitantes.¹²

En materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en el Estado se producen por día 5,188 toneladas de residuos sólidos (SEMAHN, 2018); lo que significa que cada persona genera al menos 865 gramos de basura al día aproximadamente, en zonas rurales 500 gramos y en áreas urbanas pueden llegar a alcanzar hasta 1.1 kilogramos por habitante, todo depende de los patrones de consumo; El 75 por ciento son residuos sólidos urbanos y el 25 por ciento restante lo representan los residuos de manejo especial. La mayoría de los residuos son recolectados deficientemente debido a que los camiones no son los adecuados y la infraestructura para su apropiado tratamiento es insuficiente, lo que puede generar contaminación en agua, suelo y aire. (sic)¹³

12 Guía para el manejo adecuado de los RSU y RME. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Gobierno de Chiapas. 2019. Consultado en https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/residuos_solidos/cuadernillo_rsu.pdf
1313 *Ibíd.*

El compromiso estriba en trabajar con los espacios a cielo abierto para depositar la basura que se recolecta en el municipio, es indispensable gestionar la inversión para un relleno sanitario intermunicipal.

Sin duda, el plástico es uno de los materiales con mayor presencia en la basura, si bien en otros países la política de eliminación de plástico de un solo uso ya es una realidad, en México lleva pocos más de tres años con la implementación, con el objetivo de cuidar la contaminación de cuerpos de agua y con ello la fauna que en ellos habita, aunque de manera general se contribuye al cuidado del medio ambiente.

Objetivo: Fomentar una cultura ambiental sustentable

Estrategia 1. Promover esquemas de separación de residuos para fomentar una cultura ambientalmente sustentable.

Estrategia 2. Promover la eliminación del consumo del plástico de un solo uso.

Estrategia 3. Apuntalar la coordinación regional para la realización de proyectos para el tratamiento de basura y aguas residuales.

Estrategia 4. Impulsar sistemas alternativos amigables con el ambiente para el desecho de residuos sólidos y drenaje.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- [1] Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- [2] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- [3] Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
- [4] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- [5] Consejo Nacional de Población
- [6] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- [7] Decreto de Zonas de Atención Prioritaria 2019
- [8] Federico K. Mulleried. Geología de Chiapas, 1957
- [9] Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2017
- [10] Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
- [11] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)
- [12] INEGI. Encuesta Intercensal 2015
- [13] INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2020
- [14] INEGI. Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos. Continuo Nacional escala 1:1 000 000 serie I. Sistema topoformas.
- [15] INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50 000 serie II
- [16] INEGI. Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0
- [17] INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (mayo-octubre)
- [18] INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (noviembre-abril)
- [19] INEGI. Conjunto de datos vectoriales Geológicos. Escala 1:250 000. Serie I.
- [20] INEGI. Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI.
- [21] Informe de Seguridad 2021, H. Ayuntamiento de Palenque, Chiapas
- [22] Ley General de Planeación
- [23] Ley de Planeación para el Estado de Chiapas
- [24] Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- [25] Lineamientos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"Palenque compromiso de Todos"



-
- [26] Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020-2030 Palenque.
 - [27] Secretaría de Salud
 - [28] Secretaría de Educación Pública
 - [29] Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 - [30] Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo
 - [31] Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas
 - [32] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 - [33] Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ANEXO I | **Alineación de Estrategias Municipal-Estado**

Anexo I. Alineación de las estrategias municipales a las estatales

Eje 1. Gobierno Honesto y Transparente

Política Pública. 1.1.1 Gobierno Abierto y austero

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Armonizar el marco normativo de la actuación municipal conforme a las exigencias nacionales e internacionales	1.1.1.3. Fortalecer la gobernabilidad.
Estrategia 2. Adecuar organizacionalmente las dependencias y organismos municipales con base en los objetivos y programas gubernamentales.	1.1.1.4. Mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos.
Estrategia 3. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos para mejorar la función pública.	1.1.1.4. Mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos.
Estrategia 4. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	1.2.2.2 Promover la transparencia y el acceso de la información bajo los principios de gobierno abierto.
Estrategia 5. Propiciar la participación ciudadana para generar un ambiente de confianza y seguridad entre los diferentes sectores.	1.2.4.2 Promover mecanismos de participación social.
Estrategia 6. Impulsar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.	1.2.4.2 Promover mecanismos de participación social.

Política Pública 1.1.2. Sostenibilidad Financiera

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía de forma ética y profesional.	1.1.1.2. Hacer eficiente la atención de las demandas ciudadanas.
Estrategia 2. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de la implementación de mecanismos novedosos	1.2.1.2. Fortalecer la recaudación de los ingresos públicos del erario estatal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



que ayuden a incrementar los ingresos propios del municipio.	
Estrategia 3. Fortalecer los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	1.2.1.1 Fortalecer la planeación democrática en el estado.
Estrategia 4. Gestionar ante instituciones gubernamentales del ámbito federal y estatal, así como con organismos y agencias de cooperación internacional, convenios de colaboración e inversión para el desarrollo y bienestar de la población	4.1.1.1. Atraer la inversión nacional y extranjera.
Estrategia 5. Aplicar medidas de austeridad y disciplina presupuestal en la erogación de los recursos públicos.	1.1.1.3. Fortalecer la gobernabilidad.

Política Pública 1.2.1 Servicios Municipales de calidad

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Implementar herramientas y sistemas innovadores para mejorar la atención en los servicios municipales.	1.1.1.2. Hacer eficiente la atención de las demandas ciudadanas.
Estrategia 2. Contribuir al manejo sustentable del agua entubada mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.	4.2.2.2. Ampliar la cobertura de agua entubada.
Estrategia 3. Conservación de sistemas de agua entubada y drenaje para mejorar la calidad del servicio.	4.2.2.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.
Estrategia 4. Vigilar la correcta aplicación de las normas en el tratamiento de aguas residuales en sus diferentes vertientes.	4.2.2.4. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales.
Estrategia 5. Gestionar la ampliación de la red eléctrica para satisfacer las demandas de este servicio.	4.2.2.5. Ampliar la cobertura de electrificación.
Estrategia 6. Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social
Estrategia 7. Establecer mecanismos para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	5.2.5.2. Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de los residuos sólidos.
Estrategia 8. Brindar servicios de mantenimiento, limpieza y cuidado de vías y lugares públicos a fin de brindar una imagen	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social

urbana agradable y conservar los espacios públicos municipales.	
Estrategia 9. Mejorar los servicios del Panteón municipal en la implementación y actualización de instrumentos administrativos	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social
Estrategia 10. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos, calles y banquetas	4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente
Estrategia 11. Impulsar el desarrollo de sistemas alternativos para el suministro de agua a casa habitación	4.2.2.2. Ampliar la cobertura de agua entubada.

Eje 2. Sociedad Segura y Estado de Derecho

Política Pública 2.1.1. Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana.

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y a la convivencia en paz.	1.1.1.1. Garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos.
Estrategia 2. Fomentar la vinculación y cooperación con organismos de la sociedad civil y organismos internacionales.	1.1.1.4. Mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos.
Estrategia 3. Coordinar acciones interinstitucionales para la atención y apoyo a personas desplazadas, migrantes y refugiadas.	1.1.1.7. Impulsar la protección y atención a migrantes y refugiados en coadyuvancia con la federación.

Política Pública 2.1.2. Protección Civil y Gestión de Riesgos

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Capacitar a personas servidoras públicas municipales en materia de protección civil.	1.1.2.5. Impulsar la gestión de riesgos con protocolos de perspectiva cultural y género.
Estrategia 2. Actualizar el Atlas municipal de riesgos	1.1.2.5. Impulsar la gestión de riesgos con protocolos de perspectiva cultural y género.
Estrategia 3. Implementar planes y servicios preventivos en beneficio de la población.	1.1.2.4. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia.

Política Pública 2.2.1. Seguridad pública, tránsito, vialidad y movilidad

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Incrementar el número de personal operativo y mejorar la infraestructura de seguridad pública	1.3.1.1. Modernizar la infraestructura tecnológica y equipamiento en las instituciones de seguridad pública.
Estrategia 2. Profesionalizar a las personas que integran las corporaciones de seguridad pública y vialidad.	1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales.
Estrategia 3. Difundir el marco jurídico que rige la función policial.	1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales.
Estrategia 4. Instrumentar operativos coordinados con las distintas corporaciones de seguridad pública municipal, estatal y federal.	1.3.1.5. Impulsar la coordinación y cooperación en materia de seguridad con organismos y gobiernos.
Estrategia 5. Realizar reuniones en el marco del Consejo Municipal y del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	1.3.1.5. Impulsar la coordinación y cooperación en materia de seguridad con organismos y gobiernos.
Estrategia 6. Realizar el reordenamiento vial, así como la instalación y mantenimiento de la señalización vial.	4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente
Estrategia 7. Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo para evitar problemas de movilidad y accidentes viales.	4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente
Estrategia 8. Realizar proyectos de innovación y vinculación con la ciudadanía para mejorar y optimizar la función policial	1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales.

Política Pública 2.2.2. Prevención del delito con participación ciudadana

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover la paz mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.	1.3.2.3. Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia.
Estrategia 2. Capacitar a las y los servidores públicos en técnicas de manejo del conflicto para una efectiva mediación y conciliación	1.3.3.2. Mejorar la atención ciudadana en materia de procuración de justicia.
Estrategia 3. Instrumentar acciones de prevención social de la violencia con participación ciudadana en los diversos segmentos de la población en situación de vulnerabilidad.	1.3.1.4. Fortalecer las acciones de contención y prevención del delito.

Estrategia 4. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación, detección, canalización y apoyo para la atención de adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, adolescentes y jóvenes mediante programas interinstitucionales estatales y federales.	1.3.2.4. Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes
Estrategia 5. Brindar atención especializada a personas víctimas de violencia familiar y de género.	1.3.2.4. Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes

Eje 3. Bienestar Integral y equitativo

Política Pública 3.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Gestionar recursos para atender la infraestructura para el desarrollo comunitario, en beneficio de la población que se encuentra en pobreza y en pobreza extrema.	2.1.1.3 Disminuir la carencia por ingresos
Estrategia 2. Promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades con alto grado de marginación.	2.1.1.1 Mejorar el nivel de alimentación de la población
Estrategia 3. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población.	2.1.1.1 Mejorar el nivel de alimentación de la población
Estrategia 4. Gestionar ante instancias estatales y federales la dirección de recursos y programas sociales para la atención de la población en situación de vulnerabilidad.	2.1.2.1 Atender a grupos vulnerables
Estrategia 5. Contribuir a incrementar la cobertura de programas de asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad.	2.1.2.1 Atender a grupos vulnerables
Estrategia 6. Apoyar el mejoramiento de la vivienda para adquirir las condiciones mínimas de una vivienda digna.	2.1.1.2 Incrementar la cobertura de vivienda digna y servicios básicos
Estrategia 7. Rehabilitar y mejorar las vías de comunicación entre la cabecera municipal y sus localidades.	4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente

Política pública 3.1.2. Sociedad con bienestar e incluyente

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	2.1.2.3 Garantizar a los derechos de niñas, niños y adolescentes
Estrategia 2. Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud.	2.3.1.3. Generar oportunidades de desarrollo económico, cultural y recreativo para los jóvenes.
Estrategia 3. Extender programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.	3.2.1.1. Reducir los niveles de analfabetismo
Estrategia 4. Fomentar acciones que procuren una atención oportuna y de calidad a las personas adultas mayores para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	2.1.2.1 Atender a grupos vulnerables
Estrategia 5. Impulsar la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	2.1.2.2 Promover la igualdad de género
Estrategia 6. Promover la equidad y la igualdad de género en la sociedad y en la administración pública municipal.	2.1.2.2 Promover la igualdad de género
Estrategia 7. Coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad.	2.1.3.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno en el desarrollo social de las comunidades indígenas
Estrategia 8. Impulsar actividades enfocadas a la promoción y financiamiento de proyectos para disminuir los rezagos en servicios en las comunidades indígenas.	2.1.3.2. Impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas sobre la base de su identidad cultural
Estrategia 9. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, mediante la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.	2.1.2.1 Atender a grupos vulnerables

Política pública 3.1.3. Salud incluyente

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Garantizar a la población de Palenque el acceso a la atención primaria de salud oportuna.	2.2.1.1. Utilizar de manera eficiente la capacidad instalada en los diferentes niveles de atención
Estrategia 2. Fomentar en la población la importancia del cuidado de la salud integral y la importancia de fortalecer conductas y entornos saludables.	2.2.2.1. Asegurar la participación comunitaria en el autocuidado de la salud.
Estrategia 3. Fortalecer alianzas con las diferentes instituciones de salud, así como con organismos de la sociedad civil y agencias nacionales e internacionales para la dotación de insumos médicos e infraestructura.	2.2.1.4. Asegurar el abasto adecuado de los recursos materiales e insumos.
Estrategia 4. Fortalecer las medidas de salud con el mejoramiento y dotación de letrinas en comunidades con alto grado de marginación.	2.1.2.1 Atender a grupos vulnerables

Política pública 3.2.1. Educación y cultura

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover el mejoramiento de los servicios educativos, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	3.2.4.2. Mejorar la calidad de la oferta educativa
Estrategia 2. Promover la asistencia escolar	3.2.2.4. Incrementar la oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación
Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa en todos los niveles escolares.	3.2.5.2. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles
Estrategia 4. Coordinar el desarrollo de programas culturales, que permitan la manifestación artística, fortalezcan las tradiciones y reafirmen la identidad del municipio.	3.1.1.3 Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión
Estrategia 5. Promover el mantenimiento y conservación del patrimonio público tangible e intangible.	4.2.4.3. Mejorar la infraestructura para la cultura y el turismo.

Política pública 3.2.2. Cultura física y deporte

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social
Estrategia 2. Fomentar la activación física en los diversos sectores de la población para combatir la obesidad y otras enfermedades.	2.2.2.1. Asegurar la participación comunitaria en el autocuidado de la salud.
Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura deportiva y espacios recreativos.	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social

Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad

Política pública 4.1.1. El campo como generador de bienestar

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas productoras agrícolas y ganaderos con acciones de orientación, capacitación y apoyo para la comercialización de sus productos	4.1.3.1. Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos.
Estrategia 2. Gestionar el otorgamiento de implementos y maquinaria agrícola, ganadera y acuícola a fin de incrementar la producción y beneficio de los productores de la región.	4.3.2.8. Fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola.
Estrategia 3. Promover y gestionar el establecimiento de agro-empresas en el medio rural.	4.1.1.3. Impulsar el desarrollo industrial.
Estrategia 4. Gestionar ante otros ámbitos de gobierno apoyos para el desarrollo de la actividad agrícola y la entrega de árboles frutales y maderables.	4.3.2.2. Impulsar la reconversión en función al potencial productivo.
Estrategia 5. Gestionar apoyos ante diversas instancias públicas para el fomento de la actividad pecuaria, tales como: cursos de	4.3.3.2. Promover el financiamiento y la comercialización en el sector pecuario.

capacitación y asesoría técnica en beneficio de las familias dedicadas al sector pecuario.	
Estrategia 6. Promover el desarrollo de proyectos productivos que incentiven la actividad acuícola.	4.3.4.2. Incrementar el volumen de la producción pesquera y acuícola.
Estrategia 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura de riego para el desarrollo de sector agropecuario	4.3.2.8. Fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola.

Política pública 4.1.2. Impulso económico

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover las micros y pequeñas empresas mediante la gestión de programas de impulso económico.	4.1.2.2. Impulsar el mejoramiento de productos elaborados.
Estrategia 2. Promover la oportunidad de negocios a empresas locales, nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios públicos que faciliten su instalación y operación.	4.1.1.1. Atraer la inversión nacional y extranjera.
Estrategia 3. Gestionar apoyos para los micro y pequeños empresarios con el fin de lograr una vinculación financiera y comercial con otros agentes económicos del municipio y del estado.	4.1.2.1. Vincular los sectores público, privado, académico y social para el desarrollo empresarial
Estrategia 4. Gestionar apoyos económicos para mujeres en condición de pobreza que deseen iniciar un negocio.	4.1.3.4. Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables.
Estrategia 5. Promover entre la juventud proyectos emprendedores.	4.1.3.4. Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables.

Política pública 4.1.3. Turismo Productivo y Sostenible

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Elaborar estudios y diagnósticos que permitan planear el desarrollo y crecimiento urbano	4.2.1.1. Desarrollar mecanismos para fortalecer el ordenamiento territorial y la planeación urbana.
Estrategia 2. Gestionar ante instancias federales y estatales proyectos para la construcción y modernización de la red vial	4.2.3.2. Mejorar la red estatal de caminos y puentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



urbana del municipio a fin mejorar las vías de acceso y la comunicación en el municipio.	
Estrategia 3. Elaborar estudios y diagnósticos para el ordenamiento del transporte y los distintos esquemas de movilidad en el municipio.	4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente
Estrategia 4. Diseñar procedimientos y estrategias para la regulación de la actividad comercial y de servicios en vías y áreas públicas, bienes de dominio público y lugares de uso común, así como de eventos masivos, con el fin mantener el ordenamiento y la regulación del comercio.	4.2.1.1. Desarrollar mecanismos para fortalecer de ordenamiento territorial y la planeación urbana.
Estrategia 5. Establecer mecanismos de cooperación y gestión de apoyos para beneficio de comerciantes y locatarios para el mejoramiento de infraestructura comercial pública.	4.2.4.2. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.
Estrategia 6. Gestionar apoyos para la modernización del rastro municipal a fin de asegurar condiciones óptimas y de inocuidad en el proceso de introducción y sacrificio del ganado.	4.3.3.6. Consolidar la regionalización con certificación internacional en materia de salud animal
Estrategia 7. Apertura, mantenimiento, rehabilitación y conservación de caminos rurales, caminos sacacosechas, brechas y puentes.	4.2.3.1. Ampliar la red estatal de caminos y puentes.
Estrategia 8. Promover el ordenamiento y la planeación territorial, así como la regularización de la tenencia de la tierra.	4.2.1.1. Desarrollar mecanismos para fortalecer de ordenamiento territorial y la planeación urbana.

Política pública 4.1.4. Cooperación y Desarrollo Turístico

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover los atractivos turísticos del municipio estableciendo mecanismos de cooperación con los tres ámbitos de gobierno y sociedad civil para la gestión de recursos con el fin de consolidar al municipio como un destino turístico.	4.1.4.2. Impulsar la innovación de los servicios y oferta turística.
Estrategia 2. Gestionar ante instancias gubernamentales y otros organismos la orientación de recursos para proyectos de	4.1.4.3. Fortalecer la infraestructura turística.

infraestructura turística, centros y promoción turísticos.	
Estrategia 3. Gestionar apoyos a personas artesanas para su bienestar económico.	4.1.2.4. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.

Eje 5. Cuidado del Medio Ambiente y Vida sostenible

Política pública 5.1.1. Preservación del medio ambiente

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Impulsar la instrumentación de programas de reforestación (brechas corta fuego, cercado, cajeteo, deshierbe, poda, fertilización, riego de auxilio, control de plagas, entre otras); con el fin de fomentar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad supervisando y monitoreando el área natural protegida para asegurar su sobrevivencia.	5.2.2.2. Reducir la deforestación y degradación de los recursos naturales en los ecosistemas forestales.
Estrategia 2. Instrumentar acciones para el cuidado y la protección de los recursos naturales del municipio con el propósito de contribuir a la preservación del ambiente.	5.2.1.1. Incrementar la gestión ambiental entre el sector público, social y privado.
Estrategia 3. Impulsar alianzas para combatir con eficacia incendios forestales, a fin de evitar la degradación del recurso forestal por los efectos del fuego.	5.2.2.4. Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.
Estrategia 4. Fomentar la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para el embellecimiento y mejoramiento de la imagen urbana	4.2.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social
Estrategia 5. Diseñar instrumentos de atención a la ciudadanía en la gestión de trámites a través de la recepción, análisis y resolución de licencias y autorizaciones para el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	5.2.4.3. Fortalecer los instrumentos de política ambiental locales.
Estrategia 6. Implementar sistemas de energías limpias en la prestación de servicios públicos.	5.2.5.3. Incrementar la práctica de la eficiencia energética.

Política pública 5.1.2. Manejo de residuos sólidos

Estrategias del Municipio	Estrategias Estatales
Estrategia 1. Promover esquemas de separación de residuos para fomentar una cultura ambientalmente sustentable.	5.2.5.2. Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de los residuos sólidos.
Estrategia 2. Promover la eliminación del consumo del plástico de un solo uso.	5.2.1.4. Promover la cultura ambiental.
Estrategia 3. Apuntalar la coordinación regional para la realización de proyectos para el tratamiento de basura y aguas residuales.	5.2.5.4. Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua.
Estrategia 4. Impulsar sistemas alternativos amigables con el ambiente para el desecho de residuos sólidos y drenaje	5.2.5.4. Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua.

ANEXO II

Alineación de Estrategias a los ODS

Anexo. II. Alineación de las Estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Eje 1. Gobierno Honesto y Transparente

Política Pública. 1.1.1. Gobierno abierto y austero

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Armonizar el marco normativo de la actuación municipal conforme a las exigencias nacionales e internacionales	16				
Estrategia 2. Adecuar organizacionalmente las dependencias y organismos municipales con base en los objetivos y programas gubernamentales.	16				
Estrategia 3. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos para mejorar la función pública.	16				
Estrategia 4. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	16				
Estrategia 5. Propiciar la participación ciudadana para generar un ambiente de confianza y seguridad entre los diferentes sectores.	16				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

“Palenque compromiso de Todos”



Estrategia 6. Impulsar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.	16				
--	----	--	--	--	--

Política Pública 1.1.2. Sostenibilidad Financiera

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía de forma ética y profesional.	16				
Estrategia 2. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de la implementación de mecanismos novedosos que ayuden a incrementar los ingresos propios del municipio.	17				
Estrategia 3. Fortalecer los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	16				
Estrategia 4. Gestionar ante instituciones gubernamentales del ámbito federal y estatal, así como con organismos y agencias de cooperación internacional, convenios de colaboración e inversión para el desarrollo y bienestar de la población	17				
Estrategia 5. Aplicar medidas de austeridad y disciplina presupuestal en la erogación de los recursos públicos.	16				

Política Pública 1.2.1 Servicios Municipales de calidad

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Implementar herramientas y sistemas innovadores para mejorar la atención en los servicios municipales.	16				
Estrategia 2. Contribuir al manejo sustentable del agua entubada mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.	6	15			
Estrategia 3. Conservación de sistemas de agua entubada y drenaje para mejorar la calidad del servicio.	6	11			
Estrategia 4. Vigilar la correcta aplicación de las normas en el tratamiento de aguas residuales en sus diferentes vertientes.	11				
Estrategia 5. Gestionar la ampliación de la red eléctrica para satisfacer las demandas de este servicio.	7	11			

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 6. Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.	7	11			
Estrategia 7. Establecer mecanismos para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	11	15			
Estrategia 8. Brindar servicios de mantenimiento, limpieza y cuidado de vías y lugares públicos a fin de brindar una imagen urbana agradable y conservar los espacios públicos municipales.	11				
Estrategia 9. Mejorar los servicios del Panteón municipal en la implementación y actualización de instrumentos administrativos.	11				
Estrategia 10. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos, calles y banquetas	9	11			
Estrategia 11. Impulsar el desarrollo de sistemas alternativos para el suministro de agua a casa habitación	6				

Eje 2. Sociedad Segura y Estado de Derecho

Política Pública 2.1.1. Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana.

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y a la convivencia en paz.	16				
Estrategia 2. Fomentar la vinculación y cooperación con organismos de la sociedad civil y organismos internacionales.	16	17			
Estrategia 3. Coordinar acciones interinstitucionales para la atención y apoyo a personas desplazadas, migrantes y refugiadas.	8	10			

Política Pública 2.1.2. Protección Civil y Gestión de Riesgos

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Capacitar a personas servidoras públicas municipales en materia de protección civil.	1	11			
Estrategia 2. Actualizar el Atlas municipal de riesgos.	1	11			
Estrategia 3. Implementar planes y servicios preventivos en beneficio de la población.	1	11			

Política Pública 2.2.1. Seguridad pública, tránsito, vialidad y movilidad

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Incrementar el número de personal operativo y mejorar la infraestructura de seguridad pública	16				
Estrategia 2. Profesionalizar a las personas que integran las corporaciones de seguridad pública y vialidad.	16	11			
Estrategia 3. Difundir el marco jurídico que rige la función policial.	16				
Estrategia 4. Instrumentar operativos coordinados con las distintas corporaciones de seguridad pública municipal, estatal y federal.	16				
Estrategia 5. Realizar reuniones en el marco del Consejo Municipal y del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	16				
Estrategia 6. Realizar el reordenamiento vial, así como la instalación y mantenimiento de la señalización vial.	11				
Estrategia 7. Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo para evitar problemas de movilidad y accidentes viales.	11				
Estrategia 8. Realizar proyectos de innovación y vinculación con la ciudadanía para mejorar y optimizar la función policial.	16				

Política Pública 2.2.2. Prevención del delito con participación ciudadana

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover la paz mediante la medición y conciliación de las partes en conflicto.	16				
Estrategia 2. Capacitar a las y los servidores públicos en técnicas de manejo del conflicto para una efectiva mediación y conciliación	16				
Estrategia 3. Instrumentar acciones de prevención social de la violencia con participación ciudadana en los diversos segmentos de la población en situación de vulnerabilidad.	16				
Estrategia 4. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación, detección, canalización y apoyo para la atención de adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, adolescentes y jóvenes mediante programas interinstitucionales estatales y federales.	5	16			
Estrategia 5. Brindar atención especializada a personas víctimas de violencia familiar y de género.	5				

Eje 3. Bienestar Integral y Equitativo

Política Pública 3.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Gestionar recursos para atender la infraestructura para el desarrollo comunitario, en beneficio de la población que se encuentra en pobreza y en pobreza extrema.	1	2	10		
Estrategia 2. Promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades con alto grado de marginación.	2	3			
Estrategia 3. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población.	2	3			
Estrategia 4. Gestionar ante instancias estatales y federales la dirección de recursos y programas sociales para la atención de la población en situación de vulnerabilidad.	1	2	10		
Estrategia 5. Contribuir a incrementar la cobertura de programas de asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad.	1	2	10		
Estrategia 6. Apoyar el mejoramiento de la vivienda para adquirir las condiciones mínimas de una vivienda digna.	1	11			
Estrategia 7. Rehabilitar y mejorar las vías de comunicación entre la cabecera municipal y sus localidades.	10	11			

Política pública 3.1.2. Sociedad con bienestar e incluyente

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	16				
Estrategia 2. Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud.	1	4			
Estrategia 3. Extender programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.	1	10			
Estrategia 4. Fomentar acciones que procuren una atención oportuna y de calidad a las personas adultas mayores para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	1	10			
Estrategia 5. Impulsar la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	1	5			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



Estrategia 6. Promover la equidad y la Igualdad de género en la sociedad y en la administración pública municipal.	5				
Estrategia 7. Coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad.	1	2	16		
Estrategia 8. Impulsar actividades enfocadas a la promoción y financiamiento de proyectos para disminuir los rezagos en servicios de las comunidades indígenas.	1	2	10		
Estrategia 9. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, mediante la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.	10	11			

Política pública 3.1.3. Salud Incluyente

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Garantizar a la población de Palenque el acceso a la atención primaria de salud oportuna.	3				
Estrategia 2. Fomentar en la población la importancia del cuidado de la salud integral y la importancia de fortalecer conductas y entornos saludables.	3				
Estrategia 3. Fortalecer alianzas con las diferentes instituciones de salud, así como con organismos de la sociedad civil y agencias nacionales e internacionales para la dotación de insumos médicos e infraestructura.	3	16	17		
Estrategia 4. Fortalecer las medidas de salud con el mejoramiento y dotación de letrinas en comunidades con alto grado de marginación.	3	10			

Política pública 3.2.1. Educación y cultura

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover el mejoramiento de los servicios educativos, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	4				
Estrategia 2. Promover la asistencia escolar	4				
Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa en todos los niveles escolares.	4				

Estrategia 4. Coordinar el desarrollo de programas culturales, que permitan la manifestación artística, fortalezcan las tradiciones y reafirmen la identidad del municipio.	4	11			
Estrategia 5. Promover el mantenimiento y conservación del patrimonio público tangible e intangible.	4	11			

Política pública 3.2.2. Cultura física y deporte

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.	3				
Estrategia 2. Fomentar la activación física en los diversos sectores de la población para combatir la obesidad y otras enfermedades.	3				
Estrategia 3. Gestionar la construcción, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura deportiva y espacios recreativos.	3	11			

Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad

Política pública 4.1.1. El campo como generador de bienestar

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas productoras agrícolas y ganaderos con acciones de orientación, capacitación y apoyo para la comercialización de sus productos	1	2	8	10	
Estrategia 2. Gestionar el otorgamiento de implementos y maquinaria agrícola, ganadera y acuícola a fin de incrementar la producción y beneficio de los productores de la región.	1	2	8	10	
Estrategia 3. Promover y gestionar el establecimiento de agro-empresas en el medio rural.	1	2	8	9	10
Estrategia 4. Gestionar ante otros ámbitos de gobierno apoyos para el desarrollo de la actividad agrícola y la entrega de árboles frutales y maderables.	1	2	8	9	
Estrategia 5. Gestionar apoyos ante diversas instancias públicas para el fomento de la actividad pecuaria, tales como:	1	2	8	9	10

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
cursos de capacitación y asesoría técnica en beneficio de las Familias dedicadas al sector pecuario.					
Estrategia 6. Promover el desarrollo de proyectos productivos que incentiven la actividad acuícola.	1	2	8	9	10
Estrategia 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura de riego para el desarrollo de sector agropecuario	1	2	8	9	10

Política pública 4.1.2. Impulso económico

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover las micros y pequeñas empresas mediante la gestión de programas de impulso económico.	1	2	8	9	10
Estrategia 2. Promover la oportunidad de negocios a empresas locales, nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios públicos que faciliten su instalación y operación.	1	2	8	9	10
Estrategia 3. Gestionar apoyos para los micro y pequeños empresarios con el fin de lograr una vinculación financiera y comercial con otros agentes económicos del municipio y del estado.	1	2	8	9	10
Estrategia 4. Gestionar apoyos económicos para mujeres en condición de pobreza que deseen iniciar un negocio.	1	2	5	8	9
Estrategia 5. Promover entre la juventud proyectos emprendedores.	1	2	8	9	10

Política pública 4.1.3. Turismo Productivo y Sostenible

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Elaborar estudios y diagnósticos que permitan planear el desarrollo y crecimiento urbano	11	16			
Estrategia 2. Gestionar ante instancias federales y estatales proyectos para la construcción y modernización de la red vial urbana del municipio a fin mejorar las vías de acceso y la comunicación en el municipio.	10	11			
Estrategia 3. Elaborar estudios y diagnósticos para el ordenamiento del transporte y los distintos esquemas de movilidad en el municipio.	10	11			

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 4. Diseñar procedimientos y estrategias para la regulación de la actividad comercial y de servicios en vías y áreas públicas, bienes de dominio público y lugares de uso común, así como de eventos masivos, con el fin mantener el ordenamiento y la regulación del comercio.	9	11			
Estrategia 5. Establecer mecanismos de cooperación y gestión de apoyos para beneficio de comerciantes y locatarios para el mejoramiento de infraestructura comercial pública.	9	11			
Estrategia 6. Gestionar apoyos para la modernización del rastro municipal a fin de asegurar condiciones óptimas y de inocuidad en el proceso de introducción y sacrificio del ganado.	8	9	11		
Estrategia 7. Apertura, mantenimiento, rehabilitación y conservación de caminos rurales, caminos sacacosechas, brechas y puentes.	8	9	10	11	
Estrategia 8. Promover el ordenamiento y la planeación territorial, así como la regularización de la tenencia de la tierra.	9	11	16		

Política pública 4.1.4. Cooperación y Desarrollo Turístico

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover los atractivos turísticos del municipio estableciendo mecanismos de cooperación con los tres ámbitos de gobierno y sociedad civil para la gestión de recursos con el fin de consolidar al municipio como un destino turístico.	8	9	10	11	16
Estrategia 2. Gestionar ante instancias gubernamentales y otros organismos la orientación de recursos para proyectos de infraestructura turística, centros y promoción turísticos.	8	9	10	11	16
Estrategia 3. Gestionar apoyos a personas artesanas para su bienestar económico.	8	9			

Eje 5. Cuidado del Medio Ambiente y vida Sostenible

Política pública 5.1.1. Preservación del medio ambiente

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Impulsar la instrumentación de programas de reforestación (brechas corta fuego, cercado, cajeteo, deshierbe, poda, fertilización, riego de auxilio, control de plagas, entre otras); con el fin de fomentar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad supervisando y monitoreando el área natural protegida para asegurar su sobrevivencia.	13	15			
Estrategia 2. Instrumentar acciones para el cuidado y la protección de los recursos naturales del municipio con el propósito de contribuir a la preservación del ambiente.	13	15			
Estrategia 3. Impulsar alianzas para combatir con eficacia incendios forestales, a fin de evitar la degradación del recurso forestal por los efectos del fuego.	13	15			
Estrategia 4. Fomentar la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para el embellecimiento y mejoramiento de la imagen urbana	11	13	15		
Estrategia 5. Diseñar instrumentos de atención a la ciudadanía en la gestión de trámites a través de la recepción, análisis y resolución de licencias y autorizaciones para el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	11	13	15		
Estrategia 6. Implementar sistemas de energías limpias en la prestación de servicios públicos.	7	11	13	15	

Política pública 5.1.2. Manejo de residuos sólidos

Estrategias del Municipio	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Estrategia 1. Promover esquemas de separación de residuos para fomentar una cultura ambientalmente sustentable.	11	13	15		
Estrategia 2. Promover la eliminación del consumo del plástico de un solo uso.	12	13	15		
Estrategia 3. Apuntalar la coordinación regional para la realización de proyectos para el tratamiento de basura y aguas residuales.	12	13	15		
Estrategia 4. Impulsar sistemas alternativos amigables con el ambiente para el desecho de residuos sólidos y drenaje	12	13	15		

ANEXO III | **Priorización de Obras 2022**

Anexo III. Prioridad Media (Gastos Indirectos, PRODIM y Obligaciones Financieras)

No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
1	0650688SC001	Construcción de un Pozo Profundo	Ejido Nueva Esperanza 2da Secc.	Medio	232	237
2	0650708SC002	Construcción de un Pozo Profundo y Red de Distribución	Ranchería La Gloria	Medio	38	47
3	0650196SC003	Rehabilitación de Red de Distribución	Ejido Saturnino Ríos	Bajo	345	323
4	0650408SC004	Construcción de un Pozo Profundo y Red de Distribución	Ranchería San Miguel	Medio	12	10
5	0650000SC005	Construcción de Red de Distribución y una Bomba Hidroneumático	N.C.P.E. San José la Unión	Medio	23	25
6	0651337SC006	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución y Tanque Elevado	Ejido Felipe Ángeles	Bajo	15	17
7	0651140SC007	Construcción de Red de Distribución.	Ranchería El Recuerdo 1ra Sección	Muy Bajo	14	20
8	0650145SC008	Construcción de un Pozo y Red de Distribución.	Ejido Tomas Garrido Canabal	Bajo	197	185
9	0651078SC009	Construcción de un Pozo Profundo y Red de Distribución	Colonia Rayos Del Sol	Medio	17	13
10	0650001SC010	Construcción de Pozo Profundo con Hidroneumáticos	Colonia Paraíso De Juárez (Pakal-Na)	Muy Bajo	682	657
11	0650001SC011	Construcción de Pozo Profundo	Colonia Preferencial A.C.	Muy Bajo	125	102
12	0650001SC012	Construcción de Pozo Profundo	Barrio San Francisco Pakal-Na	Muy Bajo	680	598
13	0650001SC013	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado	Colonia Flor de Café	Muy Bajo	248	236
14	0650001SC014	Construcción de Pozo Profundo	Colonia Nueva Esperanza (Pakal-Na)	Muy Bajo	1326	1215
15	0650001SC015	Construcción De Pozo profundo	Colonia Lomas De Pakal Ac 1	Muy Bajo	158	235
16	0650001SC016	Construcción de Tanque Elevado de Distribución de Agua	Colonia La Caoba	Medio	112	109
17	0650001SC017	Construcción De Tanque Elevado y Red de Distribución	Colonia Montecarlo A.C Pakal-Na	Muy Bajo	423	420
18	0650001SC018	Construcción de Pozo Profundo	Fraccionamiento Siglo XXI	Muy Bajo	2025	1960
19	0650001SC019	Construcción de Sistema de Agua	Asociación De Colonos El Tintal A.C.	Medio	23	30
20	0650001SC020	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución.	Colonia la victoria de palenque	Bajo	165	145
21	0650001SC021	Construcción de Pozo Profundo	Colonia Bonampak A.C Cab Mpal	Muy Bajo	435	421
22	0650001SC022	Construcción de Pozo Profundo	Colonia Brisas del Chacamax A.C.	Bajo	85	93
23	0650001SC023	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado y Red de Distribución.	Colonia Popular Betelgeuse XXI A.C.	Bajo	45	38
24	0650001SC024	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado y Red de Distribución	Colonia Tonina A.C	Muy Bajo	65	58
25	0650001SC025	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Col. La Selva De Palenque A.C	Muy Bajo	150	135
26	0650001SC026	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Colonia Popular Buxite	Muy Bajo	15	12
27	0650001SC027	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado y Red de Distribución	Col. Los Girasoles	Bajo	110	124

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
28	0650001SC028	Construcción de Pozo Profundo	Barrio San Simeón	Medio	40	58
29	0650001SC029	Construcción de Pozo profundo y Red de Distribución	Col. Agua Clara Asociación Civil	Medio	70	45
30	0650258SC030	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado	Ampliación Palenque	Medio	44	57
31	0650269SC031	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Ranchería La Espuela	Medio	8	5
32	0650297SC032	Construcción de Pozo Profundo	Ejido Guadalupe	Medio	130	114
33	0651145SC033	Construcción de Sistema de Agua entubada por Gravedad	Ejido Cuauhtémoc Cárdenas	Bajo	64	60
34	0650517SC034	Construcción De Pozo Profundo y Red de Distribución	Ranchería San Francisco las Ruinas	Medio	37	35
35	0651074SC035	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Ranchería San Javier 1ra Sección	Medio	17	16
36	0650205SC036	Construcción de Pozo Profundo con Tanque Elevado	Ejido la Flor de Chiapas	Alto	150	171
37	0650000SC037	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Poblado Rieles del Paraíso	Alto	15	18
38	0650640SC038	Construcción de Pozo Profundo	Ranchería la Calandria	Alto	20	25
39	0651415SC039	Construcción de Pozo Profundo y Red de distribución	Ejido El Carmen	Medio	25	18
40	0650335SC040	Construcción de un Tanque de Almacenamiento de Agua	Ranchería la Esperanza	Medio	21	16
41	0650408SC041	Construcción de Tanque Elevado y Red de Distribución	Ranchería San Miguel Arrímate	Medio	12	10
42	0650219SC042	Construcción de Pozo Profundo y Tanque de Almacenamiento	Ejido el Mango	Bajo	25	36
43	0650270SC043	Construcción de Pozo Profundo Con tanque de Almacenamiento y Red de Distribución.	Ejido la Caoba	Medio	58	31
44	0650026SC044	Construcción de Pozo Profundo con Tanque de Almacenamiento y Red de Distribución	Ejido 5 de Mayo	Bajo	145	136
45	0651389SC045	Construcción de Pozo Profundo	Ejido San José Cháncala 2da Secc.	Alto	27	31
46	0650625SC046	Construcción de un Pozo Profundo Con Tanque Elevado y Red de distribución	Poblado. Morelos	Alto	20	17
47	0651308SC047	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución.	Poblado el Espejo	Muy Alto	37	39
48	0651201SC048	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Poblado las Delicias 2da Sección	Medio	46	46
49	0650598SC049	Construcción de un Pozo Profundo Con Tanque Elevado y Red de distribución	Ejido Nuevo Egipto	Medio	105	141
50	0650599SC050	Construcción de Pozo Profundo	Ejido Brillante Buena Vista	Bajo	43	50
51	0650358SC051	Construcción de Pozo Profundo y Red de Distribución	Ejido San Mateo	Medio	213	194
52	0650226SC052	Construcción de Pozo Profundo	Ejido Río San Diego	Medio	94	87
53	0650704SC053	Construcción De Pozo Profundo	Ejido. Nuevo Arroyo	Muy Bajo	1299	1137

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
54	0650001SC054	Rehabilitación del Sistema de Bombeo Nututun	Palenque Centro, Cabecera Municipal	Muy Bajo	1299	1137
55	0650001SC055	Construcción De Pozo profundo y Tanque Elevado SAPAM	Palenque Centro, Cabecera Municipal	Muy Bajo	1299	1137
56	0650126SC056	Construcción de un Tanque de Almacenamiento de Agua y Red de distribución	Ejido San Manuel	Medio	128	129
Sector: SD (Alcantarillado)						
57	0650077SD057	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras con Biodigestor	Ejido Nueva Esperanza 1ra Secc.	Bajo	482	433
58	0650024SD058	Construcción de Drenaje Sanitario.	Ejido Los Cerrillos	Medio	175	155
59	0650304SD059	Construcción de Drenaje Sanitario	Ranchería El Porvenir	Muy Alto	90	83
60	0650001SD060	Construcción de Embovedado Pluvial.	Barrio Guadalupe Cab. Mpal	Muy Bajo	1593	1528
61	0650001SD061	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia Las Flores del Sur	Muy Bajo	654	589
62	0650001SD062	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia Ciudad Azteca. Cab. Mpal.	Muy Alto	10	3
63	0650001SD063	Construcción de Embovedado Sanitario	Barrio San Francisco Pakal-Na	Muy Bajo	680	598
64	0650001SD064	Construcción de Embovedado Sanitario	Colonia Carrizal A.C.	Muy Bajo	1112	1018
65	0650001SD065	Construcción de Embovedado Sanitario	Colonia Pakalkin	Muy Bajo	156	501
66	0650001SD066	Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Colonia Luis Donald Colosio	Muy Bajo	1860	1661
67	0650001SD067	Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Colonia Linda Vista 1ra Sección Cab. Mpal	Muy Bajo	945	924
68	0650001SD068	Construcción de Embovedado Pluvial.	Col Linda Vista La Planada Cab. Mpal	Muy Bajo	945	924
69	0650001SD069	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia Las Margaritas, Cab. Mpal	Muy Bajo	136	124
70	0650001SD070	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia El Edén De Asmir	Muy Bajo	325	310
71	0650001SD071	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia El Roble La Lomita A.C.	Muy Bajo	589	621
72	0650001SD072	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia Monterrey	Muy Bajo	325	364
73	0650001SD073	Construcción de Embovedado Pluvial.	Colonia Las Gardenias.	Muy Bajo	542	512
74	0650001SD074	Construcción de Drenaje Sanitario.	Col. González	Muy Bajo	35	28
75	0650001SD075	Construcción de Embovedado Pluvial.	Colonia Chacamax	Muy Bajo	214	164
76	0650001SD076	Construcción de Embovedado Pluvial.	Barrio Chino	Muy Bajo	625	598
77	0650001SD077	Construcción de Drenaje Sanitario.	Col. La Guacamaya A.C.	Muy Bajo	185	230
78	0650001SD078	Construcción de Embovedado Pluvial.	Colonia Tikal	Muy Bajo	452	398
79	0650000SD079	Construcción de Drenaje Sanitario.	Ejido San José Babilonia 2da Sección	Medio	371	355

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
80	0650184SD080	Construcción de Drenaje Sanitario.	Ejido Roberto Barrios	Medio	582	591
81	0650610SD081	Construcción de Drenaje Sanitario.	Ejido La Reforma	Bajo	301	305
82	0650150SD082	Construcción de Drenaje Sanitario.	Rio Cháncala, Barrio Juan Sabines	Bajo	157	146
83	0650150SD083	Construcción de Drenaje Sanitario.	Rio Cháncala, Barrio Centro	Bajo	180	170
84	0650105SD084	Construcción de Drenaje Sanitario.	Río Cháncala, Barrio Pueblo Nuevo	Bajo	198	185
85	0650105SD085	Construcción de Drenaje Sanitario.	Rio Cháncala, Barrio Bonampak	Bajo	180	170
86	0650105SD086	Construcción de Drenaje Sanitario.	Colonia independencia, Pob. Rio Cháncala	Bajo	45	37
87	0650063SD087	Construcción de Drenaje Sanitario.	Ejido Lázaro Cárdenas	Medio	435	502
88	0651291SD088	Construcción de Drenaje Sanitario.	Nuevo Plan de Ayala	Alto	142	154
89	0650001SD089	Construcción de Embovedado Pluvial.	Barrio La Cañada	Muy Bajo	652	610
90	0650001SD090	Construcción de Subcolector Sanitario y Alcantarilla de Líneas	Col. El Bambú	Muy Bajo	1912	1849
91	0650001SD091	Construcción de Alcantarillado Pluvial.	Cabecera Municipal	Muy Bajo	1282	1174
92	0650001SD092	Mantenimiento de Drenaje Sanitario	Cabecera Municipal (Col. Varias)	Muy Bajo	1282	1174
93	0650001SD093	Construcción de Embovedado Sanitario	Barrio San Juan Pakal-Na	Muy Bajo	680	598
Sector: SH (Mejoramiento de Viviendas y Letrinas)						
94	0650201SH094	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Emilio Rabasa	Bajo	454	454
95	0650688SH095	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nueva Esperanza 2da Sección	Medio	232	237
96	0650429SH096	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería el Palmar 1ra Sección	Medio	29	25
97	0650429SH097	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería el Palmar 2da Sección	Medio	91	82
98	0651228SH098	Construcción de Cuartos Dormitorios.	Ranchería Zaragoza Los Cerrillos	Medio	30	30
99	0650053SH099	Construcción de Cuartos Dormitorios.	Ejido La Gloria	Medio	175	168
100	0650708SH100	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería La Gloria	Medio	38	47
101	0650399SH101	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nuevo Paraíso	Medio	121	100
102	0651131SH102	Construcción de Cuartos Dormitorios	El Porvenir Vulcanizadora	Bajo	16	14
103	0651351SH103	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido el Limonar	Alto	45	49
104	0650452SH104	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería Santa Cruz	Muy Alto	15	10
105	0650048SH105	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Emiliano Zapata 2da Secc	Medio	42	37
106	0650171SH106	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Tzeltal Muculja	Medio	252	255

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
107	0651256SH107	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Laguna Emiliano Zapata	Medio	64	70
108	0650066SH108	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería Los Llanos	Alto	18	10
109	0650149SH109	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nueva Unión	Bajo	153	118
110	0651386SH110	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería los Laureles	Medio	12	9
111	0650013SH111	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Belisario Domínguez Norte	Bajo	482	509
112	0650100SH112	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Raymundo Enríquez	Bajo	653	667
113	0650074SH113	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería el Naranja	Medio	381	407
114	0651007SH114	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido El Naranjal	Alto	16	11
115	0651086SH115	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería Esmeralda	Medio	9	7
116	0650358SH116	Rehabilitación de Techumbre	Ejido San Mateo	Muy bajo	246	224
117	0650001SH117	Construcción de Cuartos Dormitorios	B. El Bambú (Pakal-Na)	Muy Bajo	1912	1849
118	0650001SH118	Construcción de Cuartos Dormitorios	Colonia Santo Domingo, Pakal-Na	Muy Bajo	2001	1875
119	0650001SH119	Construcción de Cuartos Dormitorios	Colonia El Diamante, Cab Mpal	Bajo	35	28
120	0650001SH120	Construcción de Cuartos Dormitorios	Col. Tiemelonla Tichoñoñel, Cab Mpal	Bajo	35	28
121	0650001SH121	Construcción de Cuartos Dormitorios	Col. Valle de los Girasoles A.C.	Medio	50	55
122	0650188SH122	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Adolfo López Mateos	Medio	126	132
123	0650382SH123	Construcción de Cuartos Dormitorios	R/A Santa Isabel 2da Secc.	Medio	8	7
124	0650010SH124	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Babilonia 1ra Sección	Medio	220	217
125	0651032SH125	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Eben-Ezer	Medio	167	184
126	0650258SH126	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ampliación Palenque	Medio	44	57
127	0651156SH127	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido San Antonio	Alto	179	174
128	0650478SH128	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Emilio Rabasa 2da Sección	Alto	15	10
129	0650199SH129	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ej. Venustiano Carranza Polígono II	Alto	66	70
130	0650486SH130	Construcción de Cuartos Dormitorios	Estación San Agustín La Placa	Bajo	68	63
131	0650712SH131	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido San Juan Tulijá	Medio	405	442
132	0650074SH132	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado El Naranja	Medio	381	407
133	0650486SH133	Construcción de Cuartos Dormitorios	Estación San Agustín La Placa 2da Sección	Bajo	68	63
134	0650338SH134	Construcción de Cuartos Dormitorios	Loc. Predio el Capulín	Medio	3	2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
135	0650657SH135	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Antioquia	Alto	122	136
136	0650000SH136	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Belem	Medio	24	17
137	0651278SH137	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Ach-Lum San Marcos	Alto	46	36
138	0650000SH138	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado Rieles del Paraíso	Alto	15	18
139	0650035SH139	Construcción de Cuartos Dormitorios	Estación Chacamax	Medio	33	37
140	0650731SH140	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Miguel Hidalgo	Medio	215	195
141	0650095SH141	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ranchería la Primavera	Medio	28	23
142	0650057SH142	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Gustavo Díaz Ordaz	Medio	246	247
143	0650224SH143	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nuevo Sonora	Medio	300	283
144	0650153SH144	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido 20 de Noviembre	Medio	256	198
145	0651259SH145	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Escuintla	Alto	88	90
146	0650058SH146	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Hermenegildo Galeana	Medio	351	356
147	0650009SH147	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido La Aurora	Medio	312	297
148	0650182SH148	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Agua Blanca Serranía	Medio	617	646
149	0650191SH149	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido San Miguel Arimatea 1ra Sección	Alto	634	617
150	0651112SH150	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nueva Independencia	Bajo	71	84
151	0651022SH151	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Babilonia 3ra Secc.	Medio	101	82
152	0650151SH152	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Úrsulo Galván	Medio	113	118
153	0650220SH153	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido la Prosperidad	Alto	240	222
154	0650123SH154	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado San Juan Chancalaito	Bajo	409	383
155	0650105SH155	Construcción de Cuartos Dormitorios	Rio Cháncala, Barrio Aserradero	Baja	180	170
156	0651311SH156	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado Linda Vista Xinich	Muy Alto	90	100
157	0651316SH157	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nuevo Jericó	Medio	252	254
158	0650077SH158	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nueva Esperanza 1ra Secc.	Bajo	482	433
159	0651377SH159	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado el Campito	Alto	19	31
160	0650497SH160	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nuevo Mérida 2da sección	Medio	33	31
161	0650014SH161	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Berea	Medio	159	159
162	0650208SH162	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Jalisco Usumacinta	Medio	108	100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
163	0650061SH163	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido San José Usumacinta	Medio	177	153
164	0650591SH164	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Nuevo Tila Castañón	Medio	58	48
165	0650606SH165	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado Niños Héroes	Medio	58	54
166	0650638SH166	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado San Lorenzo	Alto	225	147
167	0651375SH167	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado Lic. Alfredo V. Bonfil	Alto	133	128
168	0650215SH168	Construcción de Cuartos Dormitorios	Colonia Agrícola Y Ganadera Ricardo Flores Magón	Bajo	164	154
169	0651060SH169	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Gral. Emiliano Zapata del Valle	Medio	199	221
170	0651230SH170	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Arroyo Jerusalén	Alto	305	284
171	0651173SH171	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido San Luis	Alto	19	31
172	0651381SH172	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado San Marcos	Muy Alto	32	44
173	0651307SH173	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Dr. Manuel Velasco Suarez	Alto	76	85
174	0651378SH174	Construcción de Cuartos Dormitorios	Poblado La Alianza	Muy Alto	70	80
175	0650000SH175	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Sociedad La Victoria	Alto	20	16
176	0651432SH176	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido Villaflores	Muy Alto	52	48
177	0650001SH177	Construcción de Cuartos Dormitorios	Cabecera Municipal Loc. Varias	Muy Bajo	1299	1137
178	0650028SH178	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido El Clavo	Bajo	378	397
179	0650053SH179	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido La Gloria	Medio	175	168
180	0650196SH180	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Saturnino Ríos	Bajo	345	323
181	0650149SH181	Construcción de Cuartos para Cocina	Poblado La Unión	Bajo	153	118
182	0651226SH182	Construcción de Cuartos para Cocina	NCPE Victoria Campesina 1	Bajo	35	34
183	0650000SH183	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Sociedad La Victoria	Alto	20	16
184	0651109SH184	Construcción de Cuartos para Cocina	Poblado Monte de Sion	Bajo	69	75
185	0651159SH185	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido San Mateo 2da	Bajo	53	56
186	0650013SH186	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Belisario Domínguez Norte	Bajo	482	509
187	0651173SH187	Construcción de Cuartos para Cocina	Ranchería San Luis 2da Secc.	Medio	50	55
188	0650199SH188	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Venustiano Carranza	Alto	66	59
189	0651096SH189	Construcción de Cuartos para Cocina	Poblado San Juan 2da Sección	Medio	50	55
190	0650352SH190	Construcción de Cuartos para Cocina	Colonia División Del Norte	Alto	40	34

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
191	0651381SH191	Construcción de Cuartos para Cocina	Ranchería San Marcos 1ra Sección	Muy Alto	43	37
192	0650657SH192	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Antioquia	Alto	122	136
193	0651239SH193	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Ach-lum Maya	Medio	53	66
194	0651013SH194	Construcción de Cuartos para Cocina	Predio El Palomar	Medio	10	10
195	0650005SH195	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Alfonso Corona del Rosal	Alto	193	203
196	0651243SH196	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido el Bascan 2da Sección	Alto	88	90
197	0650775SH197	Construcción de Cuartos para Cocina	Ranchería la Escondida	Bajo	41	36
198	0650219SH198	Construcción de Cuartos para Cocina	Ranchería El Mango	Bajo	25	36
199	0651144SH199	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Revolución 2da Sección	Medio	61	61
200	0651389SH200	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido San José Cháncala 2da Secc.	Alto	27	31
201	0650297SH201	Construcción de Cuartos para Cocina	Poblado Guadalupe	Medio	130	114
202	0650627SH202	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Netzahualcóyotl	Alto	217	204
203	0651111SH203	Construcción de Cuartos para Cocina	Colonia Nueva Esperanza Progresista	Bajo	202	195
204	0651232SH204	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Margarita Maza de Juárez	Alto	151	149
205	0650216SH205	Construcción de Cuartos para Cocina	Colonia 11 de Julio 1ra Sección	Bajo	65	66
206	0651379SH206	Construcción de Cuartos para Cocina	N.C.P.E. Montes Azules	Medio	193	233
207	0650024SH207	Construcción de Cuartos para Cocina	Ejido Los Cerrillos	Medio	175	155
208	0650060SH208	Construcción de un Comedor Comunitario	Ejido Castillo Tielmans	Medio	229	189
209	0650098SH209	Construcción de un Comedor Comunitario	Ejido Puyipa	Medio	388	352
210	0650587SH210	Construcción de un Comedor Comunitario	Ejido El Tenampa	Medio	33	32
211	0651252SH211	Construcción de un Comedor Comunitario	Ejido Nuevo Francisco Villa	Medio	70	60
212	0650112SH212	Construcción de un Comedor Comunitario	Ejido san Francisco Palenque	Medio	181	186
213	0650007SH213	Construcción de Comedor Comunitario	Ejido Ángel Albino Corzo 1ra Secc.	Bajo	133	132
214	0650026SH214	Construcción de Cuartos Dormitorios	Ejido 5 de Mayo	Bajo	145	136
215	0651336SH215	Construcción de Cuartos para Baño	Pequeños Propietarios de Filadelfia	Bajo	44	47
216	0650382SH216	Construcción de Cuartos para Baño	Ranchería Santa Isabel	Medio	150	175
217	0650086SH217	Construcción de Cuartos para Baño	Poblado El Palmar 3ra Sección	Medio	58	60

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
218	065013SH218	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido San Pedro	Medio	55	53
219	0651315SH219	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido Nuevo Jerusalén	Alto	143	150
220	0650626SH220	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido El Retiro	Alto	102	104
221	0650192SH221	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido Belén	Bajo	20	19
222	0650007SH222	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido Ángel Albino Corzo 2da Secc.	Bajo	133	132
223	0651388SH223	Construcción de Cuartos para Baño	Ejido Nuevo Progreso	Alto	12	15
224	0651376SH224	Construcción de Cuartos para Baño	Poblado Arroyo Encanto 2da Sección	Muy Alto	35	36
225	0650114SH225	Rehabilitación de Techumbre.	Poblado Nuevo San Joaquín	Medio	257	259
226	0650211SH226	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Augusto Gómez Villanueva	Medio	130	114
227	0650205SH227	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido la Flor de Chiapas	Alto	150	171
228	0651291SH228	Rehabilitación de Techumbre.	Nuevo Plan de Ayala	Alto	142	154
229	0650712SH229	Rehabilitación de Techumbre.	Barrio 5 De Mayo, Poblado San Juan	Medio	442	422
230	0650023SH230	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido La Cascada	Bajo	425	453
231	0650083SH231	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Álvaro Obregón	Medio	173	189
232	0650201SH232	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Emilio Rabasa	Bajo	454	454
233	0650427SH233	Rehabilitación de Techumbre.	Ranchería Medellín 1ra Sección	Medio	123	114
234	0650068SH234	Rehabilitación de Techumbre.	Ranchería Medellín 2da Secc.	Medio	192	192
235	0650026SH235	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido 5 de Mayo	Bajo	145	136
236	0650112SH236	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido San Francisco Palenque	Medio	181	186
237	0650429SH237	Rehabilitación de Techumbre.	Ranchería el Palmar 2da Sección	Medio	91	82
238	0650429SH238	Rehabilitación de Techumbre.	Ranchería el Palmar 1ra Sección	Medio	29	25
239	0650060SH239	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Castillo Tielmans	Medio	229	189
240	0650497SH240	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Nuevo Mérida 2da sección	Medio	33	31
241	0650131SH241	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido San Martín Chamizal	Medio	385	404
242	0650052SH242	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Galileo	Alto	429	414
243	0650096SH243	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido el Progreso	Medio	401	418
244	0650215SH244	Rehabilitación de Techumbre.	Colonia Agrícola Y Ganadera Ricardo Flores Magón	Bajo	164	154
245	0650101SH245	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Reforma Agraria	Muy Bajo	290	144

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
246	0651379SH246	Rehabilitación de Techumbre.	N.C.P.E. Montes Azules	Medio	193	233
247	0650052SH247	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Nueva Galilea	Alto	429	414
248	0650047SH248	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido El Edén	Medio	378	386
249	0650586SH249	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido San Francisco Cháncala	Medio	142	121
250	0650258SH250	Rehabilitación de Techumbre.	Ampliación Palenque	Medio	44	57
251	0650171SH251	Rehabilitación de Techumbre.	Ejido Tzeltal Muculja	Medio	252	255
252	0650001SH252	Rehabilitación de Techumbre.	Localidades Varias, Cabecera Municipal	Muy Bajo	3200	2845
253	0650066SH253	Mejoramiento de Vivienda	Ranchería San José Toscana	Alto	18	10
254	0650657SH254	Mejoramiento de Vivienda	Ejido Antioquia	Alto	122	136
255	0650190SH255	Mejoramiento de Vivienda	Colonia Agrícola y Ganadera el Lacandón	Alto	122	109
256	0650188SH256	Mejoramiento de Vivienda	Ejido Adolfo López Mateos	Medio	126	132
257	0650478SH257	Mejoramiento de Vivienda	Ranchería Emilio Rabasa	Alto	15	10
258	0650055SH258	Mejoramiento de Vivienda	Ejido Graciano Sánchez	Bajo	180	174
Sector: SJ (Infraestructura Básica Educativa)						
259	0650051SJ259	Construcción de un Domo en Cancha	Ejido Francisco I. Madero Norte	Bajo	146	150
260	0650001SJ260	Construcción de Aulas Didácticas para la Escuela Jardín De Niños Adelin Blanco Clave: 07DJN0038M	Barrio Guadalupe Cab. Mpal	Muy Bajo	1593	1528
261	0650001SJ261	Construcción de Aulas Didácticas para la Escuela Jardín De Niños Jean Piaget. Clave 07EJN0731L	Colonia La Montaña A.C.	Muy Bajo	435	412
262	0650001SJ262	Construcción de una Cancha con Domo para la Jardín De Niños Pakal-Na Clave: 07DJN0137M	Barrio Linda Vista 1ra Sección, Pakal-Na	Muy Bajo	913	871
263	0650001SJ263	Construcción De Bardeado Perimetral Para el Plantel C.T: Lázaro Cárdenas Ríos Clave: 07DPB2772P	Colonia Santo Domingo De Palenque	Muy Bajo	2001	1875
264	0650068SJ264	Construcción De Domo. Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 07DPR0367V	Ranchería Medellín 2da Secc	Medio	192	192
265	0651113SJ265	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples	Ejido Nuevo Palenque	Bajo	53	56
266	0650398SJ266	Construcción de un Domo en Cancha	Ejido Pueblo Nuevo	Medio	93	108
267	0651336SJ267	Construcción de un Domo en Cancha	Ejido Filadelfia	Bajo	44	47
268	0650042SJ268	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples	Ejido san Antonio Chuyipa	Medio	104	107
269	0650013SJ269	Construcción de Aulas Didácticas para la Esc. Vicente Guerrero Clave: 07DPR0347H	Ejido Belisario Domínguez Norte	Bajo	482	509

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
270	0650001SJ270	Construcción De Aulas Didácticas para la Escuela Del Estado De Secundaria Palenque	Palenque Centro, Cabecera Municipal	Muy Bajo	1299	1137
271	0650001SJ271	Construcción De Embovedado Pluvial Esc. Preescolar Bilingüe "Matilde Montoya" Clave 07DCC1086N	Colonia La Constitución A.C	Muy Bajo	2364	2214
272	0650001SJ272	Construcción De Cancha de Usos Múltiples Esc. Prim. Bilingüe "Ezequiel A. Chávez" Clave: 07DPB2927A.	Colonia La Constitución A.C	Muy Bajo	2364	2214
273	0650001SJ273	Construcción De Domo, Esc. Prim. Bilingüe. "Pitágoras" Clave: 07DPB2754Z.	Colonia Nueva Esperanza (Pakal-Na)	Muy Bajo	1326	1215
274	0650001SJ274	Construcción De Aulas Didácticas, Esc. Primaria Bilingüe. "Ignacio José De Allende Y Unzaga" Clave 07DPB2628C.	Colonia. Bajluntie	Muy Bajo	3548	2984
275	0650001SJ275	Construcción De Aulas Didácticas. Esc. Prim. "Moctezuma I" Clave: 07DPB2751C.	Colonia Pakalkin	Muy Bajo	156	501
276	0650001SJ276	Construcción De una Plaza Cívica Esc. Jardín De Niños Belisario Domínguez Clave: 07EJN0326D	Colonia Pakalkin	Muy Bajo	156	501
277	0650001SJ277	Construcción De Aulas. Esc. Prim. Bilingüe. "Juan De Dios Peza" Clave: 07DPB2626E.	Colonia Luis Donald Colosio	Muy Bajo	1860	1661
278	0650001SJ278	Construcción De un Domo en Cancha Jardín De Niños "Ismael Mendoza Sánchez" Clave: 07EJN00327C.	Colonia Magisterial.	Muy Bajo	1812	1756
279	0650001SJ279	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples con Techado Escuela Primaria Quetzalcóatl Clave: 07DPB29300	Colonia Unitaria de los Trabajadores	Muy Bajo	2319	2249
280	0650001SJ280	Construcción De Aulas Didácticas Escuela Jardín De Niños Rey Pakal	Colonia La Caoba	Medio	112	109
281	0650001SJ281	Construcción De Bardeado Perimetral. Escuela Jardín De Niños Friedrich Froebel	Colonia Las Gardenias.	Muy Bajo	542	512
282	0650001SJ282	Construcción De Aulas Didácticas Esc. Prim. "José Emilio Grajales" Clave: 07DPR4677Z.	Colonia la Ilusión	Muy Bajo	1375	1125
283	0650001SJ283	Construcción De Sanitarios "Fray Matías De Córdova Y Ordoñez" Clave: 07DPR4051Y.	Cabecera Municipal	Muy Bajo	1299	1137
284	0650001SJ284	Construcción De Una Cancha De Usos Múltiple	Mundo Maya Fovissste, Cabecera Municipal	Muy Bajo	1299	1137
285	0650001SJ285	Construcción De Bardeado Perimetral CBTA 45. Clave: 07DTA0045Z	CBTA 45, Palenque	Muy Bajo	314	295
286	0650001SJ286	Construcción De un Auditorio	CECyTECH (Cab. Mpal)	Muy Bajo	230	215
287	0650001SJ287	Construcción De Bardeado Perimetral, Esc. Sec. "Benito Juárez García" Clave: 07DES0032B	Palenque Centro	Muy Bajo	1299	1137
288	0650001SJ288	Construcción De Bardeado Perimetral. Esc. Jardín De Niños De Palenque Clave: 07DJN1516C.	Cabecera Municipal	Muy Bajo	156	501

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
289	0650001SJ289	Construcción De Aulas Didácticas. Esc. Sec. Tec # 10. Clave:07DST0010I	B. La Esperanza Cab. Mpal.	Muy Bajo	321	278
290	0650001SJ290	Construcción De Aulas Didácticas. Esc. Leona Vicario	Cabecera Municipal	Muy Bajo	156	501
291	0650001SJ291	Construcción De Bardeado Perimetral. Esc. Primaria Niños Héroes Clave 07EPR0131H	Cabecera Municipal	Muy Bajo	156	501
292	0650001SJ292	Construcción De un Domo en Cancha	Colonia La Florida	Muy Bajo	542	512
293	0651031SJ293	Construcción De Aulas Didácticas Esc. Telesecundaria 1240. Clave: 07ETV1263E	Ejido El Jibarito	Bajo	66	70
294	0650712SJ294	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Domo Escuela Octavio Paz	Barrio 5 De Mayo, Poblado San Juan	Medio	442	422
295	0651252SJ295	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Domo	Ejido Kan-Kan Ha	Medio	27	24
296	0650000SH296	Construcción De un Domo en Cancha	Ejido Dolores Hidalgo	Medio	48	37
297	0651011SH297	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples	Ejido Monte Olivo	Alto	39	45
298	0650198SJ298	Construcción De Techado en Cancha.	Ejido Cháncala Zapote	Medio	140	150
299	0650191SJ299	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Domo	Ejido Arimatea	Alto	634	617
300	0650101SJ300	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples	Ejido Reforma Agraria	Muy Bajo	290	144
301	0650027SJ301	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Domo Para La Escuela Telesecundaria 834	Ejido Ciudad Agraria	Medio	74	84
302	0650220SJ302	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples	Ejido El Desierto	Alto	274	280
303	0651283SJ303	Construcción De un Domo en Cancha	Ejido Estrella de Belén	Alto	82	97
304	0650105SJ304	Rehabilitación de la Chancha Techada del Colegio de Bachilleres	Rio Cháncala, Barrio Linda Vista	Bajo	180	170
305	0650150SJ305	Construcción De Bardeado Perimetral. Esc. Primaria Grl. Francisco Villa Clave: 07DPR0784H	Rio Cháncala, Barrio Juan Sabines	Bajo	157	146
306	0650609SJ306	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Domo	Ejido Chocoljaito	Bajo	253	234
307	0650043SJ307	Construcción De domo Colegio De Bachilleres De Chiapas. Clave: 07EMS0188K	Ejido las Delicias	Bajo	191	221
308	0650210SJ308	Construcción De un Cancha de Usos Múltiples con Techado	Ejido Victorico Grajales	Medio	202	207
309	0650064SJ309	Construcción De un Domo en Cancha	Ejido Linda Vista	Bajo	132	134
310	0650119SJ310	Construcción De un Techado en Cancha	Ejido San José Cháncala	Medio	58	31
311	0650001SJ311	Rehabilitación De Aulas Escolares, Cabecera	Cabecera Municipal. (Localidades Varias)	Muy Bajo	3200	2845
312	0650001SJ312	Mantenimiento De Aulas Escolares Nivel Prescolar	(Localidades Varias)	Muy Bajo	3200	2845

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
313	0650001SJ313	Mantenimiento De Aulas Escolares Nivel Primaria	(Localidades Varias)	Muy Bajo	3200	2845
314	0650001SJ314	Mantenimiento De Aulas Escolares Nivel Secundaria	(Localidades Varias)	Muy Bajo	3200	2845
315	0650001SJ315	Mantenimiento De Aulas Escolares Nivel Preparatoria	(Localidades Varias)	Muy Bajo	3200	2845
316	0650053SJ316	Construcción De un Domo en Cancha	Ejido La Gloria	Medio	175	168
317	0650731SJ317	Construcción De Aulas Didacticas, Colegio De Bachilleres De Chiapas, Plantel 81. Clave: 07EMS0005M.	Poblado Miguel Hidalgo	Medio	215	195
318	0651303SJ318	Construcción De Cancha de Usos Múltiples	Ejido 30 de Marzo	Medio	49	51
Sector: M (MERCADO)						
319	0650001M319	Rehabilitación de Mercado	Barrio Mercado Maya Pakal, Pakal-Na	Muy Bajo	1299	1137

No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
Sector: SG (Electrificación Rural y de Colonias Pobres)						
320	0650077SG320	Ampliación Y Rehabilitación De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Nueva Esperanza 1ra Secc.	Bajo	482	433
321	0651228SG321	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.	Ranchería Zaragoza Los Cerrillos	Medio	30	30
322	0650000SG322	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ranchería el Rincón del Cojo	Alto	18	12
323	0650000SG323	Introducción De Paneles Solares	Ranchería La Montaña	Alto	32	25
324	0650052SG324	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Galileo	Alto	429	414
325	0651422SG325	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Localidad Luis Alfredo	Medio	66	72
326	0651116SG326	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ranchería San Leandro 2da Sección	Alto	15	12
327	0650000SG327	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Col. El Universo	Alto	32	25
328	0650001SG328	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Palenque 2000 A.C.	Muy Bajo	1869	1782
329	0650001SG329	Ampliación De Red De Energía Eléctrica. Esc. Josefa	Colonia Pakal-Na	Muy Bajo	1219	1081
330	0650001SG330	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Colonia Nuevo Arroyo Palenque	Muy Bajo	364	378

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
331	0650001SG331	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Colonia Poza Azul	Muy Bajo	1282	1174
332	0650001SG332	Ampliación De Línea De Red De Energía Eléctrica.	Col. El Cedro	Muy Bajo	3200	2845
333	0650001SG333	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Colonia Maya Olmeca A.C.	Muy Bajo	761	725
334	0650001SG334	Introducción De Red De Energía Eléctrica	Col. Tierra Maya	Bajo	58	75
335	0651111SG335	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Colonia Buena Vista De Palenque A.C	Muy Bajo	36	45
336	0650001SG336	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Col. Baluarte De Sion A.C.	Bajo	85	74
337	0650001SG337	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Col. El Tinto	Muy Bajo	75	90
338	0650001SG338	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Col. Yaxha A.C.	Muy Bajo	964	930
339	0650001SG339	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Colonia Bonampak A.C Pakal-na	Muy Bajo	435	421
340	0650001SG340	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.	Ampliación Las Gardenias.	Muy Bajo	542	512
341	0650001SG341	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Col. Laguna A.C.	Muy Bajo	435	421
342	0650001SG342	Ampliación De Línea De Red De Energía Eléctrica.	Col. Rosario Castellano	Muy Bajo	3200	2845
343	0650001SG343	Ampliación De Línea De Red De Energía Eléctrica.	Col. San Fernando de Guadalupe	Muy Bajo	3200	2845
344	0650001SG344	Ampliación De Línea De Red De Energía Eléctrica.	Col. Tierra Maya de Palenque A:C Pakal-na	Bajo	58	75
345	0650001SG345	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ranchería las Palmas	Muy Bajo	3200	2845
346	0650034SG346	Ampliación De Línea De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Chacamax	Bajo	148	161
347	0651252SG347	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Francisco Villa	Medio	61	71
348	0651408SG348	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Generación 2000	Alto	19	18
349	0650574SG349	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Rancho el Nopal	Medio	8	12
350	0651151SG350	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ejido Nuevo Samaritano	Medio	243	229
351	0650048SG351	Ampliación de Red de Energía Eléctrica.	N.C.P.E. Emiliano Zapata	Medio	37	42
352	0650105SG352	Ampliación de Red de Energía Eléctrica	Barrio Crucero, Poblado Rio Cháncala	Bajo	47	38

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
353	0651411SG353	Introducción De Red De Energía Eléctrica.	Ejido La Fortuna	Muy Alto	15	7
354	0650789SG354	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.	Ranchería San José	Muy Alto	15	11
355	0650001SG355	Mantenimiento de Alumbrado del Andador Ruinas	Cabecera Municipal	Muy Bajo	3200	2845
356	0650001SG356	Mantenimiento de Alumbrado del Andador Pakal-na	Cabecera Municipal	Muy Bajo	3200	2845
357	0650001SG357	Mantenimiento de Alumbrado Publico	Localidades Varias Cabecera Municipal	Muy Bajo	3200	2845
Sector: SE (Urbanización)						
358	0650011SE358	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Bajadas Brandes	Bajo	482	509
359	0651279SE359	Pavimentación de Camino con Concreto Hidráulico	Ejido. Agua Fría 2da Secc.	Medio	45	51
360	0650013SE360	Pavimentación de Camino con Concreto Hidráulico	Ejido Belisario Domínguez Norte	Bajo	482	509
361	0650001SE361	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	B. Monte Bello Pakal-Na	Bajo	280	245
362	0650001SE362	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Guadalupe Cab. Mpal	Muy Bajo	1593	1528
363	0650001SE363	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Tzeltal Maya A.C	Muy Bajo	65	85
364	0650001SE364	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia La Montaña A.C.	Muy Bajo	435	412
365	0650001SE365	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Lomas de San Ángel	Muy Bajo	1330	1257
366	0650001SE366	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Col. Los Encinos	Muy Bajo	154	125
367	0650001SE367	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Esteban Corzo Blanco A.C	Muy Bajo	813	765
368	0650001SE368	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Capitán Ramón Lara	Muy Bajo	2325	2277
369	0650001SE369	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Capitán Ramón Lara	Muy Bajo	2325	2277
370	0650001SE370	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Linda Vista 1ra Sección, Pakal-Na	Muy Bajo	913	871
371	0650001SE371	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Linda Vista, Pakal-Na	Muy Bajo	913	871
372	0650001SE372	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Lomas de Chacamax	Muy Bajo	214	164
373	0650001SE373	Pavimentación De Calles Con Concreto Hidráulico	Colonia La Lomita Ac	Muy Bajo	2041	1944
374	0650001SE374	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Nuevo Canaán	Muy Bajo	89	75

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
375	0650958SE375	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Pakal-Na	Muy Bajo	1219	1081
376	0650001SE376	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Nuevo Belén. Cab. Mpal.	Muy Bajo	1367	1317
377	0650001SE377	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia San Ángel A.C.	Muy Bajo	457	389
378	0650001SE378	Construcción De Banquetas.	Barrio Santa Cruz Cab. Mpal.	Muy Bajo	1491	1383
379	0650001SE379	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Jardines de Palenque	Muy Bajo	1322	1228
380	0650001SE380	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Lomas de Paraíso A.C.	Muy Bajo	1218	1126
381	0650001SE381	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Los Pinos	Muy Bajo	1242	1170
382	0650001SE382	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Maya Tucán. Cab. Mpal	Muy Bajo	1230	1120
383	0650001SE383	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Santo Domingo De Palenque	Muy Bajo	2001	1875
384	0650001SE384	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Nueva Generación. Pakal-Na	Muy Bajo	1124	1108
385	0650001SE385	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Ampliación Montebello (Pakal-Na)	Muy Bajo	516	468
386	0650001SE386	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio San Miguel	Muy Bajo	321	254
387	0650001SE387	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Valle De Chapultepec A.C.	Muy Bajo	1663	1593
388	0650001SE388	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Parque De Feria	Muy Bajo	850	819
389	0650001SE389	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Montes Azules A.C.	Muy Bajo	1337	2241
390	0650001SE390	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia La Constitución A.C	Muy Bajo	2364	2214
391	0650001SE391	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Bajluntie	Muy Bajo	3548	2984
392	0650001SE392	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Palacio De Las Leyes A.C.	Muy Bajo	2502	2342
393	0650001SE393	Construcción De Banquetas Con Concreto Hidráulico.	Colonia La Mielera.	Muy Bajo	894	893
394	0650001SE394	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	B. San Juan, Cab Mpal	Muy Bajo	423	365
395	0650001SE395	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Linda Vista 2da Sección, Pakal-Na	Muy Bajo	913	871

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
396	0650001SE396	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Paraíso Otolum A.C.	Muy Bajo	1356	1300
397	0650001SE397	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Fraccionamiento Popular Chacamax	Muy Bajo	2408	2278
398	0650683SE398	Construcción De Banquetas Con Concreto Hidráulico.	Colonia Ángel Albino Corzo "Magisterial"	Muy Bajo	1812	1756
399	0650001SE399	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Unitaria de los Trabajadores	Muy Bajo	2319	2249
400	0650001SE400	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Ebenecer A.C.	Muy Bajo	1872	1814
401	0650001SE401	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Valle De Balham A.C.	Muy Bajo	1310	1328
402	0650001SE402	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Col. El Mirador De Palenque A.C.	Muy Bajo	1324	1240
403	0650001SE403	Pavimentación De Calles Con Concreto Hidráulico.	Colonia De Los Taxistas Cab. Mpal.	Muy Bajo	258	173
404	0650001SE404	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	B. La Esperanza Cab. Mpal.	Muy Bajo	321	278
405	0650001SE405	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Col. Nichtye-Ja A.C.	Muy Bajo	264	178
406	0650001SE406	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia el Roble	Muy Bajo	589	621
407	0650001SE407	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Maya Lacanja	Muy Bajo	2356	2226
408	0650001SE408	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia El Bicentenario 2010 A.C.	Muy Bajo	782	654
409	0650001SE409	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Popol Vuh	Muy Bajo	1351	1303
410	0650001SE410	Pavimentación de Camino con Concreto Hidráulico.	El Caribal "Los Caminantes Al Rio Chacamax"	Muy Bajo	831	792
411	0650001SE411	Pavimentación de Camino con Concreto Hidráulico.	Colonia Mi Preferida Cab. Mpal.	Muy Bajo	1127	1024
412	0650001SE412	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Camino Real A.C.	Muy Bajo	1494	1403
413	0650958SE413	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Las Joyas	Muy Bajo	1219	1081
414	0650001SE414	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia la Ilusión	Muy Bajo	1375	1125
415	0650001SE415	Construcción De Banquetas Con Concreto Hidráulico.	Barrio Nandiume	Muy Bajo	864	832
416	0650001SE416	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Solidaridad, Pakalna	Muy Bajo	231	194

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 “Palenque compromiso de Todos”



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
417	0650001SE417	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Chacamax	Muy Bajo	214	164
418	0650001SE418	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Barrio Chino	Muy Bajo	625	598
419	0650001SE419	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia plan de las Rosas	Muy Bajo	1371	1286
420	0650001SE420	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Agua Viva De Palenque A.C.	Muy Bajo	123	115
421	0650001SE421	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Fraccionamiento Bugambilias	Muy Bajo	156	234
422	0650001SE422	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Colonia Paraíso Pakal 2020	Muy Bajo	427	389
423	0650001SE423	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Fraccionamiento las Flores	Muy Bajo	654	589
424	0650001SE424	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Col. Las Américas	Muy Bajo	654	589
425	0650183SH425	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Benito Juárez	Bajo	98	92
426	0651259SE426	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Escuintla	Alto	88	90
427	0651394SE427	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido La Nueva Fortuna	Muy alto	12	9
428	0651301SE428	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido 20 De Febrero	Alto	34	37
429	0650101SE429	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Reforma Agraria	Muy Bajo	290	144
430	0650218SE430	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Sinaí	Medio	89	96
431	0650209SE431	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Ejido Vista Hermosa	Medio	168	154
432	0650001SE432	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Calle 5 de febrero entre 2da norte Cabecera municipal	Muy Bajo	32000	24864
433	0650001SE433	Construcción de Barda Perimetral	Parque Ganadero Calle Hidalgo Num. 15	Muy Bajo	1375	1125
Sector: UB (Caminos Rurales y Puentes)						
434	0650201UB434	Conservación De Camino Y Construcción de vados	Ejido Emilio Rabasa	Bajo	454	454
435	0650427UB435	Conservación De Camino.	Ranchería Medellín 1ra Sección	Medio	123	114
436	0651260UB436	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Nuevo Suclumpa	Medio	28	21
437	0651048UB437	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Ejido El Rincón del Guano	Alto	18	12

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
438	0650478UB438	Conservación De Camino.	Ranchería Emilio Rabasa 3ra sección	Alto	15	10
439	0650721UB439	Conservación De Camino Y Construcción de vados	Ejido Ricardo Flores Magón Norte	Muy Bajo	47	38
440	0650169UB440	Conservación De Camino.	Ejido Luis I. Cabrera (Tepezcuinte)	Bajo	72	70
441	0651061UB441	Conservación De Camino, con Cunetas	N.C.P.E Juan Sabines	Bajo	50	55
442	0650018UB442	Conservación De Camino.	Ejido Calatraba	Bajo	267	255
443	0650019UB443	Conservación De Camino.	Ranchería El Cambio	Medio	9	8
444	0650813UB444	Construcción De Puentes Vehicular.	Ranchería Montecristo	Alto	7	12
445	0650720UB445	Terraplenes.	Ranchería San José Bajo Calatraba	Medio	11	8
446	0650001UB446	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Colonia Esteban Corzo Blanco A.C	Muy Bajo	813	765
447	0650001UB447	Construcción De Puentes Vehicular.	Colonia Esteban Corzo Blanco A.C	Muy Bajo	813	765
448	0650001UB448	Construcción De Puentes Vehicular.	Col. Jardines Del Paraíso De Palenque A.C.	Muy Bajo	1322	1228
449	0650001UB449	Revestimiento De Calles.	Col. Pirámides De Pakal	Muy Bajo	1230	1120
450	0650001UB450	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Colonia Yaxchilán Ac	Muy Bajo	964	930
451	0650001UB451	Construcción De Puentes Vehicular.	Col. Elmar Seltzer Marcelle 1ra Secc Cab Mpal	Muy Bajo	1912	1849
452	0650001UB452	Construcción De Puentes Vehicular.	Colonia La Pangola	Muy Bajo	1264	1192
453	0650001UB453	Revestimiento De Calles.	Col. Las Pléyades	Muy Bajo	864	832
454	0650001UB454	Construcción De Puentes Vehicular.	Fraccionamiento las Flores	Muy Bajo	654	589
455	0650001UB455	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Colonia los Olivos	Muy Bajo	850	819
456	0651096UB456	Construcción De Un Puente Vehicular	Poblado San Juan 2da Sección	Medio	50	55
457	0650352UB457	Apertura Y Revestimiento De Camino	Ranchería Emanuel	Alto	40	34
458	0651074UB458	Conservación De Camino con Cunetas y Alcantarillado	Ranchería San Javier 2da Sección	Medio	17	16

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 "Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
459	0651342UB459	Construcción De Puentes Vehicular.	Ranchería San Marcos 2da Sección	Alto	11	14
460	0650297UB460	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero	Ejido Guadalupe	Medio	130	114
461	0650199UB461	Apertura Y Revestimiento De Camino	Ej. Venustiano Carranza Polígono II	Alto	66	70
462	0650323UB462	Conservación De Camino con Vados y Cunetas	Poblado Nuevo Jalapa	Bajo	48	60
463	0650382UB463	Conservación De Camino	Ranchería Santa Isabel	Medio	8	7
464	0650000UB464	Construcción De Puentes Vehicular.	Ranchería Nuevo Santa Isabel	Alto	18	16
465	0650308UB465	Conservación De Camino	Ejido Palenque	Medio	21	34
466	0650000UB466	Conservación De Camino	Ranchería Los Aguilares	Medio	8	7
467	0650190UB467	Apertura Y Revestimiento De Camino	Ejido Colonia Agrícola y Ganadera El Lacandón	Alto	122	109
468	0651400UB468	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Poblado San Vicente	Muy Alto	45	35
469	0650660UB469	Apertura Y Revestimiento De Camino	Ejido El Chinal	Medio	116	119
470	0651146UB470	Conservación De Camino con Huellas Vehicular	Ranchería la Rueda	Medio	24	23
471	0650660UB471	Conservación De Camino	Ranchería el Chinal	Medio	48	58
472	0650000UB472	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero	Poblado Revolución 3ra Sección	Alto	28	25
473	0650083UB473	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero	Ejido Álvaro Obregón	Medio	173	189
474	0650986UB474	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero	Ejido Santa María	Medio	90	85
475	0651395UB475	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Nuevo Poblado Lázaro Cárdenas	Alto	5	12
476	0651012UB476	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Flor del Rio	Medio	33	49
477	0650023UB477	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido La Cascada	Bajo	425	453
478	0650106UB478	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Dr. Samuel León Brindis	Bajo	653	667
479	0650058UB479	Conservación De Camino	Ejido Hermenegildo Galeana	Medio	351	356
480	0650000UB480	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Nuevo Monte Oret	Bajo	425	453

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
481	0650335UB481	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ranchería la Esperanza	Medio	21	16
482	0652021UB482	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Localidad Lote 53	Alto	11	8
483	0650009UB483	Modernización de Camino	Ejido La Aurora	Medio	312	297
484	0650198UB484	Construcción De 2 Puentes Vehicular	Ejido Cháncala Zapote	Medio	140	150
485	0650138UB485	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Ejido Santa Cruz	Medio	194	213
486	0650052UB486	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Nueva Galilea	Alto	429	414
487	0650005UB487	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Alfonso Corona del Rosal	Alto	193	203
488	0650096UB488	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido el Progreso	Medio	401	418
489	0650665UB489	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Ranchería San José del Carmen	Alto	15	17
490	0650586UB490	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido San Francisco Cháncala	Medio	142	121
491	0650610UB491	Conservación de Calles Y Cunetas	Ejido La Reforma	Bajo	301	305
492	0650047UB492	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido El Edén	Medio	378	386
493	0650091UB493	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Portaceli	Medio	102	92
494	0651144UB494	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Revolución	Medio	61	61
495	065013UB495	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido San Pedro	Medio	55	53
496	0650685UB496	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Cuauhtémoc Cháncala	Medio	191	197
497	0651344UB497	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Nuevo México	Medio	232	244
498	0650211UB498	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Augusto Gómez Villanueva	Medio	130	114
499	0651310UB499	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Jericó 2da Sección	Alto	146	156
500	0651314UB500	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Jerusalén 1ra Ampliación (El Jaguar)	Alto	91	105
501	0650080UB501	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Nuevo Mérida	Medio	235	231
502	0650625UB502	Construcción de Huellas Vehicular	Ejido José María Morelos Y Pavón	Alto	129	129
503	0650043UB503	Conservación De Camino	Ejido las Delicias	Bajo	191	221

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
504	0650082UB504	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Nuevo Yajalón	Medio	117	109
505	0650209UB505	Conservación De Camino Reforma Agraria- Delicias Y Ramales	Ejido Vista Hermosa	Medio	168	154
506	0650612UB506	Construcción de Huellas Vehicular	Ejido Pueblo Nuevo Usumacinta	Muy Alto	65	74
507	0650131UB507	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido San Martín Chamizal	Medio	385	404
508	0650015UB508	Apertura Y Revestimiento De Calles	Ejido Boca De Cháncala	Medio	237	215
509	0650008UB509	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido la Asunción	Medio	68	61
510	0650076UB510	Modernización de Camino	Ejido Nueva Betania	Bajo	339	330
511	0650076UB511	Conservación de Camino	Ejido Nueva Betania	Bajo	339	330
512	0650007UB512	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Ángel Albino Corzo 1ra Secc. Y 2da	Bajo	133	132
513	0651407UB513	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	NCPE Rosa Blanca	Muy Alto	41	62
514	0651317UB514	Apertura Y Revestimiento De Calle	Ejido Montebello	Medio	59	52
515	0651375UB515	Apertura Y Revestimiento De Camino	Poblado Lic. Alfredo V. Bonfil	Alto	133	128
516	0651305UB516	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Poblado Los Ángeles	Alto	80	65
517	0651111UB517	Conservación de Camino	Colonia Nueva Esperanza Progresista	Bajo	202	195
518	0650621UB518	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Arroyo Belén	Medio	102	104
519	0650622UB519	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido El Sacrificio	Medio	75	70
520	0650631UB520	Apertura Y Revestimiento De Calle	Colonia 11 de Julio 2da Sección Macedonia	Medio	115	126
521	0651342UB521	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Poblado San Marcos 2da Sección	Alto	14	11
522	0650622UB522	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Poblado San Juan El Sacrificio	Medio	75	70
523	0651321UB523	Apertura Y Revestimiento De Calle	Ejido Nuevo Altamirano	Muy Alto	30	20
524	0651323UB524	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Unidad Y Trabajo	Alto	42	41
525	0651304UB525	Conservación de Camino	Poblado Agua Cristalina	Muy Alto	83	82

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 “Palenque compromiso de Todos”



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
526	0651324UB526	Conservación de Camino y huellas Vehicular	Ejido Rio Usumacinta	Alto	40	37
527	0651318UB527	Apertura Y Revestimiento De Calle	Poblado Copropiedad 2da Ampliación Taniperla	Alto	66	71
528	0650052UB528	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido Galileo	Alto	429	414
529	0650076UB529	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Ejido Betania	Bajo	339	330
530	0650622UB530	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido El Sacrificio	Medio	75	70
531	0650131UB531	Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero.	Ejido San Martín Chamizal	Medio	385	404
532	0650001UB532	Conservación de Camino	Localidades Varias	Muy Bajo	1912	1849
533	0650001UB533	Conservación de Calles	Localidades Varias	Muy Bajo	1912	1849
534	0650038UB534	Con Apertura Y Revestimiento De Camino Cosechero con Huellas Vehicular	Ejido Cháncala Rio Seco	Bajo	92	91
535	0650010UB535	Rehabilitación de Camino y Huella Vehicular	Ejido Babilonia 1ra Sección	Medio	220	217
536	0650001UB536	Apertura Y Revestimiento De Calles.	Col. Real Del Márquez De Palenque	Bajo	115	105
557	0650575UB357	Construcción de Huella Vehicular	Ejido el Esquinero	Medio	50	56
558	0650622UB558	Conservación de Camino	Carretera Federal Palenque-Benemérito-Ejido Sacrificio	Medio	75	70
559	0650047UB559	Conservación de Camino	Ejido Cháncala-Ejido El Edén	Medio	378	386
560	0650210UB560	Conservación de Camino	Tramo Reforma Agraria- Lázaro Cardenas-Victorico Grajales	Medio	202	207
561	0650053UB561	Conservación de Camino	Tramo Carretera Palenque-Catazaja-Ejido La Gloria y Ramales	Medio	175	168
562	0650382SUB562	Conservación de Camino	Tramo Palenque Ruinas-Ranchería Santa Isabel	Medio	150	175
563	0650352UB563	Conservación de Camino	Tramo San Manuel – Babilonia 1ra-Colonia División Del Norte	Alto	40	34

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Grado de rezago social (CONEVAL)*	Beneficiarios	
					M	H
564	0651112UB564	Conservación de Camino	Tramo Castillo Tielmans-Independencia y Ramales	Bajo	71	84
565	0650034UB565	Conservación de Camino	Tramo Carretera Palenque-Ocosingo- el Porvenir-Chacamax	Bajo	148	161
566	0650609UB565	Conservación de Camino	Arrímate-Progreso- Nuevo Mérida–Chocolatito y Ramales	Bajo	253	234
567	0650731UB565	Apertura y Revestimiento De Calles	Poblado Miguel Hidalgo	Medio	215	195

ANEXO IV | **Grado de Marginación**

Anexo IV. Grado de Rezago Social, Localidades de Palenque, 2020

Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social	Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social
La Victoria	0332	8	Muy bajo	La Gloria	0708	120	Bajo
San Miguel	0527	10	Muy bajo	El Desengaño	0987	38	Bajo
Macondo (Tierra Jaguar)	0550	14	Muy bajo	Filadelfia	1336	108	Bajo
El Chorrillo	1054	16	Muy bajo	Galileo	0817	156	Bajo
El Colibrí	1391	16	Muy bajo	Cuauhtémoc Cárdenas	1145	126	Bajo
La Concepción	0695	17	Muy bajo	Fracción San José	1073	17	Bajo
El Lago	1288	12	Muy bajo	Las Delicias 2da. Sección	1201	130	Bajo
Los Leones (El Paraíso)	0783	11	Muy bajo	Tres Hermanos	0793	19	Bajo
San Antonio Dos	1266	21	Muy bajo	Los Laureles	1386	36	Bajo
San Mateo	1159	104	Muy bajo	Monte de Sión	1109	160	Bajo
La Gloria	1516	7	Muy bajo	La Escondida	0775	108	Bajo
Santa Alicia	0890	12	Muy bajo	Lomas Tristes	0773	21	Bajo
La Escalera	1246	14	Muy bajo	Estación San Agustín	0954	126	Bajo
Messner	1284	13	Muy bajo	El Cincuenta (El Guayacán)	0733	4	Bajo
Seis Hermanas	0724	17	Muy bajo	Fracción Santo Tomás	1198	27	Bajo
Quiloma Ranch	1352	8	Muy bajo	Miguel Hidalgo	0731	117	Bajo
San Juan Bautista	0349	7	Bajo	Ricardo Flores Magón	0721	141	Bajo
El Cambio	0019	10	Bajo	Camino Real	1244	250	Bajo
La Espuela	0269	10	Bajo	El Chinal	1052	25	Bajo
Piñal	0576	13	Bajo	Nueva Independencia	1112	200	Bajo
San Miguel	0408	15	Bajo	Nueva Esperanza Progresista	1111	330	Bajo
Ampliación 2da. Emilio Rabasa	0478	18	Bajo	Nueva Esperanza 2da. Sección	0688	529	Bajo
Azteca	0502	80	Bajo	General Felipe Ángeles	1337	11	Bajo
Crucero Chancala	0672	98	Bajo	Ampliación Benito Juárez	1031	147	Bajo
Nuevo Jalapa	0323	127	Bajo	El Emporio	0694	8	Bajo
Luis I. Cabrera (Tepezcuintle)	0169	159	Bajo	San Javier	1074	36	Bajo
El Naranjal	0294	165	Bajo	Venustiano Carranza	1402	6	Bajo
El Sacrificio	0622	204	Bajo	La Concordia	1349	12	Bajo
Guadalupe	0297	258	Bajo	Juan Sabines Guerrero	1061	323	Bajo
Francisco I. Madero Norte	0051	298	Bajo	Las Cruces	1057	11	Bajo
Tzeltal Mukul-Já	0171	496	Bajo	Nuevo Palenque	1113	112	Bajo
Raymundo Enríquez	0100	515	Bajo	San Simón	0692	19	Bajo
El Encanto	0367	22	Bajo	El Recuerdo	1140	58	Bajo
Chancala Río Seco	0038	157	Bajo	Victoria Campesina I	1302	68	Bajo
San José Chancala Primera Sección	0119	171	Bajo	Victoria Campesina II	1226	108	Bajo
El Porvenir	0092	237	Bajo	La Rueda	1146	39	Bajo
Poblado la Unión	0149	326	Bajo	San Alejo	1517	9	Bajo
Chacamax	0034	339	Bajo	Antonio Sánchez	0322	11	Medio
La Caoba	0509	341	Bajo	El Nopal	0574	17	Medio
Reforma Agraria (Chiniquija)	0101	354	Bajo	San José	0608	27	Medio
5 de Mayo	0026	371	Bajo	San Marcos	0129	72	Medio
Los Cerrillos	0024	375	Bajo	Ampliación Palenque	0258	72	Medio
Las Delicias	0043	412	Bajo	Colonia González	0267	84	Medio
Calatraba	0018	447	Bajo	Toniná	0512	99	Medio
Tomás Garrido Canabal	0145	460	Bajo	Nueva Central	0602	127	Medio
Boca de Chancala	0015	463	Bajo	Río San Diego	0226	160	Medio
Belisario Domínguez Norte	0013	470	Bajo	Chocoljaíto	0609	223	Medio
Miguel Hidalgo (Estación Lacandón)	0187	810	Bajo	San José (Osumacinta)	0061	295	Medio
Nueva Esperanza 1ra. Sección	0077	986	Bajo	Nuevo Egipto	0598	330	Medio

Anexo IV. Grado de Rezago Social, Localidades de Palenque, 2020

Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social	Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social
Doctor Samuel León Brindis	0106	1,382	Bajo	El Lacandón	0190	336	Medio
Río Chancalá	0105	2,236	Bajo	Graciano Sánchez	0055	370	Medio
Dos Hermanos	0293	10	Bajo	Santa Cruz	0138	469	Medio
Zapatero	0161	15	Bajo	Licenciado Gustavo Díaz Ordaz	0057	471	Medio
Chacamax	0305	15	Bajo	El Aguacate	0003	10	Medio
La Guacamaya	0534	18	Bajo	San Luis Chico	0368	11	Medio
La Guadalupe	0356	23	Bajo	Los Llanos	0066	22	Medio
El Chinal	0040	30	Bajo	La América	0006	32	Medio
Estación Chacamax	0035	63	Bajo	La Primavera	0095	69	Medio
Once de Julio	0216	150	Bajo	El Esquinero	0575	115	Medio
Estación San Agustín (La Placa)	0486	174	Bajo	Nuevo Paraíso	0399	211	Medio
Pueblo Nuevo	0389	229	Bajo	El Palmar 2da. Sección	0086	223	Medio
Lindavista (Chiniquijá)	0064	273	Bajo	Nuevo Yajalón	0082	258	Medio
La Gloria	0053	374	Bajo	San Francisco Palenque	0112	429	Medio
San Mateo	0132	404	Bajo	Alfonso Corona del Rosal	0005	448	Medio
Úrsulo Galván	0151	420	Bajo	Nuevo San Joaquín	0114	495	Medio
Medellín 2da. Sección	0068	448	Bajo	Nuevo Sonora	0224	622	Medio
Licenciado José Castillo Tielmans	0060	481	Bajo	20 de Noviembre	0153	675	Medio
Nueva Betania	0076	706	Bajo	San Juan Chancalaíto	0123	840	Medio
Saturnino Ríos	0196	731	Bajo	Belén	0192	10	Medio
La Cascada	0023	927	Bajo	La Pomarrosa	0276	14	Medio
Bajadas Grandes	0011	1,192	Bajo	San Luis 1ra. Sección	0479	34	Medio
Palenque	0001	51,797	Bajo	La Esperanza	0661	34	Medio
El Mango	0219	41	Bajo	Santa Rosa	0255	52	Medio
El Palmar 1ra. Sección	0429	270	Bajo	División del Norte	0352	57	Medio
La Reforma de Ocampo	0610	702	Bajo	Nuevo Mérida 2da. Sección	0497	57	Medio
Santa Cruz Uno	0518	10	Bajo	Pueblo Nuevo Usumacinta	0612	58	Medio
Ángel Albino Corzo 1ra. Sección	0007	259	Bajo	Santa Isabel	0382	82	Medio
Ricardo Flores Magón	0215	365	Bajo	Ejido Palenque	0308	89	Medio
El Clavo	0028	755	Bajo	Brillante Buenavista	0599	95	Medio
Emilio Rabasa	0201	957	Bajo	Emiliano Zapata	0048	139	Medio
San Martín Chamizal	0131	975	Bajo	San Pedro	0134	161	Medio
El Naranjo	1368	41	Bajo	El Sinaí	0218	174	Medio
San Marcos 2da. Sección	1509	14	Bajo	Medellín 1ra. Sección	0427	222	Medio
Brisas del Chacamax	1327	16	Bajo	Benito Juárez	0183	232	Medio
Agua Fría 2da. Sección	1279	84	Bajo	Nuevo Jalisco Osumacinta	0208	236	Medio
Las Gardenias	1413	183	Bajo	Francisco Villa	0223	271	Medio
La Joya	1286	19	Bajo	Once de Julio 2da. Sección (Macedonia)	0631	271	Medio

Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social	Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social
La Asunción	0008	285	Medio	Los Rieles del Paraíso	1429	59	Medio
Álvaro Obregón	0083	292	Medio	Unidad y Trabajo	1323	102	Medio
San Francisco Chancala	0586	297	Medio	La Nueva Fortuna	1394	29	Medio
Vistahermosa	0209	352	Medio	El Cambio	0280	12	Alto
La Flor de Chiapas	0205	379	Medio	Acapulquito	0457	13	Alto
San Manuel	0126	409	Medio	La Nueva Unión	0480	13	Alto
El Desierto	0220	449	Medio	Antioquía	0657	375	Alto
Chancala Zapote	0198	611	Medio	San Lorenzo (Chocoljá)	0638	600	Alto
Babilonia 1ra. Sección	0010	680	Medio	Arimatea	0191	1,385	Alto
Hermenegildo Galeana	0058	751	Medio	El Sacrificio	0439	19	Alto
Puyipa	0098	788	Medio	San Antonio (La Sombra)	0678	24	Alto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"Palenque compromiso de Todos"



Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social	Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social
Lázaro Cárdenas	0063	853	Medio	San José la Unión	0354	110	Alto
El Naranjo	0074	965	Medio	La Caoba	0207	289	Alto
Profesor Roberto Barrios	0184	1,361	Medio	Nuevo Tila Castañón	0591	337	Alto
El Edén	0047	1,467	Medio	Augusto Gómez Villanueva	0211	490	Alto
Agua Blanca Serranía	0182	1,726	Medio	La Aurora	0009	554	Alto
San Luis 2da. Sección	0393	24	Medio	Nueva Galilea	0052	972	Alto
Los Aguilares	0605	41	Medio	La Calandria	0640	38	Alto
Ciudad Agraria	0027	145	Medio	Venustiano Carranza	0199	243	Alto
Arroyo Belén	0621	233	Medio	Portaceli	0091	244	Alto
El Chinal	0660	454	Medio	Babilonia	0118	1,014	Alto
El Progreso	0096	959	Medio	El Tenampa	0587	126	Alto
Ángel Albino Corzo 2da. Sección	0683	240	Medio	José María Morelos y Pavón	0625	337	Alto
San Antonio Chuyipá	0042	260	Medio	Netzahualcóyotl	0627	471	Alto
Adolfo López Mateos	0188	297	Medio	Nuevo Mérida	0080	533	Alto
Victórico Grajales	0210	335	Medio	Jericó 2da. Sección	1310	338	Alto
Berea	0014	403	Medio	Alfredo V. Bonfil	1375	248	Alto
Yaxha	1493	16	Medio	La Alianza	1378	153	Alto
Nuevo Suclumpá	1260	99	Medio	La Victoria	1495	12	Alto
La Florida	1070	7	Medio	Los Tulipanes	1480	11	Alto
La Revolución	1144	169	Medio	La Fortuna	1250	14	Alto
Lindavista Xinich	1311	326	Medio	Río Osumacinta	1324	81	Alto
Zaragoza (Los Cerrillos)	1228	56	Medio	San Antonio	0758	14	Alto
Nuevo Jericó	1316	583	Medio	El Espejo	1308	122	Alto
Lázaro Cárdenas	1395	35	Medio	Rosa Blanca	1407	94	Alto
El Caracol	1334	40	Medio	El Limonar	1351	94	Alto
La Primavera	0818	19	Medio	Arroyo Encanto II	1376	62	Alto
Montecristo	0813	31	Medio	San Marcos	1381	39	Alto
Los Olvidados	1289	69	Medio	San Simión [Anexo]	1508	65	Alto
Nuevo Montes Azules	1379	604	Medio	Nuevo Altamirano	1321	79	Alto
Nuevo México	1344	493	Medio	Arroyo Jerusalén	1230	528	Alto
Los Alazanes	1028	7	Medio	Nueva Jerusalén (El Jaguar)	1314	340	Alto
San Pedro	0991	50	Medio	Venustiano Carranza 2da. Sección	1467	82	Alto
San José	1170	21	Medio	Nueva Jerusalén de la Montaña	1315	92	Alto
30 de Marzo (El Vergel)	1225	202	Medio	Santa María	0986	14	Alto
Eben Ezer	1032	413	Medio	Margarita Maza de Juárez	1232	394	Alto
Flor del Río	1012	192	Medio	Santa Cruz	1103	26	Alto
El Rincón del Guano	1048	111	Medio	Nuevo Taniperla	1318	293	Alto
Laguna Emiliano Zapata	1256	180	Medio	San Vicente	1400	55	Alto
Agua Escondida	0772	41	Medio	La Prosperidad	1430	117	Alto
San José Bajo Calatraba	0720	25	Medio	San Antonio	1156	402	Alto
Cauhtémoc Chancala (El Guanal)	0685	519	Medio	Los Ángeles	1305	149	Alto
Francisco Villa	1252	153	Medio	Doctor Manuel Velasco Suárez	1307	222	Alto
La Guadalupe	1309	133	Medio	San José Chancala 2da. Sección	1389	107	Alto
El Campito	1377	63	Medio	Belem	1426	80	Alto
La Espuela [Ranchería]	1500	20	Medio	30 de Marzo	1303	131	Alto
Agua Cristalina	1304	203	Medio	Sociedad la Victoria	1431	31	Alto
Rancho Santos Aguilar Vázquez	1325	11	Medio	El Palomar	1013	14	Alto
San Juan el Sacrificio	1380	46	Medio	La Revolución	1416	75	Alto
Las Margaritas de Palenque	1434	104	Medio	La Esperanza	1248	6	Alto
Santa Isabel	1343	13	Medio	San Lorenzo	0998	11	Alto
Montebello	1317	152	Medio	San Miguel Arimatea	1177	75	Alto
Luis Alfredo	1422	189	Medio	El Naranjal	1007	21	Alto
El Niño Perdido	0977	13	Medio	San Javier 2da. Sección	0961	38	Alto
San Luis	1173	319	Medio	El Desengaño (La Montaña)	0046	48	Muy alto
Nuevo Plan de Ayala	1291	339	Medio	El Paraíso	1519	103	Muy alto
El Palmar	1355	30	Medio	Ricardo Flores Magón	0639	20	Muy alto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“Palenque compromiso de Todos”



Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social	Localidad	Clave	Población	Grado de Rezago Social
Adolfo López Mateos 2da. Sección	1240	45	Medio	Niños Héroes	0606	190	Muy alto
General Emiliano Zapata	1282	91	Medio	Santa Cruz	0452	61	Muy alto
20 de Febrero	1301	85	Medio	San José del Carmen (El Bascancito)	0665	64	Muy alto
La Selva	1479	67	Medio	Nuevo Retiro	0626	257	Muy alto
Poblado Nuevo Arroyo	0704	200	Medio	Raymundo Enríquez II	0409	58	Muy alto
General Emiliano Zapata del Valle	1060	548	Medio	La Fortuna	1411	38	Muy alto
San Marcos II Sección	1409	81	Medio	Corozal	1470	9	Muy alto
Estrella de Belén	1283	181	Medio	La Lomita	1477	20	Muy alto
Ach'Lum San Marcos	1278	167	Medio	San Simión	1295	37	Muy alto
Nuevo Samaritano	1151	468	Medio	Las Conchitas	1359	25	Muy alto
Santa María 2da. Sección	1297	147	Medio	Villa Flores	1432	74	Muy alto
Escuintla	1259	125	Medio	Los Girasoles	1348	17	Muy alto
San Juan Tulija (San Juan)	0712	1,211	Medio	Revolución Segunda Sección	1428	146	Muy alto
Monte Olivo	1011	113	Medio	El Carmen	0779	12	Muy alto
La Ensenada Chutalijá	1096	303	Medio	Nuevo Progreso	1460	58	Muy alto
Babilonia 3ra. Sección	1022	489	Medio	Rayos del Sol	1498	20	Muy alto
Agua Santa II	1034	17	Medio	Los Gómez	1081	17	Muy alto
El Bascán 2da. Sección	1243	198	Medio	El Guayacán	1372	105	Muy alto
La Esperanza	0975	10	Medio	Los Olvidados 2da. Sección	1507	51	Muy alto
Ach'Lum Maya	1239	192	Medio	El Templo de las Inscripciones	1476	25	Muy alto
Villarreal	1492	18	Medio	Lote 53	1396	46	Muy alto

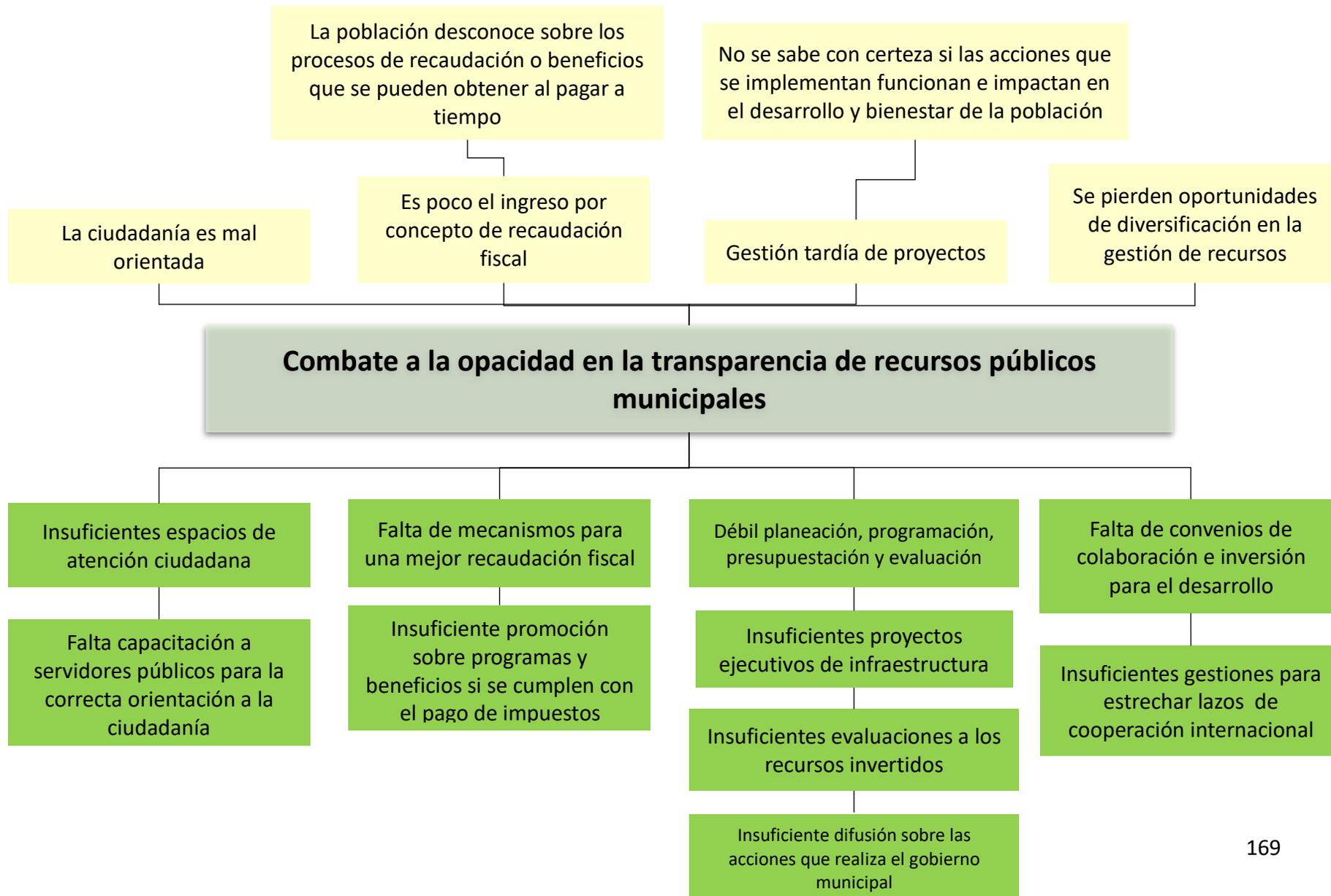
ANEXO 5 | **Árboles de Problemas por Política**

Anexo V. Árboles de Problemas por Política

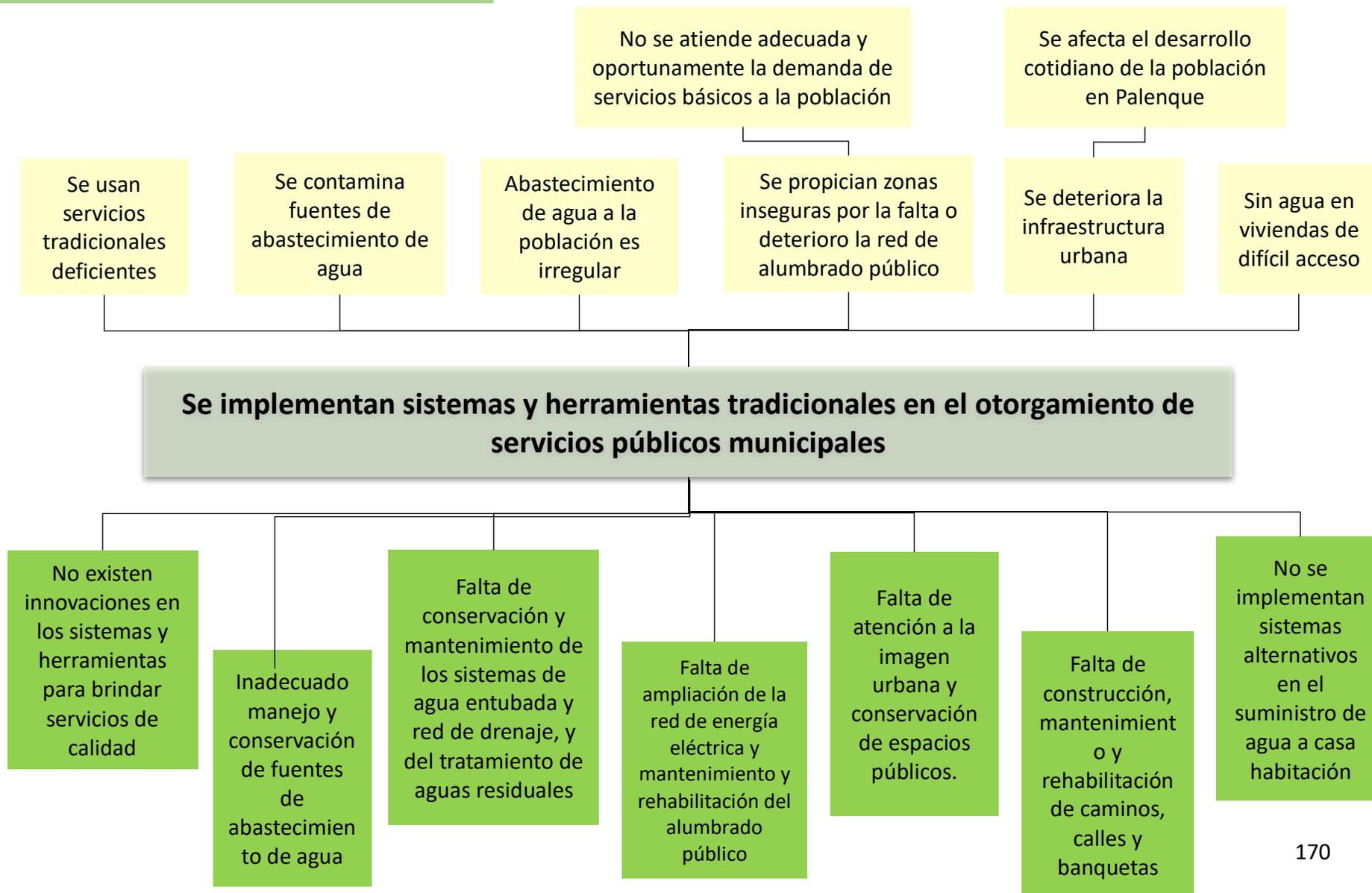
Gobierno abierto y moderno



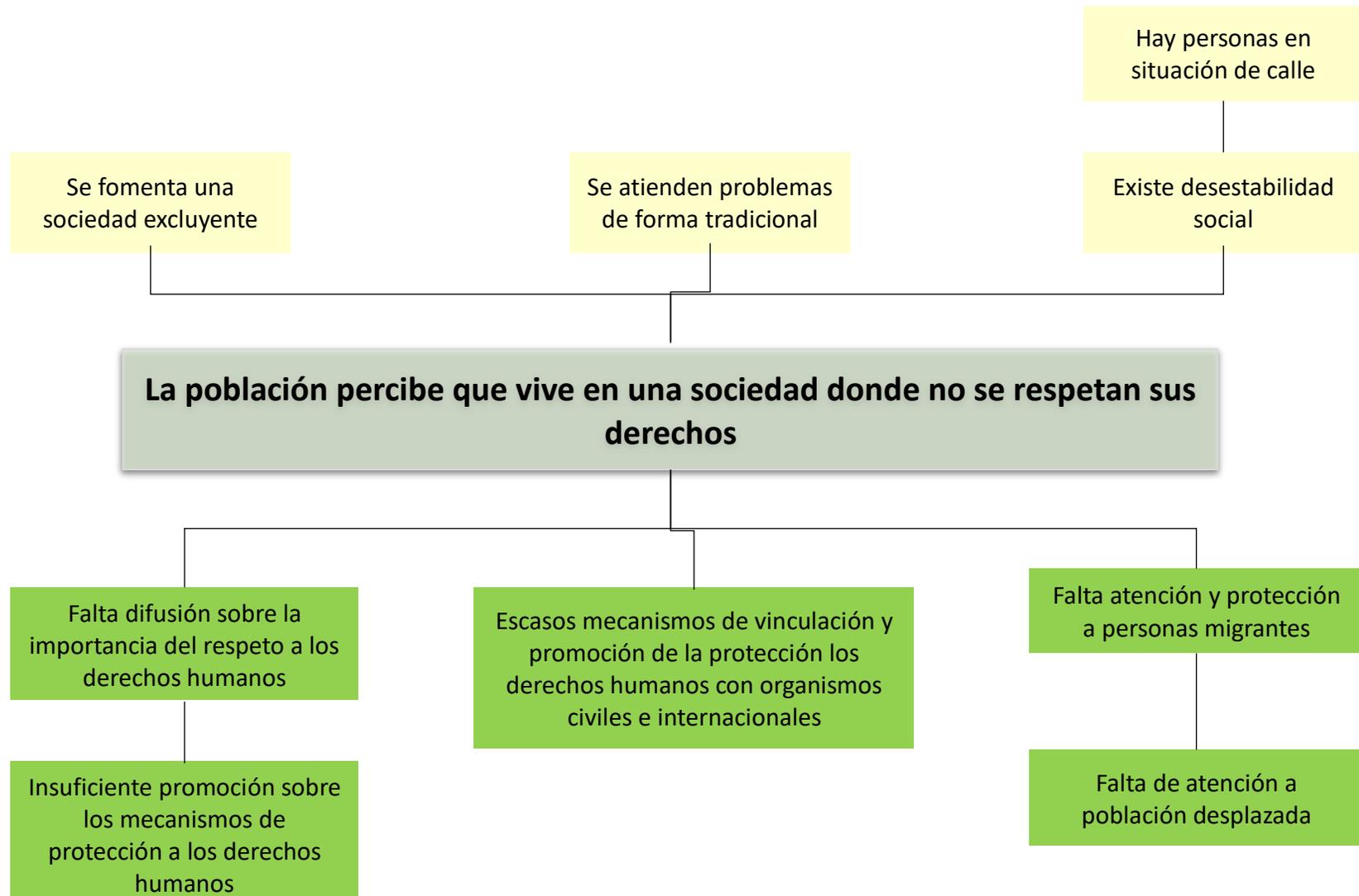
Sostenibilidad Financiera



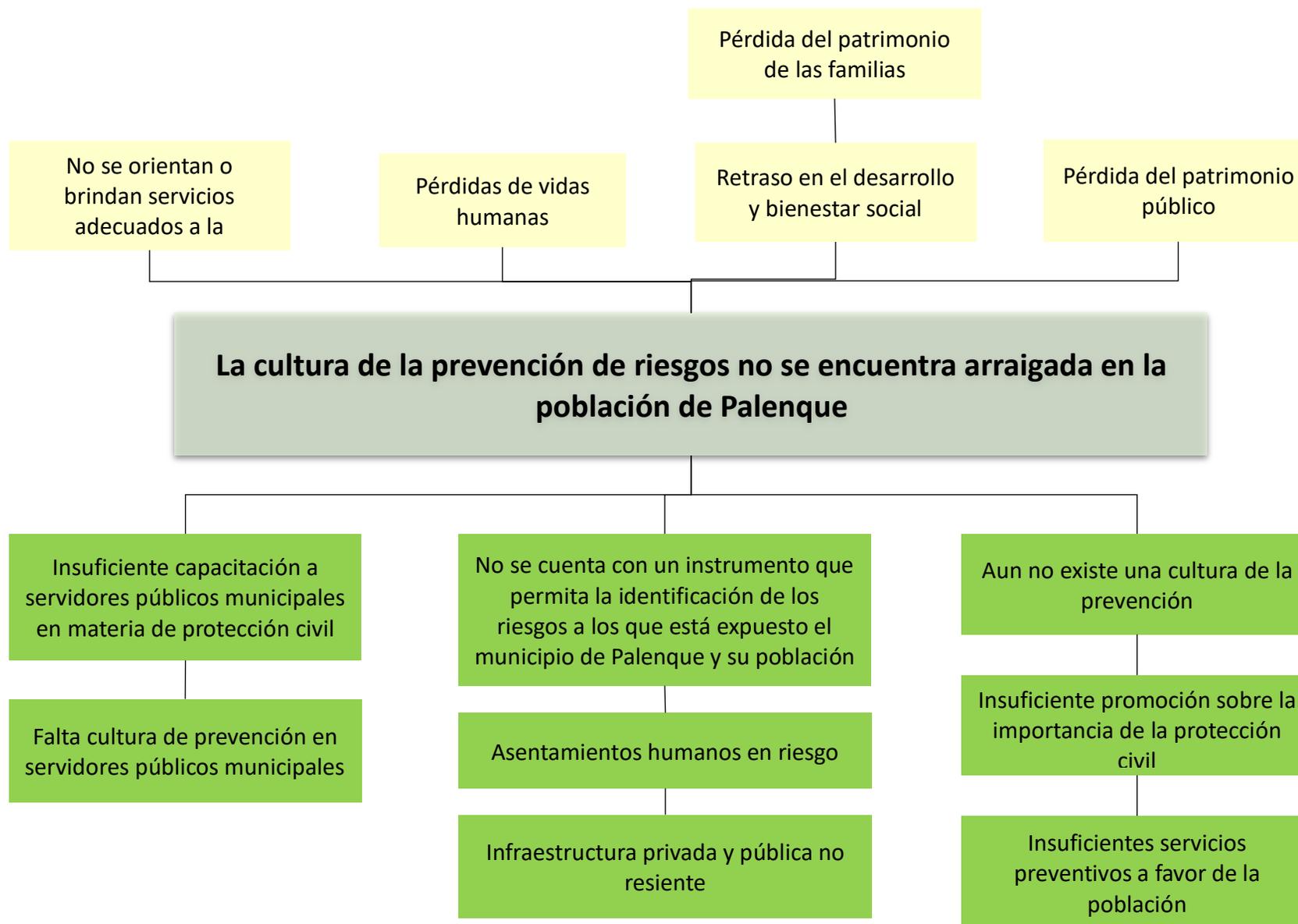
Servicios municipales de calidad



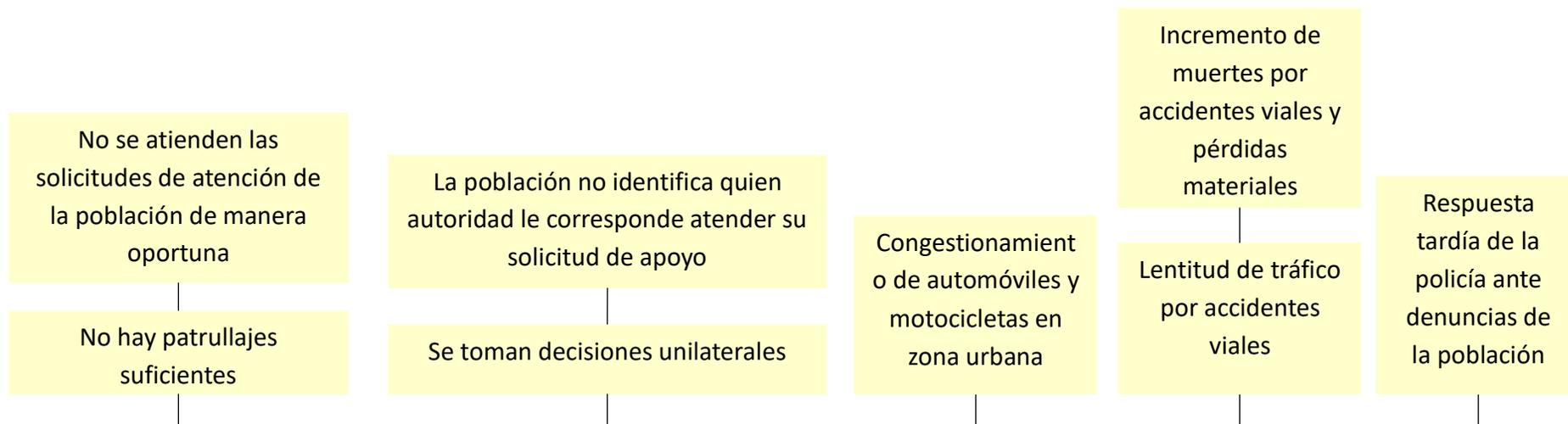
Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana



Protección civil y gestión de riesgos



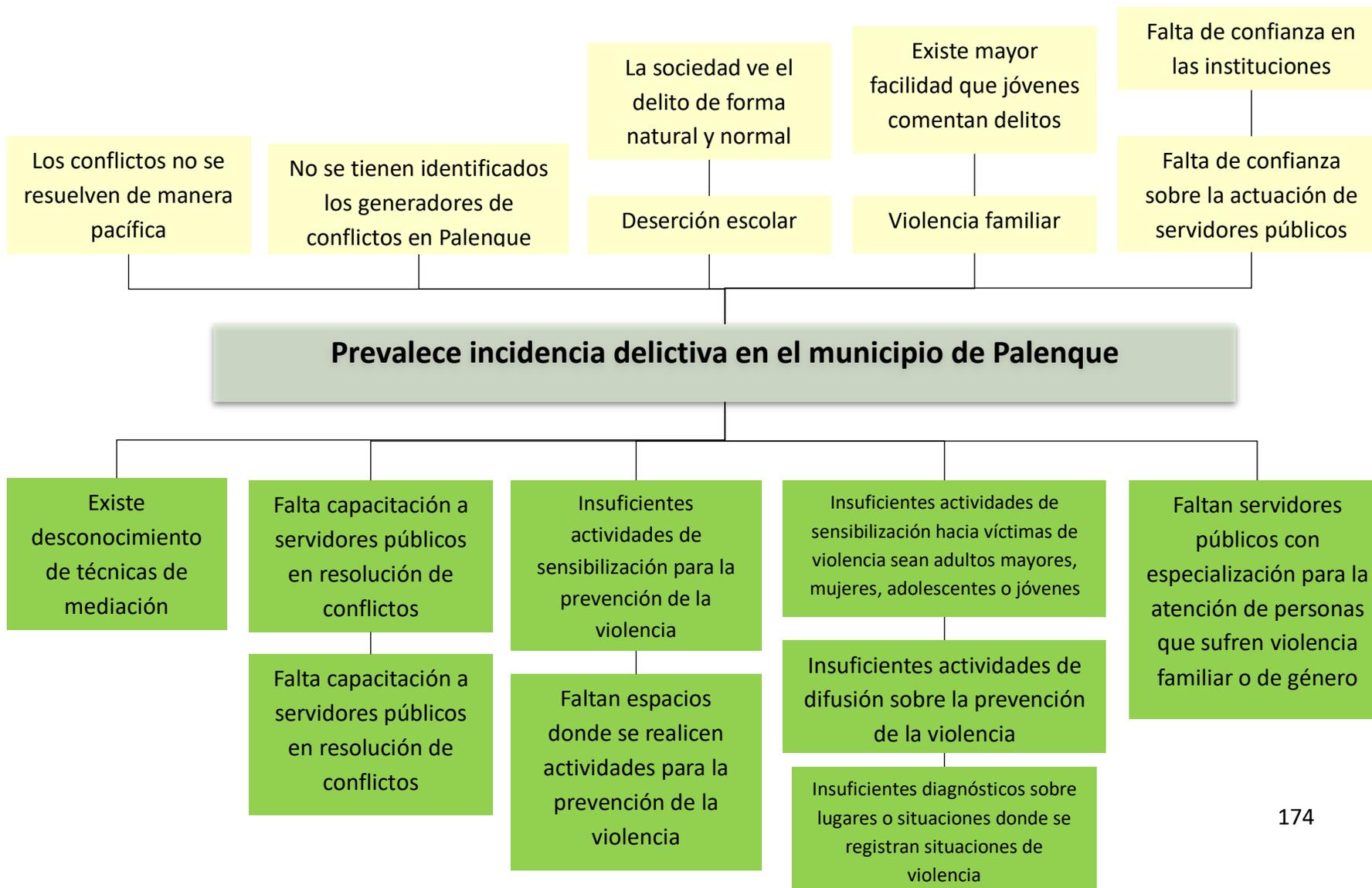
Seguridad pública tránsito, vialidad y movilidad



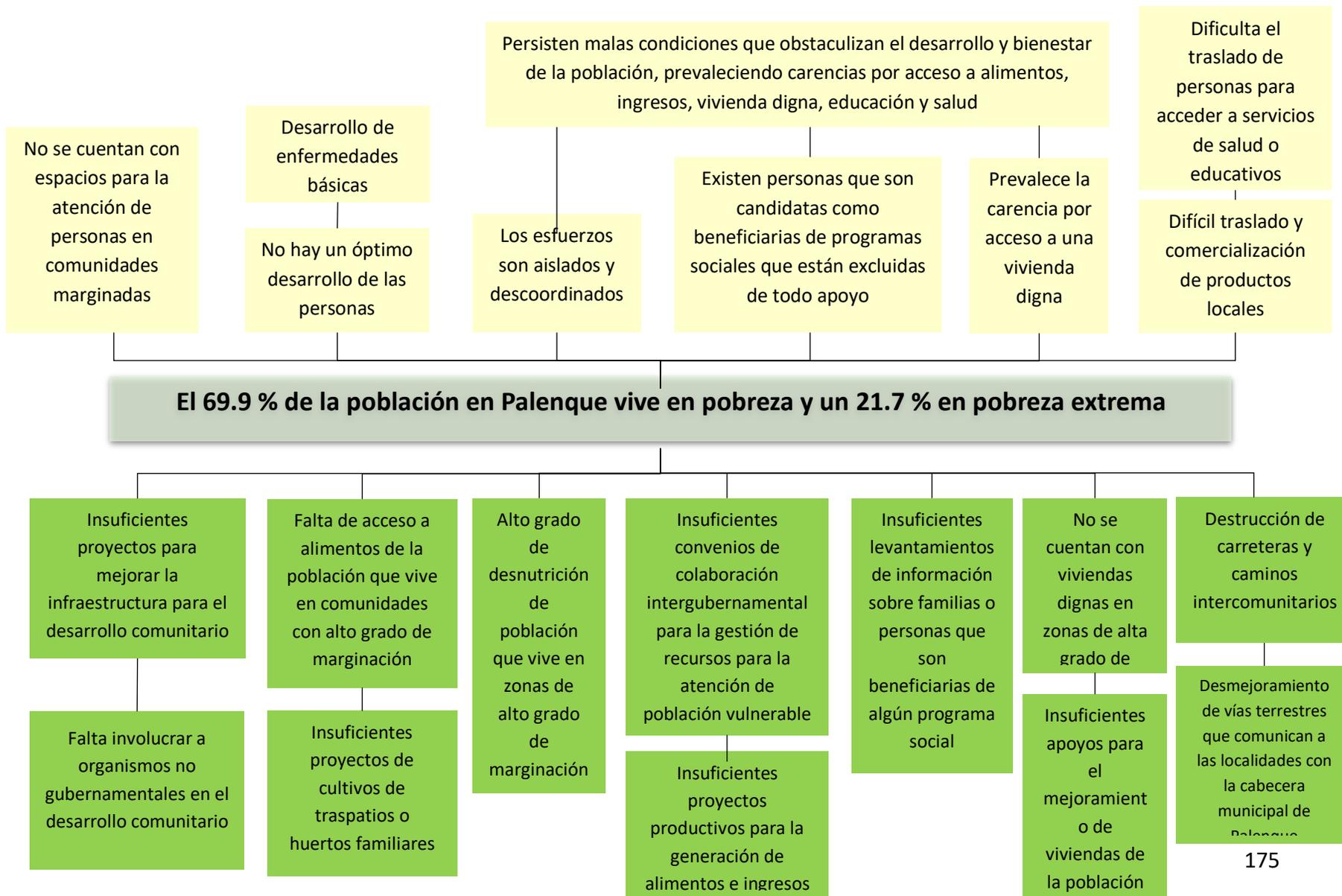
La incidencia delictiva también se propicia por la falta de coordinación de las diferentes corporaciones de seguridad pública



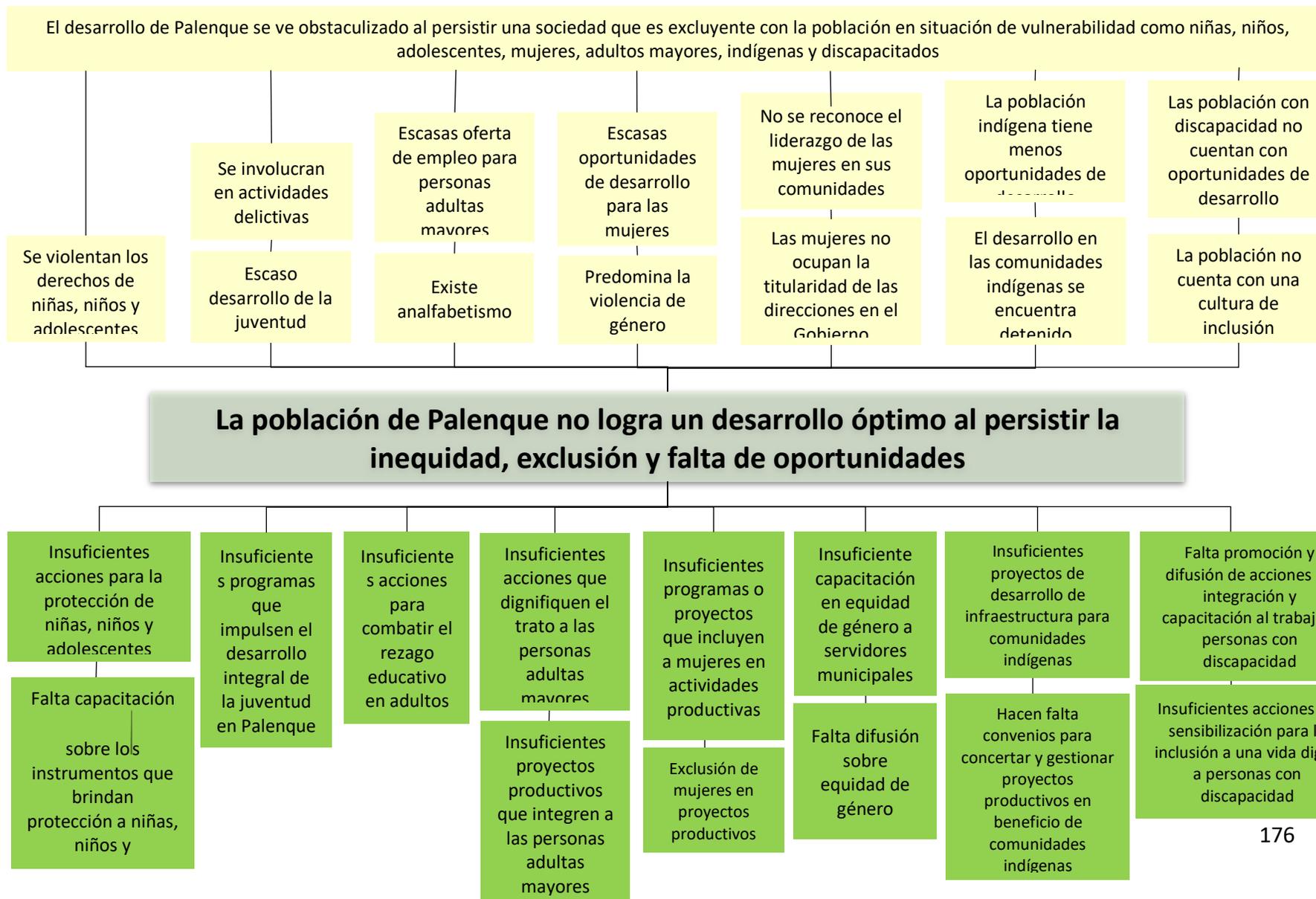
Prevención del delito con participación ciudadana



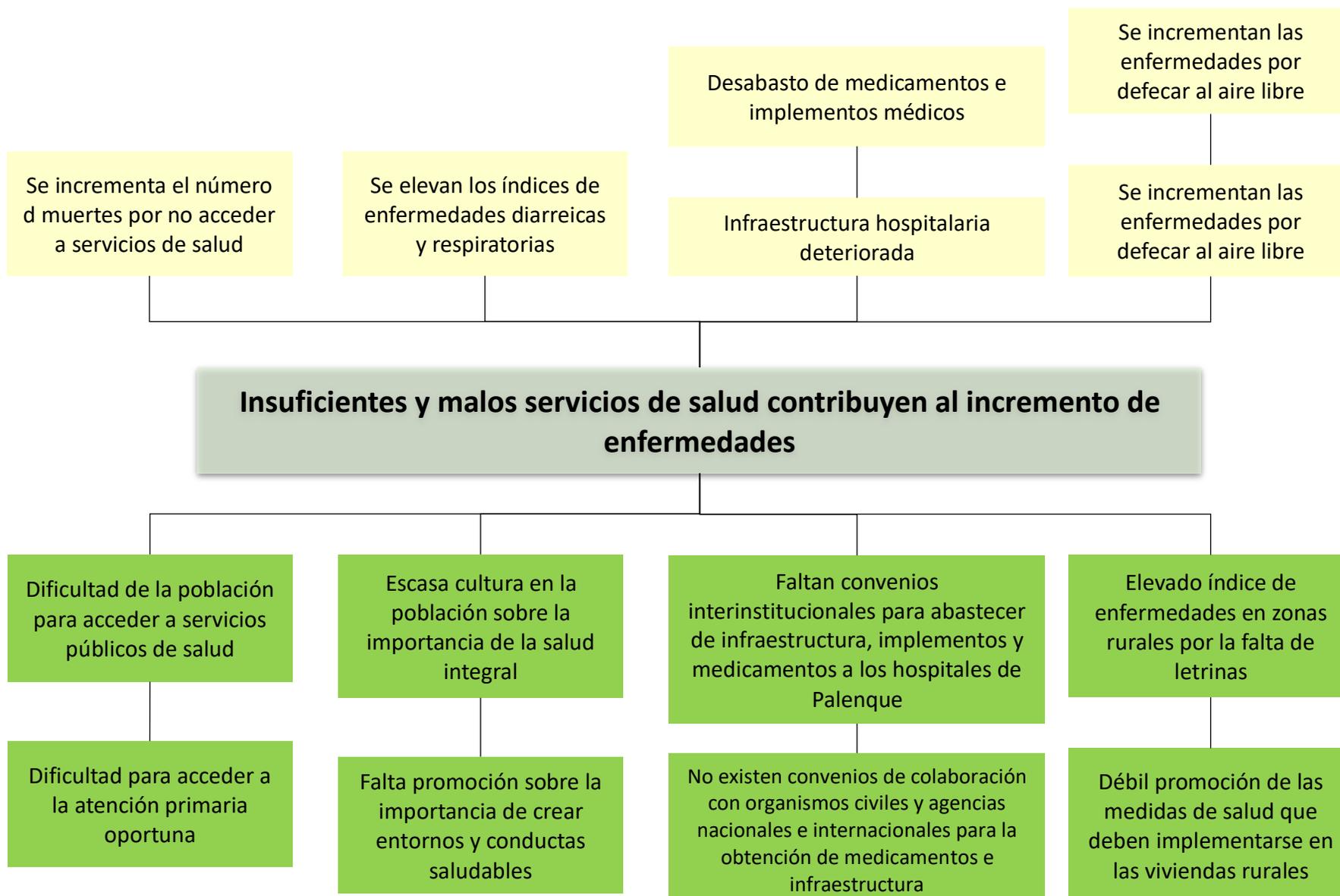
Combate a la pobreza y rezago social



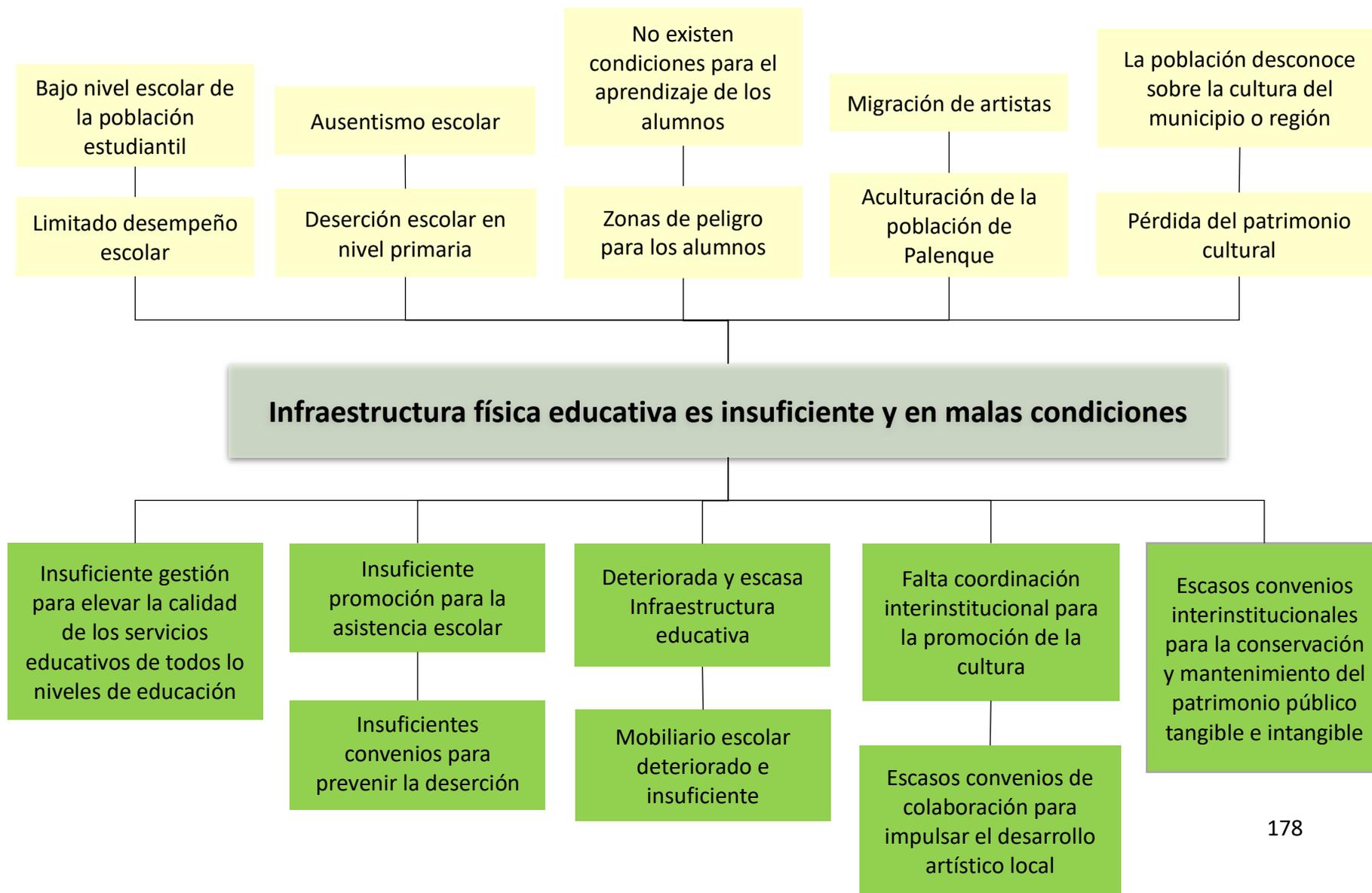
Sociedad con bienestar e incluyente



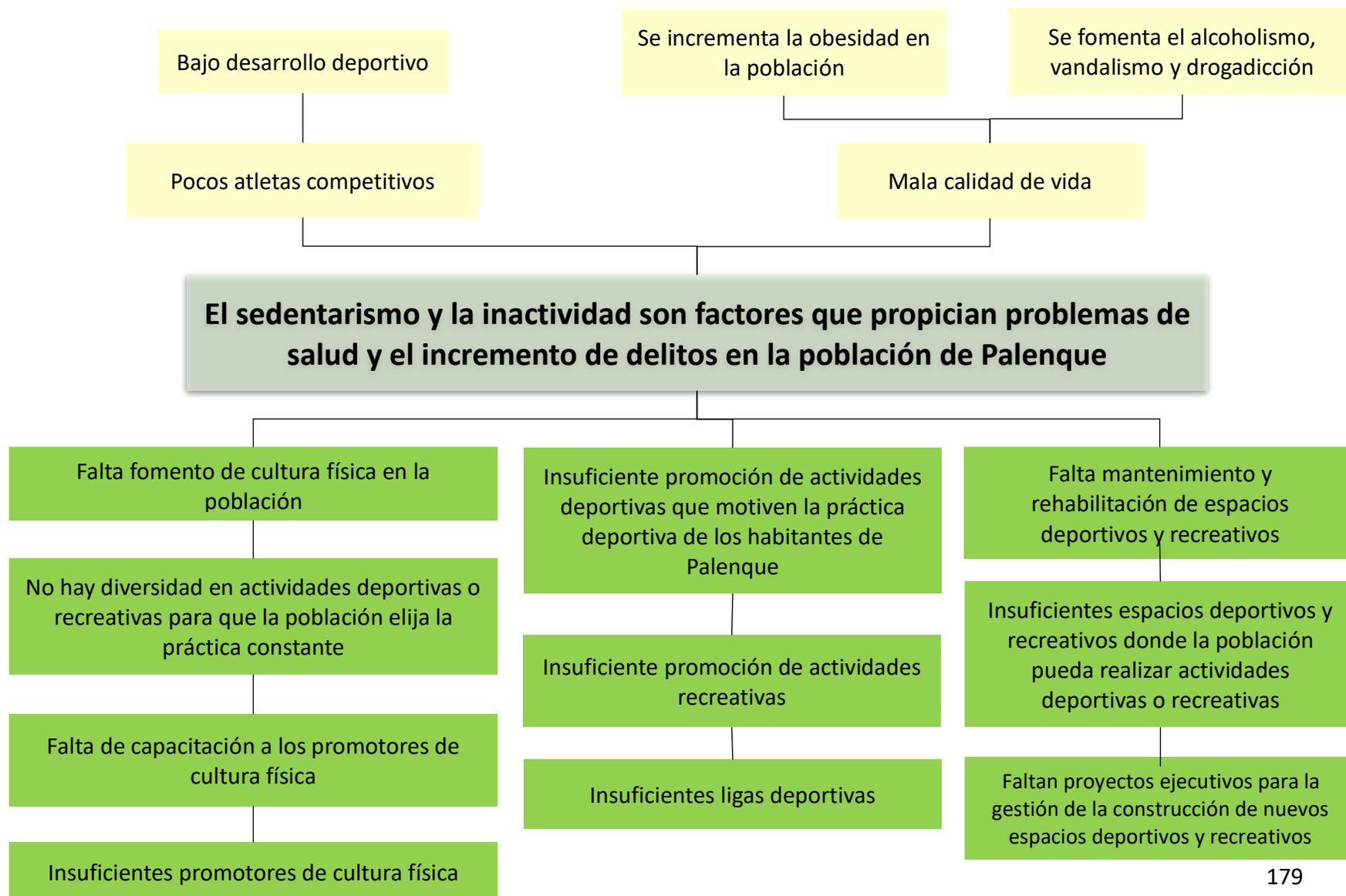
Salud incluyente



Educación y Cultura



Cultura física y deporte



El campo como generador de bienestar



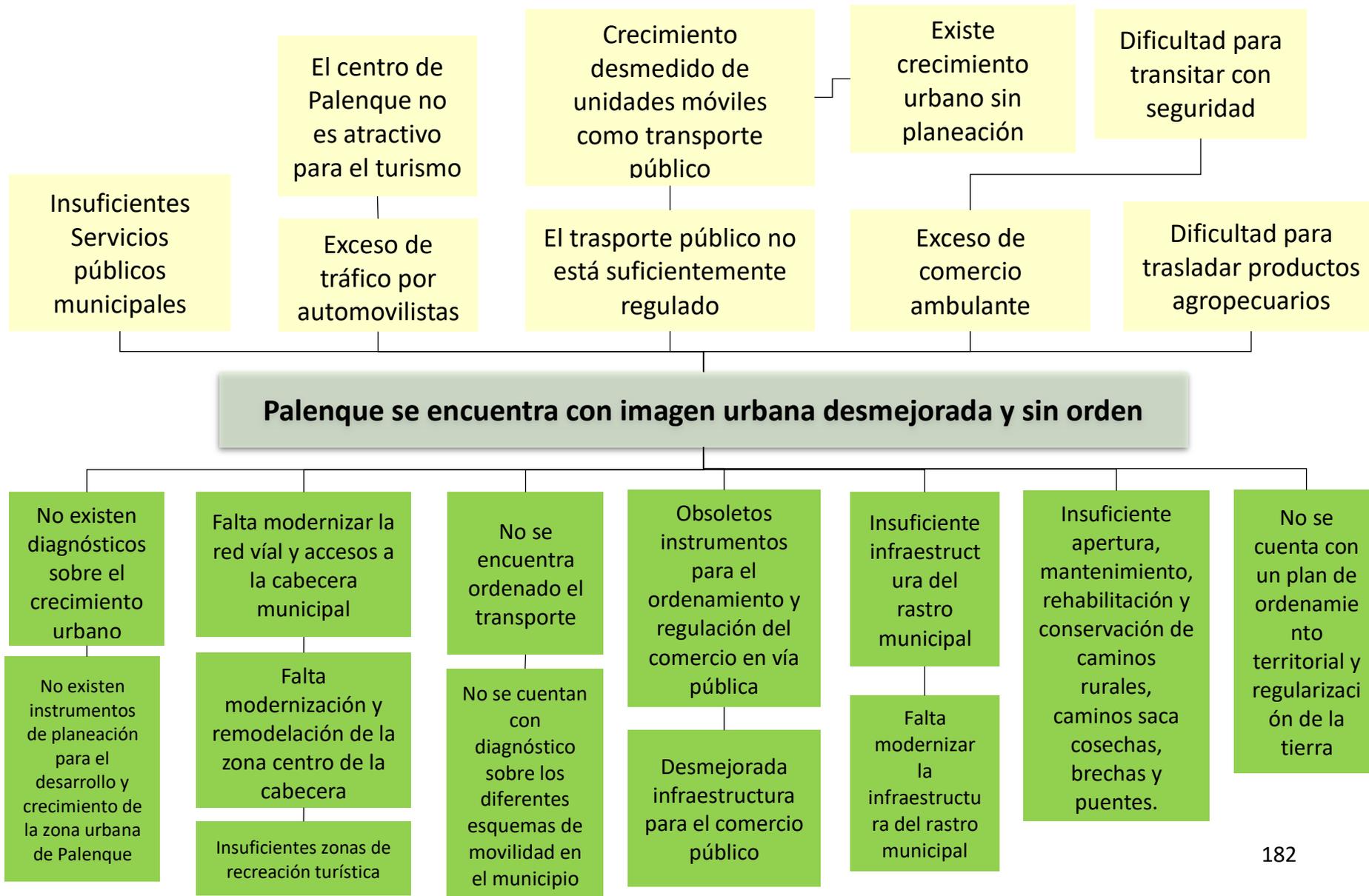
El sector agropecuario se encuentra estancado por falta de proyectos



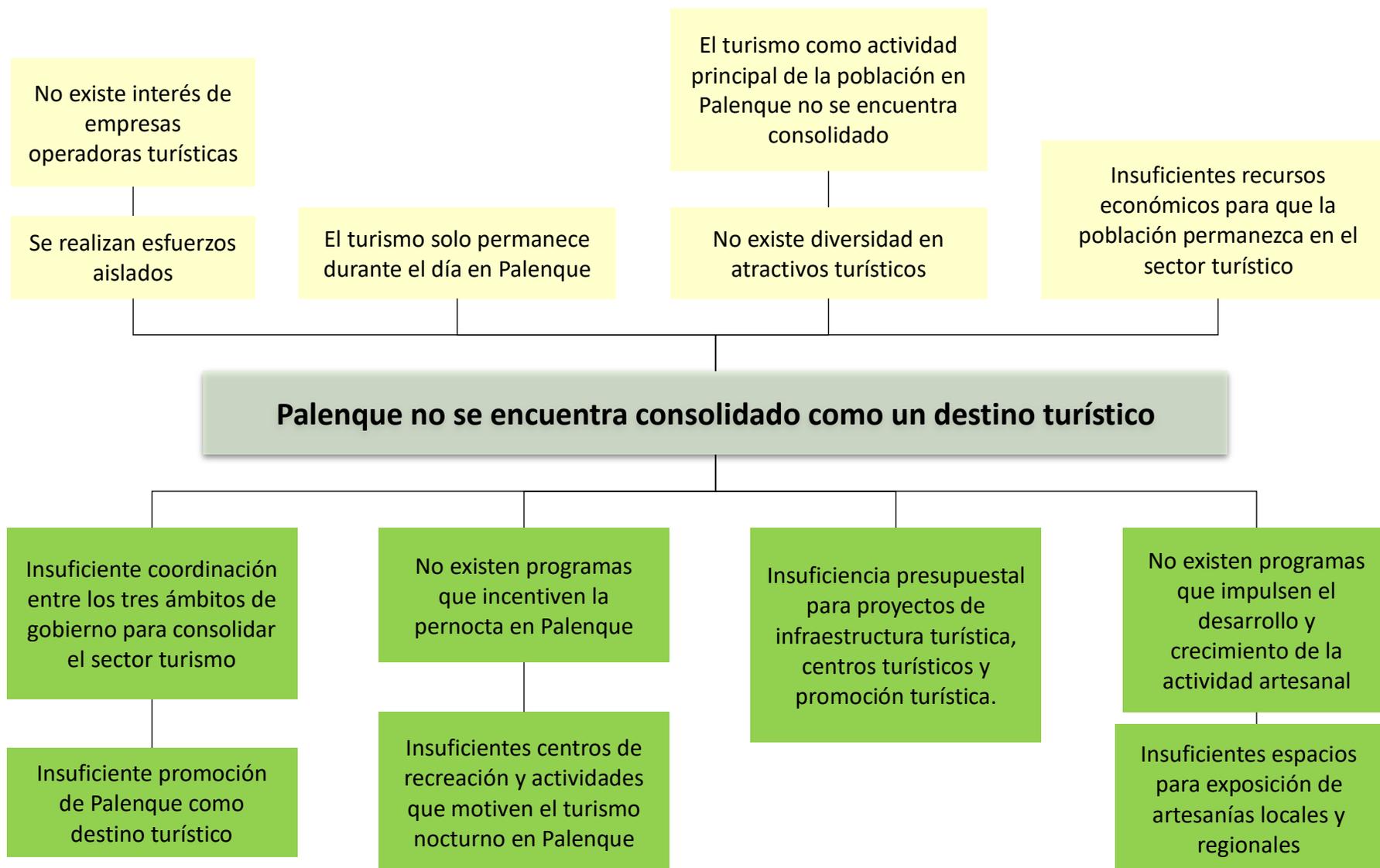
Impulso Económico



Turismo productivo y sostenible



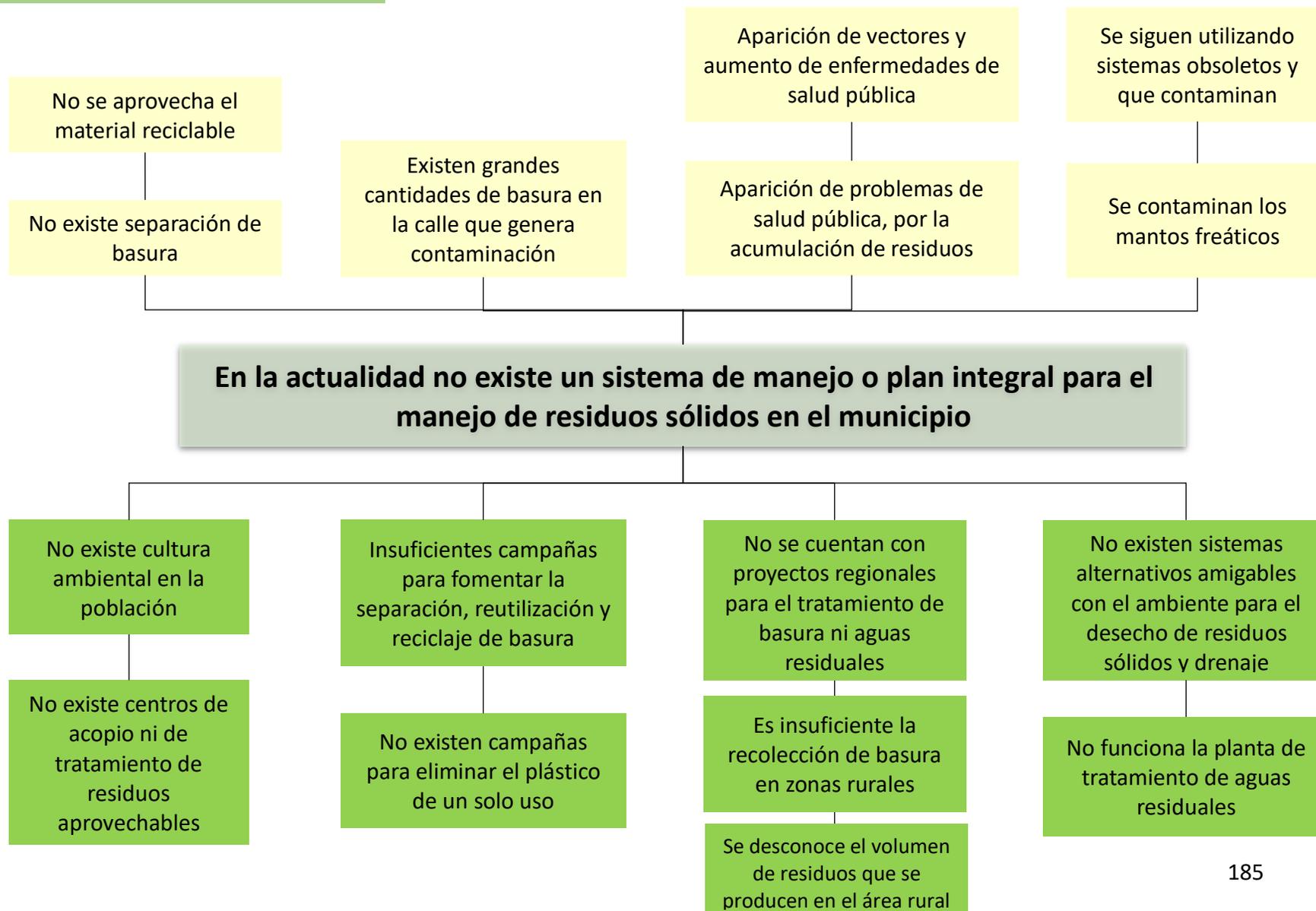
Cooperación y desarrollo turístico



Preservación del medio ambiente



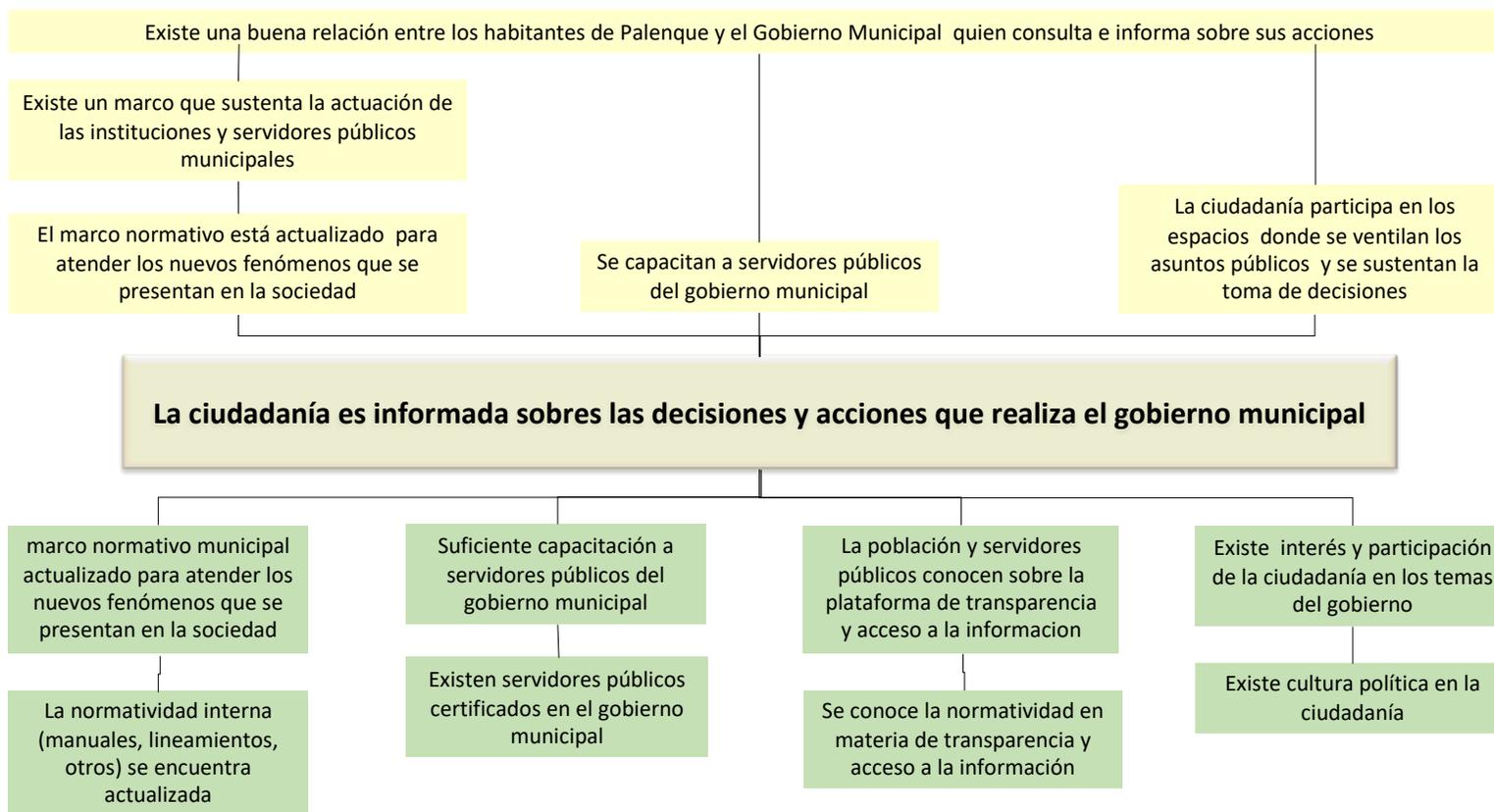
Manejo de residuos sólidos



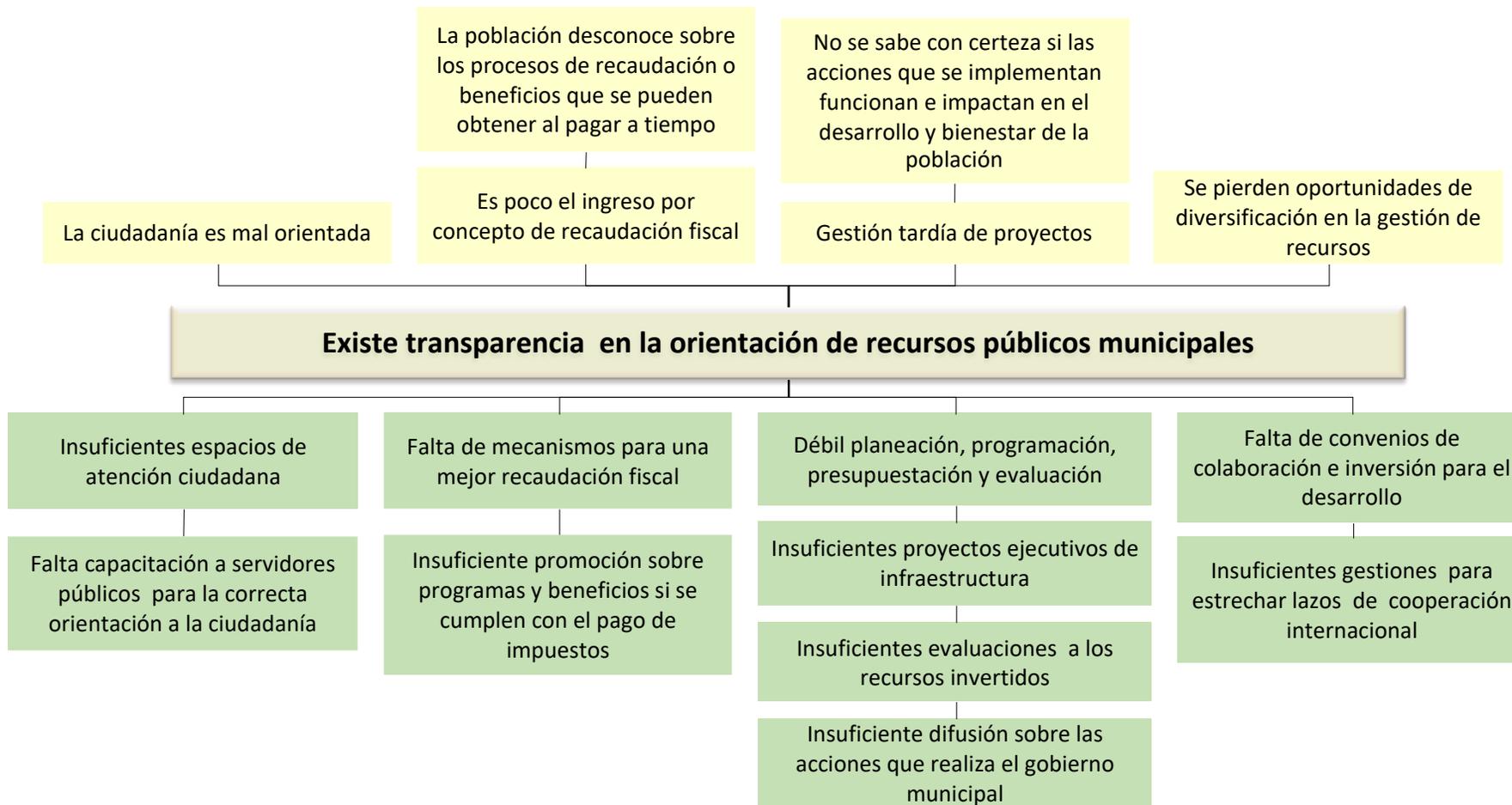
ANEXO V | Árboles de Objetivo por Política

Anexo V. Árboles de Objetivo por Política

Gobierno abierto y moderno



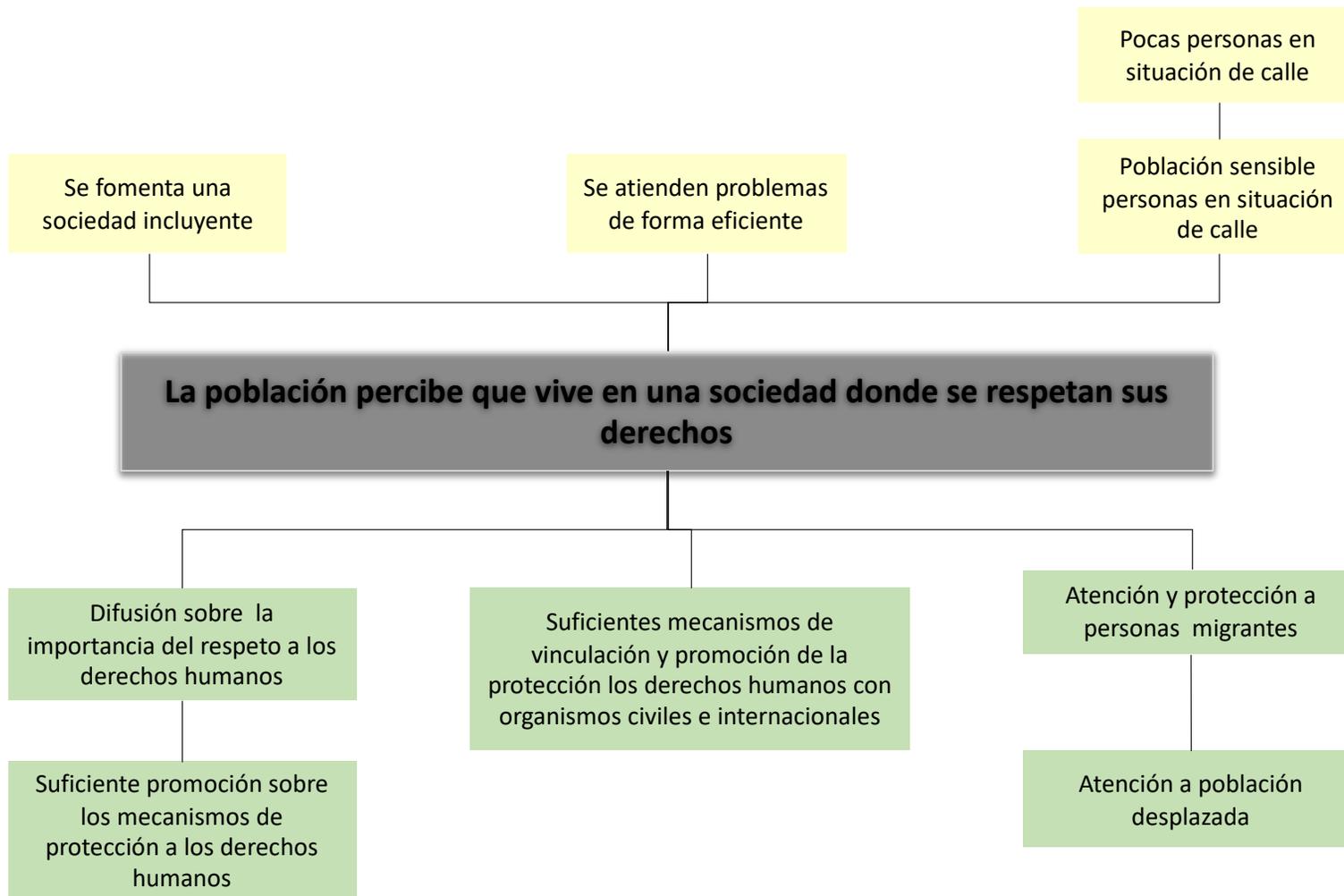
Sostenibilidad Financiera



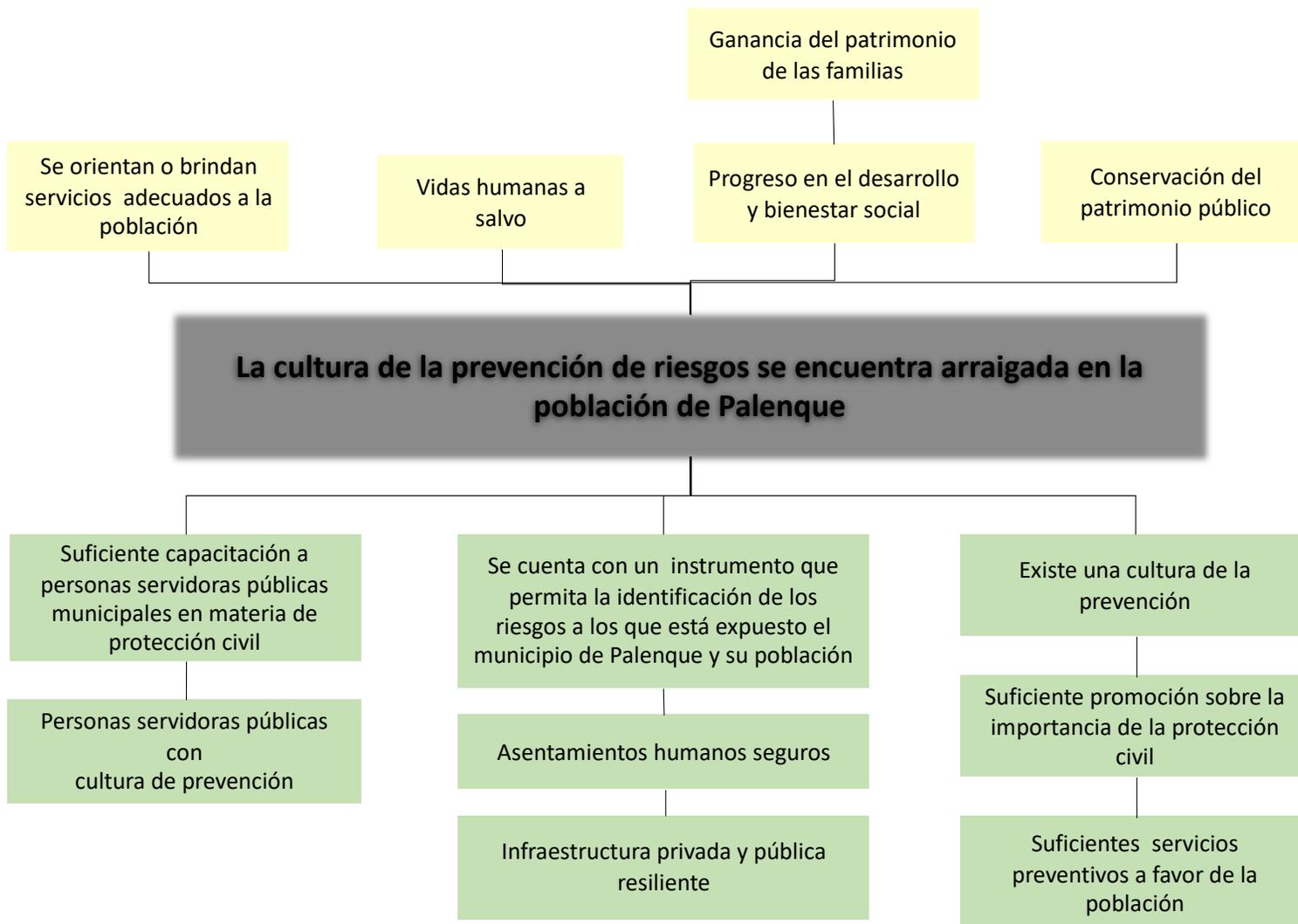
Servicios municipales de calidad



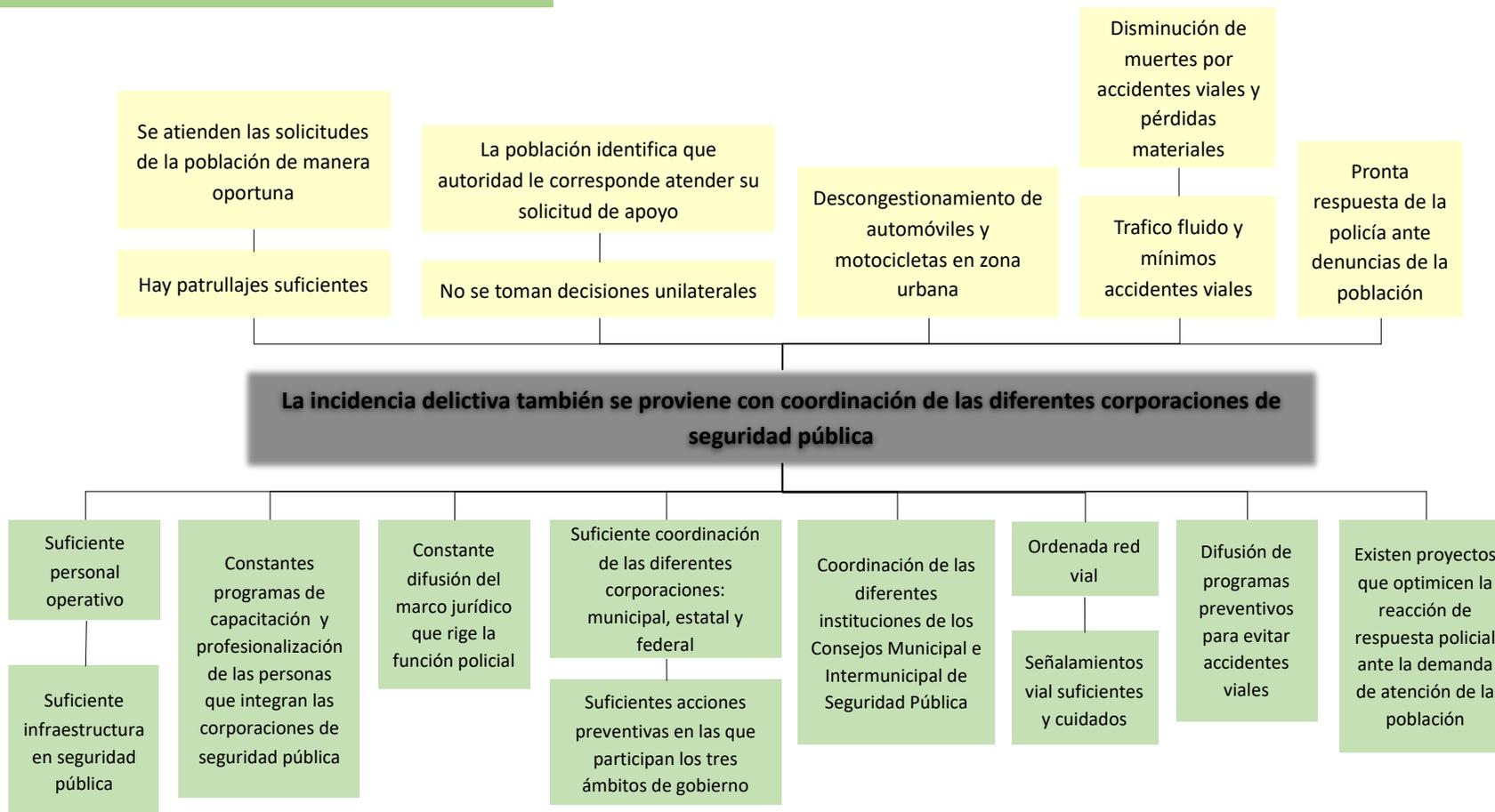
Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana



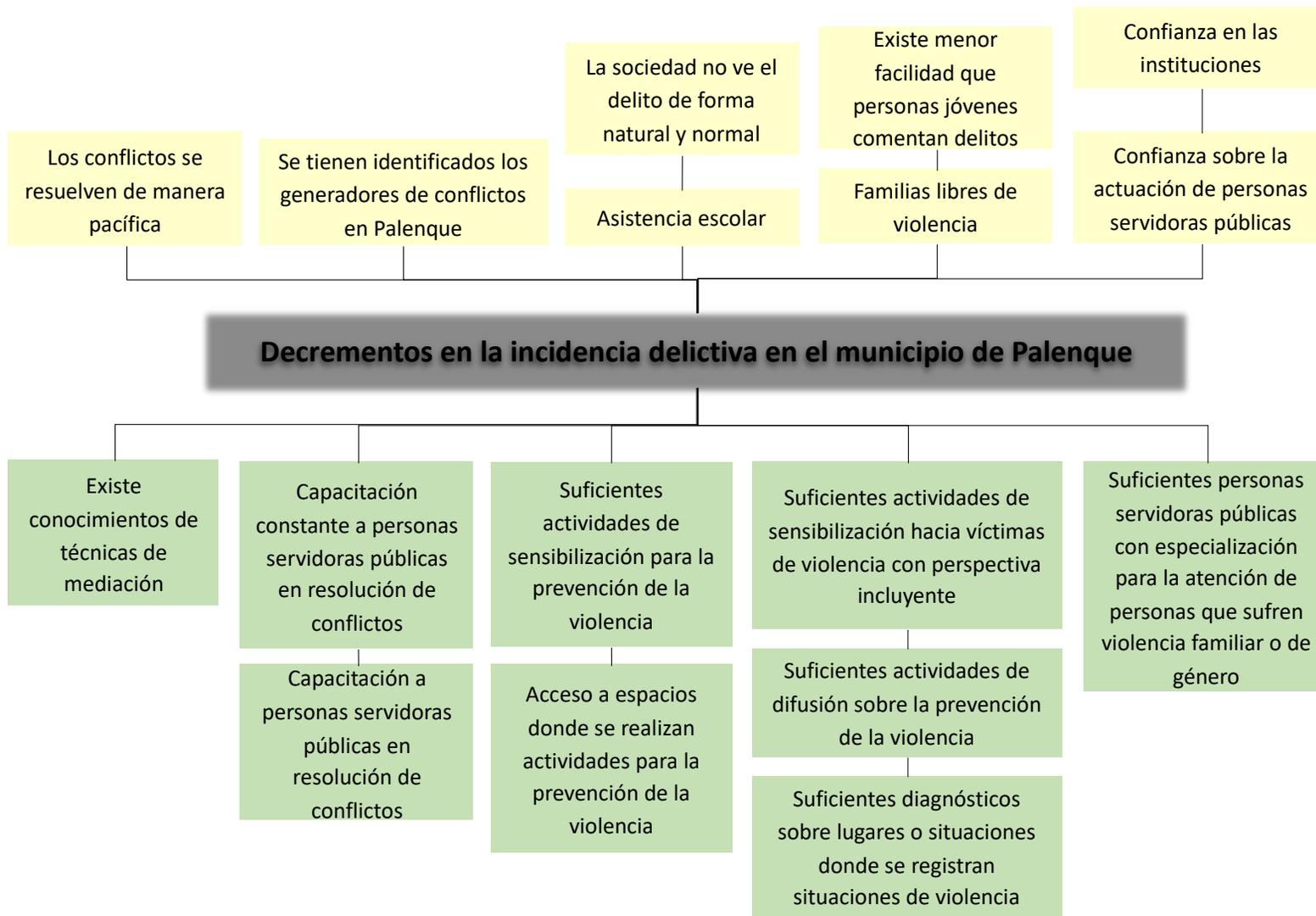
Protección civil y gestión de riesgos



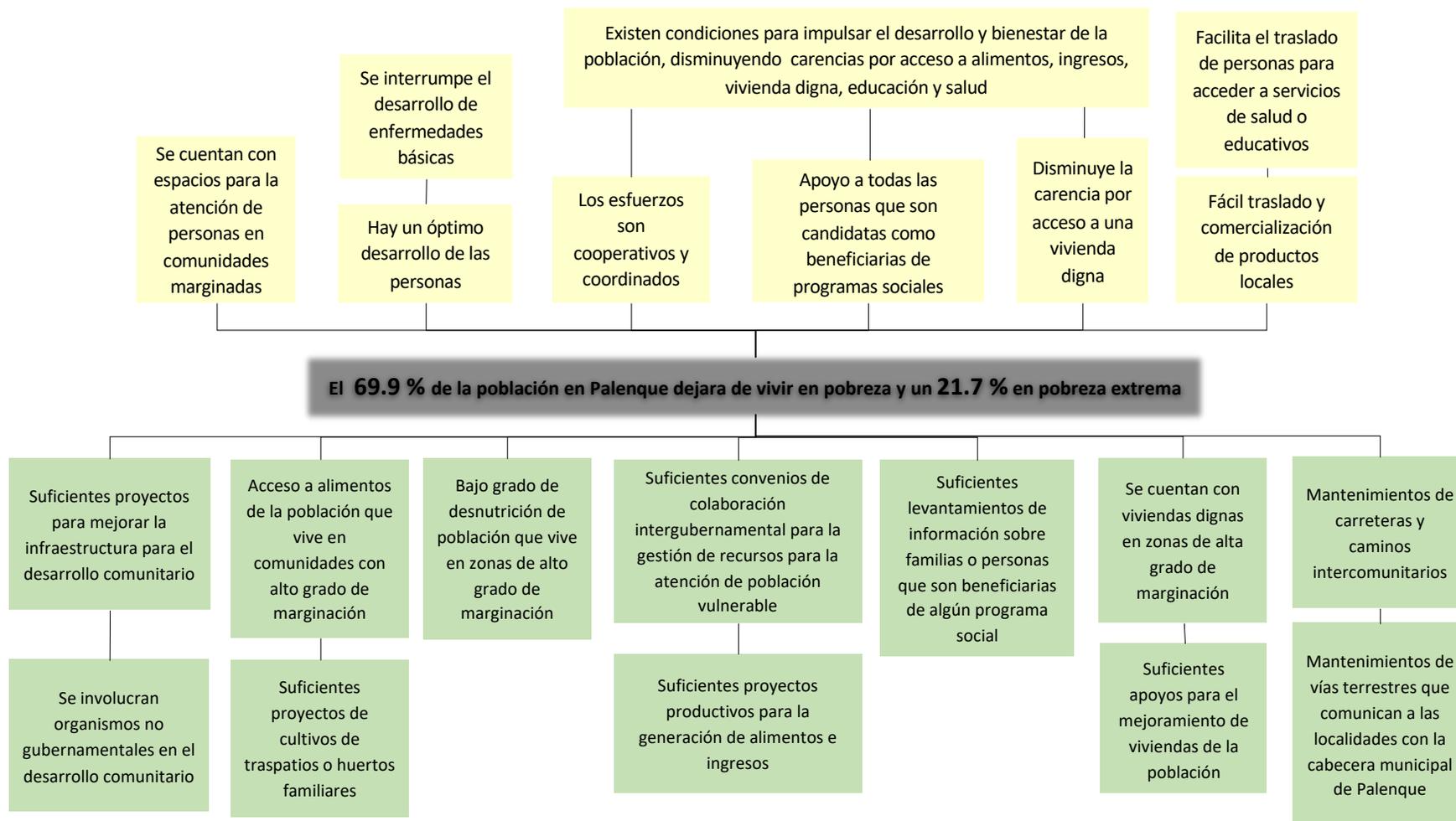
Seguridad pública tránsito, vialidad y movilidad



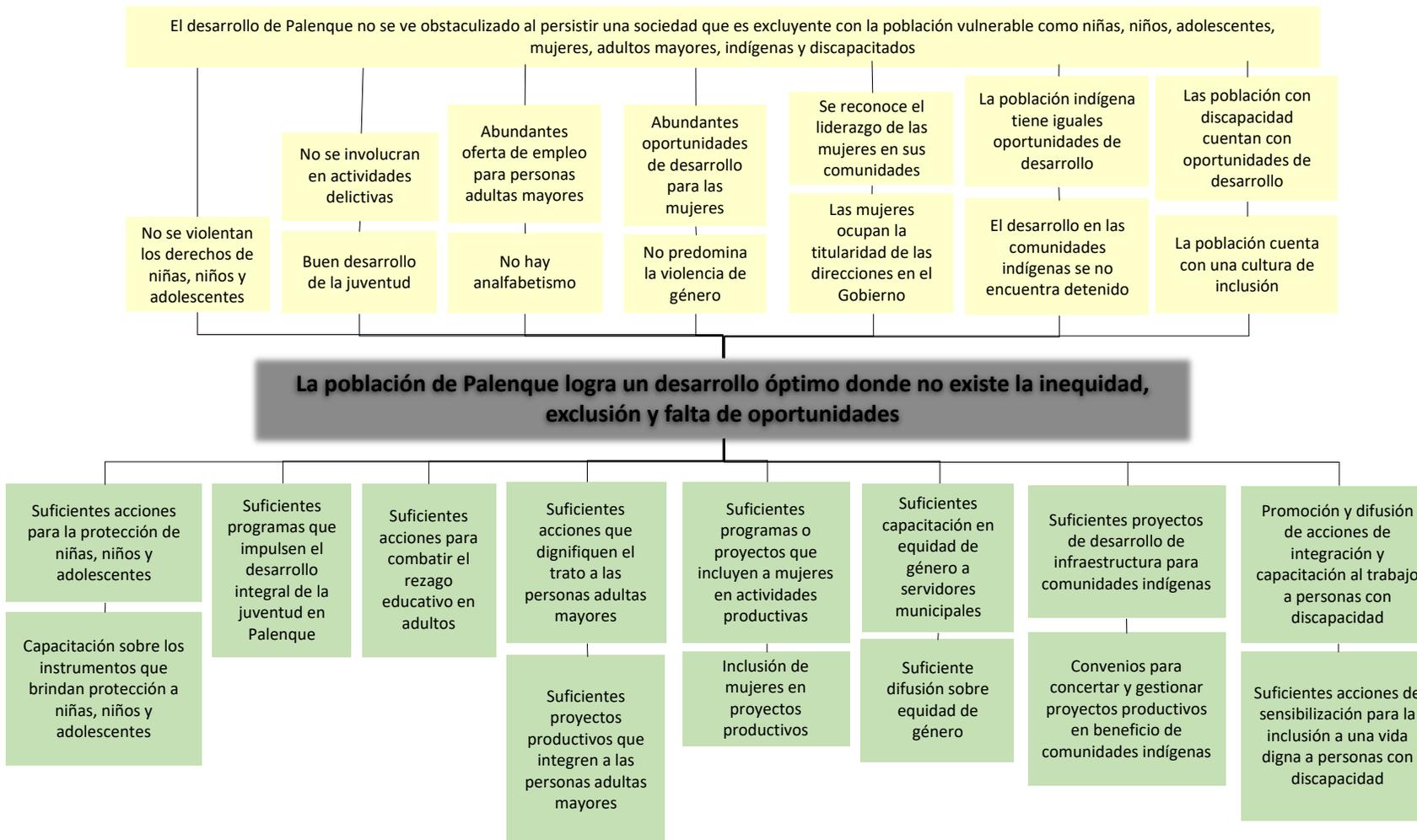
Prevención del delito con participación ciudadana



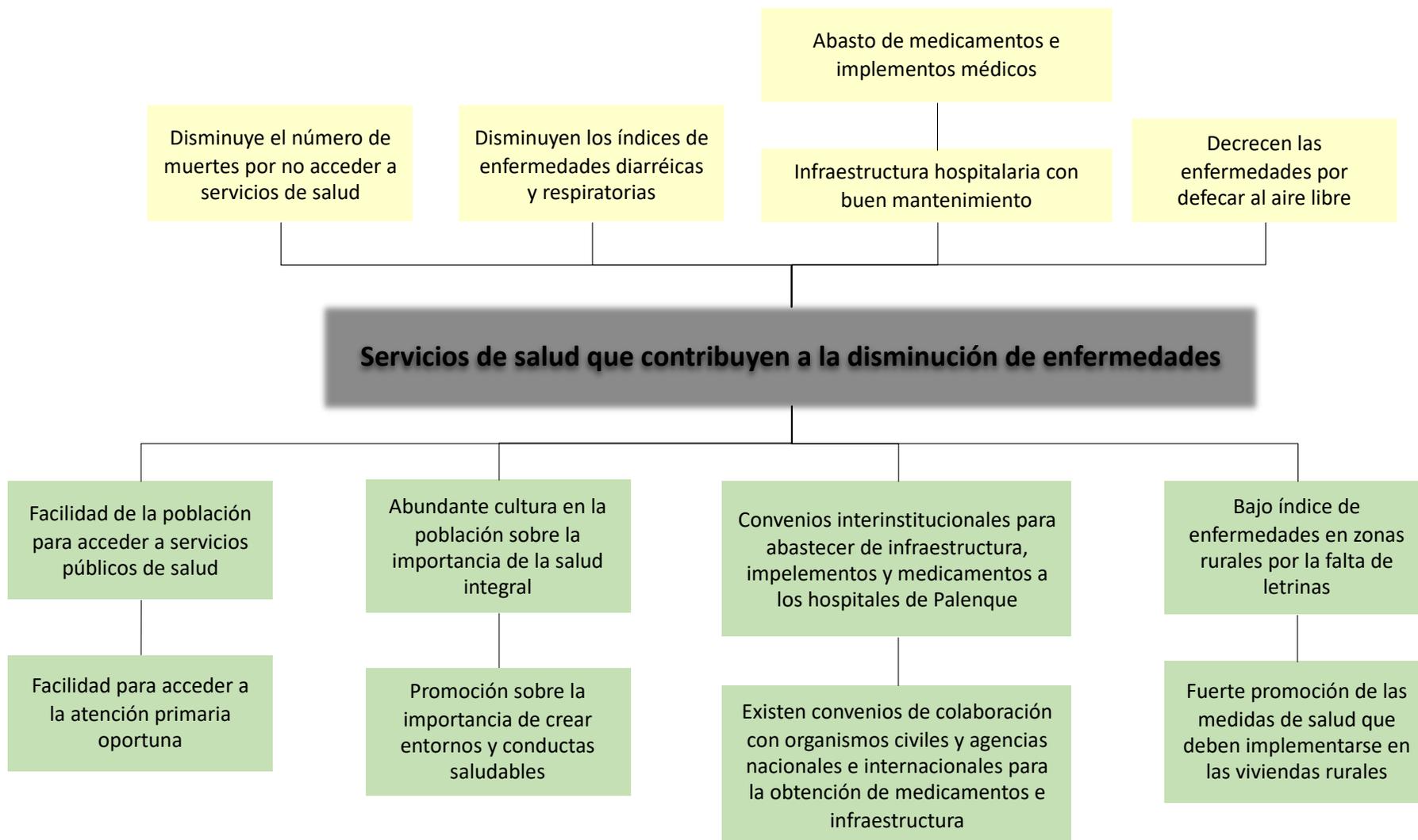
Combate a la pobreza y rezago social



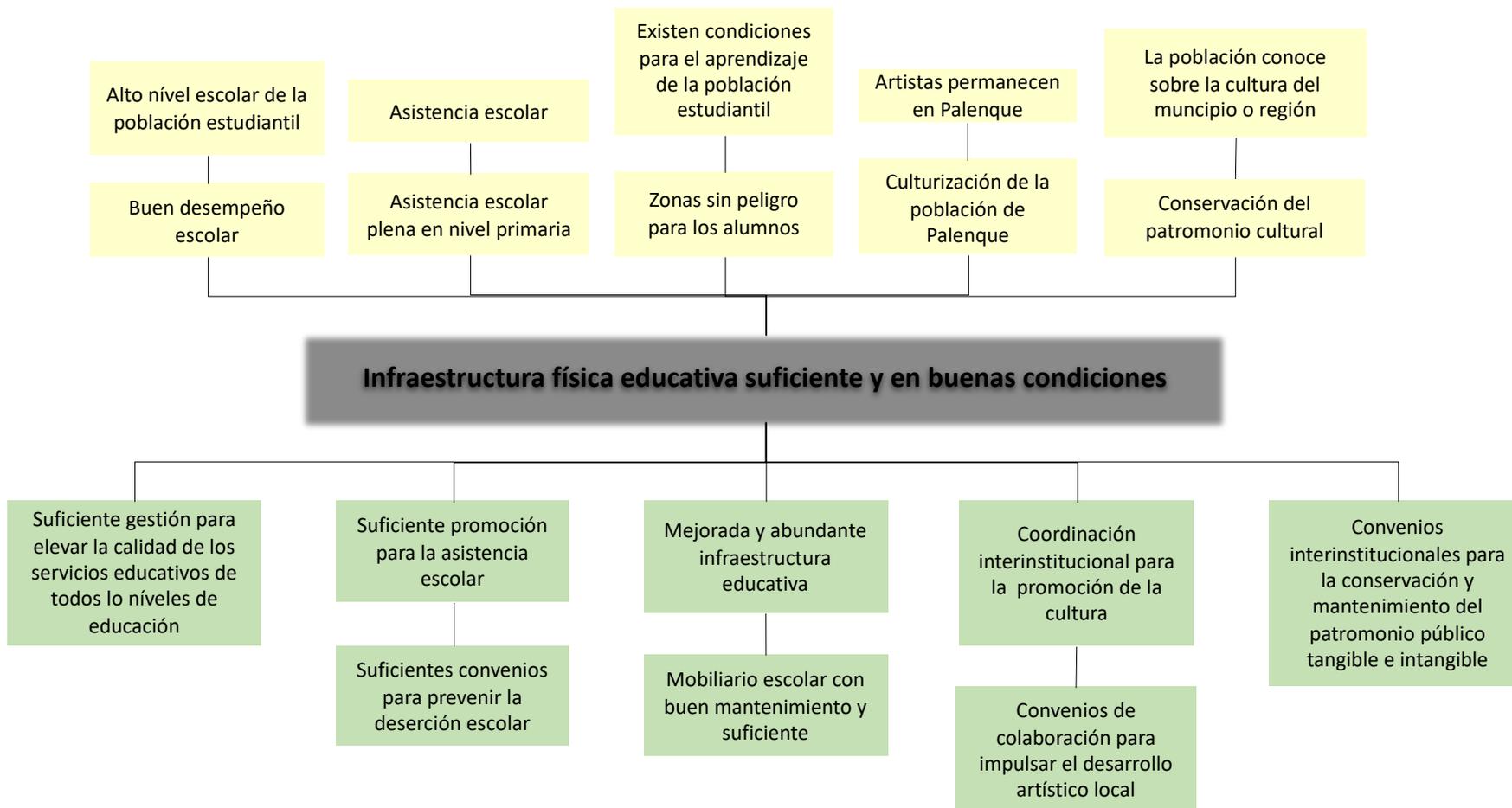
Sociedad con bienestar e incluyente



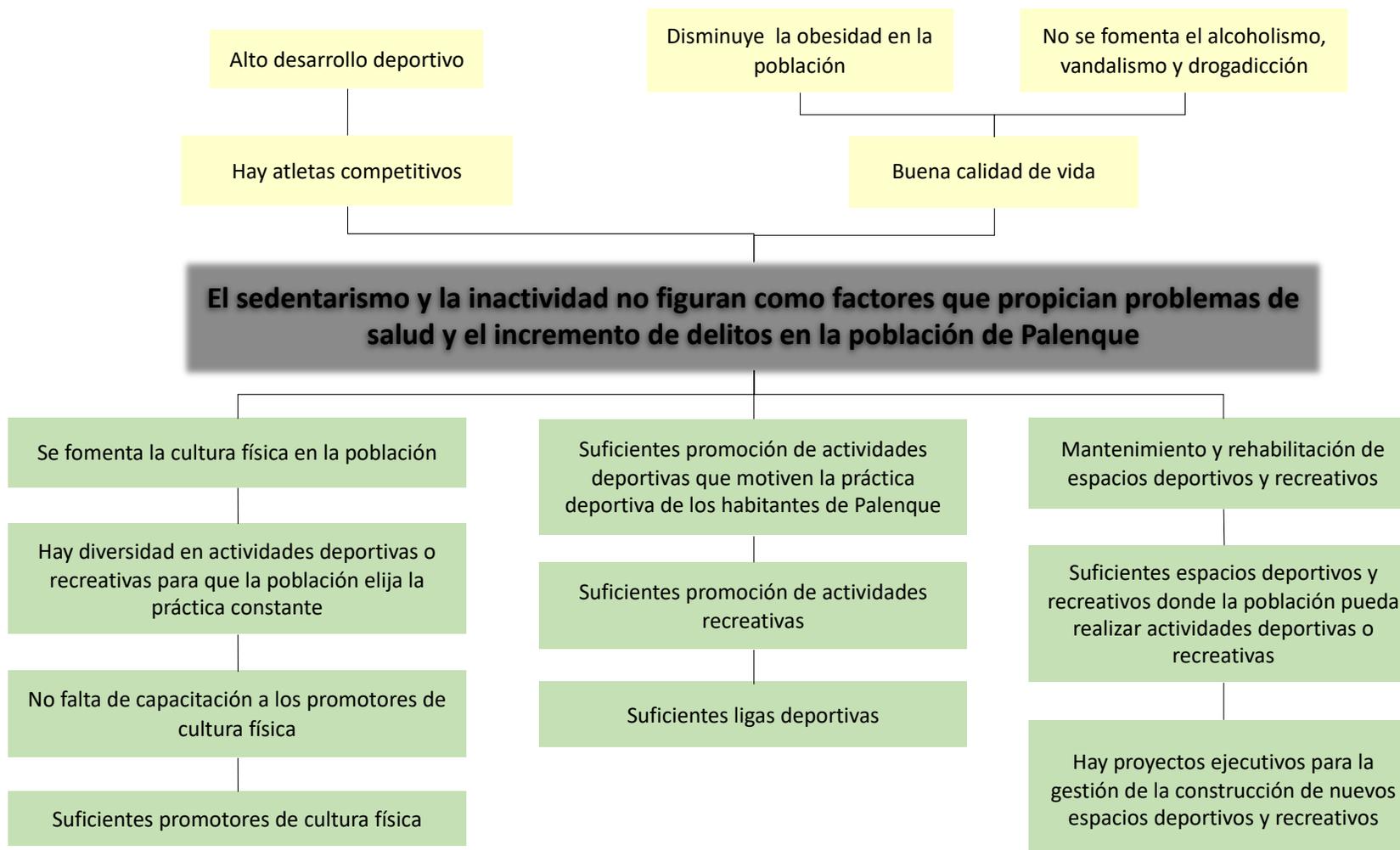
Salud incluyente



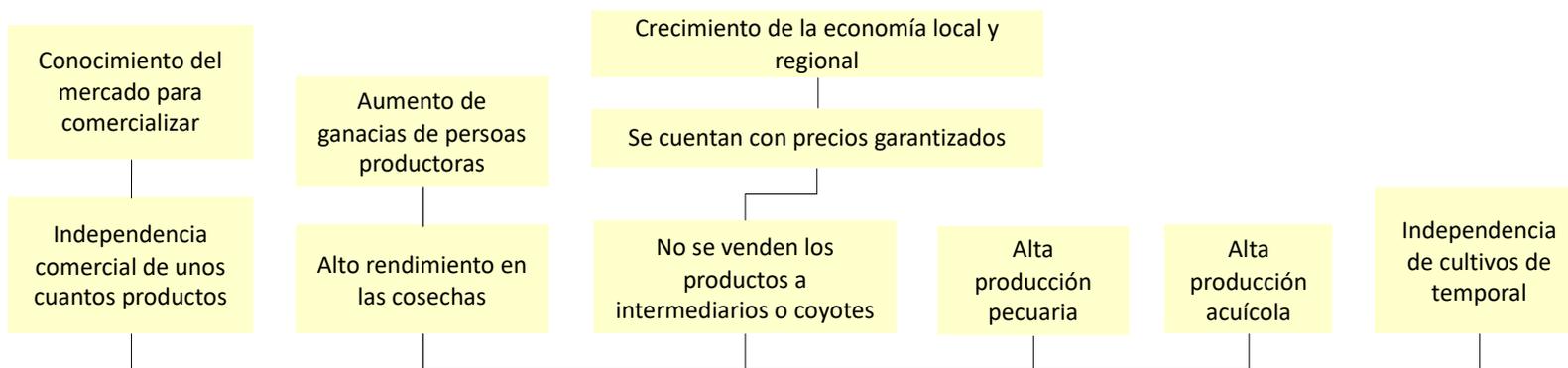
Educación y Cultura



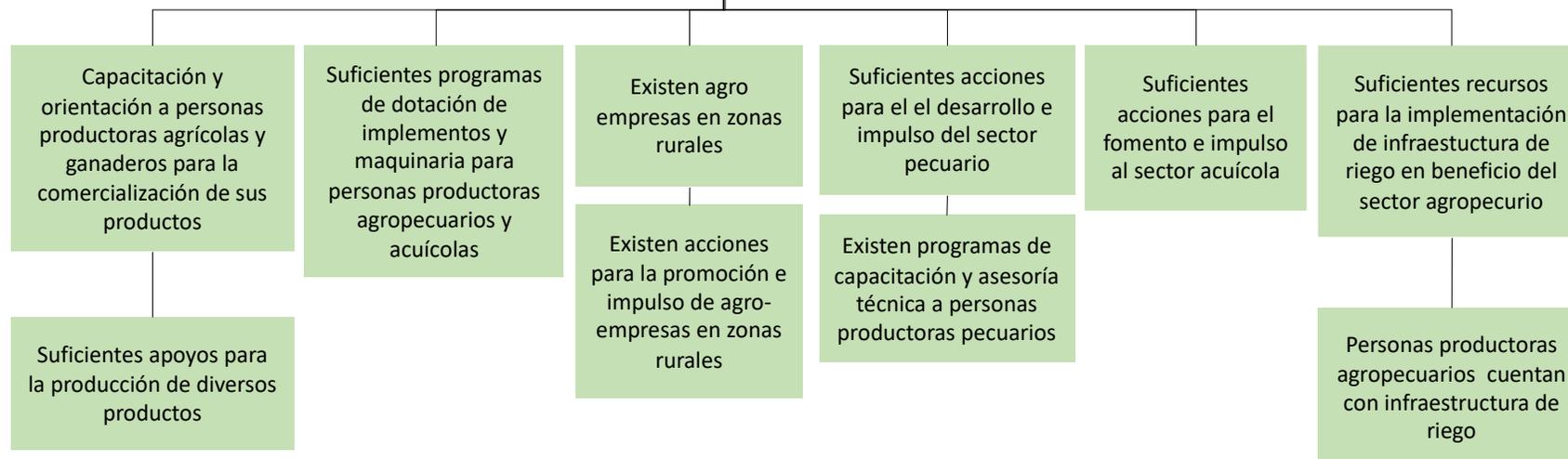
Cultura física y deporte



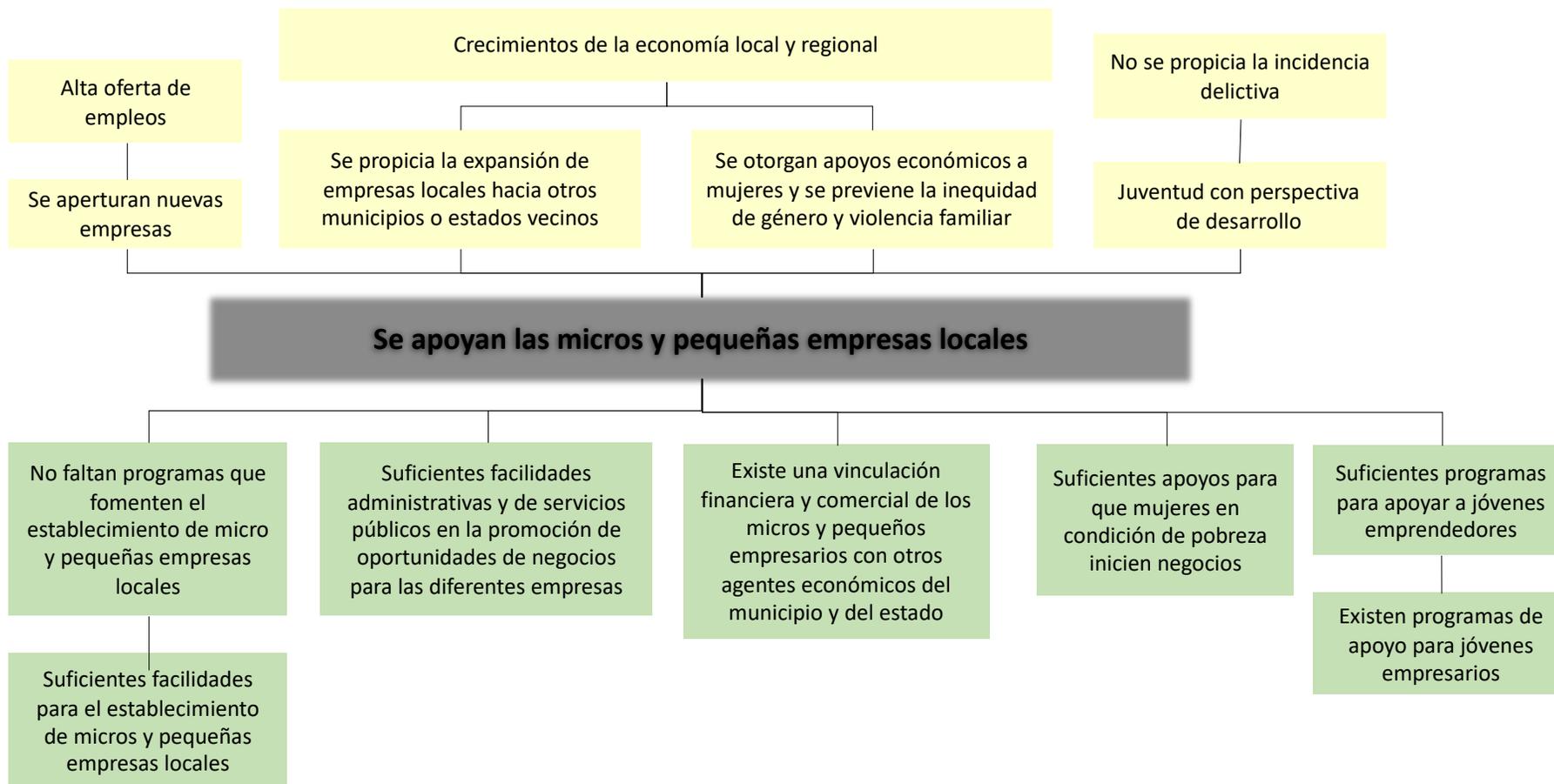
El campo como generador de bienestar



El sector agropecuario no se encuentra estancado por falta de proyectos



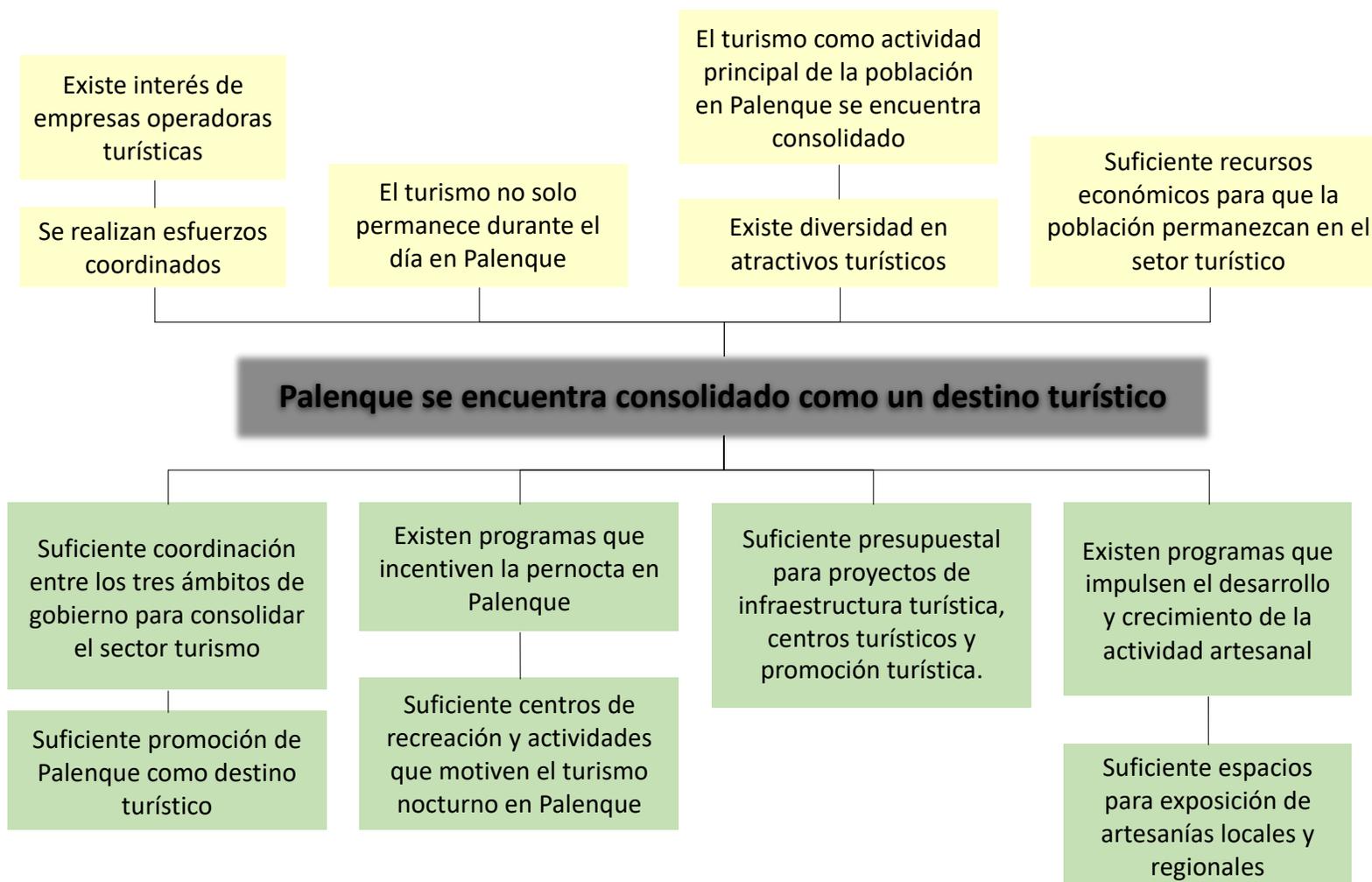
Impulso Económico



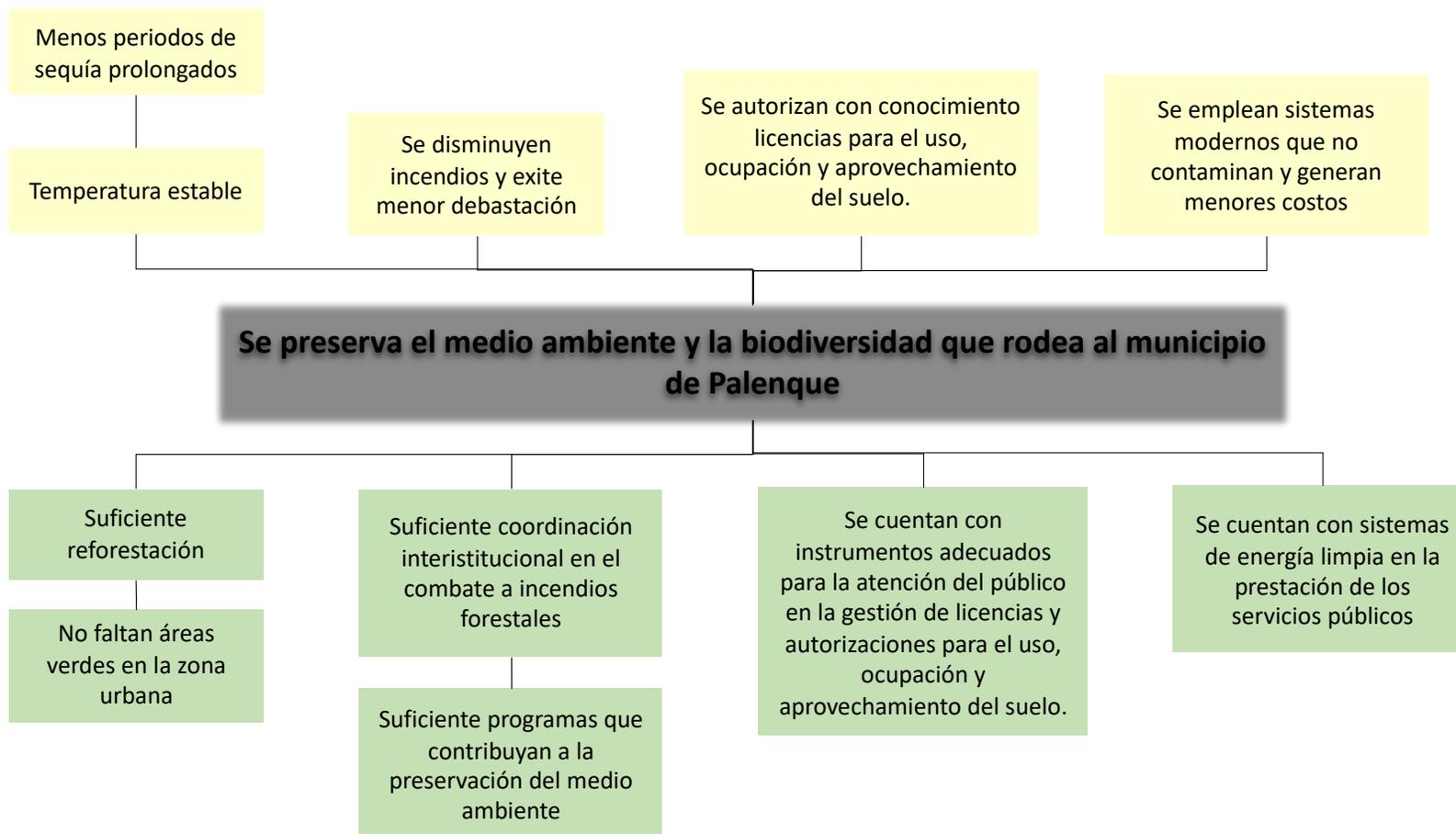
Turismo Productivo y Sostenible



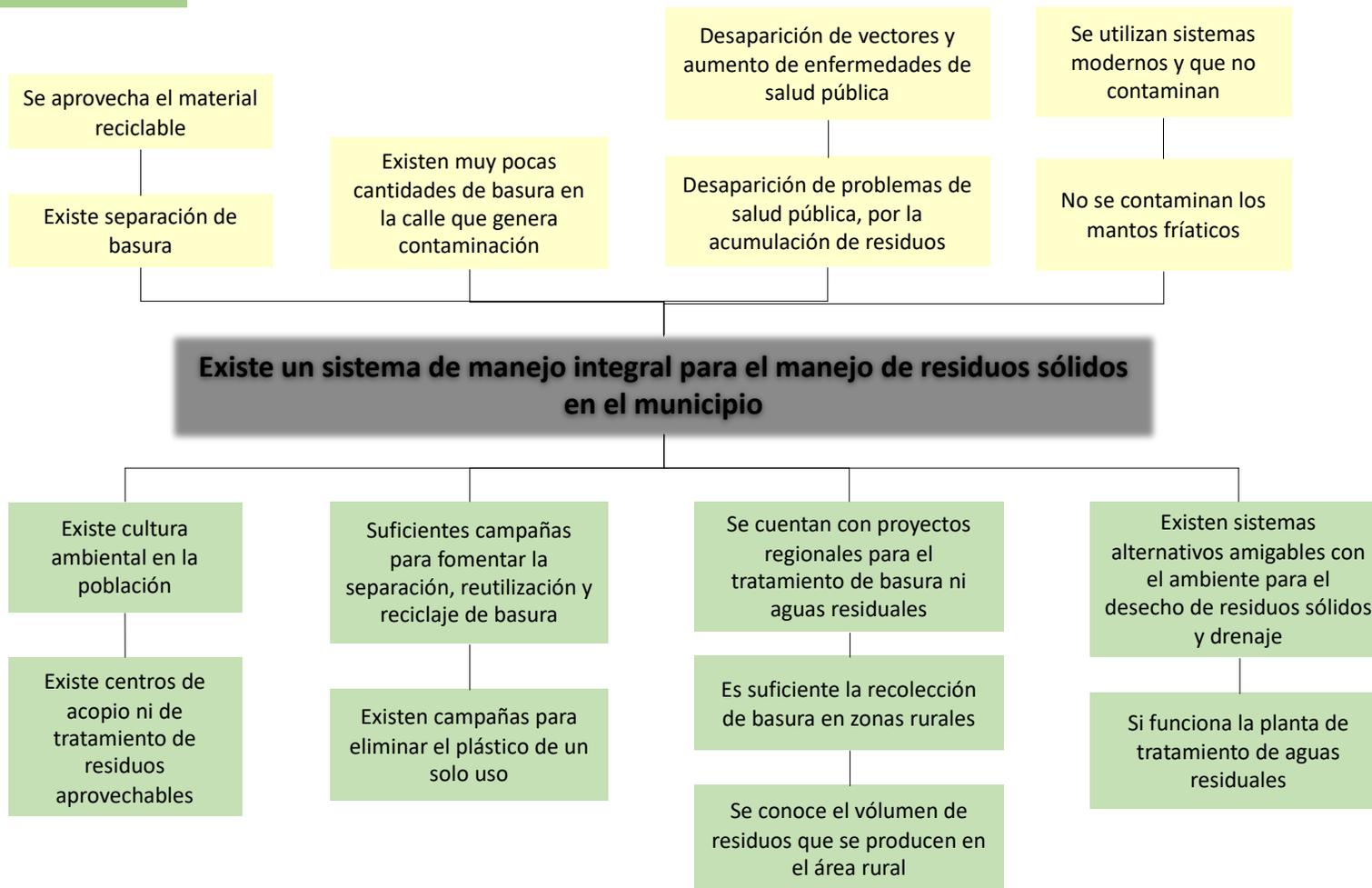
Cooperación y Desarrollo Turístico



Preservación del medio ambiente



Manejo de residuos sólidos



ANEXO VI | Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo

Anexo VI. Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Gobierno Honesto y Transparente				
Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política Pública. 1.1.1. Gobierno abierto y moderno				
Objetivo: Fortalecer la relación gobierno sociedad, siendo una administración municipal que informa y escucha a la ciudadanía	Número de documentos normativos de la actuación municipal conforme a las exigencias nacionales e internacionales actualizados	(2022) 1	Aumentar	Registros del Municipio
Política Pública 1.1.2. Sostenibilidad Financiera				
Objetivo: Ejercer los recursos públicos con eficiencia y de forma responsable.	Recursos asignados al desarrollo social	(2022) 319.83 millones	Aumentar	Secretaría de Hacienda del Estado
Política Pública 1.1.3 Servicios Municipales de Calidad				
Objetivo: Ser un Ayuntamiento que se distingue por el uso de herramientas innovadoras para eficientar el ejercicio de los recursos públicos municipales	Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)	(2016) 0.4	Aumentar el índice	Publicado en PNUD Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015

Eje 2. Sociedad Segura y Estado de Derecho				
Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2021	Medios de verificación
Política Pública 2.1.1. Sociedad segura que pondera el respeto a la dignidad humana				
Objetivo: Gestionar los mecanismos necesarios para cimentar la convivencia segura y el respeto a la dignidad humana de la población que habita en Palenque	Número de acciones de promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos y a la convivencia en paz.	(2022) 3	Aumentar	Registros del Municipio
Política Pública 2.1.2. Protección Civil y Gestión de Riesgos				
Objetivo: Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Actualizar el Atlas de riesgo del municipio.	(2022) 0	1	Registros del Municipio
Política Pública 2.2.1. Seguridad pública, tránsito, vialidad y movilidad				
Objetivo: Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública.	Número de acciones para profesionalizar a los elementos de las corporaciones de seguridad pública y vial	(2022) 3	3	Registros del Municipio
Política Pública 2.2.2. Prevención del delito con participación ciudadana				
Objetivo: Contribuir a la disminución de delitos mediante la efectiva coordinación de los sistemas de seguridad pública	Número casos de Incidencia delictiva- El Patrimonio	(2021) 143	172	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Eje 3. Bienestar Integral y Equitativo				
Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política Pública 3.1.1. Combate a la pobreza y rezago social				
Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza.	Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza,	(2020) 69.9 %	63.0%	Publicado en CONEVAL. Concentrado, indicadores de pobreza 2016
Política pública 3.1.2. Sociedad con bienestar e incluyente				
Objetivo: Contribuir a que toda la población goce del mismo trato, derechos y oportunidades	Proporción de la población en carencia en calidad y espacios de la vivienda	(2020) 18.4%	9.2%	CONEVAL
Política pública 3.2.3. Salud incluyente				
Objetivo: Contribuir a la disminución de enfermedades garantizando los servicios de salud.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	(2020) 34.5 %	17.2%	CONEVAL
	Tasa de mortalidad infantil (por cada mil nacidos vivos)	(2019) 23.1	15.4	Publicado en INEGI-ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030
Política pública 3.2.1. Educación y cultura				
Objetivo: Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la	Porcentaje de la población con rezago educativo	(2020) 26.0 %	23.0%	CONEVAL
	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	(2019) 103.8%	Mantenerse	Publicado en INEGI-ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030

infraestructura física educativa.	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	(2019) 87.6%	91%	Publicado en INEGI-ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 (Pub 2017)
	Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	(2019) 97.2%	100%	INEGI-ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 (Pub 2017)
	Eficiencia terminal en secundaria	(2019) 84.7%	88.1%	INEGI-ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 (Pub 2017)
Política pública 3.2.2. Cultura Física y Deporte				
Objetivo: Fomentar el deporte colocando a éste como uno de los medios principales en la promoción de la salud y prevención del delito	Conservar la unidad deportiva del municipio	(2022) 0	1	Registros del Municipio

Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad				
Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2021	Medios de verificación
Política pública 4.1.1. El campo como generador de bienestar				
Objetivo: Contribuir al impulso del desarrollo agropecuario mediante la gestión de proyectos productivos que detonen la economía local y regional	Porcentaje promedio de la producción estatal de los 4 principales productos agrícolas	(2020) 33.5%	Aumentar el porcentaje promedio	SIACON
	Porcentaje promedio de la producción estatal de los 9 principales productos pecuarios	(2020) 4.5	Aumentar el porcentaje promedio	SIACON
Política pública 4.1.2. Impulso económico				
Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las micros y pequeñas empresas locales.	Ingreso corriente promedio trimestral por hogar en 2020)	(2020) \$29,200 pesos trimestrales	Aumentar el ingreso trimestral por hogar	INEGI
Política pública 4.1.3. Turismo Productivo y Sostenible				
Objetivo: Transformar la imagen urbana de Palenque	Actualizar Programa de ordenamiento territorial de desarrollo urbano y de movilidad humana	(2021) 0	3	Registros del Municipio
Política pública 4.1.4. Cooperación y Desarrollo Turístico				
Objetivo: Consolidar a Palenque como un destino turístico nacional e internacional.	Porcentaje de ocupación hotelera	(2021) 27.0%	Aumentar 10%	DATATUR
	Número de turistas que visitan Palenque	(2021) 348,099	Aumentar 10%	DATATUR
	Estadía promedio	(2021) 1	2	DATATUR

Eje 5. Cuidado del Medio Ambiente y Vida Sostenible				
Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2021	Medios de verificación
Política pública 5.1.1. Preservación del medio ambiente				
Objetivo: Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad que rodea a Palenque.	Programas o proyectos de conservación implementados	(2022) 0	9	Registros del Municipio
	Programas de reforestación	(2022) 0	9	Registros del Municipio
Política pública 5.1.2. Manejo de residuos sólidos				
Objetivo: Fomentar una cultura ambiental sustentable	Impulsar sistemas alternativos amigables con el ambiente para el desecho de residuos sólidos y drenaje (letrinas, biodigestores y alumbrado solar)	(2022) 0	3	Registros del Municipio



#PalenqueCompromisoDeTodos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PALENQUE 2021-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PALENQUE

COMROMISO DE TODOS